S182
cop.1
V8c
mar

John Carter Brown.

12/-

Tarnaux copy. Retain.
Plate facing between
pages 162–163, but
present in copy 2
(Montt copy) — Not on Rich.
which is a larger
and better copy. m. h. 100.

RELACION DE LAS EXEQUIAS, Y FUNEBRE POMPA, QUE A LA MEMORIA DEL MUY ALTO, Y MUY PODEROSO SEñOR, EL SEñOR

D. JUAN V.

EL FIDELISSIMO,

REY DE PORTUGAL, Y DE LOS ALGARBES, MANDO ERIGIR EN ESTA CAPITAL DE LOS *REYES* EL DIA 8. DE FEBRERO DE 1752. EL EGMO. SEñOR DON JOSEPH MANSO DE VELASCO, CAVALLERO DEL ORDEN DE SANTIago Conde de Super-Unda, Gentil Hombre de la Camara de S. M. (que Dios guarde) Theniente Generàl de los Reales Exercitos, Virrey Governador, y Capitàn General de estos Reynos de el Perù.

DE CUYO ORDEN LA ESCRIBIA EL R. P. M. Joseph Bravo de Rivero de la Compañia de Jesùs Cathedratico, que fue de Philosophìa, y Theologìa en la Real Universidad de S. Francisco Xavier de la Plata; y despues de Theologìa en el Colegio Maximo de San Pablo de Lima.

Con Licencia de los Superiores, en Lima en la Imprenta de la Calle de Palacio: *Por Carlos Marìn.* A. de 1752.

JOHN CARTER BROWN

FEE DE ERRATAS.

Pag. 15. lin. 7. del - - lea - - de.
Pag. 22. lin. 6. carrecho - - lee - - alfrecho.
Pag. 27. lin. ult. leercam - - lee - - Secream.
Pag. 28. lin. 14. cercuta - - lee - - cercuada
Ibid. lin. 9. Sangrienta - - - lee - - langrienta.
Pag. 44. lin. 10. dio, á ver - - lee dio á ver,
Pag. 45. lin. 8. ue apparet fuplex - - lee - - ut appa-
ret, fuplex.
Pag. 51. lin. 4. ingenio delire - - lee - - ingenio.
Pag. 87. lin. 18. indilpenlablemente - - - lee - - in-
dilpenlablemente.
Pag. 107. lin. 5. Publicola - - le - - Publicola:
Ibid. lin. 15. bien con mas - lee - bien q con mas.
Pag. 125. lin. 2. etunc etuna laris - lee - etuac, etuac
laris.
Pag. 158. lin. 12. tencant - - - lee - - - tenent.
Pag. 163. lin. 6. Gangem. - - - lee - - - Gangem
Pag. 169. lin. 1. Dies aliquor quoc - - - lee - - -
Dies aliquot debitæ
Pag. 237. lin. 13. fidelisimus - - lee - - fidelissimus.
Ibid. lin. 17. accelus - - - - lee - - - accelis.

FEE DE ERRATAS.

PAg. 15. lin. 3. del - - - lee - - de.
Pag. 22. lin. 6. extrecho - - lee - - eſtrecho.
Pag. 27. lin. ult. ſenecam - - - lee - - Senecam.
Pag. 28. lin. 14. executa - - lee - - executaba
Ibid. lin. 9. Sangrienta - - - lee - - ſangrienta.
Pag. 41. lin. 10. dio, à ver - - lee dio à ver,
Pag. 45. lin. 8. ut apparet ſuplex - - lee - - ut apparet, ſuplex.
Pag. 51. lin. 4. ingenito deleite - - lee - - ingenito. (deleite.
Pag. 87. lin. 18. indiſpneſablemente - - - lee - - indiſpenſablemente.
Pag. 107. lin. 5. Pubicola - - le - - Publicola:
Ibid. lin. 15, bien con mas - lee - bien q̃ con mas.
Pag. 150. lin. 1. erunt erunt ſatis - lee - erunt, erunt ſatis.
Pag. 158. lin. 12. teneant - - - lee - - - tenent.
Pag. 163. lin. 6. Gaugem. - - - lee - - - Gangem
Pag. 165. lin. 1. Dies aliquot quot - - - - lee - - - - Dies aliquot definitæ.
Pag. 237. lin. 13. fideliſsimus - - lee - - fidiſsimus.
Ibid. lin. 17. accenſus - - - - lee - - - accenſis.

CONCEDIO LA NAturaléza en él hombre una prerogativa, y ventaja á los labios, que negò á los ojos: aquellos libremente callan, ô dizen los ſentimientos del alma: eſtos ſin libertad, haciendoſe traycion á ſi miſmos, explican ſus afectos, ſegun es proſpera, ò adverſa la cauſa á quien deben ſu origen, y nacimiento. La eſphera dilatada, ó eſtrecha del corazon, es igual, unica, y preciſa cuna

 de

de las pasiones, á que vive expuesta desde el primer instante, hasta el ultimo periodo de la vida, la fragil, è instable condicion de nuestro sèr. En ella nacen, y crecen, yà lenta, yà presurosamente, hasta tocar aquel debído termino de magnitud, en el qual, no pudiendo ceñirse, nì contenerse en el breve recinto del pecho, rompen sus margenes, y se assoman à vèr la lùz por el conducto de los labios, si les dà licencia la razon, ó sin noticia de ella, y aûn contra su querer, por las canâles de los ojos.

Esta es la diferencia entre la vòz que se desahoga, y las lagrimas, que respiran. *Seneca*, que si sentía bien, aún explicaba mejor lo que sentía, la dixo, y dexô escrita assi á sus delicias *Luculo*, casi al fin de la Epistola 99. Hé dicho yá su pensamiento: pongo,

y

y dòy ahora ſus palabras de Oro. *Cum primùm nos nuncius acerbi funeris perculit, lacrymas naturalis neceſsitas exprimit; & ſpiritus ictu doloris impulſus, quemadmodum totum corpus quatit, ita oculos, quibus adiacentem humorem perpremit, & expellit. Hę lacrimę per eliſionem cadunt nolentibus nobis.* Como no pueden retratarſe los afectos del Alma, ní llega aûn quando màs en fuego la fantasîa, y libertad del pincél â delinearlos; tampoco ſe dexan traducir eſtas hermoſas palabras: ſobra el dezir por toda explicacion de ellas, que por ûn unanime conſentimiento de la humanidad, á la primer noticia del dolór, hànde llorar los ojos, aunque no quiera el alma.

La conſtante verdad de eſta Maxima tiene tantos teſtigos, quantos hombres. La dificultad eſtà ſolo en averiguar

guar, y esto aún no lo hà decidìdo, nî resuelto el *Areopàgo* de losSabios, si mostrô mayòr sabiduría, y providencia la gran Naturaléza, dexando en manos del hombre el freno de la lengua, sin que esta tenga, ní pueda tener otro movimiento, que â su arbitrio; ò negandole las llaves de los ojos, por donde, aún quando màs quiere, y quizà debe ocultarlos la prudencia, se derrama con sus màs intimos secretos en el llanto toda el alma.

Dexar tan hermosa Question en terminos de una duda, que pueda, como Probléma, sostenerse igualmente por ambas partes, serìa por ventûra huir á la dificultad el Cuerpo. Tratarla con toda la extension, y magestad, que pide una materia, en que tan interezado và el dominio del alma sobre los sentidos del cuerpo; aunque no fuera difi-

cil

cil de executarſe, podrìa padecer algo deſviado del Aſſumpto, y que ſe adornaba, y veſtìa con diſcurſos ſeguídos una Relacion, en la qual ſerán las mejores Clauſulas, aquellas, que con ſu naturál, y no eſtudiada rhetorica cortare, ê interrumpiere el llanto, que en ella ſe deſcribe: ſiendo cierto, que ſe explica, y dá à conocer màs energicamente el tamaño del dolôr con el deſaliño de las locuciones; y quando à eſtas las dora, y peyna la afectacion, y el eſtílo, bien, y ſin temeridad podrâ juzgarſe, que eſtuvo deſembarazada, y ſin ſentir toda aquella parte del alma, que ſe ocupô en buſcar el primor del Arte, y de las vozes, para explicarſe: como ſi quiſieſſe acreditar, nò lo deſmedido de ſu pena, ſino lo hermoſo de ſus penſamientos, y expreſsiones; dexando mejor, y màs noble idèa

de su pluma, que del Heróe, à quien la consagra. Y por ventúra tendría presente esto el Sábio *Solón*, quando entre sus prudentísimas Leyes mandó, segun refiere *Plutarco*, que no se dixesse Oracion estudiada en ocasiones como esta. *In funèribus lamentationem meditatam edere prohibuit.*

Plutarch. in Solone.

Este es aquél defecto, por no llamarlo vicio; esta es, ó sería en mí aquella falta de moderacion, que con tan severa, como juyciosa Censúra advirtió *Seneca* al tercer Libro de sus Questiones Naturales en *Ovidio*, notando, que al contar los horrores del *Diluvio*, acaecido en tiempo de *Deucalión*, y *Pyrrha*, segun la Mithología, dexó correr su genio en verde lozanía de pintúras, y dió á vèr entre tantos estragos, como pudieran hacerlo, si fuesse su elemento, en la más apacible bonan-

nanza, nadando los Corderos con los Lobos, y los Leones.

Nat lupus inter oves; fulvos vehit unda leones;

Metamorph. L. 1. v. 304.

como que fuesse, y á la verdad lo es, una estremada impropriedad, à vista del Orbe, que naufragaba, entretenerse en Descripciones divertidas; pues entre sus colores, quando más vivos, era preciso que estuviesse desmayado el dolòr que pedìa el Genero Humano en la comun Calamidad que padecìa. *Non est res satis sobria*, dice el Maestro de *Neròn*, *lascivire devorato orbe terrarum.*

Nat. Quest. L. 3. c. 27.

Hallàr, pues, ùn temperamento tal, que nì dexe sin resolver la duda, nî del todo se entregue, como si fuesse su unico Assumpto, à desatàrla, es felicidad, que no me prometo de mi pluma, porque la miro, como uno de aquellos Monstruos, que si nacen, y se dexan

vêr alguna véz, ſolo es quando, por uno de los juegos de la ſuerte, acierta â caſarſe afortunadamente la imaginacion con el deſêo.

Eſpero, no obſtante, que al ír refiriendo, en cumpliento de mi Obligacion, las Exequias, y Funebre Magnifica Pompa, con que celebrò eſta Capital del Nuevo Mundo la memoria del Sereniſsimo, y *Fideliſsimo* Señor *DON JUAN* el *V.* Rey *Portugàl*, y de los *Algarbes*, que eſtê en gloria, Padre de nueſtra Reyna, y Señora, Doña *MARIA BARBARA*, (que Dios guarde) hêde juſtificar, ſin intentarlo, la conducta ſabia de la Naturaléza, en no dexar libertad à los ojos para el llanto, al miſmo tiempo, que la concede à los labios, para la articulacion de la vôz: pues aquèl corre, y ſale inſenſiblemente, ſin que lo man-

mande, y aùn sin que lo sienta el alma, que suele tener la primera noticia de las lagrimas, quando se vé precisada à enjugarlas: y las vozes solo explican el dolór del Pecho, y quiebran en formados periodos el ayre, quando pausado yà ùn poco el sentimiento, les dà la razon libertad para declararlo.

Conozco, que no es facil empeño ír desatando, y resolviendo una duda al mismo tiempo, que se vá deshebrando el Corazon en llanto, justo, y debîdo tributo â la grandeza del dolôr, que lo oprime: pero desarman, y quitan mucha, y aûn la mayor parte de su arduìdad al Assumpto, el precepto, y el Numen, que lo intîma: ò por que viene acompañado del ingenio, caudal, y fuerzas, que me faltan para executarlo, como le decía *Marciàl* à su Mecénas *Prisco*.

Tù facis ingenium, tù, ſiquid poſſe videàmur:

Lib. 11. Epigr. 4.

ó porque el Exmo. Principe, que al mismo tiempo, que sentìa, mandaba escribìr, y estampar las demostraciones de su sentimiento; si estas no salieren tan acertadas, como debian, honrandose con su Nombre, sabrà, consultandose con la grandeza, y elevacion de su animo, contentarse con los deséos de complacerlo, à qué si no llega, aspira por lo menos, mi obediencia.

Explicò bien *Tertuliano*, aquella suave violencia, con que sin esperar el imperio del alma, acostumbra la pena al padecerse, ó al presentirse, assomarse en las mal articuladas vozes de los ayes, à los labios, y en calientes lagrimas á los ojos, quando dixo, que el hombre al salìr, y luego, que vió esta comùn, y vitàl aura, aùn no tenien

niendo en exercicio la razon, de que nace dotado, saludó con lamentos, y gemidos la vida, *vagitu vitam salutavit*; como si dixesse, que sus primeros, y mâs dulzes gorjêos, son las lagrimas, conque hace dolorosa salva á las desgracias, que lo esperan, para consumirlo, ò á la tierra, que lo recibe en sus brasos, para sepultarlo en sus senos, con aquella breve distancia, que corre desde el nacer, hasta el morir, y ciñó bien sentidamente una Española Musa à este metrico lamento, poniendo, como se dixo de *Ovidio*, en solfa sus infortunios.

Tertul. de Anima. Cap. 19.

A lúz sale llorando
El hombre, quando nace:
Como si el, *Aquì yàce*,
Dixesse suspirando:
Principio, y fin unidos
En mî contemplo: en todos divididos.

Yo

YO mismo sôy la losa
De mis Cenizas frias;
Y el curso de los dias
Escribe: *Aquì reposa*
Una imagen del viento,
Que durò poco mâs, que ún
pensamiento.

Aún nó hà abierto los ojos â la lûz, nî conocido el ayre, à quien debe lo que alienta, quando empieza á presagiàr sus males; y en los dolientes quebrados arrullos de la vòz, levanta sin entenderlo, y lo escribe con lagrimas de sus ojos, el horoscopo infeliz de la penosa suerte, que lo espera: es todavia pensamiento, y explicacion del profundo Africáno. *De prospectu lacrymabilis vitæ*, prosigue, diciendo en el lugar citado: *quidam augurem incommodorum vocem illam flebilem interpretantur.* Es-

to

to mismo havia cantado, yà antes aquél sacrilego, que puso en metro, y reduxo á leyes las que diô para propagár el Atheismo, que enseñaba.

Vagitu que locum lugubri complet, ut æquum est,
Cui tantum in vita restet transire malorum.

Lucret. L. 5. v. 227.

PEro, mejor mucho que *Lucrecio*, y *Tertuliano*, declarò esta misma verdad el mayor de los Reyes, igualandose al menor de los hombres en la misera condicion, y precisa suerte de havèr sido su primera vôz, aûn quando formar la no podìa, la del llanto: *primam vocem similem omnibus emisi plorans*; y llama vóz la del llãto, porque las lagrimas son las vozes de los ojos, donde al juycio del anciano *Plinio*, para màs facilmente vertirlas, reside el alma: *profectò in oculis animus inhabitat*; y tienen

Sap. 7. 3.

Hist. nat. L. 11. c. 37.

de mayór, y más perſuaſiva eloquencia todo aquello, que les falta de adorno, y artificio: pues el miſmo ſalir como por neceſsidad, y ſin deliberacion, es argumento, de que naturalmente las llora á viſta del pesár, que ſe ſiente, ó que amenaſa.

Ellas ſon, más, ò menos, à proporcion, y medida de la cauſa que las produce, el Idioma vulgár, ſin perder nada de lo precioſo, en que inſenſible, ò animada ſe explica toda la Naturaleza. Pintanſe alguna véz, y muchas los vén los ojos, alegres, y riſueños los Prados: pero como ſon más, y mayores los motivos, que hay de llorar, que de reir; haviendoſe levantado eſta que llamamos region de la vida, y eſtacion del guſto con el Nombre funeſto, de sèr la Patria de las lagrimas, y de la Muerte: el más frequente, y el màs natural retra-

retrato del Orbe, es quando se representa en todas las partes, que lo componen, anegado en ún diluvio del llanto, que parece copiado de aquél primero, que hizo de las Campañas Mares, en que nadando los Cadaveres, hicieron de dos elementos ún Sepulcro.

El dulcísimo honor de nuestra Nacion, con aquella su inimitable suavidad introduxo asi, llorando en la tierra los Bosques, y en el Cielo las Estrellas.

ENtre las secas ramas
De essa barbara selvá,
Que há tanto tiempo llora
Su amada primavera::::
Juzgaba yô, que tristes
Lloraban las Estrellas.

Lope de Vega.

AQuella antigua roca nacída de ún parto con el Mundo, al sentir, que la Tierra inquieta, y commovida, quie-

re

re desalojarla del terreno, en cuya posſesion pácifica se havia mantenido tantos siglos, se parte, y es de dolòr; abriendo ojos donde nunca los tuvo, para llorar el daño, que padece, ó que le amaga. El Mar combatido de la furia impetuosa de los vientos; y agitâdo violentamente de los fuegos ocultos, que fomenta en sus elados senos, brama, como si lloraſſe; y aquellos roncos gemìdos, con que se quexa, y assusta, yà al temeroso navegante, que incauto fió su vida al más inconstante de los elementos: yâ al misero Pescador, que mal assegurado de sus iras en la estrechêz de su Cabaña, espera â enriquecerse con lo que en sus rotas redes le roba, son otros tantos ecos de su dolôr, bien explicados en lagrimas con todo el caudal de sus aguas. Las flores, aquella vistosa, alegre, y natural gala de los

los Campos, lloran tambien hasta hôy por las bocas de las heridas del *Jacinto* lagrimas, y de sangre, como cantaba en sus Transformaciones *Ovidio*.

....Rubefacta que sanguine tellus,
Purpureum viridi genuit de cespite florem.

Metam. 13. v. 395.

Y donde todo se mira, y presenta à la vista distilando en lagrimas de sentimiento el alma; el *Rimac*, el sonoro, el parlero, y caudaloso *Rimac*, à quien la industria del arte, como si emmendasse, ò previníesse la naturaleza para este amargo lanze, adornò de tantos, y tan hermosos ojos, todos los llena del agua de su llanto: y aûn me persuado, à que desèa tener màs ojos, para llorar màs; pues si *Jano*, à quien la Fabula diô más semblantes, y mâs ojos, que á los otros Dioses: *solus de superis qui tua terga vides*, deséaba, segun lo pintó con her-

Ovid. Fast. 1. v. 66.

mosúra *Marcial*, tener màs roſtros, y màs ojos, para vèr à ſu Ceſar *Domiciano*, quando, deſpues de ſojuzgado el *Septentrion* con las armas, entrò en *Roma*.

Lib. 8. Epig. 2.

Faſtorum genitor, parenſque Janus
Victorem modò cum videret Iſtri
Tot vultus ſibi non ſatis putavit;
Optavit que oculos habère plures;

con quanta mayor razon, à poderlo hacer, deſearía el *Rimac* tener màs ojos, para llorar por ellos, y acompañar en el llanto à todas las Cortes Soberànas, que conoce intereſsadas en el ſentimiento por la Muerte del Auguſtiſsimo Rey de *Portugàl DON JUAN* el *V.* cuyas Cenizas, conſervadas ſin deſperdicio entre ſus ojos, ſerîan nuevo, y màs glorioſo *Mauſeolo*, y otra eſpecie de milagroſa *Apotheoſis*, ò conſagracion á la eternidad, librando à las la-

gri-

grimas de la antigua infame nota, de sêr la cosa que más presto se seca, y se marchita: *Lacryma nihil citius inarescit*; pues en la perenne, y nunca agotada corriente de sus aguas, immortalizarà la memoria del Monarca *Lusitàno*, que vivirà gravada, y la leerà siempre las posteridad indeléble en la frente de sus ojos; y quando la ley no interrumpida de sus corrientes, las llevare al mâr, allî tendrá el Sepulcro, como lo tiene el *Sòl*, Monarca tambien coronado de las luces, el qual, como si se arrepintiesse de haver dexado en el Oriente la cuna de las aguas en que nace, vuelve à buscarlas como Sepulcro en su Ocaso, paraque todo ún mar de llanto haga la màs lugubre expresion de dolôr, y sentimiento en su ausencia, que tanto se parece, y asemeja à la muerte: sin temer, ô que el yelo de sus

Apud *Stob.*

ſus aguas reduzga ſu fuego á Cenizas, ò que eſtas fracaſen en el *Diluvio*, y deſmedida inundacion de ſu llanto.

Al *Rimac*, quando arraſtrado de ſu dolór, lo lleva al mâr, como quien lo extiende, ò lo dilata, lo comparàra yô, nó impropriamente, con la *Luna*: pues como eſte hermoſo Luminâr, ſeparandoſe del Sòl, no pierde nada de ſu lúz, antes bien, cada paſſo que dá, como ſi de el huyeſſe., lo adelanta en lucimientos, y ſu caminâr es lucír. *Quantò longiùs receſsit à ſole, tantò largiùs colluſtrata: pari incremento itineris, ac luminis*, que dixô diſcreta mente el floridiſsimo *Apuleyo*: del miſmo modo nueſtro *Rimac*, quando ſe deſvía de ſu cauce, y và ganando màs terrêno, para dâr mayôr enſanche, y deſahogo â ſu dolór, en lo que corre, y ſe avezína al mâr, nada pierde de lo que llora

Lib. 4. Florid.

llora, pues vá á buſcar, y lo encuentra, mayôr caudal para el llanto: logrando tambien, paraque nada falte de propriedad à ſu noble ſentimiento, hacer amarga la celebrada dulzùra de ſus aguas que mezcladas con las del ſalôbre elemento, dexan en duda, ſi es ùn Rio, ô sí es ùn Mar el que llora.

Tanto como hèmos viſto, y aûn más de lo que ſe puede explicar con la pluma, y con las vozes, ſe quèxa el *Rimac* en la Muerte del *Fideliſsimo* Rey de *Portugàl*, y de los *Algarbes*: y aunque nò lo ſolicîta, ní lo buſca, ſe halla el unico conſuelo de las penas, que es, decìa *Ovidio*, tener en ellas compañeros.

El *Tajo*, à cuyas orillas cantan los Ciſnes, que en ellas nacen; cuyas aguas celebran las plumas, que ſe bañan en las que fecundan el Parnaſſo: el

Danubio famoso, que á la Augusta Corte del Imperio le lame el pié, como quien la adora: el *Manzanàres* pobre de caudal, pero nò de fama, pues hà dado al *Pindo* tantas Musas, cuya fertil dorada vena há llenado lo extrecho de su cauce, y há sublimado con su canto à las estrellas lo arraſtrado de sus corrientes, se lamentan, y gimen con el *Rimac*: quatro Rios, que podîan sêr los del Paraíso, à no sér aquél de delicias, y estos del llanto.

Viena, noble, elevado nîdo de la Imperial Aguila, la Señora Doña *Maria Antonia*, hija del Augustîsimo Emperador *Leopoldo Ignacio*, dignîsima consorte del difunto Monarca, fia todo el desempeño de su dolór à las hinchadas ondas del sobervio *Danubio*, teñído hòy en los negros colôres del sentimiento, si tantas en sangre de la enemîga, que hà

há derramado por sus diques el zelo, defendiendo la Religion como su muro, y su baluarte.

Lisbòa, en otro tiempo felìz Cuna, alegre Oriente del Heròe *Lusitàno*, hòy Urna triste de sus eladas Cenizas, cuya hermosa fabrica retrata siempre festivo el celebrado *Tajo*, que la ilustra, le copia yà á este lo melancolico solo, y lo marchito, pues su correr, es llorar; y sus *Vegas* se miran pobladas no de Laureles exemptos de los rigores del rayo, quando el que orlaba sus Regias Sienes, lo consumió el de la Muerte; sino de funebres *Cipreses*, y *Amarantos*, que despiertan con la *Aurora*, y con el dia, para nó vèr su lúz risueña, por cuya Imagen todo el tiempo, que puede conservarla entre sus fugitivas ondas, no vuelve, nì representa à los ojos el *Tajo* otra que la del llanto.

El

El *Manzanàres*, celebre, ſiglos hà, por lo limitado, y pobre de ſu caudal, pudiera avergonſarſe, y correrſe de ello á viſta de la abundancia, conque lloran el *Rimac*, el *Tajo*, y el *Danubio*, que en comparacion ſuya pueden llamarſe mares aûn màs, que rios; sì por ſêr una miſma la profunda cauſa de ſu dolôr, no hicieſſe, y miraſſe como ſuyo el caudal del *Rimac*, con quien vâ de compañia en el llanto; por sér ambos aquellas dos bien templadas Citaras, â quienes puſo, no el arte, ſino ún glorioſo deſtino, en tan acorde conſonancia, y harmonìa, que lo que el uno llora, y ſiente, ſiente tambien, y llora preciſamente el otro: ſi ſe me paſſan, y dexan correr las vozes de *uno, y otro*, en quienes, por correr tan unidos al Imperio de una miſma mano, de que nunca ſe apartan, nì deſvìan, ſiguiendo con

con invariable felizidad el curso de su antigua, y jurada obediencia, son tambien unos mismos en el dolór, y en el gozo, à proporcion de los motivos que á uno, ú à otro los inclinan.

Aqui naturalmente, y sin pensarlo, se me abre, y viene à la mano, como si nacieſſe debaxo de la pluma, un hermoso, y dilatado campo, para exaltar la fidelidad inalterable del *Rimac*; que aun quando mas hinchado, rico, y lleno de caudales, corre siempre sin apartarse, ni romper el freno de los margenes, que le prescribe el Soberano Imperio, à q vive tan gustosamente sujeto; y corriendo voluntario, parece, que camina, ò lo llevan arrastrado. Bien podran las vezinas Sierras, deshaciendo al rayo del Sól la nieve de sus montes, ó sus montes de nieve, turbar la chrissalina pureza de sus aguas, pero no po-

dran hacer, q̃ corran ſedicioſas, y amotinadas: y ſi alguna vez ſus barbaros pobladores olvidados de lo que deben à quien les hizo nacer la luz en la mas negra noche de ſu ignorancia, han intentado, que ſe eſcuchen en ſus apacibles riveras unos nombres, que en ellas, ô no ſe han oído, ó ſe han oído, y oirán ſiempre con horror; á la primera vòz, en la Cuna, antes de nacer, ó abortar, ſe han ſufocado eſſos Monſtruos, no con agua, ſino con ſangre, de que aun eſtan calientes, y humeando todavia los exemplos.

Eſte glorioſo Monumento de la juſticia, q̃ hará eterno el nombre del q̃ lo cõſagró à ſus altares, deberà ſerles un libro abierto, en cuyas planas todas ſe lèa eſcrito con rojas letras, q̃ ſi la fidelidad del *Rimac*, no zufrió el nombre de la ſedicion debaxo de un Principe *MAN-*

SO

SO; no puede esperar mejor suerte, quando sus aguas corran al arbitrio, y mando de quien, ni en acciones, ni en nombre tenga tan amable, y pacifico caracter: pues su detestable atrevimiento, como crimen de lesas ambas Magestades, al zelo convertido en horror, lo dexó mudo sin vozes para ponderar su atrocidad; y á las leyes, tan sabia, y cuerdamente prevenidas en penas para castigo de los delinquentes, las halló faltas casi de tormentos, para vengarlo: y aquí tambien como en *Neròn*, emplearia justamente su mordazidad el Satyrico *Romano*, quando al ponderar las penas que merecian los excessos, y delitos de aquèl Monstruo coronado del Imperio, dixo, que no bastaban las señaladas por la ley.

— *Quis tam*
Perditus, ut dubitet Senecam preferre Neroni, Cu-

Juven. sat. 8. v. 433.

Cuius ſupplicio non debuit una parari Simia, nec ſerpens unus, nec culeus unus?

Se me havrà permitido, ní ſe tendrà por importuna, ò ingrata eſta digreſsion; tanto porque la materia de sí miſma la venìa ofreciendo, y aún llamando con no poco, nì pequeño honôr del *Rimac*, cuyas lagrimas no fueran apreciables, nì finas, ſi no fueſſen firmes en la Fé conſtantemente guardada á ſus Señores; como porque á los *Manes* de aquèl *Fideliſsimo* Principe, que expiraba en *Lisbòa* al miſmo tiempo que en *Lima*, ſe executa eſta Juſticia, no podìa hacerle màs grato ſacrificio, que el de ſufocar à ſus aras como victima agradable, aún quando más viciadas las entrañas, unas almas diſtinguidas de todas por ſu infidelidad: al modo que los vientos enfurecidos no podìan ſoſſegarſe

ſe (dixo el Oraculo de *Febo* por boca de *Euripilo* en pluma de *Virgilio*) ſinô ſacrificandoles una alma *Griega*, haſta en la Feê.

Sanguine placaſtis ventos:::
Sanguine quęrendi reditus, animaque litandum
Argolica.

Æneid. 3. v. 218.

Asî ſacrificò, y con eſta Sangrîẽta ceremonia aplacô los Manes de *Julio Ceſar*, el Grande *Auguſto* ſucceſsór ſuyo, quando à ſus aras quitò la vida â tres-cientos cautivos, que hàvia ſojuzgado con las armas, *Scribunt quidam*, dicè *Suetonio Tranquilo*, *trecentos ex dedititijs electos, utrìuſque ordinis, ad aram Dìvo Julio extructam, Idibus Martijs hoſtiarum more mactatos*: Y el piadoſo *Enèas*, ſin horrorizarſe ſu genìal manſedumbre con la viſta de tan extraordinario holocauſto, entre las

In Auguſt. Cap. 15.

muchas demonſtraciones de ſentimiento, con que honrò la tierna memoria del Principe *Palante*, concluyò la Solemnidad de las Exequias, y templó las calientes cenizas, que conſervaba la hoguéra, con la ſangre de quatro jovenes priſioneros en la ſuerte, y ſuceſſos de la guerra.

Virg. Æneid. 10. v. 518.

Quatuor hic juvenes, totidem quos educat Ufens,

Viventes rapit, inferias quos immolet umbris,

Captivoque rogi perfundat ſanguine flammas.

Buelvo ahora al *Manzanàres*, y al *Rimac*, à quienes dexè corriendo roncos al ſordo ruído de ſu llanto, por que ſentì bañadas en ſangre la pluma, y la memoria, al horror de tan enorme deſignio; y los contemplo como dos ojos de ún miſmo roſtro, tan con-

cor-

cordemente unidos en explicar los afectos, y ſentimientos del alma, que si el uno ſiente, y llora, llora tambien el otro lo que ſiente: ſin que en eſto, aûn haciendoſe á una con la malicia, diſsimulacion, y artificios del Corazon humano, haya haſta ahora moſtrado alguna portentoſa variedad, que paſſarîa por monſtruo, la gran naturaleza: y la razon de eſto debe sèr, ni puede ſer otra, por que el alma, aùn traspaſada, y herìda á los filos del dolór, por ſu naturaleza, no ſe divide, ní ſe parte; y ſi ſe aſſoma à los ojos, enteramente toda, y ſin partirſe ſe aſſoma.

Bien podrà la politica razon de Eſtado, y en eſto ſocorre abundantemente la Hiſtoria, ſin exceptuar la Sagrada, y dà à manos llenas vergonzoſos exemplares la experiencia, forzâr dieſtramente el Corazon, á que finja, y mien-

mienta ſerenidades el ſemblante, quando fracaſa en deshecha tormenta toda el alma: que llore lo que debiera reír, y celébre con jubilos lo que màs debiera llorar: y *Tacito*, aquèl gran Politico, que tuvo en ſu pluma la llave de los màs intimos ſecretos del corazon humano, y de ſus ſenos, notó que la muerte del Principe *Germanico*, todas las eſperanzas de *Roma*, y de el Imperio, y toda la emulacion tambien de los *Romanos*, ningunos la lloraron más que aquellos, que más ſe alegrabân de ella, por nô tener prèndas, ni valor para contrareſtar tamaño merito ayudado del nacimiento, y de la fortuna: *periiſſe Germanicum nulli jactantiùs mærent, quàm qui maximè lętantur.*

Ann. l. 2. C. 77. in fine.

Podrà bien *Preſaspes* vil, ê infame Valido de *Cambyſes* alabar la barbara, ê inhumana accion, con que eſ-

te

te Monarcha, avisado de èl, que perdia la razon, quando entre los licóres la hacia; para mostrar que lo sacaba de sí, no el vino, sino el aviso, poniendo por blanco de su dextreza, y de sus iras al hijo del Privado, le disparò, quãdo màs largamente havia bebido, ún dardo tan certero al Corazon, que lo partió, como havìa prometido; preguntando al Padre, â quien lo presentò dividido, si tenìa firme la Cabeza, quien tan seguramente jugaba la mano: à que él, nô yá Padre, sino fiera, ocultando los naturàles sentimientos del Corazon en tan dolorôso lanze, y haciendo lugar â la lisonja entre las angustias del alma, respondiò, que nî Apólo pudiera manejar con màs acierto la flecha: alabando lo que aún era mucho, el tenèr ojos para havèrlo visto. Conozco que està perdiendo el sucesso en mi plu

ma todo lo que ganará en la de *Seneca*, en quien lo hê leydo: doy fus terminantes palabras en el tercero y ultimo Libro de los que escribiô *De Ira* à *Novato*, fu hermano. *Ac reſpiciens patrem, an ſatis certam haberet manum? interrogavit. At ille negavit* Apollinem *potuiſſe certiùs dimittere. Dij illum perdãt, animo magis quàm conditione mancipium. Ejus rei laudator fuit, cujus nimis erat ſpectatorem fuiſſe. Occaſionem blanditiarum putavit pectus filij in duas partes diductum, & cor ſub vulnere palpitans*: y concluye diciendo, que deſpues de havêr deteſtado ûn tan barbaro hecho, menos mâl fuê en *Cambiſes* arrojar el dardo al Corazon del hijo, ê inocente joven, à víſta del Padre, que en este el alabarlo: *Cum execrati fuerimus illum, convivia ſupplicijs, funeribus que ſolventem, tamen ſceleratiùs telum illud laudatum eſt, quàm miſſum.* Todo

Lib. 3. de Ira. c. 14. prop. med.

Todo esto, y mucho màs puede hazer y fingìr el Corazon del hombre, de quien dice el Espiritu Santo por boca de *Jeremìas*, que es malo, é insondable; y lo primero que aprehende és à desfigurarse; como si pudiesse sèr hermosura la deformidad, y naturaleza la afectacion. Pero, como se puede, està concedido, y es licito apelar, en ultimo reforte, del Corazon, y los labios al sincèro, y rectìssimo Tribunàl de los ojos; à aquel modo, que *Carlos Delphin* de *Francia*, despues Rey de ella, septimo de aquel nombre, declarado por inhabil, para governar por su Padre, en el Parlamento, sin tener yà à quien recurrir, dixo animosamente, que apelaba al valòr de su Corazon, y á la punta de su Espada; no de otra suerte, de la dissimulacion artificiosa de el semblante, y de las vozes, se interpo-

Jerem. 17. v. 9.

ne

de recurso al Supremo Tribunàl de los ojos, que llorando igualmente siempre que lo pide el dolôr, desagravian, vengan, y hacen justicia al alma, de lo mucho, que padece su honór, quando se visten de otro trage sus nobles sentimientos, y aparece risa en el rostro, lo que en ella es pena, que la precisa al llanto: ô quando, de las palabras nada conformes al origen de donde nacen, se forma, y engendra ûn monstruo en gran descredito, y deshonôr de la razon.

Esto, pues, que sucede en los ojos, que llorando unidos, se declaran fieles interpretes del alma; passa con la debìda proporcion en los dos famosos Rios, *Manzanàres*, y *Rimac*, que son los ojos por donde desagua; ò desahoga su sentimiento el grande Cuerpo de la Monarquía *Españòla* en esta, y en aquella parte,

te, que ſon las principales de ſu felíz, florîdo, y dilatado Imperio. Llora el *Manzanàres*, y para aumento de ſu caudal, recibe en la eſtrecha Urna de ſu cauce las Reáles, y tiernas lagrimas de la *REYNA NUESTRA SEñORA*, cuyos pîes paſſa beſando, como quien reconoce el Vaſſallage, y paga el juſto tributo, que debe: y el *Rimac*, que quando màs arraſtrado à impulſos de ſu dolòr, no ſufre sér excedido en el ſentìr, y afecta igualdades en la que juzga preciſas demonſtraciones de ſu pena, llora igualmente à ſu compás; formandoſe de unas y otras lagrimas, por sér tan parecidas, tan ſemejantes, y tan unas, ún terſo, puro, y candidiſsimo eſpejo, que copia con perfeccion, y muy al vivo la imagen del dolór, deſtrozada sì, y por eſſo miſmo màs propria, pues aſsi contempla al Original, que en ſus criſtales

se retrata: y si como los ojos al activo natural calor del sentimiento distilan lagrimas, articuláran vozes, podrían, y aún debían decirle à las aguas, en q̃ tan propriamente se miran copiadas, lo que el galan joven *Narciso*, decìa á las de aquella celebrada Fuente, que sirviô de espejo à sus desgraciados amores.

Ovid. 3. Met. V. 459.

---*Lacrymas quoque sæpe notavi*
Me lacrymante tuas.

No turbaron tanto vuestras claras corrientes mis lagrimas, que no advirtiesse, llorabais tambien vosotras al sôn de mi llanto.

Quando, en castigo de su ossadía, cayó despeñado del Cielo al *Eridano Phaetonte*, se detuvieron elados los Rios, y perezosas las Fuentes, hasta que al imperio de *Jupiter*, se les restituyô el movimiento, y la corriente, que no se atrevían à seguir, atonitos del prodigio-

so

so eclipse de lûz, que padeciò el Orbe, viendo apagado en las aguas de aquél Rio el lucido ardiente Carro del *Sòl*.

At Pater omnipotens ingentia mœnia cœli
Circuit::: fontes que, & nondum audentia labi
Flumina restituit.

Ovid. 2. Metam. V. 400.

No assi quando, en premio debido à la fidelidad, conque governó el luciente Carro de su dichosa Monarquía el *Fidelissimo* Rey de *Portugàl*: pues al trasladarse, y subìr de la tierra al Cielo, à perpetuo, y mejor Solio, corren llorando al màr los Rios, y las Fuentes sin detenerse, por nó hacer ni la menor pausa en esta unica expresion de su justo dolôr. Corren, haciendo triste alarde del suyo, y del nuestro, en que fieles nos acompañan, y como en lo velóz, y fugitivo de su curso, no pierden nada de

lo

lo transparente, en todas las partes por donde passa el riego de su beneficencia, dexan, en vêz de lucìda estela, ùn Monumento cristalino, en que leérà la posteridad gravados los màs tiernos, y generosos symbolos de nuestro amante dolòr.

Si yò, como describo estos en el desgreñado estílo, que es proprio, y nacído para explicar los màs bien concebidos sentimientos del alma, me atreviesse tambien à poner los ojos, y elevar los arrastrados vuelos de mi pluma à la Soberana altúra del Solio *Español*, le diria, con el màs profundô respeto, à la Augustissima *REYNA NUESTRA SEñORA*, como quien despeja las nubes de tristeza, que cubren, y turban el sereno cielo de su alma enternecida en la sensibilissima perdida del *Fidelissimo* Rey, que lloramos difunto, que en las corrien-

rientes de estos rios, ô en el már, adonde las lleva gimiendo su dolòr, buscasse y hallaría en ellas el Reàl Cadaver de su esclarecido Padre.

Nì sería extraño, que ún Heròe, à quien con toda aquella propriedad, que celebrara á su tiempo esta Relacion, dexando correr la mano en elogio de su merito, con màs gusto, que acierto; dió, à vêr la Oracion Funebre, que en sus Exequias se dixo, como una fiel, y viva copia del *Fidelissimo Moysès*, cuyo nombre trahe el origen, de havèrlo extrahído de las aguas: *Moyses, id est, extractus ab aquis*, lo encontrasse en ellas el cariño, si allì lo solicitásse doliente y compassiva.

Passeandose á las riveras de ún Rio, encontró en sus aguas, y de ellas sacô la hija del Rey de *Egipto* el Cuerpo de *Moysès*, à quien faltaba poco para sèr

Cadaver, pues en la breve Urna, que lo encerraba, iba perdiendo con la reſpiracion la vida, que apenas acababa de recibir del autor de ella: y las aguas, en que como en una Cuna, á ſu bayben ſe mecìa, le preparaban Tumba, que lo ſepultaſſe, robandolo à la lúz, que no havia viſto, ò que havia viſto ſolo para llorar, y paraque lo lloraſſen muerto, aún antes que nacído.

Eſta que, á nô sèr Eſcriptura Canonica, pudiera paſſar por hiſtoria con muchos ayres de Novèla; guardando la propriedad, y proporcion, que ſufre eſte genero de eſcritos, ſe podia proponer, ſi fueſſe capàz de alguno lo deſmedido de ſu pena, como conſuelo à la Auguſtiſsima *REYNA Nra. SEñORA*, diſcurriendo, que ſi la Hija del Rey, ſacandolo de las aguas, y de las fauces de la Muerte, reſtituyò á *Moysès* à la vida:

pues

pues Dios la há hecho con mejor ſuerte, Hija de mejor, y mayór Rey, bien podrá ſacàr vivo de las aguas del llanto de ſus Fieles Vaſſallos ál *Moysès* de ſu inclyto Progenitòr. Y no ſerìa eſta la vêz primera, que el amor, por uno de aquellos delirios, que acreditan ſu fineza, y dàn à vèr ſu tamaño, entreteniendo unas dulzes eſperanzas, buſcaſſe en las aguas del màr, y de los Rios ùn amado Cadaver.

En ùn ſuceſſo de la Hiſtoria *Romana*, que refiere *Plutarco* en los que llamò *Paralelos*, hallo una explicacion de eſte penſamiento, que pudiera creerſe deſautorizado, ſi no lo apoyàra la Antiguedad con ſus exemplos. Al tiempo, que en *Roma* ſe governaba todo por facciones, el Conſul *Opimio* ſedicionò los votos de la Plebe, contra el generoſo *Cayo Gracho*, á quien ſus meritos, è iluſtre

tre alcẽdencia havian hecho una, y otra vèz *Tribuno* de ella. A ſoſſegar el Vulgo, que tumultuaba en olas por las Calles, y Plazas de *Roma*, ſalió *Gracho*, ſin más armas, que el reſpeto de la Toga, à quien ceñìa, como que le adornaba, ûn pequeño puñal, del modo, que pudiera preſentarſe à perorar en las Tribunas: *Grachus*, dize Plutarcho, *neque armari voluit, & togatus tanquam àd concionem prodijt, parvo accinctus pugione.* Licinia, noble Matrona, ſu fiel, y amante Eſpoſa, conociendo el rieſgo evidente, à quê ſe exponía, le hizo ún tierno, y bien parlado razonamiento, perſuadiendole, que nò era cordûra, ní valor oponerſe à una Plebe amotinada: que el cedêr al furor, no ſerìa cabardìa, ſino prudencia; y que pues yá no valìan la razon, nì el derecho, haviendo prevalecîdo la fuerza; á ella deſconſolada, triſte, y viuda, aûn vi-

Plutarch. in Cajo Gracho.

viviendo ſu Eſpoſo, no le quedaba otro conſuelo, ſino rogar rendida al már, ò á alguno de los Rios, que le entregaſſen ſu Cadaver, pues yá lo contemplaba muerto, quien lo veía exponerſe à ún Pueblo furioſo, y armado. *Nunc*, aſsi terminó *Licinia* ſu tierno, é infructuoſo razonamiento: *ut apparet ſupplex fluvium aliquem, aut mare precabor, ut mihi cadaver tuum, quo loco teneatur, oſtendat.*

Tan antigua como eſto es la coſtumbre de buſcar para alivio del dolòr, los Cadaveres de las perſonas amadas, en las aguas del màr, y de los Rios: y ſi eſtas ſe forman, y crecen, con el caudal, que les tributan las aguas, y lagrimas de los ojos, bièn podràn encontrarſe en ellas, por sêr ùn precioſiſsimo Balſamo, que ſi no preſerva de la corrupcion, libra, y exime à lo menos la memoria de la juriſdiccion del olvido,

y del modo, que pueden, reſucitan, y buelven á la vida los deſpojos de la muerte. Eſto, ſin duda, querría explicar la Gentilidad demaſiadamente prevenida, y ſuperſticioſa, en ſeñalar, y preſcribir los Ritos, y Ceremonias de ſu lugubre dolôr, quando diſpuſo, que juntas con los Cadaveres ſe enterraſſen las Urnas, que llamaba *Lacrymatorias*, para q̃ en ellas ſe recibieſſen, y recojieſſen las lagrimas calientes, q̃ el amôr, ó la obligacion à los Difuntos vertìa ſobre ſus Cuerpos elados, mezclandolas con los aromas, y perfúmes, que en ſemejantes ocaſiones gaſtaban prodigamente, haciendo de ellas, y de las Cenizas, una nueva eſpecie de compoſicion, que ignora la Medicina, porque no paſſa ſu juriſdiccion la raya de la vida, y es tanto más precioſa, quanto es más rara: *aliquando etiam aromata, & unguenta*

preciosa cum lacrymis commiscebant, dice el docto *Benedictino*, Don *Bernardo* de *Mont-Faucòn*, en su grande Obra de la Antiguedad, explicada con estampas, que escribiò, y publicó en dos lenguas. Tom. 5. part. 1. Lib. 3. C. 7. pag. 116.

No puede nuestra fragil condicion exemptarse del imperio de la muerte: es tributo, que pagan sin exepcion todos à la Naturaleza; igual es en esto la Cabaña, que no se levanta del suelo, con las Torres, que hacen frente à las Estrellas: el Pastor humilde, y el Rey entronizado.

Pallida mors, æquo pulsat pede pauperum tabernas
Regum que turres: Horat. Od. L. 1. Od. 4.

Puede, empero, sacarlos de la Region tenebrosa del olvido, y bolverlos de algun modo à la vida, la memoria acompañada del llanto, vertido sin cessar, sobre las yertas Cenizas, que abriga el Sepul-

Sepulcro: eſte es ún privilegio de no morir, muriendo; y una nueva eſpecie de vidà, ſobre que no tiene juriſdiccion la muerte: podrà eſta, de mil modos, ſecàr la Fuente de la vida, y cortar el debil hilo, de que ella pende: màs no podrà, nì agotâr el manantial perenne del llanto, nì cortar el hilo de las lagrimas, que la virtud, el amor, y el reconocimiento harán correr de los ojos à la Loſa del Sepulcro. Ellas ſon las que como el unico alivio, en la preciſa, é indiſpenſable neceſsidad de commutar el ayre, y la lùz de la amable vida, en las ſombras de la muerte, y de una perpetua noche, ſe ſolicitaban los Antiguos, y dexaban, como en teſtamento, recomendada à ſus Herederos: aſsi lo refiere, ſacandolo de una antigua Inſcripcion, el author poco há citado. En ella, haciendo al morir, de ſus poſtreras palabras

bras el *Epithaphio* de ſu *Tumba*, y una como continuacion de ſu vida, encarga una Eſpoſa à ſu conſorte riegue ſus aridas Cenizas con el tierno humor de ſu llanto, quando el filo de la *Parca* inexorable huviere cortadole el vitál eſtambre.

Quandocumque levis tellus mea conteget oſſa,
Inciſſum, & duro nomen erit lapide. Id. Montfauc.
Tunc ſi fortè tibi fuerit fatorum cura meorum,
Ne grave ſit tumulum viſere ſæpe meum. Ibid.
Et quicumque tuis humor labetur ocellis;
Protinus inde meos defluat in cineres.

NO condeno en eſta parte las coſtumbres del *Gentiliſmo*, que ſi no ſe arreglaban à la lùz de la Fé, de que carecìa deſgraciado; ſeguía el inſtinto de la razon, y era natural, que ſe explicaſſe en llanto el dolòr de lo que ſe perdìa ſin la menor eſperanza de volver à vèr lo reſtituìdo en otro ſiglo à otra, ô me-

jor vida. Creîan, entre ſus errores, que el barro, de que formò *Promethèo* al hombre, no lo amaſsò con agua, ſino con lagrimas. *Veteres ſapientes* dice *Philipo* Camerario, *id ipſum indicare voluerunt, ubi fingunt, Prometheum, lutum, ex quo hominem finxit, non maceraſſe aqua, ſed lacrymis*; y de eſte principio conſiguientemente concluîan, que ſi el hombre tuvo ſu origen del llanto, debîa tener tambien en las lagrimas ſu fin: pues en ellas, como empieza, debe acabar del miſmo modo la vida; lo que explicò bien aquél Poeta, que ocultando ſu nombre, y ganandolo por eſſo más glorioſo, dixo, y cantò aſsi.

Centur. 1. C. 29. prope fin.

Naſcimur in lacrymis, lacrymis quoque vita madeſcit:
Et vitam rurſus linquimus in lacrymis.

Id. ibîd.

como

como que fuesse yá otra naturaleza en el hombre el llorar, desde el nacêr, hasta el morîr, viniendo à hallarse, por sêr natural, è ingenito deleyte en el llanto, segun canto en sus Tristes, *Ovidio*.

--- Et quędam flere voluptas.

Lib. 4. Eleg. 3. V. 218.

De aquî es, que en lanzes de esta especie, ó se hade llorar convirtiendo en lagrimas todo el vitál humor; ó háde renunciar à la humanidad el que con ellas no paga tributo à la pena, quando esta á golpes hiere el alma: quedando expuesto á sêr tenído, y visto no como parto, sino como aborto de la Naturaleza, que reconoceria, sin dificultad, entre sus Monstruos la *Lybia*. Por esto la antigua *Roma* acostumbrada à celebrar con justos elogios lo bueno, y á admirar con extaticos assombros lo raro, si aplaudió la Oracion Panegyrica, que de su Padre *Africano* dixo,

y recitô la ilustrissima Matrona *Cornelia*, Madre de los dos famosos *Cayo*, y *Tiberio Grachos*: *suavissima erat oratio eius patris Africàni vitam commemorantis*: la oyó con espanto, y admiracion, discurrir, y hablar sin lagrimas, ní llanto, de la muerte de los suyos, con aquella misma serenidad, é indiferencia de ojos, de vôz, y de semblante, con que pudiera referir las historias, en que menos se interessaba su Corazon: hasta llegar á persuadirse los que la escuchaban que, ô la edad, ó lo desmedido de las desgracias le havian descompuesto, y desordenado la razon: *maximam verò sui admirationem movebat, absque lacrymis & luctu filiorum suorum actiones, casus que, veluti priscorum hominum referens. Itaque, & non nulli eam propter senium, vel magnitudinem calamitatum à mente desertam, sensu que malorum pri-*

va-

vatam putaverunt. Parece, q̃ habló por boca del Sabio Maestro del grande Emperador *Trajano* toda la Naturaleza; y para hallar disculpa al delito de no llorar, quando refrescaba, al referirla, la memoria de prendas tan querídas, fuè preciso buscarla en la perdida de la razon, y del sentido.

Plutarch. in Cajo Gracho in fine.

A este Monumento, que ministra la Historia *Romana*, y puede passar por padron infame de lo racional; pues en él se lee, y leerà, siempre gravado con negras notas, que viò en el giro de los siglos la Naturaleza humana, una muger refiriendo, y no llorando, ò refiriendo sin llanto la muerte de su Padre, y de sus hijos; opone à gran gloria de la humanidad, y credito de lo sensible, mejor documento la Historia *Griega* en la persona de *Electra*, ilustre hija de *Agamenon*, Rey de *Mycenas*, à

quien introduce *Sophocles* en la Tragedia de ſu nombre, llorando la muerte de ſu Padre executada por la trayzionera mano de *Thyeſte*, en aquel fatàl convite, q̃ pinta con todos ſus horrores *Seneca* el Tragico, y explicandoſe con acciones, afectos, y palabras, que no deſmentían el tamaño de ſu mortàl congoxa: perdìda la razon à manos del dolor; pero ſin perder de los ojos el hilo corriente de ſus lagrimas: y haciendo aliño del deſgreño, bañò con dulze llanto el nombre, que ſellaba ſu Tumba, ya que no pudo ſepultar en ſus ſenos el Cadaver deſtrozado de ſu Padre.

Aſsi, y aun mejor mucho de lo que ſe puede expreſſar; por que no ſe ha hallado todavia el arte de trasladar á las vozes los afectos del alma, ſe quexaba, y lloraba *Electra* la muerte del

que

que le dió la vida, sin atreverse à decir la tierna, y justa causa de su llanto, aûn quando más vivo estaba, y más presente á sus ojos el motivo de su dolôr, y sentimiento. Su pena, eloquente, y facunda solo en el fertil, y socorrido Idiôma de las lagrimas, agotandole á la natural, y no estudiada Rhetorica del sentír todas las frases, enmudecía, quando llegaba al nombre funesto, que causaba su amargúra. Muerte, (iba à decir) y no podía pronunciarla; porque las sílabas fatales, de que ésta vòz se forma, le anudaban la respiracion, y no hallaban facil passo del pecho al labio. Muerte, y de un Padre, decía la afligída hija, bien se puede penfar, porque ocupa, y llena toda el alma, nî hay remédio para olvidarla, que no sirva para renovar más su triste memoria: pero, à proferir tan in-

infauſtas, y ominoſas letras, no hay baſtantes alientos en el alma, ſino es que ella haciendo el ultimo esfuerzo, ſe deshaga, y conſuma en llanto, muriendo aun lo que no puede morir: no ſe atreve â decir la cauſa de ſu llanto, por nò llorar màs, ô por no tener más que llorar.

Huvo, en fin, de hallar una correſpondiente expreſsion, conque explicar, y decir â quien ſe la preguntaba, la cauſa de ſu llãto; porque, como el amor, es tambien ingenioſo el dolor. Dôy en la bien templada Lyra de *Sophocles*, ſu reſpueſta.

Ego verò miſera iſta videns in domo,
Interea luctu tabeſco, & deploro patris
De nomine dictum infelix convivium
Sola mecum.

Sophocl. in Elect. V. 482.

Lloro aquello, que ſe puede, y ſe debe llorar, pero no ſe puede, nì ſe de

be

be decir; por que seria màs suave al corazon, padecer la muerte, que expressarla. Lloro el comun tributo, que pagò à la tierra el que me diô la vida; y esso, que nó acabo de llorar, nó acierto, nì puedo empezarlo à decir. Para llorar, explicando en gemîdos, y sollozos el golpe, que sufre inconsolable el amor, tienen libertad, no hé dicho biẽ, tienen necesidad indispensable, en las leyes de la naturaleza, los ojos: y para decir lo que motiva el llanto, no tienẽ vozes los labios, nì quando las hallassen, impedidos del tumultuante, y màl regìdo vulgo de las olàs, que excita en el màr del alma el sentimiento, no seria posible articularlas, ní exprimirlas: faltó la vóz, y hablô el llanto; siendo este uno de los lanzes, en que usurpã las lagrimas el oficio de la vóz.

Sed tamen hæ lachrimæ ponderavocis habent. Ovid. Heroid. Ep. 3. v. 268.

Llorando *Electra* la muerte de su Padre, acreditô de fino, y tierno su amor; bien que con unos indicios vulgares, que nó saben negar los ojos en casos de esta especie, aûn en pechos menos generosos, que el suyo; pero excusandose, á pronunciar el nombre de lo que à su amàdo Padre havía sucedido, dixo más, quanto más muda: y en estas breves clausulas: *Deploro Patris de nomine dictum infelix conviviũ*, gravô ún doloroso *Cenotafio* à la dulce memoria de tan ilustre Difunto, y dexô eternizado ún monumento de là inexplicable grandeza de su dolôr.

¡Heroyca muger! honra, y credito de la *Grecia*, y de su sexo, à grã confusion de là *Romana Cornelia*: sabe sentir, y llorar; y no sabe nì tiene vozes para dezir la causa fatál de su lamento; rezelando, sin duda, que si entraf-

trasse por los oìdos al alma tan infausto nombre, le causase la muerte, que lloraba, y perdiesse la vida, que solo queria para llorar. De este hecho juzgo yò, que traherà su origen aquella superticiosa costùbre del *Gentilismo*, de nó pronunciar el nombre de la muerte; y en el caso precisso de hablar de ella, se valían de otros, que explicando lo mismo, hiziessen menos horrôr à la memoria: vivieron, dezian, por nó dezir, perecieron, ó murierõ; por sêr duras, è ingratas estas vozes. Assì lo advirtiò el Eruditissimo Padre *Jacobo Pontàno* de la Compañía de *Jesùs: Vixerũt, dicebant antiqui, ne dicerent, perierũt, mortui sunt, quæ videbantur duriuscula.* Y el grande Historiador de los *Cesares* nos enseña, que era nombre abominable, no solo el de la muerte, sinò aún el de la mortalidad, quando

Ad 4. Æneid. v. 653

en-

entre los presagios, que precedieron à la muerte del Emperador *Claudio*, pone como uno, el havér dicho más de una vêz, que nó estaba distante, y que se acercaba su fin: *In ultima cognitione pro Tribunali, accessisse ad finem mortalitatis, quamquam abominantibus, qui audiebant, semel, atque iterum pronunciavit.*

Suston. in *Claud.* c. ult.

Tan natûral consecucion, como esta, es la del llanto à la muerte: pues ó se havia de sepultar su nombre en el màs profundo silencio, como si huviesse negado la naturaleza á la lengua las facultades para proferirlo; ò se haviã de bañar los ojos en lagrimas al movimiẽto de los labios, quando pronunciabã vòz de tan mal aguero.

Esta es, permitaseme decirlo assí, la comun, y ordinaria ley del sentimiẽto, que impone la naturaleza à quantos nacen dotados de razon; precissã-

do-

dolos a seguír, y acompañar con lagrimas, yá que nò pueden de otra suerte, aquellas prendas del alma, que passando por la suerte indispensable del morir, hazen transito à otra region, de dõde no hày regresso, â esta lucìda, y vitál aura, de que gozamos, mientras vivimos, los mortales. Más para llorar las muertes de los Reyes, en cuyos hõbros descansa el grave, el vasto peso de los Orbes, no bastan, ní sirven, comunes lagrimas, como ní para sepultar sus Cadaveres, le son bastantemẽte capazes á la tierra las concavas profundidades de sus anchos, y espaciosos senos, y se precissa, à levantarles el Tumulo en los montes, como cantô el Cordovês *Lucano* =

Et Regum cineres extructo monte quiescant. *Lucan. l. 8. v. 695.*

Y el Cesar, a quien, en los mayóres riesgos

gos, nì assustaba la muerte con horrores, nì desamparaba su Corazon generoso, vezino, y yâ á puntò de fracasár en los escollos *Ceraunicos*, pidiò à la fortuna, y à los Dioses, como si nó bastasse para sepulchro suyo toda la tierra, que le diessen por tumba todo el már: assi lo dixo en pluma del mismo *Lucano*

Lucan. Lib. 5. V. 668.

——— *Mihi funere nullo*
Est opus, ò Superi. Lacerum retinete Cadaver
Fluctibus in medijs.

Si los montes, pues, y los Mares, aquellos elevados, estos Sobervios, mordiendo siempre el freno de la orilla, apenas se miran como proporcionada Urna, para depositar los Cadaveres delos Reyes; por que en esto tambien, como en todo lo demás, se muestran superiores à todo el resto de los hõbres; jus-

juſto èſ, que para eternizar ſus nombres, y pagar el debîdo tributo à ſu memoria, haciendoſe ojos toda la naturaleza, llore por todas quantas sôn las partes, que componen la variedad hermoſa de ſu cuerpo; y que, para acreditar la realidad de ſu dolòr y ſentimiẽto, repreſente en el gran Theatro del Mundo, veſtido de luto, y llanto aùn lo inſenſible: abriendoſe para eſto los montes en Auguſto Mauſolèo à ſu grãdeza; y formandoſe los Màres en Sepulcros, á quienes ſirvan de durables Pyramides los elevados Obeliſcos de las õdas, que ſe deshazen, para renovarſe.

La generalidad del llanto, y ſentimiento universâl en las muertes de los Monarchas, ſe encuentra frequente en las *Hiſtorias*, cuyos ſucceſſos ſon otros tantos documentos, que paſſan á la poſteridad con obligacion de ſeguìrlos, é imi-

imitarlos: por que nó ſe juzgue hân degenerado en noſotros, las nobles y naturales impreſsiones, que recibimos, y heredamos de nueſtros mayòres; y que deformamos la pintûra, que debiâ copiar de ſus exemplos nueſtras acciones, ſi ſalieſſe poco, ó nada parecida â tan heroycos originâles. Llorô *Roma*, y aún el Mundo, la muerte de *Julio Ceſar*, debaxo del fingido, y paſtorîl nombre de *Daphnis* en pluma de *Virgilio*: aſsí lo notô el Padre *Juan Luis* de la *Cerda*, de la Compañîa de *Jesùs*, hombre tan grande, y de tan ſingúlar credito en la Republica Literaria, que el Padre de la Igleſia y de las buenas letras *Urbano VIII.* eſtimò tâto * q̃ mãdó â ſu Sobrino él *Cardenàl Barberini*, quando paſsò *Nuncio* á la *Corte* de *Madrid*, que en ſu nombre lo viſitaſſe: digna accion, que nò tiene igual; ſi nô es que

Cerd. in Eclog. 5. in Argum.

* Moreri Diction. Hiſto. Verbo La Cerda.

que sêa mayór la de conservar su Efigie, y Retrato, aûn vivo, en el *Gabineto Pontificio*. Interesôse en sentir tan desgraciado, tragico, è indigno sucesso, lo infēsible tanto, como lo sensible: quexandose de que no huviesse reservado la suerte â mejor, y màs tranquîlo fin á ún hombre, que en la glorioſa serie de su vida traxo casi siempre à su sueldo asalareada la fortuna, de que dexô, entre otros perennes monumentos, uno muy parlero en los Campos de *Pharsalia*.

Solo la fertil, hermosa, è inimitable vena del *Mantuano* desangrada en aquellas tiernas, al mismo passo que energicas expresiones de sentimiento, que le influía el Numen que lo agitába, podîa exprimîr bien el Caràcter de las personas que hicieron papél en tan funesta, y dolorosa tragedia. La aplicacion de ellas à nuestro di-

funto Heróe, el Pacifico, *Fideliſsimo*, muy Alto, y muy Poderoſo Señor *Don JUAN V.* Rey de *Portugàl*, no la juzgo muy dificil. No es, ní puede sèr mi animo comparar à *Julio Ceſar* con èl Inclyto Monarcha *Luſitàno*: conozco, y quien los ignora? los exceſſos, y ventajas, que à aquèl *Gentil* hace eſte *Fideliſsimo* hijo de la Igleſia, en el nacimiento iluſtre, en las acciones, que eſclarecieron ſu glorioſa vida, en las virtudes, conque cerrò la clauſula de ella, y en no havêr bañado en ſangre enemiga las Campañas, contento con mantener en pàz, y florecientes las Regiones, de que el Cielo, lo hizo Rey, ſin ſacar la Eſpada de la vayna: pretendo ſolo hacer ún ligero cotejo entre las lagrimas, ô flores, que eſparciò *Roma* por manos de *Virgilio*, ſobre el Sepulchro del *Ceſar*, con las que à manos, llenas hà vertido

la

la Monarquìa *Eſpañòla*, los leales corazones, y los florídos ingenios *Perùanos*, en la *Tumba* de ùn Rey, à quien debe la Auguſta digniſsima Eſpoſa del que felizmente la gobierna.

Las *Nimphas*, aquellas á quienes la divinidad ſupueſta de ſu origen libra, y exîme del llanto, que ſolo padecen los mortales, ſon las primeras que aparecen llorando al fingído *Daphnis*, como *Dioſas* de las aguas, ſegun la vulgàr *Ethymologìa* de ſu nombre.

Extinctum Nymphę crudeli funere
Daphnin
Flebant.

Virg. Ecl. 5. V. 20.

O porque parece bien, que donde corte el llanto, preſida, y ſèa primero la deydad, à quien ſu nacimiento dió el imperio ſobre las aguas; ò porque authoriza el lamento el Numen, que lo manda, con la miſma vòz, ô genído, con que lo entona. La

La ptimera tambien que llorò, y debìa llorar, porque à ninguno más de cèrca le tocaba, la muerte del Magnanimo Rey, cuya Funebre Pompa deſcrebìmos, ò lloramos; fué una *Nimpha* nacìda en las corrientes del famoſo *Tajo*, no para mandar ſus aguas, ſino para dominár, como en region màs felíz, en nueſtros corazones; y aûnque las *Nimphas* del celebrado *Rimac*, eco ſiempre fiel de las que pueblan las riveras del *Manzanares*, no pueden ſeguír el tono, por sèr tan alto, ſe contentan, y dàn à entendèr, que eſtán ſatisfechas de havér explicado bien ſû dolór, porque hàn llorado, quanto hàn podido; y nô hán podido llorar más: nì ſu diſcrecion les permite diſputar mayorías en las demoſtraciones del ſentimiento, con quien tiene màs razones, que todos para ſentir: y con nueva eſpe-

eſpecie de vaſſallage, y reconocimien to á la Soberanía de la Mageſtad, ſienten, que nô les ſêa licito llorar haſta exceder.

Que es el llanto noble vôz del alma;
y ſolo à una Deidad cede la palma.

Las *Nimphas*, pues, que habîtan las margenes del ſonoro *Rimac*, cuyas lagrimas explicadas en tiernos metricos acentos, ocuparán el ultimo lugar de eſta Relacion, aunque la primera, y la màs noble parte de ella; por lo que tienen de divinos los Poetas, lloraron al difunto *Daphnis*, como lloran las Deidades, y como llorô *Venus* la deſgracia de ſu *Adonis*, raſgando ſu hermoſo ſeno, y deſplegando deſgreñados al ayre los dorados rizos de ſu pêlo, reſervándoſe, à deſpecho de los hados crueles, el conſuelo de llorar, y mantener eternos los monumentos de ſu dolór, y de ſu llanto.

Ovid. L. 10. Metam. V. 717.

--Pariterque ſinum, pariter que capillos
Rupit, & indignis percuſsit pectora palmis:
Queſtaque cum fatis, Et non tamen omnia veſtri
Iuris erunt, dixit, luctus monimenta manebunt
Semper Adoni mei, repetitaque mortis imago
Annua plangòris peragat ſimulamina noſtri.

DE eſte modo conſervaràn tambien las *Muſas*, vocales *Nimphas* de nueſtro celebrado *Rio*, impreſſos los acentos, en que prorumpiò ſu dolór, haciendo perenne, y poco menos que eterna memoria, de que lloraron, lo que perdieron, ò de que lloraban, como ſi nunca acabâſſen de llorar: *Extinctum Nimphę crudeli funere Daphnim Flebant*: teniẽdo eſta vóz aquì todo el emphaſis, y fuerza de aquél

Facie-

Faciebat, que en ſus Obras ponían *Apeles*, *Zeuxis*, y ſus iguales, ſi los tenían: ſignificando con eſto, que por pintar para la eternidad, como blaſonaban, *Æternitati pingo*, eſtaban ſiempre pintando, dexaban imperfectos, y por acabar, ſus Retratos: y parecidas nueſtras tiernas lagrimas, en nô acabarſe, à ſus excelentes pintùras, quando las dexaban imperfectas, las admirarà por raras la poſteridad, celebrando en ellas lo que en eſtas advirtiô el hiſtorico *Plinio*, ſêr mâs digno de la memoria: *Illud verò perquàm rarum, ac memoria dignum, etiam ſuprema opera Artificum, imperfectas que tabulas in maiori admiratione eſſe, quàm perfecta.* *Plin. L. 35. C. 11.*

Al tierno llanto de las *Nimphas*, que ſôn el Numen tutelár de las aguas, ſe ſigue el gemîdo de los *Leones*, Monarchas coronados de las ſelvas. Lloraron eſtos, proſigue cantando el *Mantuàno*, ba-

bañados en lagrimas los traſtes de la *Cithara*, la muerte de *Daphnis*, ó del *Ceſar*.

Ibid.

Dabpni tuum Pænos etiam ingemuiſſe Leones

Interitum, montes que feri, ſilveque loquuntur.

Los montes, y las ſelvas lo parlan, y ſôn abonados teſtigos de los gemìdos, que, como ſi remedaſſen el llanto, daban los generoſos Leones *Africànos*, en la muerte de ún Principe, que entre ſus triunfos, no contaba como ultimo el de la *Africa*, celebrandolos con diverſo aparato de inſtrumentos: *Primum, & excelentiſsimum triumphum egit Gallicum, ſequentem Alexandrinum, deinde Ponticum, huic proximum Africanum, diverſo quemque apparatu, & inſtrumento*, dice en ſu vida *Suetonio*. Nó me detendre en averiguar, quales fueſſen los inſtrumentos que, con ſu variedad, hicieron celebre la Pompa

Suet. in Julio Cæſ. Cap. 37.

de

de los tres triũphos, que preceden al que hizo de la *Africa*: pero tampoco dudarê el decir, que eſte lo diſtinguirìa de los otros el mageſtuoſo rugìdo de los *Leones Africànos*, à quienès ſi, como á brutos, les negò la naturaleza la razon, les dexó en ſu lugar la nobleza de los ſentimientos, bien explicados en el tàl qual modo de llanto, que les permite ſu eſpecie, y era debido tributo â quiẽ los ſojusgò tan generoſamente, que los hizo cõpañeros de ſus triumphos; ſiendo ahora tan guſtoſo expectaculo para *Roma* vèr, y admirar corteſanos los *Leones* entre los ſimulacros feſtivos de la Gloria de ſu vencedor, como fuê, y ſerà ſiempre deſpues para ella eterna confuſion el decirſe, que lloraron los *Leones*, á quien tan atrevoſamente quitarõ la vida los hõbres.

Al glorioſiſsimo *REY* de *Portugàl* *DON JUAN* el *V.* Señor de tan gran

parte de la *Africa*, lo lloran no solo sus *Leones*, sinò tambien los de *España*, nuestros adorados Monarchas, que lo sòn, y se precian de sèrlo, trayèdolo por Divisa de su Escudo, y dàdole mucho, y muy distinguído lugar en el Campo de sus Reales Armas. Quando no fuera natural, y por tantos motívos debìdo el sentimiento en lanze tan doloroso, lloraría solo por ún impulso, è instinto de generosidad el valiente *Leon* de *España*.

Lloren los *Leones Africanos* la muerte de su triumphador el *Cesar*; y oyga *Roma* alguna vèz ronca, y quebrada en gemìdos aquella vóz, que tantas vezes escucharò assustadas, y temerosas las calientes arenas de la *Libia*. Aquel sublime genio, que supo dàr â lo más inverosimil de la *Fabula* los màs agradables ayres de la verdad, sin que los elados destemples de la *Scitia* hiziessen impresion, ní

ni novedad en su elevada fantasía, admiró vèr à *Jupiter*, Padre, y Governadòr de los Dioses, à cuyo imperio se estremecen los Orbes, sin que lo defendiesse el Trisulco, que empuñaba armada su diestra, siguiendo à la hermosa *Europa*, transformado en *Toro*, y remedando su vòz,

Ille Pater, Rectorque Deûm, qui dextra trisulcis
Ignibus armata est, qui nutu cõcutit orbẽ,
Induitur faciem tauri, mixtusque Iuvencis
mugit.

Lib. 2. Metam. 850.

Con una admiracion, que puede equivocarse con la ternúra, há visto *España*, y aûn la *Europa* toda, al *Jupiter Españòl*, à cuya diestra obedecen este, y aquel mundo, tansformado nô en *Toro*, sinô en el *Leon* generoso de su Escudo, explicarse en dolientes rugìdos, acompañando con ellos, y blasonando

assî

aſsí de ſu fiel amòr â la hermoſa *Europa*, nô aquella hija de *Agenòr* Rey de *Phenicia*, ſinô â la beldad de *Europa* ſu *Auguſtiſsima Eſpoſa*, la *REYNA* nueſtra Señora.

Las Reales Cedulas, en que con terminos graves, y mageſtuoſamente expreſsivos de ſu dolôr, manda ſe tomen rigoroſos Lutos por la muerte del *REY* de *Portugàl*, *Padre* de la *REYNA* ſu muy chara, y amada *Eſpoſa*, quièn nô los tendrà, y eſcucharâ como otros tâtos doloroſos rugídos, que al valiente *Leon* de *Eſpaña* le ſaca la pena que lo aflige, del corazon al labio, y â la pluma? Hizo fiel eco en los pechos dela *Monarchìa Eſpañola* eſte imperioſo rugído: y ſolo tardò en obedecerlo aquêl breve preciſſo tiempo, que empleò en advertir, que, como los de la *Syria*, raros en eſto, tambien los *Leones* de *Eſpa-*

paña viſten negro el colór, que â los de ſu eſpecie concediò encendido la natûraleza: *Cœteris vnus, ac ſuus cuiusque generis color eſt: Leonum tantùm in Syria niger*, dice *Plinio*. Debìa de sér coſtumbre de aquellos ſiglos, que aûn hòy dura, y vêmos obſervada en las Exequias de los Principes, ò decoro dela Mageſtad, q̃ ſe lloraba difunta, que los brutos tambien, á ímitacion, y reme do de los hombres, ſe introduxeſſen llorando en la pompa funebre, con que los celebraban los Vaſſallos, como ſi quiſieſſen dàr á entender, que todo ſe ſujetaba à ſu dominio, y que todos lloraban, unos por eleccion, y otros por inſtincto: por que tengo obſervado en el Principe de los *Poetas* Latinos, que, como à la Tumba del *Ceſar* deſcribe con hermoſúra los gemídos de los *Leones*, que yô, en lugar de pintar, hé borrado; en la del *Principe*

Lib. 8. cap 18.

Palante hijo del REY *Evandro*, entre otras ceremonias, que la acreditaron de *Augusta*, y muy sentída, representa en lagrimas ún generoso bruto, que para salîr al Theatro más brillante, tomó prestado el nombre y aún el lucimiento de una de aquellas quatro fogosas Pias, que tîran el Carro del Sôl.

Æneid. 11 V. 89.

Post bellator equus positis insignibus Æthon
It lachrymans, guttisque humectat grandibus ora.

No se permiten á estudiadas descripciones el desgreño, y desaliño, que sôn el adorno, y lenguage más naturàl, y que dice màs bien con el dolôr: nî quando la sufriessen, era mí pluma, la que havîa de emprenderlas, sinô es que quisiesse exponerse al desayre de sacar una copia poco, ô nada parecîda à la perfeccion del originál: por ambas razones, nò me divier-

viento á describir las grandes lagrimas, que iba virtiendo el guerrero *Ethonte* en el funerál aparato, con que al REY su afligido Padre remitia el Cadaver del Joven, y desgraciado Principe *Palante*, el Magnanimo, el Magnifico, el piadoso *Eneas*: dexando en su libertad á la fecunda imaginacion que aquí las leyere apuntadas, para que pise quan tierno, y agradable expectaculo seria ver, que, nò encontrando puerta por la lengua para explicarse, se assomasse por la de los ojos en tamañas demostraciones el sentimiento. Pudiera parecer esto licencia, ó libertad de aquellas, que se hán tomado los *Poetas* para fingir; si el grande Arzobispo de *Sevilla* Sán *Isidoro* nó nos asseguràsse, que los *Caballos* solos, á oposicion, y diferencia de los demàs brutos, lloraban, y hacian sentimiento por las muertes de los hombres: *Solius equi est propter homi-*

nem

De orig. L. 12. c. 1.

nem lacbrymari, & doloris affectum ſentire, dice eſte Sapientiſsimo Padre.

Al llanto de las *Nimphas*, y de los más generoſos, y nobles entre los brutos, y fieras, aquellas en las aguas, y eſtos en las campañas de *Marte*, y en los boſques de *Diana*, ſe ſigue como ultima, y la más diſtinguída clauſula de ſentimiento, y dolôr, el que hizo, y moſtrô, en pluma de *Virgilio*, el *Sòl* en la muerte de *Julio Ceſar*. Pensô temeroſo el Orbe, que volvia à la primera confuſion de ſu antiguo *Chaos*, como la experimentò al caèr deſpeñado *Faetonte*:

Metamor. 2. v. 299.

In chaos antiquum confŭdimur.

Temió, q̃ interrumpîda, y aûn acabada la conſtante perpetua alternaciõ de los dias y las noches; extinguida, y muerta aquel la lúz del Imperio Romano, nò amaneciſſe yá *Sòl*, que hizieſſe, y alumbraſſe el dia,

dia, y que todo fuesse una negra, y continuada noche; y que deponiendo como yà otra vèz, aún que con diverso motivo, los brillantes rayos, que servìan de adorno á su luziente Diadema: *Circum caput omne micantes deposuit radios*, ciñese en lugar de ella, toda la obscuridad de la màs lobrega noche. Diga de una vèz *Virgilio*, que el solo pudiera decirlo bien, todo lo que temieron assustados los Orbes en aquel funesto dia, êpoca fatál en que iba á dar principio, sin sucesion de lúz, úna eterna noche. Ibid. v. 40

Ille etiam extincto miseratus Cæsare Romam
Quum caput obscura nitidum ferrugine texit,
Impia quæ æternam timuerunt sæcula noctem. Georgic. I. V. 466.

Retiró sus luzes el Padre de ellas; amenazó al mundo con la opacidad inacabable

de las ſombras; y nô hûvo alientos para lucîr en las eſpheras que iluminaba en voluble gìro, viendo anochecida la vitâl lúz de aquella grãde alma del *Ceſar*. Quien nò diria al vêr tan prodigioſo, y deſacoſtumbrado *Fenòmeno*, que una lúz nacîa de otra, pues al anochecerſe eſta en la tierra, ſe apagaba aquella en el Cielo? como ſi correſpondiendoſe con Reales, y Mageſtuoſas Urbanidades ambos Monarchas, creyeſſe *Febo*, q̃ ſe deſayraba en hazer oſtentacion, y pompa de ſu agradable lûz, al tiempo miſmo, q̃ cerraba los ojos á ella el *Ceſar*, para nò vérla más: y pareciendole, que corrido ùn velo á ſus luzes, y ocultandolas, ô ſepultandolas en el *Oceano*, honraba más digna, y magnificamente las Exequîas de ún Principe tan generoſamente ambicioſo de luzír, y dilatar la eſphera de ſus rayos, que viviendo=

In-

Inclinou seu proposito, è por ſia
à ver os berços onde nace ò dia,

q̃ cantó el divino *Camoens*, celebrándo la gallarda oſſadia de los primeros deſcubridòres del *Oriente*.

Camoens Luſiad. Cant. 1. eſt. 27.

Con el temeroſo *Eclipſe* del *Sòl*, que es haſta donde pueden llegar, y ſubír, en lo Sagrado la verdad, y en lo profano el hiperbole, concluye *Virgilio* la deſcripcion del general ſentimiento, que hizo el Orbe en toda la hermoſa variedad de ſus partes, por la muerte de el *Ceſar*: y ſin trabajar mucho en la aplicacion de ella al ſuceſſo, que hà dado ocacion à eſté Eſcrito, ſe encuentra una galana, y bien ſeguîda alegoría de el *Eclipſe* q̃ en la muerte del *Fideliſimo REY de Portugàl*, há padecido en ſu lûz el *Sòl*, ó el *REY de Eſpaña*.

Sì eſte glorioſo renombre, que con tan juſtas, y natúrales apropriaciones, ſe atri-

atribuye á nueſtros eſclarecidos Monarchas, neceſsitaſſe de apoyos para perſuadirſe; ſerìa bien acordarſe de la gallarda, y ayroſa reſpueſta, que el ſiglo paſſado, por los años de 1645. diò ún biſrarro *Eſpañòl* à ún *Eſtrangero*. Pregûntole este, por que el *REY* de *Eſpaña* uſaba, y ſe ponía el *Sòl* como viséra: à que reſpondìo diſcreto aquel, *Por que eſte Aſtro nò ſe pone jamàs en los eſtados, y dominios de mi Soberano.*

L^s Esp. Turc. tom. 1. Letr. 64.

Haſta ahora, aûnque hán hecho de las *Eſtrellas* lagrimas, nô hà paſſado la licencia de los *Poetas* à pintàr al *Sòl* llorando; por que havrán creìdo, que para ſignificar el ſentimiento, y dolòr de eſte grande luminar del dìa en alguna privada, ô común calamidad, baſtaba el repreſentarlo eclipſado; y con razon, por que eſſa es la más grave ſeñal de ſentimiento, que pueda dàr quiẽ naciò para sér viſto, y

y para lucir: essa es la que diô el *Sòl* en la muerte de el *Cesar*, =

——*Caput obscura nitidum ferrugine texit:*

essa, la que aquella afligídissima Princessa *Electra* diô en la muerte de su Padre el *REY* de *Misenas Agamennon*, ocultandose à llorarla, qual si eclipsasse la lúz de sus ojos; por que en publico nó le pareciò podía llorar quanto deséaba:

Neque enim palam plorare licet
Tantùm quantùm mihi animus cupit,

que cantô *Sophocles* en su citada Tragedia. Essa tambien, la que dieron *Tiberio*, y su Madre *Livia* en la muerte del Principe *Germanico*, que hontò el imperio con tantas lagrimas, como *Portugàl*, y *España* la del *Fidelissimo DON JUAN* él *V*: *Tiberius, atque Augùsta*, dice Tacito, *publico abstinuerunt, inferiùs majestate sua rati, si palam lamentarentur.*

Sophocl. in *Electr.* V. 285.

Tacit. Ann. 3.

Nó juzgaron indigno de ſu carácter el llanto; por què primero fuè en los Reyes la naturaleza, que la Mageſtad: pero creyeron, que ſe trataba eſta con más decòro, y ſe daba màs cuerpo al dolòr, ſoltando las riendas al llanto entre cortinas, y en el eclipſe del ſecreto. Infirieſſe *Roma*, que *Tiberio*, y ſu Augúſta Madre lloraban, pues havía tantas cauſas para hazèrlo: pero nò lo vieſſe; pues nò erã menóres las q̃ havìa para q̃ ſe ocultaſſe: por q̃ el Vulgo ſupersticioſo, q̃ deſpues de muerto, eſperaba vér colòcado entre los Dioſes à *Tiberio*, nò reuſaſſe la adorácion como à Deidad, à quien havìa conocído sér hombre por los indicios del llanto.

Mientras por eſtas, ó por otras razònes, *Tiberio*, y *Livia* llorabã en el retìro del *Gabinete*, partiendoſe aſsì los afectos, que debían al merito de *Germani-*

co

co, y à los reſpetos, y Dignidad del Solio; las publicas lagrimas, nî ſe permitîan al conſuelo, ní cedîan al rigòr de los Edictos: *Sed ut demùm fato functum palam factum eſt*, dize Suetonio Tranquílo, *non ſolatijs vllis, non edictis inhiberi luctus publicus potuit*. Eſta es la diferencia que háy ẽtre los Monarchas, y los Vaſſallos: q̃ eſtos lloran lo que pierden; y aquellos pierden nô poco de la Mageſtad, ſi lloran: y por eſſo, los unos llorã en publico, ſin correr cortînas á ſu dolòr; y los otros buſcã el ſecreto para deſahogar en lagrimas ſu pena: por q̃ en eſto, como entodo, es tãbien diverſo de los hõbres el *Ceremonîal* de los Reyes. Sî nó es yà q̃ digamos, que ſiẽdo el llanto ûn tributo, que ſe paga indiſpneſablemente à la naturaleza, nô ſe ſujetan à el los que nacieron para mandar.

Sueton. in Caligula c. 6.

Lloró, y à lo diximos, el Augûſto

Leon

Leon de *Eſpaña* la muerte del *Ceſar Portuguès*, mejor que gimieron los *Leones* de la *Africa* la del *Romano*; y para ſentírla como *REY*, y como *Sòl*, ſe retiró á llorarla, ocultandoſe al publico, para q̃ lloraſſen ſolos unos ojos que lloraban como ningunos. Paſſe por ponderacion *Poetica* el cubrir *Febo* ſus luces, para que nó fueſſe, con deſdòro de la diadema, teſtigo el Orbe de ſu llanto; y mireſe como verdad, que depoſitarà fiel en ſus Archivos la hiſtoria del tiempo, que el Monarcha *Eſpañòl*, el *Sòl* de *Eſpaña*, por lo que luze, y por lo que alumbra ſu dilatada dominacion, ſe eclipsò entre las nubes de ſus lagrimas, negadas ál examen de los ojos por el velo, que les corrío el reſpeto.

Infiriò *Madrid*, aúnque nó lo vío, que lloraba ſu Deſèado *FERNANDO*: porque nó podía dudar, q̃ ſu Reál, y afli-

gi-

gìda Eſpoſa la *REYNA NUESTRA SEñORA*, yá que nò el Cadàver, por la diſtancia, bañaba en mares de lagrimas la memoria de el *REY* ſu difunto Padre: pues nó es poſsible, como decía, quebrando, è interrumpiendo la vòz con los ſollozos la doliente hija del Rey *Agamennon*, que una muger generoſa, viendo los males (que *muerte* no quiſo, ní tuvo alientos, para decir) de ſu Padre, no llore.

Sophocl. in Elect. V. 257.

Quomodo enim generoſa mulier,
Patris mala cernens, non lugeat?

Un Padre, que la colocó en tan elevadò Solio, pedìa de Juſticia todas las lagrimas, que podìa, y debía vertìr tan generoſa hija; y el Soberáno ſu amante Eſpoſo, al contemplar tan biẽ empleàdo el humôr criſtalino de ſus ojos llevaría enternecido el compâz á ſu llanto; mejór mucho, que aquél Paſtor, â quien

tanto celebra el ſuaviſsimo *Taſſo*, al oìr las deſgracias, y vèr corriendo hermoſas las lagrimas por las mexillas de la Princeza *Erminia*, hija del Rey de *Antiochìa*.

Torq. Taſſo Cant. 7. Eſt 16.

Quinci verſando da begli occhi fora
Humor di doglia chriſtallino, è vago,
Parte narrò di ſue fortune, è intanto
Il pietoſo Paſtor pianſe alſuo pianto.

Quien quiſieſſe ſerênar la deshecha borraſca del llanto, en que ſoſobraban eſtos dos tan leales, tan nobles, y tan amantes corazones, podrìa conſeguîrlo, pues hablaba con unas almas, à quienes el dolór, bien que exceſsivo, no havìa perturbado la razôn, poniendo al expirar, como ultíma clauſula, en los labios del Rey *Fideliſsimo*, la ſentencia de aquél Antiguo, que conſolando en lanze ſemejante á las amadas prendas, que gemìan al perdêrlo, les hizo preſente la indif-

dispensable obligacion de entregar à la tierra el depósito del Cuerpo, que de ella tuvo su origen, y el alma al Cielo, que de allà lo trahe,

Igneus est ollis vigor, & cælestis origo. Æneid, 6. V. 730.

La sentencia, bien concebida, y nò menos bien explicada, dice assi.

Functus honorato senio, plenusque dierum, Lib. 3. Ep. & poemat. veter. Mem. de Trev. año de 1729. art. 115. en Diciembre.

Evocor ad superos: pignora, quid gemitis?

Reddere depositum lex est, ideo que petenti

Corpus humo, Manes restituo que polo.

Mâs, como era precisso cedér à los primeros, y natûrales movimientos del dolòr; despues que este se huvo desahogado por los ojos, y corrído de ellos el caudal de lagrimas, de q̃ se enriqueciò avarienta la tierra, para fecundarse de *Cipresses*, y

Ama-

Amarantos, que orlassen el Sepulchro de la Magestad *Lusitàna*; pues, como cantò *Lucàno*, nô nacen los *Cipresses* para plebeyos monumentos.

Lib. 3. V. 442.

Et non plebeios luctus testata cupressus, mandó la Magestad *Espanòla*, se expidiesse la *Reàl Cedula*, que ahora se leerá, en que ordèna con aquel suavissimo imperio, que tiene sobre nuestros fidelissimos corazones, que en todos sus dominios se hiziessen Reales Exequias âl *REY*, Padre de la *REYNA NUESTRA SEñORA*, con toda aquella solemnidad, y pompa, que en iguales funciones se acostumbra; paraque acompañe el respeto la Magestad hasta la *Tumba*, y la haga tan venerable, yerta en el *Feretro*, como viva en el *Solio*.

Mandò, pues, Nuestro Augusto Monarcha (que Dios guarde) por Cedula expedìda en el *Buen-Retiro*, â 19. de Ene-

Enero del año passado de 1751. despues de haverlas hecho executar en su Real Corte, con mayòr magnificencia, que refiere el Historiador *Josepho* empleò otro Principe en las Exequias de su Padre: *Clarissimas paterno funeri celebravit exequias*; que en todos sus dilatados dominios se hontasse con Real aparato la memoria de ùn *REY* por tantos Titulos digno de su amòr, y de la imitacion de los mortales, por los exemplos, conque terminò su vida.

De Bello Jud. L. 1. C. 98

La Cedula, que està respirando magestad, y sentimiento, es del tenòr siguiente.

✠

EL REY.

POR quanto en manifestacion del dolòr, que me há debido el sensible contratiempo de la muerte del Rey de Portugal, Padre de la Reyna mi muy chara, y amáda Espoſa, hè resuelto se tomen lutos rigurosos generalmente por seis meses, y que se proceda en ellos conforme, y arreglado à lo que se executò en la muerte del Serenìssimo Duque de Parma, Suegro del Rey, mí Señor, y Padre (que Santa Gloria haya) Por tanto mando à mis Virreyes de las Provincias del Perù, y Nuevo Reyno de Granada

nada, y à los Presidentes de las Audiencias de ellas, que teniendo presente la Cedula, que se despachó en veinte y dòs de Marzo de mil setecientos y noventa y tres sobre la moderacion del exceſſo de lutos, cumplan, y executen lo que (como queda dicho) se practicò en el caso expreſſado, dando á este fin las preciſſas, y convenientes ordenes cada uno en la Jurisdiccion que le correſponde: y respecto de sèr tan corto el gaſto, que resulta de estos lutos para los que se le hàn de poner, y tan crecido el todo de él para mi Real Hacienda, y de no dàr lugar las necesidades presentes à usar de mi liberalidad; es mi voluntad séa por cuenta de los Miniſtros de mis Audiencias, y sus dependientes el que en ellos se huviere de hacer, sin que de mi Real Hacienda, nì otros efectos se erogue cosa alguna con este motivo, y que me dèn cuen-

cuenta del recibo de esta en las primeras ocasiones, que se ofrezcan. Dada en *Buen-Retiro* à diez y nueve de Enero de mil setecientos y sincuenta y uno.

YO EL REY.

Por mandado del Rey Nuestro Señor.

Dòn Joachin Joseph Vasquez y Morales.

Unos

Unos pechos, que solo estiman la vida para sacrificarla por su Soberano ẽ las aras de su fidelidad y de su amôr, y en cuyos corazones nô hay aliento, que nò sea ûn noble deséo de complacer, nô necesitaban de el precepto para el llanto; sobrabales el aviso para publícar en semblante y traje su dolór: quando nó fuesse por mostrarse leales, que es el tymbre por que ansiosamente anhelan, y aque unicamente aspiran; por lograr assi la vanidad de mezclar sus lagrimas con las del Monarcha, y contraher de esta suerte, una nueva especie de alianza, yá que nò en la sangre, en los sentimientos.

Nò ignoraba esto el gran *REY*, que más que en los dos mundos, que se sujetan á su triumphante diestra, manda en nuestras almas: pero siguiendo el exemplo de los Reyes sus Augustos predecessores, authorizãdo màs assi la lugu-

bre mageſtuoſa ceremonia, dando eſte nuevo deſahogo á ſu dolór, y à ſus amãtes Vaſſallos el guſtoſo exercicio de obedecerles aún en llorar; deſpachô la mencionada Cedula, que recibìda en eſta Capitàl à 1. de Noviembre del año de ſu data, y publicada á 9. del miſmo Mes con las formalidades acoſtumbradas, ſe halló obedecída caſi al miſmo tiempo que intimada: por que es corta, ó es ninguna la diſtancia, que entre la obediencia, y el imperiô reconoce la lealtad de nueſtro rendimiento.

Mandô ſu Exa- con aquel activo, y generoſo zelo, que es el alma de todas ſus politicas operaciones, convocar àl Acuerdo à los Señores de la Real Audiencia, que lo componen, para tomar y expedir las providencias, que la ocaſion demandaba: en el eſtuvo ocioſa la razon para penſar el dictamen, y ſolo prompta la

la voluntad para obedecer: ní fue preciſo pender de los labios para eſcuchar el voto; por que el Corazon, trasladado al roſtro, lo publicaba en el miſmo ſilencio; con que nò lo decía: que es aquella diſcreta, y ſocorrida lengua del dolòr, q̃ en iguales lanzes, parla quando más ẽmudecida, y acredíta lo que ſiente, con lo que calla.

Arreglandoſe, pues, à lo practicado en las Exequias de el Sereniſsimo Señor *Duque* de *Parma*, Padre de la *REYNA* Viuda Nueſtra Señora, Eſpoſa del Animoſo *DON PHELIPE V.* que eſtê en gloria, ſe dieron las providencias correſpondientes: y ſiendo el orden, que ſe imitaſſen, y ſiguieſſen aquellas, ſe hallaron excedidas de eſtas: pudiendo complacerſe el que mandaba, de vérſe eſta vêz deſobedecido: y á tener premios baſtantes, los emplearía guſtoſo en galardònar exce-

excessos de esta naturaleza, que sòn una agradable lisonja à la ley, cuyos terminos passan, nô por contravenir, sinò por adelantarse á lo que intenta: como si, cõ una nueva especie de rebelion, de que nunca se dará por ofendido el Soberano, quisiessen decirle, que á quien tanto sabe, y puede executar en su obsequio, se le havìa de mandar todo, ô nada se le havìa de mandar.

Passó su Exa. como es costumbre, à señalar ún Señor Ministro á cuya direcciõ corriesse el Funeral, y magnifico aparato de las Exequias, que disponìa; y para dár à entender discretamente al Reyno, que se havía dado por bien servìdo del zelo y actividad, con que gobernò y dispuso las ultimas, que en esta Corte se hicieron, el Señor *Doctòr Don Pedro Bravo* de *Rivero*, Oydor Subdecano de esta Real Audiencia, volviò su Exa. á re-

pe-

pertrle ahora toda ſu confianza: cifrando en eſta aprobacion ſu mayor, y màs cumplido elogio.

Encomendados à ſu acreditada cõducta los aciertos: publicado el Vando, para que ſe viſtieſſen los lutos, que haviàn de durar por ſeis meſes: dado el orden, para q̃ en dia, y hora ſeñaladas correſpondieſſe herído el bronce con ſus doloròſos Clamores à los nueſtros: aplazàdo tambien el dìa, para que los Tribunáles, y Cabildos paſſaſſen en las más dolientes, y ſentídas demoſtraciones á dàr los peſames à S. Exa. y excitàdas las Muſſas, que diſcantaban alegres en la fuẽte de *Aganipe*, à que nô tuvieſſen vóz que pò fueſſe lamento, nì reſpiracion, que nó ſonaſſe á Elogio de tan digno Monarcha: logrando por inſtantes el tiẽpo, ſe empezaron à tomar las más ajuſtadas providencias, para q̃ todo paſſaſ-

ſe con el decoro, q̃ pedía una accion, en q̃ nô ſe podía ſeparar la Mageſtad, à cuya memoria ſe cõſagraba, nì aquella de cuyos reales Ordenes ſe hazîa.

Muerto el gran Principe *Germanico*, dize *Tacito*, ſe le decretaron los honóres del ſepulchro: *Honòres, ut quis amòre in Germanicum, aut ingenio validus, reperti, decreti que.* Los que en eſta ocaſion intimaron el dolôr, y la coſtumbre, eſtaban authorizados por la Antiguedad, y los deſcribiò *Lucano* en ſu Pharſalia, qual ſi eſtuvieſſe viendo á *Lima* en aquellos dias: Cerrados los Tribunales, ſin dar reſpueſtas el Oraculo de *Aſtrea*: ſin vòz el dolor, ſin hermosûra el trage, y todo ún ſilencio, que reſpiraba Mageſtad, y era ſentimiento.

Anna. L. 2. Cap. 83.

Lib. 2. V. 17.

——— *Ferale per Urbem*
Juſtitium: latuit plebejo tectus amictu

Om-

Omnis honos: nullos comitata eſt purpura faſces.

——— *Magnuſque per omneis*
Errabat ſine voce dolor: ſic funere primo
Attonitæ tacùere domus.

Eran eſtas demonſtraciones el ultimo, y màs ſincèro reconocimiento del Vaſſallage, ó del amor. A uno, y otro miraron los *Romanos* en las Exequias de aquel Principe, cuyo nombre inmortalizaron con *Hymnos*, que dictaba el Ingenio, y eran lugubres endechas, ó lagrimas del Alma: *Ut nomen ejus*, proſigue diciendo el Padre de los Annales, *faliari carmine caneretur.*

Con muchas, y muy nobles producciones de eſta eſpecie, ò eſclarecido *REY* de *Portugàl* y de los *Algarbes*! levantaràn tu nombre à las *Eſtrellas* los *Ciſnes* de el *Limano Cayſtro.*

Tuum

Virg. Ecl. 9. V. 28.

Tuum nomen,
Cantantes sublime ferent ad sydera Cygni.

Dado el orden para los lutos, qual si se diesse la señal para el llanto, empezô, cõtinuò, y durò êste aũn en las proximas Fiestas de el Diziembre, que yà entraba, como el que hizo *Roma*, quando perdiò á *Germanico*. *Non edictis*, dize Suetonio, *inhiberi luctus publicus potuit: duravit que etiam per festos Decembris mẽsis dies.*

In Calig. c. 6. vers. fin.

Señalò *Numa*, como lo escribe en su Vida *Plutarcho*, el tiempo que havía de durar, y que nò havía de exceder el llãto por los Difuntos, *Luctui etiam, habita ętatum, & temporum ratione, modum pręscripsit*; creyẽdo, que sus leyes pudiessen sèr dique á los ojos, quando se desaguan á mares: mejor lo huviera pensado, si lô dexasse al tiempo: este, valiendose del orden inevitable de los sucessos, pue-

Plutarc. in Num. *Pũpil*

de

de hazer que empiezen las lagrimas; pero que ceſſen, corre al arbitrio, y cuenta del amor: y en eſto tambien ſuele nô cedêr obediente âl precepto la lealtad.

Màs diſcreto, que *Numa Pompilio*, ſinò me éngaño, ſe portò *Admeto REY* de *Theſalia* en la doloroſa circunſtancia de havèr perdido, y llorar la muerte de una Eſpoſa á cuyo amór ſingular debió la vida: mandò que en todo ſu Reyno viſtieſſen todos ſus Vaſſallos Luto, y virtieſſen tambien, màs ſin ſeñalarles termino, el màs amargo llanto: aſsí, en perſona ſuya, lo cantó *Euripides*

Omnibus verò Theſſalis quibus ego præſum,
Jubeo communem eſſe luctum hujus mulièris,
Cæſarie raſa, & nigra veſte.

Euripid. in Alceſte V. 425.

Sì fueſſe neceſſario, que nô lo es, que nueſtra lengua mendigaſſe de otra las

vozes, ó la forma del Vando para los Lutos que arraſtramos en la Muerte de el *Fidelisſimo REY* de *Portugàl*; de eſta podían copiarſe el modo, y las explicaciones. Erraba el *Paganiſmo* el culto: porqué ignoraba el numen, ô nò quería reconocerlo: pero à los Dioſes que formaba de los *Heroes*, quando morìan, les tributaba una adoracion, que ſeguìa, en el ſentìr, los impulſos bien reglados de la naturaleza, que llora lo que pierde, aún quando lo mejora; y la màs faulta aclamacion con que los honra, y ſaluda, són las lagrimas con que los llora.

Temìan juſtamente las Leyes, nó ſe ſepultaſſe con el Cadaver la memoria de los Principes; y para mantenerla viva, la deſpierta con el colôr de los trages, cuyas eſpecies preſentadas al alma por los ojos, la hazen aſſomarſe à ellos enternecida. Eſte teſtimonio, que cueſta poco

à

à la naturaleza, y lo dá la compaísion, aún por los eſtraños, baſtò para que el graviſsimo Eſcritòr *Plutarcho*, llamaſſe feliz, y bienaventurado al celebre *Romano Pubicola*, cuya muerte lloraron todos, como pudieràn los que màs de cerca la ſentìan, dandole Sepultura, màs que en los ſenos de la Tierra, en el már de las comúnes lagrimas: *Id Poplicolam beatum pronunciat. Is enim moriens, non amicis tantùm, aut neceſſarijs, ſed toti Civitati, multis millibus hominum, fletum, deſiderium ſui, mæſtitiam que reliquit.*

Plutarc. in Compar. Poplic. & Soloncì.

De eſta ſuerte, experimentando en ſi, biẽ con màs noble, y mas alto motivo eſtos afectos, acoſtúbrādòſe, y haziẽdo yà naturaleza del ſentimiento, ſe iba diſponiendo eſta nobiliſsima Ciudad, y deſeando llegaſſe aquel dia, en que hizieſſe publica ſolemne demonſtracion de ſu dolór, explicandolo con muchos ayres de

de Mageſtad en la pompa, con que ſe prevenìa à celebrarlo: y que hazian recomendable aûn las ruynas de ſus muros, y edificios, en mucha parte deſmantelados toda vìa, y llorando lo que padecieron por el Octubre dê 1746. Atendìa eſta nobiliſsima Corte de el *Peruaño* Imperio à repararſe de ſus eſtragos: y al miſmo tiempo el magnanimo Corazon, qúe la gobierna, y la alienta, y los grandes generoſos, leales animos, que la habitã, ſe hazian lugar al llanto, con que havìan de ſolemnizarſe las Exequias: uno, y otro era temblor, aquel de la tierra, eſte de las almas; y como en el sé intereſaba el ſervicio del Soberano, que es ſu Vida, ſe determinaron los corazones à diſponer primero lo que era obſequio de la Mageſtad, que lo que miraba à ſu proprio alivio.

En ſemejante eſtrecho ſe hallô, ſiglos

glos ha, y reſolviô lo miſmo que noſotros el Grande Obiſpo de *Nycea* San *Gregòrio*, hermano de San *Baſilio Magno*. Havìa padecido la Ciudad ûn eſpantoſô Terremoto: acababa al miſmo tiempo la Imperial Familia de perder â la incomparable Princeſa *Pulcheria*: y eſte q̃ llamô grande temblor de aquella igualmente grande Ciudad, le llevò á eſta toda la atencion, y el llanto, por acompañar en él condolîda, y triſte, à los Principes que lo eſtaban. Sòn muy hermoſas, y de el caſo ſus palabras: pondrè ſolo las terminantes. *Magna autem hæc, & illuſtris toti que qui ſoli ſubjectus eſt, terrarum Orbi propoſita præclara urbs alium ſubſtinuit terræmotum, atque haud parvum ornamentum amiſsit, luminari, quod ad augendam Imperatoriam felicitatem in ea reſplendebat, repente privata: atque idcirco unà cum*

Nyſs. in Orat. In funere *Pulch.*

lugentibus Imperatoribus mœrens, ac con-
doleſcens. Parece que pinta à *Lima,* ſi
hablar de ella; y de ella habla, y la deſ
cribe, quando la retrata doliente, y triſ
te, porque aſsi contempla à ſus Princi
pes, y Señores: y negandoſe â penſa
en sì, ſe entregò toda en manos de ſu
dolòr, para complacer al Monarcha, qu
por hallar alivio en ello, querìa, y aun
mandaba, que lo ayudaſſen à ſentir.

Para ſatisfacer eſte deſeo, y cum
plir con el Real Orden; diſpueſtas, y pre
venidas en los tres meſes, que corrìan
yá deſde la publicacion del Vando, la
coſas neceſſarias para la celebridad d
las Exequias, llegó el dia ocho de Febre
ro, que ſe havìa deſtinado para execu
tarlas. Pudo sér caſualidad de aquella
que ofrece el tiempo, ſin que pueda pre
venirlas el arbitrio; pero ſe logrò, ſin l
ſuperſticion de ella, ſolemniſarlas en ú
mé

mès, que la antiguedad havia señalado para essas Funciones, à quienes, como si assi las hiciesse más respetables, y misteriosas, les daba el nombre de sacrificios: *Alter Februarius*, dice *Plutarcho*, en la vida de Numa Pompilio, *quasi lustralis quidam dictus est: expiationem enim Februa significant, & tunc mortuis parentant.* *Plut.* in Numa.

Nì esto, ní el sèr en el dia ocho que era de todos los meses el que elegían los *Athenienses*, para hacer sacrificios à los *Manes* de Theseo: *Sacrificium ei fit octavo die mensis*, hallando no sé que proporcion supersticiosa en celebrarlo el mismo dia en que honraban à su Dios Neptuno: *nam octavo cuiusque mensis die Neptunum honorãt*, tiene misterio en los Ritos, y ceremonias de nuestra adorable, y santa Religion: pero, quando se divierte, y tube la memoria por la serie de *Plut.* in Thes. in fine.

de los ſiglos, como ſi deſcanſaſſe, pára reflexiva en la combinacion de los ſuceſſos, y de los dias, en que acontecieron: y notando la caſual correſpondencia de los tiempos, en cierto modo ſe complace detributar á los hombres grãdes, y á los Reyes, cultos ſagradamente religioſos, en el miſmo dia en que ciega adoraba la *Gentilidad* à ſus *Dioſes*, aquellos miſmos, que havìa ella formado, ó fabricado de los hombres, emmendando con ellos hòy lo que tantos millares de años antes havìa errado, quiẽ por nò conocer, nì hallar medio en honrar á ſus Reyes, no abrazaba, ſino lo que era exceſso en la adoracion: como ſi advirtieſſe aſsi â los ſuceſſores del difunto en el Trono, que en ſus manos, y arbitrio quedaba la divinidad, y que ellos havìan de ſèr los Miniſtros de la *Apotheoſis*. El dia ocho de Febrero, vuelvo á decir,

cir, havìa decretado el docto *Areopago* de la Sabia, y Religiosa *Athènas* de *Lima* cumplir con los ultimos honóres, que debía à la memoria del *Fidelissimo REY* de *Portugàl*, Padre de la *REYNA Nra. SEñORA*, con mucha mayòr, más religiosa, y venerable pompa, que sería aquella, con que en igual dia sacrificaba la profana, la irreligiosa *Athenas* á los *Manes* de su *Thesèo:* siendo aquí sagrados cultos al verdadero Numen los que allà eran sacrilegas immolaciones de victimas â la Deidad mentîda de *Neptuno*.

Como de la tarde, y de la mañana se formó uno, y el primer dia del mundo; en *Lima*, del mismo modo, de las vísperas, y el dia destinado á la solemne, y Funebre parentacion del Monarcha *Fidelissimo*, se dispuso uno de los más lucidos dias. Concurrieron, ô compitieron en él para distinguìr lo mejôr

de los otros, la Mageſtad, y decoro de las auguſtas ceremonias, y lo leal, y afectuoſo de los ſentimientos, que ſe dexaba yér copiado en los ſemblantes, y ſalìa ſin eſtudio à los ojos. El dia ſiete, prevenìda yá para eſta demoſtracion la hora de las onze, diò ſu acoſtumbrada doliente ſeñal la *Matriz*, puntualmente correſpodìda de las otras Igleſias, cuyos lugubres clamores encontrandoſe con los ſuſpiros, y reſpiraciones de los pechos, ſe quebraban, y confundian en el ayre, ó lo quebraban con aquella confuſion, que es el màs concertado *Tono*, q̃ ſigue, y à que ſe ſugèta el dolòr, quando ſe entrega à la compaſion, y al lamento. A los golpes conque el bronze herído de nueſtro dolór ſe quexaba, correſpondieron las *Militares Salvas* de la *Artillerìa* pueſta en el *dique* del *rio*, cuyo eco era la que diſparaba el Preſidio del

Cal-

Callào: una, y otra, como si tomassen aliento, repetìan por horas esta militar demonstracion, bien acorde al comun sentimiento que en toda la Ciudad se oía, ô se veía.

Iban, entre tanto, acercandose àl Palacio, segun el orden de su Graduacion, y Caracter los Nobles, Ilustres Cuerpos, y Gremios de esta *Corte*, à dàr los *Pesames* à su Exc. La Real Sala del *Acuerdo*, en que havía de recibirlos, vestìda del colòr del tiẽpo volvìa, a su oposicion, macilenta la poca, y escasa lúz, que de industria se le havìa dispensado, paraque todo concurriesse á hacer màs notable la accion, en que se representaba ûn animado expectaculo del sentimiento, que se divisaba mejor, quanto menos se veía; como hablaron más con úno eloquente silencio las principales personas que en èl intervinieron. El centro del

del Dosel más lucìdo en esta ocasion, porque en ella brillaba menos, lo ocupó S. Exc. y como no necesitaba de afectarlo, dexò vér en su rostro la màs viva, y natural imagen del dolôr: percibiòse en lo que manifestaba, que era mucho mayòr la parte que reprimía: dando assi cortesánamente lugar para que explicassen el suyo los Cuerpos, que iban yá entrando por su orden, de esta suerte.

Fuè el primero el de la Real Audiencia, acompañada del Tribunal mayòr de *Cuentas*, y seguìda de los Ministros Subalternos: hablò por todos el Señor *Don Alvaro* de *Navia Bolaño* y *Moscoso*, del Orden de *Santiago*, Conde del Valle de *Oscèle*, del Consejo de S. Mag. en el Supremo de *Indias*, Oydor Decano: digna lengua de tan ilustre Cuerpo: explicô su pena, sin detenerse à ponderàr-

rárla; y pudiera ênvidiarle *Mercurio* la noble facilidad de ſu natural eloquencia, ſi ſe dieſſen peſames los *Dioſes*, ô ſi huvieſſe en ſus Cortes embajada, que nô fueſſe anuncio de felizidades.

Siguiòſe, haciendo ùn reſpetoſo Cuerpo con ſus Miniſtros, el Tribunal Regio, y Pontificio de la *Santa Cruzada*: ſu Comiſſario Delegado Apoſtolico el D. D. *Franciſco Ramòn* de *Herboſo* y *Figueròa*, Dignidad de *Chantre* antes de la Igleſia *Metropolitàna* de las *Charcas*, y ahora *Theſorèro* de eſta, *Aſſeſsòr Generàl* del Exmo. Señor CONDE DE SUPER UNDA, dixo en ſu nombre una tan diſcreta Oracion, que pudo parecêr eſtudiada, y prevenîda à quien no ſupieſſe, que le ſôn tan faciles, como felîzes, las explicaciones por la pluma, y por la lengua.

Entró deſpues, el Venerable Deàn, y Cabildo Eccleſiaſtico, precedido de ſus

Miniſtros, y Capellanes de *Coro*, á quienes ſeguían los *Prebendados*, *Racioneros*, *Canonigos*, y *Dignidades*: en nombre de todos, declaró lo juſto de ſu pena el D. Don *Bartholomè Ximenez Lobatòn*, Caballero del Orden de *Calatràba*, Arçediano de eſta Santa Igleſia, y haciendo preſente el *Titulo* de *Capellanes* de S. M. conque tanto ſe honra ſu repreſentacion, dexó à què ſe infirieſſen los ſentimientos del tamaño, y grandezà de la obligacion en que le eſtaban.

Succedio al Eccleſiaſtico el nobiliſſimo Cabildo Secular de eſta Ciudad coronada, preſidido de ſus Alcaldes Don *Alonſo* de los *Rios* y *Verris*, y el Marqués de *Caſa Boza*: habló por ella el de primer voto, y quedó enterado S. Exc. de què no degeneràba en eſta ocaſion de lo que ſiempre havía ſido, quien havìa dado tantas, y tan reales pruebas de ſu lealtad al Soberàno.

Por

Por su orden se siguió à dezir la Real Universidad de San *Marcos* en Claustro pleno de Cathedraticos, Doctores, y Maestros de todas facultades; y fiando el desempeño de su vóz, y de su pena à su Rectór el Doct. Don *Juan Joseph Marìn de Poveda*, Canonigo Magistral de esta Santa Iglesia, Cathedratico de Prima de Sagrada Theología, saliò, con mucha razón, satisfecha de que havia cumplido.

Siguieronse por su orden los tres Colegios, otras tantas oficinas de gloria, que esparciendo sus luzes por el Reyno, y aún por el mundo, serian heredera á la Patria de la fama, que le adquirieron. El Real, y Mayor de S. *Phelipe*, no podía menos que explicarse bien; pues para significar su dolòr se valió de tan noble instrumento como su Rectôr el Doctor Don *Nicolas Sarmiento de Sotomayor*.

El

El Colegio Real de San *Martìn*, quiſiera podér ocultar la purpura luſtroſa que veſtìa, por nò parecerle colòr conveniente al Luto que arraſtraba: pero librando el manifeſtar ſu pena en la eloquente, y religioſa lengua de ſu Rectôr el M. R. P. M. *Diego* de la *Daga*, que ſupo amiſtar el trage con la pena, quedò bien acreditado ſu dolôr.

Siguiòſe el Colegio *Seminario*, fundacion de Nueſtro Ilmo. Arzobiſpo *Santo Thoribio*, preſidido de ſu Rectór el Doct. D. *Melchòr Carrillo* de *Cordova* y *Garcès*, Prebendado de eſta Santa Igleſia, quien ſupo en pocas clauſulas, decìr muchos, y muy diſcretos ſentimientos.

El Tribunàl del *Conſulàdo* con ſus *Conſules* entrò deſpues à hacer preſente à ſu Exc. la pena que ſentìa ſu Gremio; y ſu Prior Don *Joſeph Barròeta*, dixo ún razonamiento proprio de ſu zelo, y del aſſumpto.

Co-

Como quien no formaba Cuerpo aparte, cerrô los Cumplimientos de esta mañana la Nobleza de *Lima*: y aunque no se percibieron sus expresiones, se conociô bien, que eran todas muy altas, y elêvadas.

Se destinò la tarde al *Santo Tribunàl* de la *Inquisicion*, en numerosa asistencia de *Familiares*, *Calificadores*, y *Consultòres*: dixo por este distinguído Cuerpo ùn gravisimo Razonamiẽto êl *Doctor Don Mathèo* de *Amusquìbar*, ponderando, en nombre del Reyno, y aún del mundo, quanto perdìan la Fèe, y la Religion, muerto ún Monarcha, â quien su zelo ha vía merecído el apreciable renombre de *FIDELISSIMO*.

A tan bien concebìdas explicaciones, correspondieron en su Exc. aquellos ayres de urbanidad que lo mecieron en la cuna, y siguieron en las Campañas,

tân gustosamente hallados en la esphera de su semblante, que corrîan por el, aûn entre las nubes que levantaba el sentimiento. Ocupando este, por ser excesivo, toda la capacissima region de su grande alma, se retirô a descansar, velando en los cuydados de su empleo.

CONTRUYESE EL TUMULO, Y SE DESCRIBE.

Tán antiguos como la vida son los Monumentos de la muerte; y nò sería ponderaciô el decîr, que nacieron de ûn parto de el seno de la gran naturaleza, de quien recibe el hombre los alientos vitâles para perderlos, pues nace para morir: siendo la vida ún fuego, que si arde, es para consumirse, si luce es para apagarse: si camina, para detenerse, y parar; sino es que vuele para precipitarse. Caminan juntas la vida, y la muerte desde el primer momento de la vida. Aquel gran Chanciller de *Inglaterra* Thomàs *Moro*, que todos los instantes de su ilus-

ilustrisima vida, sin exceptuar los de su injustisima muerte, los dexò sembrados de tantas verdades, y sentencias, como palabras, lo cantò assi.

Scilicet ex illa qua primùm nascimur hora,
Prorepunt iuncto vitaque, morsque pede.

Apud Camerar. in Cent. c. 12.

Tanta union, parece amòr, y es traycìõ: quiere acreditarse de fineza, y es alevosia, de que se justifica la muerte, mostrando el superior decreto, de que anda armada, y cuyo espantoso tenór nò ignóra la vida, pues con su noticia anda siempre assustada, aúnque vive desprevenîda.

Sí mira al fin, encuentra los senos de la tierra abierta yá, ô abriendose para sepultarla: si vuelve á su principio los ojos, advierte, que la misma mano, que lo formò, al sacar el barro, de que lo hizo,

zo, dexò dispuesto el lugar, que despues le sirviesse de sepulchro. Esto en los ayres, y gala hermosa de nuestra lengua, en suavisimo metro lo cantaba assi en el siglo passado el discretisimo Padre *Diego* de *Calleja* de la Sagrada *Compañia* de *Jesus*,

Calleja Dias Sagrados, y Geniales.

Que quando Dios formò la màs lozana
viviente organizada maravilla;
sacando el barro de la tierra dura,
abierta le dexò la sepultùra.

Como si dixesse, que la misma poderosa mano, que le diò la vida, le fabricò la Tumba, ò le erigìo el Mausoléo; nò tan elevado, y magnifico como el que despues levantò el respeto á la Augusta memoria de los Reyes; pero si màs proporcionado à su pequeñez, y à la fragilidad instable de su origen. Este, si se registra la antiguedad yà sagrada, yá profana, fuè el primer Monumento, que se consagrò

grò à la Mortalidad, que olvidada de la baxeza de ſu alcuña, y deſviandoſe de el dibuxo, ó diſeño que le dexô traſado la divina mano en el campo *Damazeno*, empezô à penſar, quando ocupabã menos eſpacio ſus cenizas, en hazer mayor la Urna, q̃ las depoſitaſſe. Error notable! Qual lo ſería, ſi vieſſemos, que las immẽſas bobedas del Cielo ſe diſponían para campo de una iola eſtrella, ô los fondos de el már para una gota.

Crecîo, y lo que es màs, ſe acreditô eſte error, paſſando yà á entrar como pompa de la Soberanìa el diſponer la magnificencia de el Tumulo el miſmo dia, en q̃ ſe coronaba la Mageſtad. Magiſtrales aviſos de la naturaleza; mejor dirè, ſingulares arbitrios de la providencia, que les permitìa el errór para ſacar el acierto de ſu miſmo engaño; y valiendoſe de los deſignios de ſu loca vanidad,

à eſpaldas de ella, les daba recuerdos de la ley preciſa de el morir, à que ſe ſujetaban, ſin que los libraſſe de ella el Cetro, que las impone, ó las diſpenſa. Era coſtumbre de los Emperadôres de *Conſtantinopla*, dice San *Yſidoro* citado de *Philipo Camerario*, que el dia glorioſo de ſu Coronacion ſe hizieſſe preſente el *Artifice*, q̃ havía de conſtruirle el Sepulchro, trayendo en las manos el *Porfido*, el *Marmol*, el *Jaſpe*, y otros materiales, de que havia de labrarlo, para que el nuevo *Ceſar* eligieſſe la materia, dexando en ſus manos la forma, en que nô havian de obſervarſe otras reglas, que las de una deſmedida elevacion: viniendo à ſer el primer decreto, q̃ firmaban, ſinò el deſu muerte, à lomenos el de ſu ſepultura.

Apud Camerar. ubi ſup.

Paſsò tan adelante eſta ciega, y deſmedida ambicion de los mortàles, q̃ les baſtaba vêr las cenizas de los *Heròes*

re-

reducidas à breve, ó ningun monumento, para dudar de la providencia, y aun de la realidad de sus Dioses: assí lo cantò *Varron Atacino*, al vér que el gran *Pompeyo* iacia descubierto, y sin sepulchro: y el Padre de la Republica *Romana Catòn* tenìa solo una breve Urna, que cõservasse el deposito de sus cenizas, quando el impio *Licinio* havía agotado los marmoles para elevar el suyo.

Marmoreo Licinus tumulo jacet: at Cato parvo.

Pompejus nullo. Credimus esse Deos?

Apud Lal. Biscioł. Hor. succ. Tom. 1. l. 6. Cap. 1.

Quando se siguieron à estos, mejores tiempos, en que la moderacion de el animo era la màs ilustre, y magnifica memoria, que se dexaba à la posteridad, y coronaban la Tumba las virtudes en lugar de las *Piramides* y *Obeliscos*, llenandose los blancos de las Tarjas con los exemplos; corriò á cuydado de la piedad,

y

y del reſpeto, erigir los *Mauſolèos* à los Reyes; que à ellos ſolos ſe conſagraba eſta eſpecie de adoracion, como eſcribe en ſu tercero Libro *Athenèo*: ó à los *Heròes*, y famoſos Capitanes, á quienes el Baſton que manejaban, ò la Eſpada, q̃ eſgrimìan, ſervìa de Cetro, que los igualaba á los Monarchas, y aun los hazia mayóres ſi los vencian.

Apud Lauc. in Polymath. diſ. 18. l. 2.

Deſde entonces, yâ no el immoderado deſeo de immortalizar ſu nombre, y fama en los que morían, ſinó el dolòr, y la obligacion de los que quedaban vivos para llorarlos, penſô, para guardar libre del olvido ſu memoria, levantar en los Tumulos ſumptuoſos, ún pequeño Templo, que depoſitando el polvo, y cenizas de los grandes, renovaſſe, y recordarſſe à todos el fin, y termino de la grandeza, que vuelve facilmente al barro de ſu origen. En lo ſagrado, eſta es

es la ethimologìa de los Monumentos, que tambien se llaman memorias: *Monumenta itaque, & memoriæ, pro mentis ad monitione dictæ.* Por lo mismo lo vsurpaban, y entendian los profanos: y â esto mirò el Sabio *Licurgo* en sus Leyes, quando dexò libre el que los Monumentos se pusiessen vecinos á los Templos, para que los *Jovenes* no se assustassen cõ la memoria de la muerte, antes se acostumbrassen á mirarla como passo forsoso de su vida: *Monumenta prope Templa poni nõ prohibuit: hujusmodi spectaculis adolescentes adsuefaciens, ne mortis recordatione perturbarentur, eam que ne exhorrerent.* Sacando de aqui tambien otro aviso la siempre adorable providencia, pues haze vocales, y eloquentes los *Jaspes*, y *Marmoles* de la *Tumba*, que quãdo más brillante en sus lucimientos, assusta al que la mira con lo caduco de la

Isid. de Orig. L. 15. C. 11.

Plutarch. in Licurgo.

igual fuerte que la eſpera.

Los *Tumulos*, pues, que con los varios nombres de *Monumentos*, *Mauſoleòs*, *Sarcophagos*, y *Piras* levantaba á los Reyes la gentilidad ſupertſticioſa, haziendolos Dioſes, quãdo los adoraba menos; con diverſos, y mas elevados motivos los erige tambien el Chriſtianiſmo à la memoria de ſus *Heròes*: aſsi diſtingue à los que mandan de los que obedecen; y aun quando los mira caídos, los pretende mantener elevados: levantales magnificos *Coloſſos*, en cuya grandeza que pudiera paſſar por ſobervia, à no authoriſarla la coſtumbre, y el reſpeto debído ſiempre à la Mageſtad, ſe grave perenne ſu nombre contraſtando con el tiempo, ſus injurias, y la Juriſdiccion poderoſa del olvido: no conſagra Templos á ſu memoria, ni á honòr ſuyo, pero en ellos haze mas honorifica memoria de ſus hazañas, y de ſus exemplos Ce-

Celebranlos con lagrimas, por que los pierden, y sin desmantelar, ni deformar las Ciudades, como dice *Plutarcho*, que lo executó *Alexandrò* en la muerte de *Efestion*, sin fabricar el *Tumulo* de ún monte, que ya dixe con la pluma de *Lucano*, por que lo primero seria hazer degenerar el dolor en despecho, y lo segundo pisaria la raya de la temeridad, les fabrican unos *Tumulos* ô *Urnas* en que recebidas las lagrimas, conserven perpetuo el sentimiento: unas *Pyras* en cuyos incendios, à falta de mejor, y mas decente victima, se quemén los corazones por holocaustos, ya que nó pueden sacrificarse las vidas en la hoguera, como por vanidad, ô por desvario, acostumbraba el Gentilismo. Arde en ellas, sin consumirse, la memoria, sirviendo de luz en la obscuridad de esta noche, y de guia en el riezgo, y precipicios de la Vida. Sé

Plutarch. in Pelopida.

erigen à los qne ya paſaron eſta carrera, y hablan con los que ò la empiezan, ó la acaban. Para avivar eſtos recuerdos, mas que para oſtentacion del poder, ſe levantan los *Monumentos* de la muerte; y los marmoles de que ſe conſtruyen, no ſe eligen tanto por lo precioſo de la materia, quanto por que en ellos ſe conſerva mas ſegura la duracion del aviſo, ò del Oraculo que para ſu decoracíon dexò eſcrito *David* quando, diſtinguiendo à los Reyes de los hombres, à eſtos aſuſtò con la memoria de ſu fin; y àaquellos, como que viven en la altura, y elevacion del Trono, los amenazò con la caìda: *Vos autem ſicut homines moriemini: & ſicut unus de Principibus cadetis.*

Pſal. 81. v. 7.

Es yâ tiempo de que deſcribamos el que ſe erigiô para celebrar las Exequias del *Fideliſsimo REY* de *Portugàl*. Todo faltó, menos el animo, paraque fueſ-

fuesse grande, sumptuoso, y magnifico. El lugar no podìa sér otro que la Capilla Interìna que sirve de Cathedral, y *Matrìz*; despues que, ahora seis años, arruinò el gran Temblôr del mes de Octubre la hermosa Fabrica de esta Iglesia Metropolitana: y no puede sêr màs estrecha. Los materìales por ricos, y exquisitos no se miran proporcionados, nì dicen con la grandeza, Magestad, y virtudes del esclarecido Monarcha, à cuya memoria se consagran: el oro, la plata, y los demàs metàles, à quienes la vanidad, ó la ambicion de los hombres diò todo su valôr, y precio, son viles producciones del *Sòl*, y de los *Astros*, è indignas de empleârse en la fabrica del Mausoléo de ún Principe, à quien se debe una viva gloria, que nò se finca bien en la fragilidad, de que no se desnudan, aún quando màs brillan. No le quitêmos à

nueſtro *Eſpañòl Prudencio* la de havér penſado, y dicho eſto, hermoſa, diſcreta, y ſentidamente, como ſi hablaſſe en eſſe lanze,

——Membra ſtatuis effingere vile eſt.
Virtutẽ nihil viledecet: nã vile, quod ętas
Eripit: æra cadunt, aut fulvum defluit aurum,
Aut candor perit argenti, ſi defuit uſus.
Et fuſcata ſitu corrumpit vena colorem.
Viva tibi Princeps, debètur gloria, vivum
Virtutis pretium, decus immortale ſequtò.

Prud. in Symmach. L. 2. V. 1561.

Qué diràn las Eſtatuas, qué nó publìquen con màs energìa ſus exemplos? ò qué neceſsidad tiene de àquellas quien, como el *Fideliſsimo REY* de *Portugàl*, erigiò otras tantas Eſtátuas á ſu fama, quãtos fueron los monumentos que dexó de ſus Virtudes? Mudandole ſolo el nombre, puſiera yò à ſus Reales Cenizas,

por

por Mausolèo aún mismo tiempo, y Epitafio, el q á las del celebre *Chancillèr* de *Francia* el Eminentissimo Cardenál *Renato* de *Birago*, se le puso, y bastaba, créo, por todo elogio, y aún excusarìa de otra fabrica, pues ninguna es màs excelsa, que la que se levanta, y se sobstiene sobre las heroycas acciones.

Quid tibi opus statua? Satis est statuisse, Birage,
Virtutis passim tot monumenta tuę.

Aùn sin mudar, y conservando el nombre de *Juan*, pudiera ponersele al Inclyto Monarcha *Portuguèz*, como quien empieza yâ â adornar de Geroglificos su *Tumba*, el elogio, que en la Iglesia de *San Marcos* de *Florencia* se puso al Sabio, y famoso Conde *Juan Pico* de la *Mirandula*, honor de su siglo, de la *Italia*, y de las letras, sobre su Sepulchro.

Ioannes iacet hic Mirandula: cętera norunt.

Act. Erud. Lips. 1710. in Sep.

Mem. de Trevoux 1708. Oct. art. 143.

Et

Et Tagus, & Ganges, forsan, & Antipodes.

Obelisco glorioso, donde las alabanzas corren por cuenta de la razon, y del discurso, y no tienen que hacer los ojos, porque todo se lo dà hecho, y aùn cantàdo la fama. No encierra esta especie de funebre pyra el Cuerpo á cuyo honor se enciende: porque, ní difunta, sabe ceñirse la Magestad: pero aún faltando aquel, se leen sus Titulos, y gloriosos nombres en los *Tumulos* que les construye el respeto: cantòlo Ovidio. *Et sæpe in Tumulis, sine corpore nomina legi.*

Metam. L. 11. V. 431.

No siendo posible (lo que yá pensò, y exprimiò á honor de otro Monarcha *Quinto* tambien, una discretisima *Musa*) poner por *Tumulo* el *Orbe*, y por *Capitèl* el *Cielo*: ni que sirviessen para lagrimas los *Mares*, y por fanales las

las *Estrellas*, en el que se havia de erigir â las Cenizas del *Fidelissimo REY* de *Portugàl DON JUAN* el *V.* pues aún para lo precisso no daba lugar, nî lo tenía la Capilla, que hace oficios de *Matrìz* mientras la antigua vâ â levantarse en brazos de la magnificencia, y del zelo, con el empeño proprio de dos tan grandes corazones; cediendo â las injurias del tiempo, y sacrificandose la lealtad al imposible de no poder mostrarse tan magnifica en las demostraciones, como lo era en los deseòs, empezó á lograr el breve espacio, que concedía su estrechèz.

En este, âzia la parte del *Oriente*, se fixò, paraque sobre êl estrivasse toda la maquina, ún Zocolo, ó Sotabanco capaz de sobstener tres Cuerpos, y para que su vista se lograsse de todas partes, se hizo ún Exàgono, que diesse sus aspectos

tos à las tres naves. No permitía elevarse mucho, y se huvo de ceñir á quarenta y tres pies distribuídos en tres Cuerpos, y en su hermoso remate. Sobre este plàn se levantaron quatro Columnas, y guardando la debída distancia, entre sí, y con las otras, se hizieron dos paralelas puestas á la frente. Con esta orden volvìan yá las seis Columnas tres figuras regulares, formando el medio úm quadrado, y los Colaterales dos triangulos. Adornaba con vistosa variedad el fuste de este Cuerpo assi dispuesto, la tocadúra en Cymacio, quadrado, bozèl, filéte, friso, y collarìno. El tercio se señalò con bozèl de dos filétes por basa, plinto con media caña, y filete, vestido todo con relieves *Corinthios* de quatro minsúlas, que terminaban en úm ayroso junquillo, para acomodarse assi màs al fuste, que con el diametro

iba

iba desde ùn pie hasta su tercio, y se hacìa distinguir por ún *Toro* entre dos filetes del *summo*, y del *Imo-scapo*: al fin se dexaban vér, como adorno proprio del orden, que tomó la fabrica, colgadas unas targetas de plata, sombreadas de negro, compuestas de ovalo, cortezas, y caules: siviendo con mayòr gala à la plata el color negro, que arroja con sus perfiles el realçe. Cubrian con harmonia las volutas, los vistosos Tableros.

Sobre estas seis Columnas se volaron ocho Arcos rebaxados, formando uno con otro una bobedilla con lunètas en los extremos, y en las otras quatro porciones laterales del Exàgono de la fabrica, quatro arcos con el ancho correspondiente: debaxo de ellos se levantaban pedestales de vara y media; donde se pusieron en pie los quatro

tro

tro *Heraldos* ò Reyes de Armas. Quatro triangulos convexos formaron una media esfera faxeada, que orlaban varias ingeniosas divisas, yá del pincél, yà de la pluma, que á trechos, segun lo permitia el espacio, lograran colocar emblemas, y motes, que en breves cifras dixessen mucho, hablando más con el alma, que con los ojos: porquè quando se mandò erigir este Monumento, se pensò igualmente en las proporciones arregladas á la grandeza de su fabrica, y en sus adornos: componense estos de ingeniosos conceptos, que ajustados à las leyes del metro, ò bien sin atarse á ellas, hacen otro Mausolèo aparte, y colocados en frente y cupula detienen al passagero, y lo divierten con lo mismo que lo assustan. Assi lo mandò hacer *Daphnis*, y assi lo cantò *Virgilio*.

Eclog. 5. V. 45. *Mandat fieri sibi talia Daphnis:*

Et

Et tumulum facite, & tumulo superaddite carmen.

Eclog. 3. V. 41.

Para darles distinguido lugar á estos preciſſos tributos de la lealtad, de la pena, y del ingenio, se distribuyeron en igual orden, quatro Escudos de proporcionada altura, en quienes se veían las Reales Armas de *Castilla*, de *Leon*, de *Portugàl*, y del *Imperio*, cuya Corte fué Cuna de la *REYNA* Viuda, Madre de la *REYNA NUESTRA SEñORA*. En el de *Castilla*, pintandolo caydo de dolôr, se leìa este sentimiento.

Castellum, primo celebris quo Hispania gaudet
Insigni, mortis decidit ante pedes.

El de *Leon*, todos como si se quexassen de la muerte, daba este doliente rugìdo.

Grande decus, regnique mei Leo stemma secundum,
En iacet, atque meos decidit ante pedes.

Orlába las *QUINAS*, nobiliſsimo Eſcudo de la Real Caſa de *Portugal*, la ſiguiente inſcripcion.

En inſigne tuum, Luſitania, ſtemmate Quino
Ornatum, mortis decidit ante pedes.

Las Aguilas del Imperio, no deſplegadas al vuelo las alas, ſino abatidas al grave peſo de la pena, tenîan eſta letra eſcrita con ſus miſmas plumas.

Imperiale decus totum quod circuit orbem,
Nec volat, & mortis decidit ante pedes.

Con eſtas breves cifras de un gran dolòr ſe llenaron los claros, que de trecho à trecho, como de induſtria, iba dexando el pinzèl: ſe añadieron á las que lucîan, muchas pintadas anochecidas teas cõ eſta letra. *Alium dum tendit in orbem:* guarnecîan las pilaſtras inclinados, marchi-

chitos, y en muſtio ademán los *Cipreſſos*: como los deſcribe el *Mantuàno* en la pompa Funebre, que al famoſo *Miſeno* erigiò el Piadoſo, caſi iba á decir, el *Mãſo Enèas*, en el gran Tumulo que dedicò doliente á ſu memoria.

At pius Æneas ingenti mole ſepulchrũ
Imponit, ſua que arma Viro. Æneid. 6. V. 231.
——— Ferales ante cupreſſos
Coſtituunt, decorãtque ſuper fulgentibus armis.

A eſtos ingenioſos matizes que ayudaban, y hacian mas agradable el arte con lo que decian, explicando lo que hablaba la lugubre maquina en mudos obeliſcos, ſiguiò, como que los abraſaba todos, el *Epitafio*, en que iba á deſágrarſe el dolòr por la pluma, virtiendo, para que la eſtampaſſen primero los moldes, y ſe gravaſſe deſpues en bronze, una immenſa materia de ſentir. Eſta ultima reſpi-

piracion del amor, ó del reſpeto, en que ſe conſagra, y dexa recomendada á la poſteridad la memoria de los Heròes, como ún compendio de acciones glorioſas, que eternizen el nombre, no la deſterrô de ſu Republica *Platon*, pero la ciñò en ſus leyes â quatro lineas, mandando ſe preparaſſe en los *Tumulos* una breve lapida, porque nó havìa de sèr dilatada la inſcripcion, que en ella entallaſſe el Sincél. *Lapides quoque ſuperſtruantur*, ſon las palabras de la Ley, *non majores quàm ut poſsint defuncti laudes, quatuor ſolum heroicis verſibus editas cõprehendere*: y lo miſmo acreditan las màs antiguas inſcripciones, q̃ ſon otros tantos preceptos de brevedad en los elogios que ſellaban los Sepulcros; màs como la coſtumbre de los que me hân precedido, y es para mi reſpeto ley mas ſagrada, que quantas promulgô *Platon*, y

Plato. De Leg. Dial. 12.

au-

authoriza la antiguedad, se dilata en unos hermosos, y bien cortados *Epitaphios*, la seguiré gustoso, ya q̃ no puedo imitarla: pues he de conocer la distancia q̃ hay entre el que vuela, y el que perezosa, y lentamente camina, dandome en los ojos el imposible de alcansarlos.

Siguiendo, pues, y aun adorando una costumbre de que sería politico sacrilegio el apartarse; y dando à la Magestad difunta este ultimo respetoso tributo, fino de perlas de su Oriente, á lo menos de lagrimas de nuestros ojos, se gravó con perfiles de plata en campo negro el *Epitaphio*. Para que mas sobresaliesse, y pudiesse mejor leerse, y distinguirse, se levantò un *Zòcolo* de proporcionada altura en forma quadrada, como pedestal de la maquina, adornado con bastidores, que hacian agradables à la vista las *Marioletas*, y *Minsulas*, lla-

mãdo la del descuidado Passagero à que leyesse la siguiente inscripsion: vino sin nombre, por que en ella no encontrassen los ojos otro que el del *FIDELISSIMO Monarcha*, â quien se consagraba; y decía assi.

D. O. M.

D. O. M.

SISTE VIATOR.

Et lachrymis publicis adde tuas:
Meretur utraſque jactura publica.

JOANNES QUINTUS
Luſitaniæ, & Algarbiorum
REX FIDELISSIMUS

HIC JACET.

Qui eàdem utramque mente fortunam tulit,
Utràque ſemper altior.

NON FACILE JUDICIUM EST, IUSTIOR NE FUERIT AN CLEMENTIOR.

Nullam vindictam amavit, niſi publicã.
Uníus rei immemor, injuriarum ſuarũ.

Iis

Iis etiam placuit quos aliquando dãnavit.
Silet ſepulchrum facta tanti Principis,
Quæ geſsit & domi, & foris.
Satis loquuntur pietatis monumenta:
SATIS REGINA IBERIS DATA:
VIS RESTITUTA LEGIBUS.
REVICTUS ERROR.
Ariſque ſplendor redditus.
Non de futuro carmine id Muſę canent,
Quarum Patronus extitit.
Plaudet ą miles vulnere, aut ſenio gravis,
Cui tuta fecit otia.
Magis at ſepulchrũ lachrymæ, & plãctus decẽt.
Effundat Luſitania fletus
ORBATA PATRE.
Tu que vindice optimo viduata,
RELIGIO,
Prece, & lachrymis, atque innocenti victima
Expoſce pacem Numinis,

Pace

Pace ut perenni gaudeat,

PRINCIPI FIDELISSIMO.

Molem cernis syderibus vicinam:
Cœlo vicinior est animus.

LUMINA ARDENT:
PLUS LUCENT EXEMPLA.

Si Tumulum celsiorem desideras;
Pauperum quos aluit humeris,
Altior, glorioſor que assurget.
Requiris, Viator, cineres?

ABIERUNT.

Exempla petis? Vitam lege.
Plura sunt quāquę brevis Urna capiat.
Digitus, umbra, color Gigantē mostrāt,

NON EFFIGIANT.

Templa Divis dicata quęris?
Stellas citius numerabis:

Nec cuncta postquã dicta erũt erũt, satis.
Plura paucis dicturus eram:
Sed te amplius „Viator „non morabor.
Discе sic vivere, ut sic mereare mori.
Modô abi quò tendimus omnes,
Semper naufragium timentes,
ALIQUANDO FACTURI.

Quod si ejus placere Manibus,
Ab eis que magnam vis inîre gratiam:
Laudato parce: vel brevi silentio
Cineri precare terram, & ossibus levem:
Non plura poscit: qui fuit vivo pudor
Durat Sepulchro.
LAUDE CONTENTUS EST SUA.

Querulas q̃ virtus nil moratur Prẽficas.

SIC.

Brigantino Regio Cineri
Coronata Regum Civitas parentat.
JACET HIC LUSITANIÆ REX
JOAN-

JOANNES QUINTUS.

Fallor.
Hinc super astra volat.
Molem quis erigit?
Hanc SUPER-UNDA facit.

Anno Salutis M. DCC. LII.
Sexto Idus Februarij.

SIguiose á este elogio cõ visos de lamento, hablando en muchas lenguas el dolor, por que una no le pareció bastante para desahogo de lo q̃ sentía; y en quatro Ovalos q̃ erã campo de otras tantas hermosas tarjas, llorò así *España*, lo q̃ perdian *Portugàl*, y élla.

EN

EN LA PRIMERA, ESTE

SONETO CASTELLANO.

Mientras la Túba à nueſtra vista eſcõde
al REY de Portugàl, y la memoria
renueva en llanto la funeſta hiſtoria,
que à la caduca vida correſponde.
Mientras el breve Sitio mide, donde
caben del mundo la grandeza, y gloria,
del tiẽpo el mayor triumpho, y la victoria
que ſin figuras la verdad reſponde.
El eſpiritu libre à quien ahora
ciñe en el ſacro Olimpo el premio ſanto
que del juſto las ſienes enriquece,
Celebremos, trocando de quien llora
el marchito ſemblante, en dulce canto
envidioſos del Reyno en que florece.

EN

EN LA SEGUNDA, ESTE

SONETO ITALIANO.

DApoi che dalla Parca il colpo forte
vidovo fece il regno Lusitano,
togliendo al mondo con acerba mano
del socorso commune il dolce Norte.
Come del ben che ja perdeo, il conorte
non si possa ve der in corpo humano
il desio dal suo viso soprano
hà scominciado à far suave la morte.
O fortunato Re quel che da suoi
tam magno amor riporta, che perderlo
fa chiamar al morir senza paura.
Mà sopra tuto, ò fortunati voi
cui dato fu Re tal che per vederlo,
è fato di la morte ja ventura.

EN LA TERCERA, ESTE

SONETO PORTUGUES.

O Rey, cõvosco ò Regno hè sepultado
sẽ luz, sẽ ser, sẽ paz, sẽ pay, sẽ vida,
sẽn luz; por que sem vos à tẽ perdida;
sẽ ser; por que seu ser he ia acabado.
Sẽ paz; por que se paz tinha seu estado,
A vosso forte braço era devida
Sem pay; por que dà mão engrandecida
ampato tinha ò mais desamparado.
Sem vida; por que em vos se conservava
todo ò brio da gente Portuguesa
Morta sem vos, cansada, è afligida.
Mas pois por vossa morte lhe ficava
ẽm vosso filho à mesma natureza
tem luz, tem ser, tem paz, tem pay, tem vida

EN LA QUARTA, ESTE

ELEGIA FRANCESA.

ET Jean, Parques, finir? Non pas, je ne le croy:
Nos yeux, nos meſmes pleurs ne meritent pas foi.
Si il etoit deja mort, nous ne ſerions vivants,
Le jour ñ eclateroit ſans ſes eſprits brillants:
Les membres eſtendus du corps de ſon Empire
Sans luy ſeroient deſja des cendres de ſa pyre.
Mais helas! qu' il eſt vray: jamais les grands malheurs,
Pour eſtre moins malins, ont des recits trompeurs
Helas! que la douleur occupant tout eſpace,
Ses meſmes expreſsions ne trovvent point de place.
Deja le Dieu Delphique, et ſes charmentes ſoeurs
Sont des troncs qu' inſenſez ñ ont de voix ni de coeurs,
Et un ſilence ſi haut dans le Pinde demeure
Qu' à peine d' Aganipe entend le doux murmure.
Au lieu de ſes apas du plectre, et de ſa Lyre,
Rien ñ y à qu' une langueur qui meurt, et qui ſouſpire.

SEGUNDO CUERPO

Ba creciẽdo, y ſe hacia, en cada elevaciõ q̃ ſe le dába menor el *Monumẽto*: para guardar la uniformidad que lo hacía agradable, y ſin la qual fuera un monſtruo tan bella mole, ſe levantò de orden *Corinthio* el Segundo Cuerpo, hallandoſe aſsi en todas ſus partes hermoſo, por uniforme. Las quatro Columnas interiores que formaban el Cruzero, y fueron mas grueſas, le dieron el mazizo. En los intercolumnios, ô entre Calles, ſe pintaron dos nichos para otras tantas eſtatuas adornadas de blanco y negro: y en el numero de ocho Pilaſtras ſe colocaron las Imagenes de varias virtudes, q̃ el intento hizo ſervir con mucha propriedad, y ſemejanza al aſumpto. La figura de otro medio *Exagono* formò otras

tras tres caras que correſpondian con las del primer Cuerpo en proporcion muy ajuſtada. En los quatro angulos, que coronaban ſuperiores los maſiſos de las pilaſtras de à fuera, ſe puſieron en pedeſtalones quatro Simulacros de las virtudes: la *Fè* bendados los ojos, con eſta letra *FIDELISSIMUS*, que lo decia todo, aun quando parece que no hablaba, y eſtaba muda, como ella ciega. La eſperanza ſoſteniendo una Ancla, y eſta otra *SEMPER*, por ſimbolo de ſu firmeza. La Charidad abriendoſe el pecho, y eſta *OMNIBUS*. La Religion cõ ſus acoſtumbradas diviſas decìa *PRO HAC, ET IN HAC*.

Quedó ocioſa la aplicacion, por q̃ los ojos informaban el alma que tenian, y ſe daba a entender, que entodas ellas havia ſido digno exemplar de ſer imitado el Monarcha *FIDELISSIMO*. De

los pedestales de estos Simulahros subia un frõtispicio en figura triangular, que, en diminucion, iba creciendo á la altura de cinco pies: fue idea de mucho lucimiento y hermosura, por la muchedumbre de luzes que tachonaba el triangulo. Pusose en el frontis, como que estaba destinado blanco bastante para ella, esta, no sé si la llame inscripcion, queja, ó elogio, en que remataba el segundo cuerpo.

Hos quodam cineres, quos regius ardor alebat,
Frigentis terræ frigida claustra teneant.
Terra tegit corpus, sed spiritus ignea tangit
Sidera, & humanas despicit inde vices.
Obruta membra solo, sed non fama obruta saxo;
Imo sepulchrali in marmore viva sedet.
Orbem fama tenet, labris que loquacibus implet,

Nec

Nec poterit meritis gloria parta mori.

TERCER CUERPO

El tercero no se elevô mas, por que no pudo, encontrándose ya con la estrechez del Sitio que, desde que empezô à meditarse su grandeza, dio à los ojos con el imposible: ahogandose tanto las luzes en la corta esphera que lograban, como los corazones en su pena. Erigiose, no obstante, guardando los masisos interiores de las Pilastras, en forma quadrada, sirviendo de respaldo à los frontispicios triangulares, coronados con frisos, bozeles, filetes, cornisas guarnecîdos en contorno de barandas q recibiessen las luzes: estas se consumian luciendo, y por lucir mas: y, à encontrar mayôr espacio en que hacerlo, si se apagassen en el ayre, podrian encenderse en las estrellas: arrojaban los rayos, quanto sufrian los embarazos que las quebraban, y sinô los hacian mayores, à lomenos los multiplicaban.

Eran

Eran tambien adornos de eſte cuerpo varias tarjas en Ovalos faſqueados. Sobre eſte eſmero del arte ſe levantò otro de menor magnitud, mas nò deſigual á la elegancia del primero; y ſervìa de baza á una media eſphera, ó cupula en que cargaba un mundo de dos baras de diametro, cuya circunferencia ceñía un rotulo de capacidad baſtante à lo que havia de contener como diviſa, y eran las auguſtas armas, las Reales *QUINAS* de *Portugàl* en el uno, y à ſus pies el *Tajo* que caminaba pereſoſo, y eſta letra *Mærenti Tago*: y las de *Eſpaña* en el otro, con eſte mote al pie de ſu Leon *Luget, non rugit.*

A eſte modo no quedò claro alguno en los tres Cuerpos que eran la alma de la *Tumba*, que no lo llenaſſe con ſus influxos *Apolo*; vengando aſsi el ingenio con la grandeza, y copia de ſus penſa-

pensamientos, lo que negaba limitado el ambito para erigirla: y no pudiendo salir elevada, se consiguiò, por lo menos, hacerla rica, y lucida: como el que, no pudiendo, ò nò sabiendo hacer hermosa â su *Diana*, la pintó rica, y adornada: *Non potuisti pingere pulchram, fecisti divitem.*

Entre el friso, y el cornizamento de cada una de las tres caras del Mausolêo, orlado de ojas de Laurél, se leìan perfiladas de óro en campo blanco, estas cadencias: en la primera.

Tanta hæc, quam cernis tantum consurgere, moles
Stabit, quã virtus undique firma tenet.

En la segunda.

Quę solidę firmăt virtutes, tẽpore nullo,
Nulla inimicorum vi monumenta cadent.

En la tercera.

Gloria virtutum firmis ſuffulta columnis,
Conſiſtet, longa non ruìtura die.

Haviendo logrado aſsi el Arte todo el eſpacio que le dió la ruìna del tiempo, retirô la mano de la Obra, y paró, por faltarle campo en que dilatarſe, y hacer oſtentacion de lo que podia en obſequio de tan digno Monarcha, y por complacer à ùn Principe que deſeaba, como en todo, acreditar tambien en eſto ſu zelo, y ſu lealtad nada teñidas con ſu magnificencia. Paró el Arte, dixe, y ſe detuvo, como ſe detuvieron, y pararon aquellos animoſos Peregrinos del Orbe, que haviendolo caminado todo, el año de 1681. pararon donde les faltò tierra, como ſi ſe les acabaſſe el mundo, quando les ſobraban alientos para correrlo: dexando en el mar Glacial, haſta donde llegáron, y de donde no pudie-

dieron passar á delante, gravado este Monumento de su animosidad, qual si pusiessen Epitafio à la tierra que, si nò se moria, parece que se les acababa.

Gallia nos genuit: vidit nos Africa, Gangem.
Hausimus, Europamque oculis lustravimus omnem.
Casibus & varijs acti, terraque, marique,
Hic tandem stetimus, nobis ubi defuit orbis.

Niceron Memoir. Tom. 21. pag. 130.

SOLEMNIDAD DE LAS VISPERAS.

EL dia siete de Febrero à las quatro de la tarde, hora señalada para celebrarlas; haviendo concurrido poco antes al Palacio de S. Exc. todos los Grecios, que adornan, è ilustran esta Càl, empezaron à salir del, encaminandose à la Capilla Interina en el orden q̃ y à

Gloria virtutum firmis ſuffulta columnis,
Conſiſtet, longa non ruìtura die.

Haviendo logrado aſsi el Arte todo el eſpacio que le dió la ruìna del tiempo, retirô la mano de la Obra, y paró, por faltarle campo en que dilatarſe, y hacer oſtentacion de lo que podia en obſequio de tan digno Monarcha, y por complacer à ùn Principe que deſeaba, como en todo, acreditar tambien en eſto ſu zelo, y ſu lealtad nada teñidas con ſu magnificencia. Paró el Arte, dixe, y ſe detuvo, como ſe detuvieron, y pararon aquellos animoſos Peregrinos del Orbe, que haviendolo caminado todo el año de 1681. pararon donde les faltò tierra, como ſi ſe les acabaſſe el mundo, quando les ſobraban alientos para correrlo: dexando en el mar Glacial, hasta donde llegáron, y de donde no

dieron passar á delante, gravado este Monumento de su animosidad, qual si pusiessen Epitafio à la tierra que, si nò se moria, parece que se les acababa.

Gallia nos genuit: vidit nos Africa, Gangem.
Hausimus, Europamque oculis lustravimus omnem.
Casibus & varijs acti, terraque, marique,
Hic tandem stetimus, nobis ubi defuit orbis.

Niceron Memoir. Tom. 21. pag. 130.

SOLEMNIDAD DE LAS VISPERAS.

EL dia siete de Febrero à las quatro de la tarde, hora señalada para celebrarlas; haviendo concurrido poco antes al Palacio de S. Exc. todos los Gremios, que adornan, è ilustran esta Capitàl, empezaron a salir del, encaminandose à la Capilla Interina en el orden q̃ yà

yâ ſe dirá. Haſta ahora, en medio de haver ſido comun y generál el dolôr; pudo parecer privado, por no haver ſalìdo á publicas demonſtraciones; pues aunque eſtas añadan poco à las impreſsiones que padece el alma en eſtos lāzes, entendiendoſe bien con ſu peſar en ſu ſilencio; dan mucha pompa, y hacen auguſto el ſentimiento, tanto caſi como lo es el objeto à quien ſe conſagran. Era yâ tiempo de que acciones, trajes, y ſemblantes, aún quando más mudos los labios, como ſi hicieſſen traicion al pecho, ſalieſſen à hacer noble alarde de lo que eſte ſentìa: ſe havian, ſin intentarlo, dexado correr baſtantes dias, paraq̃ de todas partes pudieſſe concurrir màs numeroſo el gentío, q̃ hicieſſe, ſino mas eſplendida, mas bien viſta la Mageſtuoſa Funebre Ceremonia. Aſsi ſe obſervô, dice *Plutarco*, en las Exequias del famoſo Capitan Timoleon:

Dies

Dies aliquot quot definitę ſũt, intraquas, et funus Syracuſani pararent, & vicini peregrini q̃ ad id conducẽdum convenirent Parece que eſtorba; y hace magnifico el lugubre aparato la muchedumbre: nî ſe olvidô de ella el *Mantuàno* en las que celebrô *Enèas* à la memoria de ſu Padre *Anchiſes*.

Plut. in Timol. in fine.

---Multis cum millibus ibat
Ad tumulum, magna medius comitante caterva.

Æneid. 5. V. 770

Se forma de ſus varios afectos una eſpecie de triunfo, que ſerèna el dolôr, y hace feſtivas aclamaciones à los Herôes quando los ſepulta, porque los traſlada á la region de la immortalidad: ſiendo eſta aquella calificada apotheoſis, que ſe arrogò ſiempre á ſi la libertad del Pueblo, canoniſando politicamente las virtudes q̃ fabrican el heroiſmo, ſin juzgar de aquellas, q̃ aſſeguran la ſuprema

felicidad. No ſon para omitidas las palabras con que eſto proſigue diciendo *Plutarcho*, y deſempeñan todo lo que yo pudiera decir de la Solemnidad de aquella tarde; cuyo deſmedido concurſo volvía, deſde la diſtancia, en admiraciones, lo que embarazado en sî miſmo, apenas alcanzaba á percebir. *Comitata eſt funus virorum, mulierum que infinita multitudo: quorum adſpectus ſolemni feſto haud erat abſimilis: voceſ autem, lachrimę que vocibus quibus mortui felicitatem prædicabant commixtę, non quibus honorem debitum ei perſolverent, officio que quod eſſet eis decreto injunctum defungerentur, ſed quę iuſtum viri ejus deſiderium & gratiam vera profectam benevolentia teſtatam facerent.* No neceſſitan de aplicacion unas palabras que ſon hiſtoria de aquél, y lo parecen de eſte ſuceſſo.

A las tres de la tarde, haviendose ordenádo las Milicias en el sitio acostumbrado, empezò â entrar en la Plaza por la Calle que llaman de los Mercaderes, la Infantería en esta forma: D. *Diego* de *Chaves* y *Messìa*, Maestre de Campo del Batallón de Infanterìa â Caballo. Trahìa â su izquierda en la misma forma al Sargento Mayòr D. *Pablo* de *Segùra* y *Zarate*, que lo es del Reyno, y Batallôn de esta Ciudad. Seguianse con sus Compañías el Comandante Capitân D. *Felix Moràles* de *Aramburu*, D. *Manuèl* de *San Miguèl* y *Solièr*, segũdo Capitan, Don *Pedro Joseph Zalazàr Solorzano* y *Urdanegui*, Don *Pedro Joseph Cabero*; Don *Justino Solorzano*, Don *Mathìas* de *Alzèdo*.

Seguianse Don *Gazpàr* de *Velarde*, Conde de *Torre-Velàrde* á Caballo, como Sargento Mayór de las Compañias del

del Comercio, y los Capitanes Don *Pedro Canton* de *Zalazar*, Don *Joſeph Maortua*, Don *Paſqual* de *Villa-Pol*, D. *Pedro Hernandez Davila*, y D. *Juan Antonio Matienzo* con ſus Compañías.

Dirigiôſe eſte Cuerpo Militar por la linea, en que eſtâ el Portal de los Eſcribànos, à la puerta del Real Palacio, en donde principiaba una Valla de Madéra, que terminaba en la Capilla Interìna. Y ſiguiendo el orden que trahian, ocuparõ las dos alas de la Valla por toda ſu extencion, teniendo las Armas vueltas al revéz, los Pifanos á la ſordìna, y los Atàmbores cubiertos de negro en ſignificacion de duelo.

Entrô deſpues el Batallòn de Caballerìa conducido de ſus Gefes Superiores el Teniente Generàl Don *Balthazar* de *Abarca*, y Comiſſario Generál Don *Domingo* de *Oyague* y *Veingolèa* del Orden

den de Sant-Iago. Seguían á estos con sus Tenientes las Compañias del Conde del *Castillejo*, y Marquès de *Casa-Boza*. Conduxeronse hasta el lugar, en que principiaba la *Valla*, y divididas las Compañias en dos alas passaron à ocupar lo exterior de ella, guarneciendo la Infanteria, que ocupaba el centro. Y en ostension de sentimiento, trahian cubiertos los Estandartes, y los Clarines á la sordina; vueltas tambien las Armas, que estas, y semejantes demonstraciones de dolór reservò siempre la disciplina militàr para emplearlas en obsequio de las Magestades difuntas: executòlo assi *Enèas* en las Exequias del Joven Principe *Palante*: Pintado, como por divisa, en los Esquadrones el sentimiento: pausada la Marcha, y todo en una tan grave accion, que trasladaba fielmente la pena à los semblantes, y apenas se esca-

paba à los labios un gemído. *Tum mæsta phalanx, Teucri que sequuntur, Tyrhenique duces, & versis Arcades armis.*

Virg. Æneid. 11. V. 92.

Ocupada assi de las Milicias la Plaza, empezò á salir del Real Palacio, trayendo por delante la Compañia de los cien Soldados de â Caballo Guardias de su Exc. con su Teniente el Capitan D. *Domingo Tolèdo* de *Avellanèda*, el Regio Duelo, que se dirigiò en esta forma. Venían los quatro Reyes de Armas trayendo sobre las Gramallas de Tafetan doble negro, las del Reyno de *Portugàl* en pecho, y espalda. Seguianse el Tribunal del Consulado con sus Ministros, y Oficiales. Los Reales Colegios cubiertas las Coronas con ûn extremo de la Beca.

Succediase la Real Universidad con sus Porteros, Bedéles, Secretario, y Alguacil: y en tan decoroso Cuerpo venían

nian con las Insignias de Borla, y Capirote sus DD. MM. y Cathedraticos presididos de su Muy Ilustre Rector, que llevaba las mismas Insignias.

SEGUIASE EL CABILDO, JUSTICIA, y Regimiento, que se componen de los siguientes.

Don *Joseph Aguero*, Theniente de Escrivano Mayor de Cabildo.

Doct. D. *Isidro Tello* de *Espinosa*, Procurador General de esta Ciudad.

Don *Manuel* de *Negron*, Depositario General.

Don *Francisco Hurtado* de *Mendoza*, Regidor perpetuo.

Don *Diego Terrones* y *Medinilla*, Regidor perpetuo.

El Marqués de *Villa-Hermosa*, Regidor perpetuo.

Don

D. *Lucas* de *Vergara* y *Pardo*, Regidor perpetuo.

Don *Joſeph Dabalos* y *Rivera*, Alcalde Provincial.

Don *Auguſtin Joſeph* de *Ugarte*, Alguacil Mayor, y Alcalde de Aguas.

D. *Franciſco Lazcano Centeno* y *Mondejar*, Alferez Real.

Don *Nicolas* de *Salazar*, Alguacil Mayór de la Real Caxa.

D. *Manuel Sanz* de *Ayàla*, del Orden de Sant-Iago, Contador, Oficial Real.

Don *Pedro* de *Boza*, Marqués de Caſa-Boza, Alcalde Ordinario.

Don *Alphonſo* de los *Rios* y *Berris*, Alcalde Ordinario.

SEGUIASE LA REAL AUDIENCIA compueſta de los ſiguiente Señores.

D. *Franciſco Aguero* de los *Santos* Chanciller Real.

Don

Don *Ignacio Manrique* y *Saldias*, Alguacil Mayor del Tribunal de Cuentas.

D. *Francisco* de las *Heras*, Contador del Tribunàl de Media- Annata.

D. *Gazpar* de la *Puente Ibañez* Contador del Tribunàl Mayor de Bienes de Difuntos.

Don *Joseph Hurtado Giron*, Contador Mayor.

Don *Grègorio* de *Espinosa* y *Carabajal*, Contador Mayor.

Doct. D. *Joseph* de *Borda* y *Echeverrìa*, Contador Mayor.

El *Conde* de las *Lagunas*, Regente Futurario del Tribunàl de Cuentas.

El Señor *Marqnez* de *Casa-Calderon* del Orden de Sant-Iago, Regẽte del Tribunál de Cuentas.

Señor *Conde* de *Villa-Nueva*, Protector de los Naturàles.

Señor Doct. Don *Francisco Ortiz* de *Fo-*

ronda del Orden de Sant-Iago, Fiscal del Crimen.

Señor Doct. D. *Joseph* de la *Puente Ibañez*, Alcalde del Crimen.

Señor Doct. D. *Manuel Antonio* de *Borda* y *Echeverria*, Alcalde del Crimen.

Señor Doct. D. *Joseph Antonio Villalta* y *Nuñez*, Alcalde del Crimen.

Señor D. *Alphonso Carrion* y *Morçillo*, Alcalde del Crimen.

Señor D. *Miguèl* de *Gomendio*, Alcalde del Crimen.

Señor Doct. D. *Domingo* de *Orrantia*, Oydor.

Señor Doct. Don *Manuel* de *Gorena*, Oydor.

Señor D. *Manuel de Mirones*, Oydor.

Señor Doct. D. *Pedro Bravo* de *Castilla*, Oydor.

Señor Doct. Don *Mauuel* de *Zurbaran*, Oydor.

Se-

Señor Doct. Don *Hermenegildo Antonio* de *Querejazu*, del Orden de Sant-Iago, del Consejo de S. M. Oydor.

Señor Doct. Don *Felix* de *Llano Valdès* Presbytero, Oydor de la Real Audiencia de los Charcas.

Señor Doct. Don *Gazpar* de *Urquìzu*, Oydor.

Señor Doct. Don *Juan* de *Bolaño*, Juez del Tribunál de Media-Annata.

Señor D. *Andres* de *Moràles*, Juez de la Real Casa de Moneda.

Señor Doct. Don *Joseph Tagle Bracho*, Oydor.

Señor D. *Joseph Portocarrero* y *Pallarès*, del Orden de Sant-Iago Juez de Media-Annata.

Señor Doct. D. *Pedro Bravo* de *Rivero*, Oydor.

El Señor *Conde* de *Valle-Ossele*, del Orden de Sant-Iago, del Consejo de S. M. Oydor Decano.

CER-

CERRABA EL REGIO DUELO SU Exc. y en dos alas la asistía la Guardia de Alabarderos: seguiale su Ilustre Familia, compuesta de los siguientes.

Doct. D. *Silvano Luxan*, Capellan Mayor de la Real Capilla de Palacio.
D. *Diego* de *Hesles Campero*, Brigadier de los Reales Exercitos de S. Mag. Secretario de Camara de S. Exc.
Don *Joseh* de *Arlegui*, Secretario de Cartas.
D. *Pedro de Ustaris*, Caballerizo de S. E.
Don *Juan Baptista* de *Casabona*, Mayordomo.

Gentíles hombres de Camara.

D. *Martin* de *Texada*, Gentíl hombre.
D. *Joseph Bamphi*, Gentíl hombre.
D. *Antonio Sarabia*.
D. *Mannuel Gallegos*.

Don *Ma-*

D. *Manuel* de *Arenaza*.
D. *Joſeph Miguèl* de *Ovalle*.
Pages de S. Exc.
D. *Joſeph* de *Rozas*. Page de S.Exc.
D. *Ygnacio* de *Aguirre*.
D. *Gregorio Viana*.
D. *Martìn* de *Redìn*.

Seguiaſe la Compañìa de Gentiles hõbres Lanzas conducida de ſu Capitan, D Juan Joſeph de Velazco, con ſus reſpectivos Oficiales.

Luego, que llegó S. Exc. á la Capilla, y fue recibido de los quatro Capitulares, que à la puerta le eſperaban con Capas, y Caudas negras Conſiſtoriales, y Muzèta del miſmo color, ocuparon los Tribunales ſus aſsientos, tomando la Real Audiencia las Sillas del lado de el Evangelio, y las de la Epiſtola el Cabildo, y Regimiento. Y ſe principiaron las Viſperas por la Muſica, que las ſiguiò

hasta su conclusion. Y haviendo dicho el Responso, y Oracion el Ilmo. Señor Arçobispo, se mantuvo el Cabildo Eclesiastico en pie con luzes en las manos, con Capa, Cauda, y Muzéta negra.

Acabada las Visperas se diò principio al Invitatorio con igual solemnidad. Los Psalmos siguió el Coro alternando Versos con la Musica. La primera Leciòn tocó à la Musica. La segunda cantò el Doct. Don Barthelomé Lobaton y y Azaña, del Orden de Calatraba, Dignidad Arçediano de esta Santa Iglesia. La tercera cantó el Ilmo. Señor Arçobispo, y se concluyeron con el Responsorio.

Terminadas las Visperas se dirigiò el acompañamiento por el mismo orden en que vino, hasta llegar à èl Real Palacio, en donde repitieron á S. Exc. todos los Tribunales dolorosas expresiones de su pena. Y dada orden por los Oficiales

se

se fueron desfilando las Tropas, con aquel mismo orden con que lo executaron los que assistieron al Funerál de *Philopemenes: discesserunt*, dice *Plutarcho, ita quidem composito agmine, ut triumphalis cum funebri pompa miscereturs.*

Plutarch. in Philop. in fine.

En la noche siguieron las Campanas, y Artillería sus demostraciones, oyendose á cada hora una y otras, à que estuvo acorde siempre el tren de la de el Presidio.

El Martes ocho destinado á la funcion amaneciò con el dia el Clamor, que se continùo hasta las nueve, en que bolviendo S. Exc. por el mismo orden de la tarde antecedente, hallò las Milicias en la propria forma dispuestas por sus Cabos. Llegò á la Capilla, en que fue recibído con las ceremonias de la tarde. Y conducído à su assiento, ocuparon respectivamente la Real Audiencia, Tribunales,

Uni

Universidad, y Colegios los que les tocaban. Empezò luego la Missa de Pontifical el Ilmo. Señor Arçobispo assistiendole de Diacono el Doct. D. Grabriel de Chaves, Canonigo Doctoràl de la misma Santa Iglesia, Provisor, y Vicario Generàl de este Arçobispado; y de Sub-Diacono el Licenciado D. Pedro Ximenez Lancho, Canonigo, y de Presbytero assistente el Doct. D. Bartholomé Ximenez Lobaton, y Azaña, Dignidad, Arçediano de esta Santa Iglesia.

Adabada la Missa, saliô del Venerable Cabildo, acompañado del Maestro de *Ceremonias* el Doct. D. *Estevan Joseph Gallegos*, Prebendado, á decir la Oracion Funebre, ultima clausula de luz que sellasse la Tumba del Monarcha *Fidelissimo*, dando en los ayres con que celebrô sus heroicos hechos, nueva vida à su memoria, que empezô desde entonces

ces à correr por cuenta de la fama. Mereciò, y llenò la comun expectacion: no la excedio; por que nada dixò, que no se esperasse lo podia dezir. Sacò tan ajustada, tan fiel, y tan parecida la copia al sublime, y valiente original, que se propuso, que divertida alguna vez gustosamente la imaginacion, nunca distrahida, llegò à dudar, siẽdo uno, y otro *Fidelissimo*, à qual de los dos se consagraban los elogios. Y por que nada faltasse à la propriedad de el Cotejò, (aun no haciẽdo yò aqui las partes de Panegyrista, sinò las de Historiador) es digno de observarse, que ni las casuales circunstancias de el tiempo, y del dia, se hecharon menos; pues dixo la Oracion, y llorò difunto al *Moyses Lusitano*, el dia 8. de Febrero, q̃ era uno de los 30. en que la Nacion *Hebrea* renovaba anualmente con lagrimas la memoria de su Caudillo: *Hic*

dies ſextus luctus pro morte Moyſis dize en ſu diario Sacro á los 8. de Febrero, el docto *Polo* en los lugares del margen. Que ſi fueſſe cierta la comun opinion de los *Hebreos* en la qual, murió *Moyſes* à 7. de ſu mes Adar, que es nueſtro Febrero, por eſta razon mas, vendria muy à tiempo el funebre elogio de *Moyſes*. *Sed communis Hebræorum opinio* dize el citado Aûthór, *mortem Moyſis refert ad diem* 7. *Menſis Adar*.

Fr. Petrus *Polo* in Diario Sacr. T. 1. Pg. 283 N. 1688.

Eod. Tom. Tract. 2. de Manſion. *Hebræorum* Pag. 212. N. 1384.

Acabado el Sermon comenzô la Muſica à entonar los Reſponſos, que dixeron al rededor de la Tumba: el primero el mencionado Doct. D. Bartholomê Lobaton, Arçediano; el ſegundo el Señor Doct. D. Fernando de la Sota, y Obiſpo electo del Tucuman; el tercero el Doct. D. Diego del Corro, Maeſtre-Eſcuela; el qnarto el Doct. D. Franciſco de Herboſo, Theſorero; y el quinto, y ulti-

ultimo el Ilmo. Señor Arçobiſpo. Acabada la Real Parentacion, y executados los debidos acatamientos, ſe reſtituyò S. Exc. con todo el Acompañamiento al Palacio en la miſma conformidad, que la tarde antecedente.

EXTERIORES INGENIOSOS ADORnos de el Tumulo

CORRIERON SIEMpre eſtos á cuenta de *Melpomene*, aquella *Muſa* que llora lo que las otras cantan,

Melpomene tragico proclamat mæſta beatu.

Calep. V. Muſa. ex Virg. in Epigram.

No quedaba bien explicado el reſpeto que ſe debia á los *Manes* de los *Heroes*, ſi al Tumulo magnifico, no ſe ſobre añadia el concento harmonioſo.

Et

Eclog. 5. V. 24.

Et Tumulum facite, & Tumulo super-addite carmen,

decia *Daphnis* en *Virgilio*. Los lamentos lugubres, que se escribian, no ya con tinta, sino con lagrimas, eran el mas vistoso adorno del Mausoleo, y su mas augusta corona: assi *Ovidio*.

2. Triſt. Eleg. 3. V. 93.

Tu tamen extincto feralia munera semper
Ex que tuis lachrymis, humida ſerta dato.

El mejor modo con que podia representarse doliente el alma, era trasladandose al papel en tristes cadencias, y quando à estas las quebraba mas el dolor, daba à verse mas entera, y se aseguraba en la duracion el sentimiento. Las mas brillantes teas, se consumen luciendo, y por que lucen: quanto mas elevados, viven mas expuestos à la ruina, è injurias del tiempo los obeliscos, que ceden à su ley tyrana.

Tem-

Tempus edax rerum; tu que invidiosa vetustas.
Omnia destrutis, vitiata que dentibus ævi,
Paulatim lenta consumitis omnia morte.

Solo se libran de sus rigores los monumentos del ingenio: assi, aun libre yà de el *Ponto*, se lo persuadia, para consolarse, *Ovidio*, creyendo, que sus Obras, á despecho de *Jupiter*, del tiempo, y de la voracidad de las llamas, le conservarían la mejor vida à que ambicioso anhelaba.

— Opus exegi quod nec Jovis ira, nec ignis,
Nec poterit ferrum, nec edax abolere vetustas.

Metam. L. 15. v. 822.

Los canôros *Cysnes* del *Limano Caystro*, quando desangraron sus nobles fecundas venas en estas dolientes funebres Endechas, no pensaron eternizar sus nombres, sino el del *Fidelissimo REY* de *Portugàl*, quien, de antè mano, les havia prevenído las Coronas á sus sienes erigiendo por el Mes de *Febrero* del año passado de 1721. en *Santarèn*, una Real Aca-

Epit. delas Hist. Portugef. Parte 5. Pag. 445.

demia, que llamò de los *Laureles*: de estos, y de los que crecen en el *Parnasso*, y se dize ser los mejores, conservando siempre su verdor lozano, debido à un riego, que es influxo, se texerán las Coronas, que orlen las frentes de los *Poetas*, que compusieron las siguientes Poesias.

POESIAS DE LA REAL UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS.

DE JOANNE QUINTO LUSITANORUM REGE APOTHEOSIS.

Quę nova Cœlicolum ducunt per inane choręas
Gaudia? Quis plausus? Passim glomerata videntur
Astra per, æthereosque polos sacra agmina, passim
Cœlestes resonant citharę, cantusque sonori,
Atque hilares risus, plaudentesque æthera palmæ,
Et tonat Aligerum læto Cœlum omne fragore.
Scilicet astra petit meritorum pondere onustum
Lusiadum regale decus, quod Rector Olympi
Expectat, latèque fremit Divum aula triumpho.
Cernitis? En Procerum densis in millibus Heros
Fertur ovans, & magni intrat penetrale Tonantis.
At verò tantę plausus expromere pompæ
Quis valeat, cum Delphi inopes se in plectra fatętur?
Ergo, Musa, tuo felicibus annue vati
Auspicijs, nimio quamvis temerarios ausu
Tantum opus aggredior; nostræ inspiraque canorâ
Sirenem citharæ, vocalem que orphèa nervis.

Pos-

Postquam Rex lumen, breve non, vitale Joannes
Duxerat, Ausoniæ semper sacra dogmata legis
Invigilans, gentisque suæ, templisque nitorem:
Æthereo sacro quamvis consuetus ab æstu
Viscera contingi, solito nunc acriùs uri
Sensit, & internas nimium fervere medullas.
Haud potuit tot ferre faces, clamare Tonanti
Incipit, & cordis lachrymis, gemitu que profundo
Totus it in questus, & talia protulit ore.
O Deus! O amor! O tot! quando optata per annos
Illa dies veniet, quæ me tibi reddat amantem?
Da mihi te fungi; mens ebria Numine viso
Esse cupit. Tu solus opem, tu munera vitæ
Solus habes; da celsa tui Pater optima, regni
Culmina. Proh cœli requies! Proh sacra voluptas!
Unaque pax animo! Exilium quo tenditis ultra?
Felices animæ, queis jam data copia cœli,
Tollite me super astra poli, meque addite vestris
Cœtibus, invisa tædet consistere terra.
O votis mors tarda meis! Quid pigra moraris
Solvere corporeos nexus? Ne tempora differ.
Jam mihi vita mori est; vita mors dulcior, illa
Vita placet fungenda choros, cœlestiaque inter
Agmina, sic urgent flammanti pectoris ignes.
Dixerat: atque oculos nova lux perstrinxit, & inde
Visa polo properè fulgens descendere nubes,
Virtutum que Chori. Cœtus sinuatur in orbem
Clamantem circum; Cœli effervescere flammis
Aspiciens, animi certat solarier ignes.

At verò æthereus qui pulchrior agmen agebat
Divus Amor, nimium ante alios miseratus amantem
Allicit his. O nate Iovi! Quo sæpe morari
Dulce mihi; quem nostræ unum petiêre sagittæ;
Pone metum, nec te incassùm flevisse queraris:
Nam vinclis solvère arctis, gremioque solutus
Excipere meo, authoremque sequère tuorum
Ignium, & ad superùm mecum decora alta subibis.
Aspectuque Dei tandem potieris amato.
Nec mora. Deprompsit præstantius omnibus unum
De pharetra telum, quod cuspide fulget acutâ,
Pendentemque humeris auratum corripit arcum,
Et gemina adducens sinuato cornua nervo,
Emisit multo jaculum nitu. evolat illud,
Trajicienque latus tepefactum corde quievit.
Vulnere percussum tellus mirata Ioannem
Excipit; inque humeros dependet languida cervix,
Brachia languescunt, crebræque per ora volutæ
Decurrunt oculis lachrymæ, gremioque cadentes
Exigua ardenti præstant solatia cordi.
Ter gravidos oculos conatus tollere, rursus
Deficit, & collum moriens in cespite ponit.
Vidit Amor; sacratumque fovet regale cadavet,
Reddat ut amissæ, lethi post funera, vitæ.
Interea levem properantibus aera pennis
Cælestes Genij labuntur, ut astra petentem
Heroem comitent pompa, plausuque secundo.
Discitur ante alios auratâ veste coruscus

Aliger æthereus, cui eſt ſub pectore cura
Luſiadùm: fulgens auri ſplendoribus agmen
Virtutum pergit, medias vexilla per auras.
Oſtentans galcata Fides it; proxima greſſus
Fert Pietas; gaudens hilari Patientia vultu
Pone ſubit, redimita comas Conſtantia lauro
Inſequitur, multæque aliæ pulchro ore ſequuntur.
Has acies ſuper invehitur Titane coruſcans,
Et canò limbo ſtellarum ſplendida nubes,
Cui cæleſtis Amor, ſolemque, & flammea vultu
Aſtra ſuper nitidus zephyris ſeſe arduus infert.
Tempora præcinctus victrici fronde Ioannes
It ſocius, ſanctumque chorum comitatur euntem.
Sunt geminæ Cœli portæ, quarum altera Phœbus
Aſpectat, cùm jungit equos, ſemperque remoto
Vecte patet, terris vivax quà ſpiritus exit,
Cùm ſeſe humanis membris miſcere jubetur,
Mortaliſque venit fruiturus lumine vitæ.
Altera porta videt feſſos Titana jugales
Solvere, quę rarò recluſo poſtę pateſcit.
Iſthmiaco ſtant ære fores, centumque catenis
Amplexæ, validiſque ſeris, nec cardine verſo
Uſquam valva patet, niſi cùm promiſſa requirunt
Lumina felices animæ, quas mole ſolutas
Ignàvà commiſſa piacula nullà fatigant.
Huc ubi cæleſtis devenit pompa triumphi,
Apparent intus ſuperum penetralia magna,
Cœlorumque orbes, atque atria ſacra Tonantis.

Et

Et polus interitur plausu, lætoque tumultu
Miscetur, resonatque sacræ concentibus ædes.
Ingreditur pulchrum portis bipatentibus agmen
Virtutum; latuit subitò Cyllenius ignis,
Parrhasis erubuit, texit sua Lucifer ora.
Sic nitet alma cohors. Perijt tunc colla Ioannes
Numinis, atque avidis illud circumligat ulnis.
Vultu Heroa Deus, quo gaudent agmina Divùm.
Accipit, alloquio sic mulcens pectora dulci.
O nimium dilecte mihi! Digne incola cœli!
Divorumque comes! Iam jam rata vota tulisti,
Clare pugil, meruère tui, meruère labores
Mercedem sperare Deum, patriamque beatam,
Æternumque videre diem; iam nunc tibi pacis
Aurea sæcla fluent, meritis nova gaudia magnis
Injiciam, semperque meo lætabere vultu.
Dixit. Et his tantis dignatur honoribus Heros
Plaudit, ovat, gestit, curâis sed dulcius unum
Inflectit sensus, tendat quod lumina coram
Inconniva Deo. Qualis Iovis armiger ales

CENO-

CENOTAPHIO.

BABEL del ſuſto, que en orror convierte
Los proprios brillos tu lobreguèz rara;
Copiando con funeſta accion avàra
Eſſa luz, vida: y eſſa ſombra, muerte.

Por quien oſtentas, dime? en lanze fuerte
Ocaſſos explendores, què repara
El dolor, al mirar què luz tan clara
El humo oprime con infauſta ſuerte?

Màs, ſi del *QUINTO JUAN*, òh! aduſta Pyra!
A opaca Tumba triſte te conduces,
En vano es lo fatal, Lamparas gira;

Y eſſe Caucaſo excelſo, que relùces,
ſirva brillante, ſi ſu aliento expira,
De Symbolo que goza, yà de luces.

OBRAS LYRICAS.

A paveſas reducída
mira el pabulo la llama,
màs, no acabará ſu fama;
pues dura mas, q̄ la vida.

LYRAS.

NUnca con mas ſollozo
debes gemir, Melpomene, afligida;
Si el llanto doloroſo
dexa la voz en el acento herida:
ſiendo del golpe en la agitada Vena,
rotura la aflixion, ſangre la pena.
Del Phebo Luſitano
El tierno Ocaſo llora tu lamento;
aquèl, que en Afra ufano
nueva poſteridad diò al Sacramento:
dexando para culto à ſu memoria,
en la tierra fundada otra alta gloria.

Del que Caton amable,
por su Heròe merece mas luciente,
que en voz indeplorable.
Rithmo decante Seneca eloquente;
O que en pluma de acentos mas velozes,
Velèyo lo incluyesse entre los Dioses.
Del que en piedad de Numa,
del gran Solon obtuvo la prudencia:
y de Traxàno, en suma,
con Pericles, Justicia, y eloquencia:
fuerte Celar, que pudo (en lo que omito)
benefico exceder al grande Tito.
Del que assi buscò justo
al digno en que plantò Palmas amènas,
como à Virgilio Augusto,
y à Marón el auspicio de Mecènas:
siendole siempre al Sabio, y al Guerrèro,
quanto fuè el bello Achiles de su Homèro.
Llora pues: mas nò, canta,
Felix de amor al vèrle en essa hognèra,
passando en lunbre tanta
de la Muerte à la vida verdadera:
y si à la Historia con su Fama admiras,
dexale allì el recuerdo de estas Lyras.

EN-

ENDECHAS ENDECACYLABAS.

SI el desaliento triste
dicta en total desgreño
mis sentidas Endechas,
sirva de influxo el mismo desaliento.

Yà del florido Rimac
su limpio cristal terso
corre con turbias aguas,
à insultos del dolor, y del lamento.

Yà sus canoros Cisnes,
con destemplados ecos,
acompañan congojas
al quebranto fatal de su instrumento.

Que al *QUINTO JUAN* oprime
palido Mausoleo,
expressan, alternados
con ronca Lyra, con
sentido plectro.

Que

Que acabó aquel prodigio,
tambien lamentan tiernos,
cuyas prendas heroycas no.
ſolo llena el eſpacio de lo eter-
Aquèl, cuyas acciones
tan ſoberanas fueron,
que creacion de Heroyſmo
puede ſervir ſu Imperio á más
Imperios.
Aquél benigno Alcydes,
que aprisionando afectos,
con ſus ſagacidades (cho.
nuevo Trono erigìa en cada pe-
Aquél, cuyo cuydado
en aliviar los feudos,
era Siſtema ſolo zelo.
de ſu inclyto Laurél, de ſu alto
Aquél en fin, un todo
de mayores completos,
que pudieran los ſiglos
ſabios labrar en paginas del
tiempo. Ya

Yace en Cenizas frias
reducido ſu aliento
á breve, compendiada,
letal manſion de ſu recinto eſtrecho.
Mâs, no yace; que vive
donde glorioſos premios
â la virtud preparan
triumphantes logros de Laurel ſupremo.
Y tù, Viador, advierte
de eſſe Cadaver yerto,
que â imitacion te llama
mas encendido, quando mas de yelo.

PINTOSE LA MUERTE CON ALjava, teniendo el Arco en una mano, y un Relox en otra.

DEZIMA.

AL golpe con que estremece
El Imperio de mi Aljava,
Todo es ayre, que se acaba:
Humo es todo, que perece.
Esta muestra aqui te ofrece
La falencia del vivir.
En ella puede advertir
La vida el descuydo vano;
Pues lo que corre la mano,
Se vâ acercando al morir.

*****

POE-

POESIAS DE LA RELIGION de Santo Domingo.

Pintôse un Sepulchro, á sus lados llorando *España*, y *Portugàl*, y en lo alto à *Apolo*, de cuya boca salìa esta Letrra *Iam super astrigeros erigit polos.* Sil. de rapt. Ganim.

EPIGRAMMA.

Parcite iam lachrymis: triſtes ceſſate querelę,
Melpomene inverſa, fauſtus Apollo canat,
Siſtite Iberia mæſta, & Luſitania ſugens,
Flectibus extinctis, læta Camena ſonet:
Principes occaſum, furtum non Atropos irę,
Æther, nam Phæbum carpſit ab orbe ſuum:
Illic perpetua reſplendet luce Ioannes,
Cæleſti que throno ſedet in æde Jovis.
Rex erat in regnos ceptrum dedente caducum,
(Sic tamen eſt terrę, ac gloria maior erit)
Sed rapitur mundo, cœlum que effertur in altum
Ut modo perpetuo cingat honòre caput.

PIN-

PINTOSE AL MONARCHA DON *JUAN V.* con la Muerte à los pies por deſpojo, y eſta Letra. *En veluti Victrix mors, eſt dilectio fortis.* Ex Cant. 8.

OCTAVA.

EN muſtia Tumba tu guadaña aſpíra,
Sepultar infelíz la Aguſta gloria,
Del Luſitano Sol, que al Orbe admira:
No lograràs (cruel Parca) la victoria,
Que altar le erije amor en eſta Pyra,
Donde viva perenne ſu memoria,
Moſtrando al Mundo en lamina brillante,
Que eres tú la vencída, êl el triunfante.

*****

PIN-

PINTOSE UNA CORONA HERIDA de la Muerte, y un Pellico en la misma forma herìdo de su Guadaña, y esta Letra: *Nullus è morte fugit.* Petrach, apud Pintian.

DECIMA LATINA, REGVLAS Decimæ hispanicæ in omnibus observans.

Ictum lucravit insanum
Opis mortifera, & dura,
Ac busti mansione obscura,
Anumen clausit *LVSITANUM*:
Nesce ergo (Viator) quam vanum
Est imperium; si indistincti
Sedent in sepulchro cincti
Rivum in cinere *REI*;
Despice hoc (Viator) & Dei
Numine que *JOANNIS QVINTI.*

PINTOSE UN CIELO NUBLADO, UN SOL obſcurecido con algunas eſtrellas que le cercaban, y baxo de eſtos ſe veìa un Sepulchro, à cuyos lados eſtaban *Eſpaña* y *Portugàl* llorando, y con eſta Inſcripcion: *Ululate filiæ Sion-- Aſtra erumpunt fletus, Cœlum plorat in morte Domini Veſtri.* Salam. Serm. 3. de Paſsione Domini.

SONETO.

NO ceſſe el llanto, *Eſpaña* eſclarecida,
Fiel *Portugàl*, proſiga tu quebranto,
Y en gemido tenáz, lamente èl llanto,
La deſgracia mayor, la mas crecida;
De la Parca traydora, y atrevida,
Yace deſpojo, vueſtro Alcídes, tanto
Que en la manſion funeſta del eſpanto
Es bulto yerto, original ſin Vida;
Traxedia es lamentable, por q̃ al cielo
Cubierto en lutos viudo lo diſtingo,
Y al Sòl eſcucho lugubres querellas;
El Cielo de Guzman lamente el duelo:
Capuz viſta, y la Eſphera de Domingo
Explique ſu dolór llorando eſtrellas.

ENDE-

ENDECHAS ENDECASILABAS.

MAgestad soberana,
Que yà la esphera ocupas,
Y habitando entre estrellas
Temblar al mundo vès, y no te assustas.
Coronado de glorias
Felicidad anuncias,
Y con nitidos rayos
Imperios logras sin temer fortunas.
En divinos incendios
Tu corazon se inunda,
Y yà de luz vestido,
Lustre gozas que eternidades dura.
Rompio el lazo la Parca,
Y à mejor Sòl te encumbras,
Como de Jove el Ave,
que al Ether trasladò ligera pluma.
De los Elysios campos
Lìbas gloriosa fruta,
Y el cristàl de sus fuentes
Refrigera tù ardor con aguas puras.
Luego en vano la pena
Al corazon insulta;

Pues

Pues la Esperanza dice
Que del premio tu Fè laurèl vincùla
Y pues goza este triumpho
Tu virtud, no confunda
La America sentida
Con llanto Dichas, Gloria con ternùras.
En tu Poniente hermoso
Nuevo esplendor alumbra,
Goze tu luz, y admire
Lograr en el Ocaso el Sòl su cuna.
El cristal de sus ojos
detenga, y solo incluya
Por funestos Cypreses
Palmas q orlen clympos de la Tumba.
Que si airada la suerte
Lo marchito procura.
Bien serà, que allì mire
Convertidas en flor sus tristes murtas.
No, vanidad del Hado
Necio, y ufano arguya
Que pueda victorioso
Salirse (como dizen) con la suya.
Y aquì, à sus ojos mismos,
Con bien cortada pluma,

DE

De triumpho tan honorefo (*ultra*
Nueſtro gozo hoy eſcriba el *non plus*

POESIAS DE LA RELIGION de San Franciſco.

CARMEN ELEGIACUM, ET INTERCallarium in *JOANNIS V.* mortem.

Atra peregregij ploremus fata *JOANNIS*
Doctaque Melpomene carmina mæſta canat.
Vaſta repentè fremunt, atroxq; adſydera fluctus
Extollunt, ò Rex, te moriente freta.
Et ſimili pariter pœna percuſſa dehiſcit,
Intonat, & nutans undique terra tremit.
Gens, populiq; gemunt, nec eis ſpes ulla ſalutis.
Cum deſperata eſt vita, ſaluſque tua.
Atra peregregij ploremus fata JOANNIS
Doctaque Melpomene carmina mæſta canat.
Hei mihi! Miles ait tundés ſua pectora palmis.
Hei mihi! Rex obijt, Dux que, paterque meus
Exclamat Locuples lachrymis rorantibus ora.
Dives eram tecum; te ſine pauper ero.

Antea pauper eram; at nũc, te pereũte *Joannes*,
Et miſer, & pauper clamat egenus, ero.

Atra peregregij ploremus fata JOANNIS
Doctaque Melpomene carmina mœſta canat.
Iam pietas, ò Rex, quæ te vivente vigebat,
Langueſcit (miſerum) teque cadente cadit.
Iamque fides, virtus qua te preſtantior alter.
Non fuit, occaſum cæca dolore gemit.
Ergo tuã, Regum Princeps fortiſsime, ſortem
Mõs, Fera, Piſcis, Avis, Flumina, Saxa, dolẽt.

Atra peregregij ploremus fata JOANNIS
Luctus & iſtius mortis ubique Sonet.

PUSOSE UNA TARJA CON ESTA Letra: *Ad Deum Vadit.*

REDONDILLA.

Pena, á Dios ſevà mui bien
Un Rey, que no era de vos;
Y aſsi dexale ir con Dios,
Que yo me fuera tambien.

)!(*_**)!(

RO-

ROMANCE.

Al REY que por timbre tiene
Las Armas del gran Francisco
Es muy debido que su Orden
Dè por su muerte sulpitos.
Las Quinas de *PORTUGAL*,
Que son las llagas de Christo,
Essas son del Seraphin
Todo el Caracter mas vivo.
Pues como no hade verter
Llanto de sangre hilo, ahilo
Si las lagrimas que llora
Son de sus Quinas rocio?
En vida lo tuvo la Orden
A su Cordon bien ceñido,
Dandole su union preciosa
Lustres del Oro mas fino.
El lo elevò hasta la Cumbre
En mui altos edificios,
Exaltando Seraphines
En sumptuosos Obeliscos.
El amor à los Menores
Fue en este Monarca invicto;

Y en ſu eſtimacion mayores
Encodo el mundo los hizo.
Por eſſo hoy aſu memoria,
Y favor agradecidos
Dedican eſtos lamentos:
Eſtos ayes, y ſuſpiros.
Para que aſsi viva ſiempre
A peſar del hado eſquivo
Un Rey, que en ſu heroyco obrar
Memoria immortàl previno.
Un Rey, que toda la gracia,
Que en ſu nombre *JUAN* ſe ha viſto,
Hace en terceros, y quartos
Que jamas le paguen Quinto.
Un *Fideliſſimo* REY,
Que en completo Chriſtianiſmo
Mereciò del Paſtor Summo
Vincularle eſte apellìdo.
Aſsi vivirà el gran REY
Luſitano eternos ſiglos:
Pues la miſma muerte ſaca
Sus Eſpiritus en limpio.
Fabricandole el alado
Eco del bronce bruñido.

Glo-

Glorias de inmortal renombre
Triumpho de elogio mas digno.

HEROICUM CARMEN TUMULI DECANTAT CELSITUDINEM.

Quò surgit Tumulus? Babilon, Turris vè Babelus,
Montis ad instar Equus Trojanaque machina Græcum,
Corpora tendunt habitu larvata severo?
Et Ceræ surgunt hastæ, quo bella minantes?
Sublimes ignire Polos vel Numina Sacra?
Surgit ut infandum crimen vindicta cometæ
Puniat audacis, capiti caudæque tumenti
Immittat gladium, Celsoque furentia colla
Vertice flammarum incineres incendia solvant
Surgit ut Lisboę Regē, Dominumque Petētē
De solio Quinto pellat, Magnumque *Joannē*
Collocet aurifero purum super Æthera curru.

***

LACHYMÆ EIUS IN MAXILIS EIUS: non eſt qui conſoletur eam.

DECIMA.

Madrid, Lima, y Portugàl
Por *JUAN QUINTO* Rey difunto
Su llanto ſuben de punto,
Cón pena intenſa, è immortal.
Y es cierto que muerte tal,
Si como es ella, ſe eſtima,
Poco es un mundo la gìma:
Tres mundos juntos la lloren,
Y aſsi en ſu dolor demoren
Portugàl Madrid, y *Lima*.

AMICUS NOSTER DORMIT.

DECIMA.

De là que al vivir Guadaña
Es y muere por que viven
Regias Cenizas eſcriben
Que en Lisbòa vsò ſu ſaña.
Mas yo Creo que ſe engaña
Por lo que voi advirtiendo;
Pues quien es juſto viviendo,
Nunca muere: y digo inſtando,
Que la muerte eſtà ſoñando
Y el REY, el que eſtà durmiendo.

PIN-

PINTOSE UN SOL, EN SU OCASO, Y ESte Lemma: *Sol Oritur, & occidit.*

OCTAVAS.

La dulce risa de la Aurora hermosa
Es a tu Ocaso, ò Sòl! funesto llanto
La tierna flor, la planta mas frondosa
Lastimoso primor, verde quebranto:
El claro arroyo, El Ave bullisiosa
Perezoso christal plumado espanto:
Siendo escarmiento de miseria tanta
El Ave Flor Aurora, Arroyo, y planta.
Perdiò en ti el hombre amparo: Rey el mundo
Padre la Patria, la afliccion consuelo,
La constancia, el valor mas sin segundo,
La Justicia, el mas alto ardiente Zelo
La prudencia, el esmero mas profundo
La providencia, el mas noble desvelo:
Mas por que me fatigo de este modo
Si perdiendote ati, se perdio todo!
O tu! asombro luciente de los hombres
Blandon ardiente, Estrella Soberana
Que triumphaste en prodigios, y renombres
Luz de la noche, honor de la mañana,
Pues fatigaste Antorcha, por que asombres
La ecliptica caduca, si villana:
En esas cumbres, que tu curso peina
Descansa, Vence, Vive, Triumpha, y Reynas.

SO-

SONETO.

Quando la fortaleza fue Vencida?
Ni la firmeza fue desbaratada?
Por que es virtud que vive eternizada,
Sin que por accidente essè caìda.
No murio el Rey *DON JUAN* aunque su vida
Fue al filo de Lachesis serenada:
Antes el Alma triumphà coronada,
Por su firmeza nunca combatida.
Assi fue maravilla de la esphera.
Su memoria feliz que el orbe aclama
Y hade vivir por firme siempre entera.
Y su rara virtud que al mundo inflama
A pesar de la adusta edad severa,
Serà immortal, como serà tu fama.

DECIMA.

En tierno, tragico Estilo
Llora Lima al *QUINTO JUAN*:
Y sus lagrimas haràn
Un Rimac mayor que el Nilo.
Perla, à Perla, hilo à hilo,
Desate en la compassion
A raudales su afliccion,
Por que aun REY de prendas tales
Aun cortos son los raudales,
Que salen del corazon.

POE-

POESIAS DE LA RELIGION de San Auguſtin.

ABSORPTA EST MORS IN VICtoria. D. Paul. Ep. 1. C. 15.

Mors victrix inhiás, invictum vincere conans,
Arcum lęthiferum impia, dextra, parat.
Heù dolor! in Quintum Luſitanum Luce nitentem,
Quem que immortalem aurea tuba canit.
Aſt cuius Regijs cinguntur tempora Laureis
Jam Regium Dominum, ita precante fatur.
Ad te flens venio Lætali ſaucius ictu,
Squallidus, immiſsis mæſta per ora comis.
Non mihi plus ultrà dominetur mors, piè, quæſo;
Si me non recipis, quis mihi portus erit?
Sic, morte abſorta, viciſti, *QUINTE IOANNES*,
Quinte, àſt Sidereo Primus in Arce regis.

EPIGRAMMA.

Sicccine regalem scindis mors improba vitam
Pacifico Regi barbara bella ciens?
Si Rex augusta gentes hic pace regebat,
Cur pacem hostili læ lere es ausa manu?
Si pius in templis sacros augebat honores,
Impia cur bellum cum pietate geris?
Oderit at quamvis Martis militantia signa
Pacis amans, cultus Rex pius iste fovens;
Nos bello, quod morte tulit, Rex victor olympo
Et pace, & cultu, bina trophea gerit.

EPITAPHIUM.

Istum qui ad tumulum venisti, siste Viator,
Ut tanti Regis, qui jacet, acta scias.
Hic est, qui stabili pacem cum tædere sanxit,
Hispano Thalamo pignora grata locans.
Hic est, qui Regem Regum veneratus in orbe
Magnifico cultu templa per ampla dedit.
Hic est, qui non est hic; vivit nam altus in astris;
Dignus, qui æterna pace fruatur ovans.

EX

EX COGNOMINE *FIDELISSIMO*, quo defunctus Rex gaudebat, ipsius gloriam auguratur.

EPIGRAMMA.

ULtima (nec fallor) dicta est mors linea rerum,
Ex illa nobis orcus, & æthra datur.
Si laxos sceleri forsan permittere frænos,
Sin ea Cocytum deferet illa, placet.
Aſt si forté fides animum probitate decoret,
Æternum certé tunc dabit illa polũ.
Tu fidei cultor, tibi dat fiducia nomen,
Teque tenet Probitas. Incolis ergo polum.

EX

BEATI MORTUI QUI IN DOmino moriuntur.

DEZIMA.

Nunca muere el explendor
Del Aſtro, que à ſu lucír,
Le dá el auge en el morîr
Falleciendo en el Señor.
Aſsi JUAN V. ſu honor,
Beatificò al acabar;
Pues antes que á executar
La Muerte â ſu Real llegaſſe,
Muerto reſpondiò, Aquî yace,
Quien muriô ãtes de expirar.

LUX IN TENEBRIS. Joannis 1.

DECIMAS.

ESse ardiente Mongibelo
Eſse piramide triſte
Que de negro luto viſte,
Hoy de el Rimac todo el Cielo
Es una ſombra, ò un velo;
Un ſigno, ò una figura,
En que el ſentimiento apura
La gravedad del pesàr,
Viendo en èl ya ſin brillar
À la luz de *JUAN* obſcura.

SOL COGNOVIT OCCASUM SUUM
Pſalm. 103. 19.

MUriò *JUAN QUINTO* que pena!
Como, Clotho, tu Guadaña
Quita à Lisbòa, y à Eſpaña
El Sòl, que de luz las llena?
No muriò; antes mas ſerena
Vida goza, quando eſpira:
El proprio ocaſo es la pira
De donde hade renacer;

Pues de un Sòl el fallecer
Siempre nuevo oriente mira.

STATUTUM EST HOMINIBUS SEMEL MORI. Ad Heb. 9. - 27.

PAgò à la muerte el tributo
Muriendo el Rey una vez,
Por que aun en èl fuerza es,
Que se cumpla el estatuto.
Todos por èl visten luto,
Menos la immortalidad,
Por que si la Magestad
En su Imperio no fallece
Allà *JUAN QUINTO* establece
Vivir una eternidad.

UBI EST MORS VICTORIA TUA? 1. Corinth. 15 - 54.

SI de reyno de mas gloria
Esse Phebo està gozando
De que muerte blasonando
Estàs? qual es tu victoria?
Nos dexò *JUAN* la memoria
De que lidiando mortal
Contigo, fue tan cabal
Su triumpho, aun quando espiraba,

Que

Que allì donde yà acababa
Fue ſu lauro mas triumphal.

LUX IN TENEBRIS LUCET Joannis 1.

DE nuevo expleндor ſe viſ-
La luz del Sòl que apagaſ-
Y quando mas la empañaſ-
Mas briliante la puſiſ-
Tu la victoria perdiſ- TE
Y à *JUAN* mas gloria aumentaſ-
Pues ſi es que à apagar llegaſ-
Tan real brillo en alta fien-
De reſplandor mas luzien-
A ſus ſienes coronaſ-

DE eſte Sòl la auſencia llora
El Sexto Adonis Hiſpano,
Con dolòr tan inhumano,
Que eclipſa la Heſperia Aurora.
De eſte raudal no mejora
Rigor, que no halla deſcanſo
En el mas corto remanſo
De angullia; que al golpe muere;

Que

Pues si allà al *QUINTO JUAN* hiere
Acà acabar quiere à *Manso*.

IN PACE IN IDIPSUM DORMIAM. Psalm. 4.

ASsi siente la piedad
De *BARBARA*, y de *FERNANDO*
Congoja, que està ocupando
Una, y otra Mageſtad.
Vueſtra pena mitigad;
Pues tanto dolor deſhace
Todo lo que ſatisface
Conſuelo de que paſsò
A mejor vida, y hallò
Deſcanſo en paz, ſi Aqui yace.

POESIAS DE LA RELIGION de la Merced.

SONETO.

ESsa luciente Sombra en quien se admira
Lobreguèz tanta, en copia de fulgores;
Esse, que armado Cuerpo de esplendores,
Es todo negro horror, quando respira:

Magnifico Panthèon Regio se mira
Del Monarcha mayor de los mayores,
Donde de *Clotho* yace à los rigores
Renaciendo immortal en lo que ES-PIRA.

La de su Fama gloria verdadera
En Clarin resonante es quien pregona,
Quan elevado, el que es rendido impèra;

Y pues cada Virtud su Reyno abona,
Felìz *JUAN QUINTO*, que en mejor Esfera
Fixa la Eternidad de su Corona.

OCTAVAS.

FIera *Clotho*, tajante impertinente,
Que alienta tu crueldad el desaliento,
Y quanto el *Sol* abriga en claro Oriẽte,
Halla yerto su Ocaso en tu ardimiẽto,
Hasta donde essa Flecha irreverente
Encamina tu loco atrevimiento?
Retira el pulso, siendo bien q̃ adviertas,
Que mas dispara, quãdo mas aciertas.

Para encumbrarte al Solio Lusitano,
Quien alas pudo dar â tu fiereza?
Donde hallò tu ossadía tanta mano,
Para poder postrar tanta grandeza?
En su Monarca Augusto, y Soberano,
De aquel Cuerpo divides la Cabeza?
Sin duda el golpe, dõde vâ no advierte,
Pues lleva aliẽto en sì para ser muerte.

Mâs,

Mâs, que mucho que un Rey, ſiendo
hombre muera
De tu furor à el impetu inhumano;
Si exempto no ſe viô de tu Tixéra
Aun en el ſer Divino, el ſer Humano!
Exerce pues tu oficio, Atropos fiera,
Corta el hilo vital con preſta mano;
Porque en la ſuſpenſion mas homicida
Privas, al que no matas, de mas vida.
No ſe lamente el Reyno Luſitano,
De vêr, que triſte ſu Monarca yace;
Quando logra ſer Phenix por tu mano
Pues à ſer immortal, muriendo nace.
Què cõſiguiò tu empeño en todo vano,
Si eterniza lo miſmo que deshace?
Y ſi tu triumpho es Alma de ſu Gloria,
Adonde muerte, vive tu Victoria?

STA-

STATUTUUM EST HOMINIbus ſemel mori. Ad Hæbr. Cap. 9. Verſ. 29.

DEZIMA ACROSTIGA.

JAMÁS ſe pudo encontrar
Vida exempta de morir,
Al principio del vivir
Nace el riezgo de eſpirar:
Que bien ſe puede probar
Viendo à un Rey, que hà fallecido;
Informe baſtante hâ avido,
No admite duda lo cierto,
Teniendo informe q̃ muerto
O i Real vivo informe hà ſido.

IN

PLORANS PLORAVIT IN NOCTE, ET lacrymæ ejus in maxillis ejus. Jeremię Cap. 1. Threnorum.

ROMANCE ENDECASYLABO.

SAlgan ya difundiendo por el Orbe
De Lima la lealtad de sus alumnos;
Hagan demostraciones tan sensibles
Volviendose tinieblas con sus lutes.
Salgan pues de esta noche silenciosa
Oy al dolòr de universal concurso
Lagrimas tristes con suspiros grandes
Que hagan eco velòz en lo mas summo.
Corran en los raudales de esse Rimac
Sentimientos sonoros mui profundos,
Que quien sabe gorgear en regocijos
Debe tambien tener tristes susurros.
Y de esta Capital el cuerpo Noble;
Pues es de su Monarcha fiel escudo
Corran por sus mexillas las corrientes
Teniendo el sentimiento tan difuso.
Del Clero secular, y Clausstral Clero
En metricos acordes contrapuntos

Con unanimes ayres, y ſuſpiros:
Formen de ſus lamentos los Nocturnos.
Ardientes pechos la congoja exalen
A imitacion prolixa de eſſos humos
Que deſpide llorando en grave incendio
Gigante llama de letal Veluvio
Bien ſe conoce, bella flor Indiana
A quien ſe le conſagran eſtos cultos,
Pues repecha los ayres à ſollozos,
En tierno llanto el corazon mas duro.
Por noticia, que vino de la Europa
Que al *Luſitano* *REY* el ſoplo aduſto
De la Parca terrible, y horroroſa
Hilo vitàl cortò con ciego impulſo
Con mui juſta razon al ſentimiento
Hà dado puerta franca en tu diſcurſo
Para que llores Lima que en *JUAN V.*
Lograſſe ayrada Cloto el mayor triũpho.
Mas, debe conſolarte la memoria,
Que ſu vida le dà ſeguros rumbos
Hollando vanidades preſũtuoſas
Para alcanzar aſsi puerto ſeguro.
Vive allà en alta eſphera colocado
O! Soberano *REY*, y ſiempre Auguſto,

Pues

Pues tu memoria vive acà esculpìda,
Aun en los corazones mas incultos
Viva el Sexto *FERNANDO* inclito Athláte
Y *BARBARA* desfrute eternos lustros
Por que en excelsa floreciente prole
Propague su verdor Pimpollo Augusto.

DECIMA.

CInco gracias esmaltaron
En numero, y nombre al REY,
Y assi à su virtud, y ley
Nuevas Quinas le assustaron.
Su Corona sublimaron
Las Quinàs de Portugàl;
Pero en su Rey mas cabal
Hoy las suyas excedieron;
Las del Reyno, REY lo hicieron,
Mas las suyas, Celestial.

ENDECHAS REALES.

NUevo Sól passa el REY
A mejor Emispherio
Y su vida dilata
En la luz, que exaltaron sus exēplos:
Por que su virtud grande
Y escojidos talentos
Espiritus gozaron, (dieron.
Que aun despues de su ocaso se encen-
Si el justo se eterniza
Y de immortál los fueros
Goza en Ciencia sagrada (cio:
Pues solo el Sabio vive, y muere el ne-
Como havrá de morir
Un Corazon discreto,
Que en sus dichas heroycas
De aquel Dios immortal estaba lleno?
La piedad, y justicia,
La Religion, y zelo
Lo coronaron justo
Para Dios, en el mundo REY eterno.

La

La entereza en el Trono
El culto de los Templos,
Su devocion piadosa
Le ilustrarán por siglos los alientos.
Digalo *Lusitania*
Cuya Corona, y Cetro
Aun hoy mira gozando,
Como antes de su ocaso, sus destellos.
O! grande Estado heroyco,
Hóy brillas con exceſſo,
Pues te ilumina un Sól,
Que esparce rayos aun despues de pueſto.
Viva *DON JUAN el QUINTO*
Repite placentero;
Pues con su luz la vida (no.
Tiene ya embalsamado todo el Rey-
Del oriente al ocaso
Es su explendor excelso;
Si en uno y otro Polo
Brillan sin menoscabo sus efectos.

Asi corre la linea
De alta luz sin defecto
Quien habita explendores
Aun quãdo và en sus luzes falleciẽdo:
Asi subio â la esphera
A exaltar lucimientos;
Pues brillante ha incluydo
En sus estrellas el mejor Luzero.

INOBITUM REGIS LUSITANIÆ JOANNIS QUINTI.

EPIGRAMMA.

Pintôse en sumptuoso Mausolèo el Cadaver de JUAN V. el que queriendo arrebatar *Cybele,* impedía el Tiempo la accion conteniendolà, y de la boca de este, salía la siguiente Letra. *Terra non sufficit JOANNI.*

Quid

QUid tu sané putas Regem prestare sepultum?
Non valet in terra Rex pius iste tegi.
En vitam mundo deducit, et ęthere claro,
Nam moriens vita, vivere morte tenet.

EPIGRAMMA.

In mortem Regis Lusitanię JOANNIS V.
In quo mæsta Lima loquitur.

Pintòse la Ciudad de Lima con sus Edificios aruynados, y la de *Troya* incendiada con este MOTE:

UTRAQUE INFELIX.

Urbibūs infelix prę cunctis Iure vocabor,
Prę Troja infelix quę miseranda fuit.
Nos misera fuimus vexati namque ruina
Magnanimoque suo, quęque petita fuit:

Ast

Aſt ſuus en vivus Troja occumbente remanſit.
Hei meus extemplo, meque ruente cadit.

Pintòſe un Sol *acercandoſe al* Ocaſo.

ENDECHAS REALES.

LUſitania infelize,
pues de tu claro cielo,
Las Glorias en Ocaſo,
Orientes claros ſon del ſentimiento.
Aquel Sòl, que radiante
Alumbrò tu Emiſpherio,
A quien ſu explendor proprio
De todo lo que es Sombra, mirô ageno:
En que lugar oculta
Sus nitidos reflexos?
Que aun que puesto lo miro, (to!
No veê mi confuſion; donde eſtâ pueſ-

Eclip

Eclipſe cabèr pudo
En ſu eſplendor ſupremo,
Quando ſolo el mirarle
Icareo ſer pudiera atrevimiento?
Que denſa Nube, à viſta
De ſu ardiente Reſpeto,
Pudo ponerſe, quando
El mar ſe elaba á ſuſtos de ſu fuego?
Nì, qué intrepida ſombra
Pudiera obſcurecerlo,
Quando de ſu Luz rara
Baſtara â deshacerſe en un deſtello?
Mas ay! que aunque el Sol falta,
Luz en ſu auſencia tengo,
De que feliz domína
Donde hay Sol ſin Ocaſo: luz ſin rieſgo.
Gozate pues dichoſo,
O Luſitano Reyno;
Que aunque á tu Sòl no miras,
Abraza el Sôl la Tierra deſde el Cielo.

PINTARONSE DOS SOLES EN Ocaso, la Flor *Clicie Bicipite* los seguìa desmayada; en que se figuraba la Ciudad de Lima en esta letra.

Et Lima Biformis plangit jam Geminos Soles.

SONETO.

QUando se pone el Jupiter Hispano,
Y quinto Sòl Philipo en su Occidente
Simpatico lo sigue en su Poniente
Quinto el Sòl *JUAN*, y Jove *Lusitano*.
Uno, y otro Monarcha Soberano
Mortàl destino siguen igualmente,
Que no privilegio laureada frente
El fatàl de la Parca harpòn tyrano.
Los que Mornarchas fueron Paralelos
Imperan en el Cielo como iguales
Coronados de eternos arreboles;
Si Regios entre si fueron modelos,
Luziendo yà dos Soles immortales
Serà Lima la Clicie de dos Soles.

POE-

POESIAS DEL COLEgio Maximo de San Pablo, de la Compañía de Jesús.

IN FUNERE FIDELISSIMI LUSITANIÆ REGIS
IOANNIS QUINTI.

EPICEDIUM.

INfandum Regina iubes renovare dolorem
Barbara Luſiadum ſanguis, honor que poli.
Ergo noctes, atque dies nos flere neceſſe eſt,
Fædare & fletus, imbre cadente genas.
Sic iubet id vulnus quo mens infracta laborat,
Quique animę penetrat iuſtus ad alta dolor.
Nec fletus caulem potis eſt æquare doloris,
Et lachymæ ingentis fluminis inſtar eunt.
Ille perit cuius pectus virtute nitebat,
Exemplum fidei, religioris amor.
Ille habuit demum quidquid laudabile fertur,
Perfecto, & deceat quidquid ineſſe viro.

Quem

Quem non ad lachrymas tanta hæc iactura movebit?
Ferreus eſt fata hæc qui fera flere neget.
Fama, tuas tanti cum funeris attigit aures,
Non ſecus ac natum te doluiſſe reor.
Sed lachrymæ ceſſent, ceſſent ſuſpiria, Muſæ,
Iam ſupereſt virtus cuncta per ora volans.

AL MISMO ASSUMPTO.

OCTAVAS.

El hombre el paſſo, el paxaro ſu vuelo,
El Tajo ſu corriente chriſtalina
Pare; y el Sol en la mitad del Cielo
Cubra ſu luz con lugubre cortina:
El Rimac al dolor hecho de yelo,
Pare quando veloz al mar ſe inclina;
Y todo paſme al pie de un monumẽto,
Que harà eterno el dolor en el lamẽto.

Llo-

Llora Eſpaña, y ſu Corte, y llora tanto
El golpe, que al Monarca Luſitano
Dió la Parca; que anegada en llanto
Lo deſpide haſta eſte Orbe Peruano,
Que oyendo la noticia con eſpanto,
En lagrimas tributa al Soberano;
Y aſsi procura de ſu gran Señora
Aliviar el dolor, mientras lo llora.

LACRYMÆ TAGI.

Quid Tagus audaces undas ad ſydera volvit?
Quid lachrymæ currunt vaſta per ora ſua;
Magnanimum plorat Regem ſuccumbere morti,
Decurſus augens, iuſta tributa parans.
Auriferas fūdit lachrymas fideliſsimus amnis,
Triſtitia, ac auro ſqualliduſ ille ſimul.
Dumque videt Regis corpus mandare ſepulchro,
In pelago luctus valt monumenta ſibi.
Si furit in lymphis, accenſus ardet arenis,
Lymphatus currens, at que dolore rigens.

SONETO.

DE que sirven al Tajo sus Cristales?
Al Rimac de que sirven sus corrientes?
Si aquellos graves, y estas reverentes
No lloran por sus ojos à raudales?

Si de sus puras aguas los caudales
No convierten de llanto en tristes fuentes,
Contra amor, y respeto delinquentes,
Serán la execracion de los mortales.

Corra el Tajo llorando à sepultarse
En el mar, y allì forme otro de llanto:
Tal tributo à tal pena hàde pagarse.

Ronco el Rimac no cesse de quejarse:
Sus Vegas pueble el lugubre amaranto,
En que el dolor por voto hàde colgarse.

LUSITANIÆ QUESTUS IN SUI Regis obitu lachrymatur Ode.

Ingemit cœlum lachrymis superstes,
Ingemit tellus obitum Ioannis.
Ingemit pontus valido tridenti
Tethios ictus.
Ardua Parnassi juga per bicollis
Lugubris planctus sonat, & nigrantes
Syrmatis vittas humeris adaptat
Thespia turba.
Aurifer crinis fugit exul, exul
Peregrè tendit color, & feruntur
Nexiles baccæ, radiant nec ulla
Munera Gangis.
Sol caput velat, moriuntur ignes;
Occupat pallor, gelidumque frigus
Cynthiam; effusso variant Planetæ
Sanguine vultum.
Illitas auro chlamydes nitenti

Fæ-

Fæminæ ponunt croceos amictus;
Definit florens viridis juventus
Triſtitia clamans.
Unguibus frontem niveam puellæ,
Pectus, & palmis feriunt, tenellam
Corporis pellem laniant dolentes
Funus acerbum.
Floribus languet poſitis voluptas
Herbidi prati; roſeos ciliſſum
Palmites germen premit, & ligüſtrum
Gratia veris.
Conſitum nullo penetrale coſto
Aerem fundit; cyparìſſus ornat
Tecta; fontani latices rigeſcunt
Funere tanto.
Ergo lamentis querulis ocelli
Lugeant noſtri, parilique vultu
Conſonent voces, miſeris daturæ
Manibus æquum.

HISPANORUM REGINA REGIS ſui Parentis funus queritur.

Eloquar? Heu! Mœrens inconſolabile vulnus
Mente gero tacita; non bene verba ſonant.
Obruta ſquallenti luctu premor anxia, Patrem
Dum mihi dilectum mors inimica tulit.
Eloquar, & totum complebo queſtibus orbem,
Forſitan explicitus tunc minor angor erit.
O Pater? O unum cordis ſolamen! Et unus
Mi decor! Ac feſsi pectoris una quies!
Ducis ubi vitam? Gratas ubi colligis auras?
Quòd ve tibi hoſpitium eſt, quòd ve ſedile tenes?
Non ſolet hoc aliàs. Tu ſemper in æde manebas,
Maiorumque tibi complacuere Lares.
Cauſę aliquid, quod mutet, erit; & ſuſpicor unde
Fortè tibi vitę iam grave pondus erat.
Omnia ſordebant terræ tibi gaudia; cœlum
Unicus ardor erat, ſemper & unus amor.
Cœli ergo vicit amor; te ignita cupido
Numinis eripuit viſere templa tui.
Iam dulcem Elycię vitam inter fercula menſę
Ebrius irrigui nectare fontis agis.
Ingenuoſque capis numeros & gutture lœto
Te iuvat auditis reddere metra modis.
Flebilis interea funeſto crine ſoluta,

Carmine deſtituam ſiſtra canora tuo.
Omnia ſuffuſsis roranter lumina guttis,
Præcipiatus eat, ſole cadente, dies.
Non capitis regale mei diadema nitescat,
Non mea jam gemmis colla monile gravet.
Sint procul & gazæ (quas non niſi juſſa recepi)
Fata ego Nata meo pro Genitore probem.
Iam mihi vox,nec enim ſum ferrea, faucibus hæret,
Ad Manes ſimili funere merſa feror.

EPICEDIUM.

Diſtichis Anapheromenis conflatum.

Luciadæ, Hippotades, Neptunus, Eleuſis, Apollo.
Illuſtres, plavius, mitis, amica, meus.
Conſtanter penitùs, confeſtim, ſuaviter, inſthinſc.
Fundant, perturbat, concutit, ornat, abit.
Ploratus, ventos, pelagus, monumenta, ſedile,
Largiſluos, placidos, omne ſuperba, ſacrum.
Triſtibus, inflato, triplici, redolente, beatis,
Lamentis, vultu, cuſpide, flore, locis.

EPI-

EPITAFIO.

POr su virtud, vive en gloria,
Por lo demàs, yace en tierra.
El Rey *DON JUAN*: y esto encierra,
Ni màs, ni menos su Historia.
Sombra es hòy yà su memoria;
Sueño fuè, su Magestad?
Lo que hay en la realidad
Es, que acabes de entender,
Que nada sirve el poder,
Sino solo la piedad.

DEZIMAS.

PHELIPE QUINTO de España;
JUAN QUINTO de *Portugal*,
Ambos al golpe fatal
Cedieron de la Guadaña.
Dos Coronas, quien lo estraña!
De dos Principes distintos,
En terminos tan succintos,,
Con poder tan absoluto,
A la muerte su tributo,
Y à Dios pagaron sus Quintos.

Muriò *DON JUAN*, que pesar!
Muere el Reyno, que dolòr!
Y no desahoga su amor,
Sino llora todo un mar.
España lo siente al par,
Y siendo el duelo (como es)
Tan de su proprio interès,
Todo Español oy procura,
Por sentir con mas ternura,
Convertirse en Portugez.

Cubrete España de luto,
Y en demonstraciones finas,
Paga al Reyno de las Quinas
De tu gratitud, el fruto.
Tristes bayetas, tributo
Son, que la deuda no iguala;
Porque de otra suerte mala
Tu correspondencia fuera,
Quanta BARBARA, XAVIERA,
Antes te diò *POR-TU-GAL-A*.

HISPANORUM REGINÆ MORTEM PAternam deplorantis Consolatio.

Lux animę noſtræ, decor inclytæ, & inclyta ſtella,
Ne turpes lachrymis lumina, terge genas.
Quid maculas vultum radiantem fulgure? ocellus
Quid fundit gemmas? Vt citò pauper eat?
Deſine maternum gremium tanto imbre rigare,
Lima tuis ſese naufraga merget aquis.
Ex quo ſeguities habuit tua pectora triſtis,
Viribus exhauſtis corpora noſtra jacent.
Parce tibi, Regina parens, neu neſcia flecti
Sis precibus; lachrymis convenit eſſe modus:
Parce tuas laniare comas; compeſce dolorem;
Vita dolore perit, neu patiare mori.
Ore ſerenato ſiſtas, nam celſa *JOANNES*
Sceptra tuus Genitor non violanda tenet.

EPIGEDIUM CHRONOLOGICUM ANNUM 1750. *quo Rex è vita diſceſsit, illachrymans, deſignans.*

Plangite Caſtalides Limanæ, funera Regis
Luſiadum, & gemitus funera veſter agat.
Rex fuit, argenti cenſus ſit lachryma veſtra,
Eſt Pater; & veſtro corde ſuperſtes eat.
Debitus eſt luctus, ſolvatis debita namque
Ulla nec hac cauſa major adeſſe nequit.

Thus lachrymis miſcere licet, date thura querelis,
Ut Patris, & Regis pectore vivat amor.
ſ—ſtere —n æ < ⊂ ⩾,
Ferte ∩ —t— rores, reg—a th ⊂ra ⊍ate.

EPITAPHIUM.

ECce ego qui fui Princeps ſublimis,
Agnitus Quinti nomine *JOANNIS*,
Et Neſtoris dignus vivere in annis,
Ad vrnam cogor pauper ire nimis.
Ornatum prędijs pluribus opimis
Thronum deſino regium; & inſanis
Mundi deſpectis moribus, his pannis
Volvor, ut ſiſtam lucidus in imis.
Regalis honor, Principis majeſtas
Quam ſors & ſanguis mihi donaverunt,
Et Quina ſtemmata, ornamentum pulchrũ,
Nec non & corona, & ſumma poteſtas
Morte invidente ſimul defecerunt,
Et reſtat tantùm lugubre ſepulchrum.

TUMULI CELSITUDO DECANTATUR.

Surgit opus tumuli, turrim nunc credo Babelis
Surgere; terrefacit machina tanta polum.
Pyramidum moles atro depicta colore
Nubibus aſſurgit, celſus ut alter apex.

Igneus & surgit conus, consurgit & hasta
Cerea, & ante oculos planctus, & ignis eunt.
Hasta quid! & conus? quid apex? & lachryma & ignis?
Tentatur rursus bella ciere Dijs?
Mens est, infandum crimen punire Cometæ,
Audax qui nostrum sustulit orbe Patrem.
Surgimus astrorum regem depellere sede,
Lusiadum & Regem solis habere thronum.

ACHROSTICUM CARMEN.

I n fere te luctus inter, Lima inclyta, & exu
O re tuo carmen; pectora scinde man . . .
A spera nos egit, antiqui perire decore . . . .
Z ata quidem fordent florida prata tib -
Z ec recreant fontes oculos, labrumq; fatigan
E sca, dapes, mensæ, fercula, panis, aqu
S cilicet heu dignum præscribiet æthere nume
Q uæ Manes habitant, en juvat antra sequ -
A rtutum jam cessit honos, jam gloria nostr
- llius vrbis ijt, publica vota, deco . . .
Z ada suum thalamũ constravit syrmate Daphn
- risiis & insequitur Gratia nuda triple
C ranice stellis crinitis conscia damn . . . . . .
S qualleat, & impellit pollice torva chely
O mnia, crede mihi, reboant subsellia luct .
E ruta gemũt, Homines, Sol, Elementa Pol -

Inf.

—nſtat ad ora dolor, ferit & præcordia, done ☾
<ltima lux vitæ tot pia corda fera . . . ⊣
—re ergo ſimili dubitas, Lima inclita, plauct ☾
⊣e decet, ut mundo ſit tua nota fide. ☽

LIRAS.

A ti mi pena fio,
O ſoledad penoſa,
Tu ſola eres guſtoſa
Al triſte pecho mio;
Y en extremos iguales
Fomẽtas mis alivios, y mis males.
Donde eſtá quien ufano
Los terminos del mundo
Regìa ſin ſegundo
Monarcha Soberano?
No le valio lo Auguſto,
Y paſsó de la Parca el fatal ſuſto.
Que eſtà ya deslucido
El honor de mi ſer?
La nobleza, y poder

A nada és reducido?
En el pecho no cabe (ve!
Dolòr tan sin igual, pena tan gra-
Donde està quien glorioso
Juzgò a Doris vencer,
Y de el Ethiope ser
Emperador dichoso?
Oye, mira, percibe, (ve.
Vivió para morir, y muerto vi-
Quien en tal desconsuelo
Mi alivio solicita
Con esta voz, me incita
A sentir sin rezelo,
Que el que à morir no mira
A morir antes, que à vivir aspira.
Dò està quien victorioso
Les robó à las estrellas,
Y à las piedras mas bellas
Su resplandor precioso?
Açaban en desmayos (rayos.
Hasta del Sòl los mas hermosos

Fatàl, y triſte ſuerte
Se tienen prevenida
Las dichas, y aun la vida
Qual agua ſe nos vierte?
Con eſto muero? ò vivo? (cibo.
Ni yo me entiẽdo, ni mi mal per-
Dò eſtà quien de la Nieve
Pureza á ſu alvedrio
Bebio, y de aquel rocío,
Que el alba roja llueve?
Belleza tan cabal (tàl?
Paró en negrura amarillez mor-
Ay ſuerte fementida!
Ay fortuna engañoſa!
Conſigues envidioſa
Robarme dicha, y vida:
Poſtrando desleal
Otro Athlãte mejor de *Portugàl.*
Jove tu ira mitiga:
Monarcha, que me quieres?
Vete, y pues muerto eres

No augmentes mi fatiga.
Mas ay! q̃ al pẽſamiẽto (liẽto.
Sobra terror, y falta al pecho a-

SONETO.

O Beliſco en incendios abraſado,
Piramide de lutos guarnecido,
Monumento del Ether competido,
Volcan de muchos ethnas emulado:
Urna funeſta en que ſe vè apagado
De *Portugàl* el Sôl, y reducido
A cenizas el Cetro mas temido,
Y de ſu honor el reyno deſpojado.
Mucho en ti miro que llorar debiera
Lo piadoſo, lo auguſto, lo prudente
En realze ſuperior, union ſincera;
Pero es en la ocaſion inſufiiciente
Llanto que no ſea de alta eſphera
Llorad, Cielos, llorad amargamente.

SO-

SONETO.

EL Señor qual esclavo aprisionado?
El Libre atado? El vencedor rendido?
El Monarcha mayor avassallado?
El Cetro á nada, ó polvo reducido?

El Fuerte á solo un golpe derribado?
El Digno de memorias en olvido?
El Rayo de la luz amortiguado?
El *REY* de *Portugàl* desfallecido?

Más no presumas ignorante Parca
Vencer la luz, obscurecer aspiras,
Ella se cobra resplandor sublime,

Quándo tu negra nube mas le oprime;
Y venciendo qual Sòl tus pardas iras,
En un punto Zenith, y Ocaso abarca.

ENDECHAS REALES.

MOnarca Lusitano,
Que en esse monumento,
Sepultando la vida,
Sepultar no pudiste los exemplos;
Por tì, quando mas calles,
Hablarán mudos ellos;
Dando noble materia
A la Fama, y su Clarin parlero.
De Dios el culto sacro
En magnificos templos,
Que, a poder serlo, fueran,
Por grandes, y por ricos, muy
sobervios.
Hablarán, y sus Naves
Entregadas al viento,
Volarán por el mundo
A acreditar tan religioso pecho.
Las Torres que de estorbo

Al ayre estàn sirviendo,
Levantarán tu nombre
A colocarse allà en el Firmamẽto.
El alabastro, el marmol,
El jaspe; que en el Templo
Se pisa, serà basa
En que talle la Fama sus trofeos.
Serà de tus hazañas
Archivo fiel el tiempo:
Será de tus piedades
Por una eternidad, el premio un Cielo.
Mientras quemare el mundo
A la virtud incienſos,
Celebraràn tu nombre
Los Lusitanos, y Españoles plectros.

ROMANCE EN DECASYLABO.

NInfas, que al Tajo le bebeis sedientas
Todo el caudal, para volverlo en llanto;
Y al pecho dando tanto desahogo
Aun os quejais de que no haveis llorado.

Voso-

Vosotras Ninfas, que al ruidoso Rimac
Su sonoro caudal vais agotando;
Pues tanto lloran sus hermosos ojos,
Que de tanto llorar se van gastando.
Pausad en el lamento, y al Olympo
El animo caido levantando:
No yà de fragil de immortal diadema
Al *QUINTO JUAN* miradlo coronado.
El Tajo, el Rimac, Manzanares lloren,
Que al peso de sus aguas arrastrados,
La vista al Cielo levantar no pueden
A vèr su amor en trono mejorado.
Vosotras Musas no lloreis: su nombre
A las Estrellas elevad cantando,
Convertidas en Cisnes de harmonìa,
Que suavisen la pena con el raigo.
Mirando el heroismo, y sus primores,
En tan Augusto nombre consagrados:
Tomad la Lyra, que rompiò el dolor
En los primeros impetus del llanto.

EPIGRAMMA.

Materies dum nexa animæ est, tunc vivimus omnes;
Vivimus; ast vitæ pondere vita ruit.
Unio dum Lachesis manibus disolvitur, estò
Vita ruat, melior vita levatur humo.
Ergo dum secuit tua regia stamina Parca,
Stamina, mi Princeps dat meliora tibi.

Quis

Quis jacet hic? Princeps quē totus non capit orbis;
Idcirco ad cœlos, ut capiatur, jit.
Hoc jacet in tumulo Princeps fortiſsimus olim,
Pulvere ſe volvit, vermibus eſca datur
Vermibus eſca datur, ſeſe que in pulvere volvit?
Iam cœlum, & cœli fercula adepta tenet.
Namque humiles (& vera loquor) decora ſubibunt,
Et qui ſe exaltant, dedecus omne ferent.
Natus homo cœlo eſt non terræ. Limina cæli
Concupit, & terram non niſi cæcus amat.
Lumina (nec dubium eſt) noſtrum tenuiſſe Ioannem:
Quid mirum, cœlos, cum queat ire, petat?

DEZIMA.

De la muerte la ambicion
Es notoria â todo el mundo,
En toda parte halla fundo,
Y en ninguna con razon.
Oy ſe vè en gran confuſion;
Que intentò de *Portugàl*
Robarſe el mejor caudal,
Y yo á entender he llegado,
Que ſolo el *QUINTO* ha logrado,
Y perdido el principal.

POE-

POESIAS DEL COLEgio Real, y Mayor de San Phelipe.

DEL DOCT. D. NICOLAS SARmiento de *Soto-mayor*, Abogado de esta Real Audiencia, Rector actual de este Colegio.

OCTAVAS.

RInda al dolor el Numen suspendido
Mortales accidentes por despojos,
Y corra á crecimientos del gemìdo
Desangrada la vena por los ojos:
El sentimiento busque en el sentido
Enthusyasmo de funebres enojos;
Y passen esta vèz por harmonías
Dolientes ecos, graves agonìas.

Al procelofo mar dentro del pecho,
Imita el corazon todo anegado,
Pues fiendo campo á fu dolor eftrecho,
Sale el mifmo dolor precipitado:
En efcollo de lagrimas deshecho,
Inventò el paralelo laftimado,
Sintiendo á impulfos de rigor violento
Tormenta el mar, el corazon tormento.

O como la congoxa al explicarfe,
Dexàra de los ojos trifte vérfe,
Y penfara en la ferie de llorarfe,
Algun termino â tanto padecerfe!
Pero fi nunca el bien háde encontrarfe,
Como podrà el dolor fatisfacerfe?
Murió *JUAN*; y con hados defiguales,
La vida fea eternidad de males.

Murió *Juan*; yà lo dudo: mas lo créo
Por confequencia de fatalidades,
Pues entre los fucceffos (fegun vèo)
Son fiempre las defdichas realidades:
En efta hiftoria, lugubre que leo,

To-

Todas ſon lachrimoſas novedades;
Sin que pierdan las penas repetidas
El ſer primero, para ſer ſentidas.
Muriò aquel entre cuyas altitudes
De fortuna gozaba los favores,
Sin q̃ el regio eſplendor de ſus virtudes
Atrevidos nublaſſen ſus rigores:
De feròz Parca las ſolicitudes,
Induxeron preciſos los horrores;
Porque ſin privilegios à la vida,
Se eſtableciò eſta ley de la partida.
Muriò aquel Heròe excelſo, en cuya mano
Depoſitò Mavorte lo animoſo,
Y entre tantas piedades mas q̃ humano
Adquiriò alto renombre de dichoſo:
Dominante oſtentò lo ſoberano
Aun de sì proprio ſiempre victorioſo;
Pues con laurel immarceſible el alma
Haſta á la gloria ſe llevò la palma.
Aquel nuncio eloquente del Tonante,

Figu-

Figuraba mendáz mythologìa,
Arbitro peregrino, que mediante
Venenosas discordias componìa:
El mas sabio Monarcha militante,
A mas justo Areopàgo presidia;
Dandole á su prudencia por trophèo
La alta immortalidad el Caducéo.
La Religion (q̃ fue mas alta herencia)
Esphera colocô sobre su zelo,
Y nuevo Athlante en toda su potencia,
Levãtó el hombro encaminado al Cielo:
Argos de la Justicia por essencia,
Lo miraba despierto su desvelo;
Siendo de recta, inexorable Astréa
Concepto vivo, propagada idéa.
Llore pues *Pòrtugal* en triste fria
Tremula noche, su ominosa suerte,
Que â orfandades de tan dichoso dia,
Esperará el funesto de su muerte:
En sombras sepultada Monarchia
Lusitana lealtad su fin advierte;

Pues

Pues ſerá eterno para ſu recinto
El muſtio eclypſe del Planeta Quinto.
No Belydes en onda peſadumbre,
Homicidas perſiſten al tormento:
Nì Syſipho del Aelba la alta cumbre,
Fatiga con durable movimiento:
Ní Ixion en immortal, opaca lumbre,
Embota eternos filos por el viento;
Como es oy *Portugal* Averno tanto,
Que ſerà el dolor ſummo, eterno llanto.
La Nacion Eſpañola, en cuya alianza
Exiſte ſu govierno concertado,
Gemirà ſin conſuelo eſta mudanza,
Por la firmeza conque lo há adorado:
La ſiempre eſtable union, con que ſe alcanza
Aquel todo, compueſto del eſtado;
Hizo con voluntario captiverio
Tantos leales Vaſallos de ſu imperio.
Si los ojos con fines deſiguales,
De vér, y de llorar oficio tienen,

Viendo el copioso Rimac sus raudales,
Para llorar sus ojos se previenen:
Ofrezca Lima en liquidos caudales
Perennes llantos, q̃ en sus aguas vienen;
Y en lastimoso funebre desvio,
Cada viviente, buelvase otro Rio.

Y a ti, que en vision beat i fiel beleño,
Eternidad el magnetismo gyra,
Ceda en sustos, colgada del empeño
La tosca, ruda, malsonante Lyra.
Si la muerte del justo, solo es sueño,
Despierta muerte à mi consuelo inspira,
Y durmiendo en Alcazares de gloria,
A tu recuerdo sirva mi memoria.

DEL DOCT. D. FRANCISCO TAMAYO, Abogado de esta Real Audiencia, Cathedratico de Digesto Viejo en la Real Universidad de S. Marcos, Defensor de Legados, y Obras pias de este Arzobispado, y Assessor del Tribunal del Consulado.

Al Marmol que cubre el Real Sepulchro con alusion à la Fabula de *Niobe*.

Toe

..... *Tot funera vidit,*
Quę posuit sensum saxea facta malis.
Ovid. lib. trist. Eleg. 3.

SONETO.

PUes à Niobe de Amphion socia querida,
Descendencia de Tantalo elevada,
En Imperio * Thebàno coronada,
De la Naturaleza enriquecida:

La fortuna cruel con ciega herida,
Larga progenie le privò adorada,
Y de tanta desdicha lastimada,
En duro marmol transformò su vida:

Esse marmol, que en duro desaliento,
Ostenta duracion inconsumptible
Acredita por JUAN su sentimiento:

Pues de su muerte la congoxa horrible,
Negandole à sus quexas el aliento,
Comprueba su dolor en lo insensible.

DEL

DEL LICENCIADO DON DOmingo Larrion, Abogado de esta Real Audiencia, y Assessor de esta Ciudad.

ENDECHAS REALES.

Si del Aguila hazaña
Es, cebar ojos linces,
Siendo blanco à su vista
Vesuvios rayos, que la audacia impiden.
Si al luciente Planeta
Enamorada Clicie,
De las opacas sombras
Pierde negros horrores por seguirle.
Ave veloz mi pluma
Amante se encamine,
Buscando, entre tinieblas,
Oy de *JUAN* el *QUINTO* los fulgores tristes.
La pesadèz del susto
me niega lo sublime;

Que

Que la alta peſadumbre
Los anhelos mas rapidos impide.
En el papel del alma
Mal la pena ſe eſcribe,
Pues mudo el deſaliento
Parentheſis las clauſulas divide.
Y es, por que la deſgracia
De explicarſe dificil,
En idiomas de pena
mejor ſe dice, quando no ſe dice.
Eſta grave congoxa
Las lagrimas reſiſte,
Que ſi es alivio el llanto,
Como hade haver conſuelo, que hoy alivie?
Amante, y leal aun tiempo
En tormentoſas lides
Fineza, y Vaſſallage
Sin que te miren, para ti ſe miren!
Ay prenda mal hallada
De tanto mal origen!
Ay Norte del cuydado,
Que en oceanos zozobra de infelice!

Que rara Metamorphosis
En Catastrophe horrible,
Del gozo para siempre,
Por que se ausenta, fiero se despide?
Sin consuelo el sentido
Con ser Cadaver gime,
Y solo lo viviente
Pudo manifestar en lo sensible.
Perezosa la Parca
Se retira insufrible,
Aun que es muerte mas viva
La que contra la muerte siempre vive.
Bien eligiera el alma
Beber del Lethe triste:
Fue posible perderte,
Pero olvidarte no será posible.
Mas que remedio entanto
Mal, que nunca se mide?
Será el dolor eterno
Pues que son los motivos tan terribles.
Y tu desde la altùra;
De este Perù recibe

Su Corazon ardiente
De vuestra Pyra el holocausto humilde.
Para que en tu Sepulchro
Memoria resucite,
Y hecho Padron eterno
A tu immortalidad fiel se dedique.

DEL LICENCIADO DON JUAN Antonio Tristàn del Pozo, Abogado de esta Real Audiencia.

ROMANCE PARANOMASTICO.

PUes el dolòr, Rey excelso,
Tu muerte infausta publica,
En mar de eloquencia muda,
Fondos del consuelo mida.
Por que atendiendo à lo heroyco,
Que tu virtud acredita,
Melpomene, que se assusta,
Pide à Clio, que la asista.
La fama, que de tus triumphos,
Nuevos Clarines concita,

En

En ecos, que apenas forma,
Gravados marmoles firma.
Pues permanente assegura,
En perpetuidades vivas,
Que la memoria, que passa,
Eternos confines pisa.
Mas feliz Corona gozas
En mas regia Monarchia;
Y constante Phebo jura,
Que en tus explendores gira
Con que, no à tu ser exempto,
Cloro se mostrò atrevida;
Pues à una vida tan pura
No ofrece la Parca Pyra.
Portugal, que fiel contempla
La piedad, en ti nacida,
Con justas razones clama,
Que hiciste feliz su clima.
Aquel caudal de govierno
Tu Corona hizo tan rica,
Que quando en aciertos mana,
Tanto mas guarda su mina.
Arrebatado del vano
Caduco ser de la vida,

Llegando à la esphera suma,
Moras la encumbrada Cima.
Del mar de tu zelo el mundo.
Como rio participa,
Que es bien de tu exemplo beba,
Por que en lo christiano viva.
Tus hazañas excelentes
(Que aun la emulacion publica)
Cada una en el orbe sella
Para el Cielo eterna Silla.
El tiempo de las edades
Avaro, te immortaliza,
Y sus duraciones lasta,
Poniendo à tus siglos lista.
Y si (segun Job) es guerra
Combatiente, nuestra vida,
La Vida, que en ti se labra
Todas las victorias libra.
Pues gozado estable triumpho
En dichosa paz divina,

No havrà enemigo que sufras
Si tranquilidades cifras.
Gozad pues para consuelo
De nuestra melancholia,
De las doraciones roca
La felicidad mas rica.
Y como à tu gloria inmensa
Cortos los vuelos caminen,
Donde hade haver pluma tanta?
Ni para ti donde hay tinta?
Con que adulcida mi Musa,
Mas conforme en tu alta dicha,
Por que alabarte no espera,
Ya sin alabarte espira.

DEL MISMO

PINTOSE UNA CORONA, Y CEtro arrojada en negro luto à las orillas del Rimac.

ROMANCE ENDECASYLABO.

Al pie de un intrincado espeso mõte,
En cuya pesadumbre prominente,
Del Athlante, y Tiphon altivo ultrage
Cargan los Polos del anthartico Exe.
Lima del Rimac á la bella margen,
Cuyo argentado espejo transparente
Parelyos refulgentes detetratan,
Con los reflexos bividos que bebe.
Vestida con el trage de su anguſtia
Con torpe labio, con aliento debil,
Aumentando con linphas de los ojos
Las elevadas liquidas crecientes.
Dio de *Juan* con la lugubre memoria
Un ay! que los peñascos duros hiere,
Los que volviendo el eco del ſuſpiro,
Alzò la voz llorando de esta ſuerte.
Ay ſublime Monarcha esclarecido!
Ay cara prenda! que perdi tan breve,

Ay vida de mi essencia! pero como
Ay vida con la pena de tu muerte.
Si de *Barbara* fuiste la alta vida,
Fue innegable, forzoso consequente,
Que faltando la lumbre de tus rayos
Mi Corona tambien anocheciesse.
Prospera la fortuna en otro tiempo,
Me diò tu vida en principal de bienes,
Y cumplidos los plazos de esta deuda,
A mi gloria cobrò los intereses.
Como siempre en delicias te gozaba,
No se previno el trance de mi suerte
Pues solamente aprenden à llorarse,
Quando empiezan las dichas à perderse.
El corazon atroz, dio parte al alma
De su desdicha, en mudas lobreguezes,
Para que en tu partida inexcusable,
Mayor parte, partiendote tubiesse.
Hallome en alta Mar de mi cuydado.
Como el errante nautico, que suele

De

De distantes remotas esperanzas,
Fingir cercanas dichas aparentes.
Pero como mi estrella me ha negado
Es preciso sin norte, que me anegue,
Y aun passando de naufrago el peligro
Hade quedar el ahogo permanente.
El animo confuso Promtheo,
En Caucaso de angustias, triste ofrece
Un Corazon amante, por entrañas,
Que si muertas acaban, vivas buelben.
Castòr, y Polux el dolòr, y el susto,
Quando Gemellos nacen, juntos crecen,
Y mudados à estable firmamento
Por signos de fineza resplandècen.
Que breves fueron mis felicidades,
Que instantaneos duraron mis placeres?
Mas quando las venturas en un triste
No llegaron á ser por fuerza breves?
Aun el gozo felice, que tenia
En adorarte, oy fiero me entristece;

Que puede hazer con migo esta desgracia,
Quãdo cruel me atormẽta aquel deleite?
Las potencias impresas en tu imagen
De la representacion ideas crueles,
Privando facultades al sentido,
Mas reflexo el dolor siente, que siente.
Mis acerbos conflictos inmortales,
Dieran termino à mi existencia debil;
Pero defiendo mi penosa vida
Por solo padecer eternamente.
El pecho en mis afectos condolido,
Mas superiores Tumulos te ofrece,
Que aquellos q̃ á su Mausolo Artemisa,
Son de Rhodas colosos eminentes.
Y tu, alto Rimac, q̃ en undosa plata
A Nilo, Euphartes, y Danubio excedes,
Al grande *JUAN* el *V. Lusitano*
Pantheones de cristal amante ofrece
Que yo tan mal halladà cõ mis males
Harè en tu compañía el duelo siempre,

Y con los maniantales de mi llanto,
Seràn oy tus corrientes mas corrientes.
Dixo Lima: y en grave paraſiſmo,
Cubierta de funeſtas palidezes,
Faltandole eſte Rey á aquella Corte,
Llore triſte la corte de los Reyes.

DEL MISMO.

SONETO ACHROSTICO.

Lamprime, ò Peregrino caminante,
Admiraciones en el grave llanto,
Con que eſte mi violento, triſte canto
Mas alta ſuſpenſion del paſſo errante:
Juzgaràs de eſte porfido el ſemblante
Urna, que en el abyſmo del eſpanto
Al Juan el Quinto con atròz quebranto
Negra confunde Mageſtad triumphante:
Cuando aqui yace, ſu memoria grava
Fama ſiempre en la lethal Ceniza
Inſpirando, que en fin todo ſe acaba:
Noble la heroicidad, que lo eterniza,
Hambien en los horrores fiel lo alaba,
Oſtentando ſu imperio, en lo que aviſa.

DEL

DEL LICENCIADO DON SANT-IAGO Iguacio Marìn de Poveda y Aſsìa Abogado de eſta Real Audiencia.

En traduccion ſobre aquellos elegantes Verſos de *Silio Italico.*

Mecum honor, & laudes, & læto gloria vultu,
Et decus, & niveis victoria concolor alis.
Me cinctus lauro perducit ad aſtra triumphus:
Caſta mihi domus, & celſo ſtant colle Penates.
Silius Italic. Lib. 15. Punicor.

DECIMA.

Honòr, alabanza, y gloria
Mueſtro, en alegre ſemblante,
Pues me coronò triumphante
Candida, feliz victoria:
Mi felicidad notoria,
Ceñido el laurel, concibo,
Pues que à la Patria mi arribo
Fue, deſde la cruel batalla
Exelſa mi virtud halla
Divina caſa, en que vivo.

DEL

DEL LIC. D. JOSEPH JOACHIN DE Cruz y de las Infantas, Presbytero, Abogado de esta Real Audiencia, sobre aquellas palabras de Virgilio: Ecl. 5. v. 42. *Et tumulum facite, & tumulo super addite Carmen.*

SONETO.

Este, que Magestuoso Monumento,
Entre las densas sombras, luces bellas,
En numero excesivo, mas que Estrellas
Tiene, que adornan todo el Firmamento.
Este, que para al diafano Elemento,
Y desuerte le oprime, que al que huellas
Impressas no admitìa, hoy con centellas,
Escrive en èl, su pena el sentimiento.
Pompa es yà de dolor, que Orbe doliente,
Ofrece à un Gran Monarcha Lusitano,
Que en fundar Academias fuè excelente.
Que amante del Pontifice Romano,
Fuè à sus insinuaciones, de obediente,
Parca fatal del Barbaro Othomàno.

DEL MISMO.

DECIMA.

Don Juan V. Rey muriô,
Mas, eterna su memoria
Permanecerá en la historia,
Donde vive, el que acabò:
Su perdida que llorô
Portugal, Lima la sabe,
Sus proezas el Orbe alabe,
Todo lo ocupe el lamento
Si murió, que el sentimiento,
En dos Mũdos aun no cabe.

POESIAS DEL COLEgio Real de S. Martin.

DE D. MANUEL SILVESTRE de Zabala Vasquez de Velasco, Colegial de San Martin.

DEZIMAS.

EN Madrid centro Español
Perlas el Rio atesóra,
Que lloró está vez su Aurora
Despues que se puso el Sol.
Pasmó á todos el dolor,
Que la novedad les trajo,
Y solo en tanto trabajo
Iba, bien que silencioso,
Corrido como envidioso
De Manzanares, el Tajo.

El

El Rimac que antes violento
Era alegre, y bullicioso,
Corre ya tan silencioso,
Que parece su elemento
Llanto, que de sentimiento
Del *V. JUAN* por la muerte
Lima lastimada vierte,
Siendo lo que màs admira,
Que quando Manso se mira,
Es quando triste se advierte.

DE D. DOMINGO MATIENZO
Bravo, Colegial del Real
de San Martin.

OCTAVAS.

El *V. JUAN* de *Portugàl* que usano
En ambos mundos imperò prudente,
Y authorizando el Cetro con la mano,
Coronó su Diadema con la frente,

Para

Para no deſmẽtir el ſer de humano
Rindio la vida á trágico accidente:
Pero ya logra en ſu feliz memoria
Una immortalidad, y otra en la gloria.
Pues aun mejor q̃ eſpira el Sól brillãte
Quando deſciende con lucido paſſo
A renovar veloz ſu ſer flammante
Fenix de reſplandor en el Ocaſo;
Murio para vivir, por que conſtante
Vivìo muriendo dilatado plaço,
Que en rẽdir ſu invencible pecho fuerte
Todo eſſe tiempo trabajó la muerte.
La fama entonces, nuncia q̃ ſegura
Volando ſiempre nunca ſe maltrata,
La triſte nueva de eſta deſventura
Llevò à Eſpaña, que en ſuerte tan ingrata:
Copiando de ſu Reyna la ternura,
De *Fernando* el dolòr todo retrata,
Por que ſus corazones afligidos
Mas ſon un corazon que dos unidos.

Llegò tambien à Lima verdadera
Noticia de su muerte sin demora;
Que tiene una desgracia de ligera
Lo que demas pesada à quien la llora,
Vistese lutos la Ciudad entera,
Y assi con sombras su explendor mejora
Quedando quando triste y afligida
Mas ilustrada, mas anochecida.

Y aquel q̃ nunca à celebrar alcanso,
Ni alcanza la eloquencia mas profunda
Christiano Marte, Gentil Hombre
MANSO,
Acabemoslo yà el grã *SUPER-UNDA*,
Que haciendo del trabajo otro descanso
La quietud de este vasto Imperio funda,
Con atencion constante, que indefesa
No parece jamas sino que empieza.

Tumulo magestuoso y grave erige
Que funesto à la vista se presenta,
Y con su adusta pesadumbre affige
A la Tierra que à penas lo sustenta,

Que-

Queriendo quando al Cielo se dirige,
Que al cadaver, que en sombras re-
presenta,
En su fuego mejor (segun yo pienso)
El mismo Sol se queme por incienso.
Entre tãto aũ el brõce à golpe herido
Con lengua de Metal dice su pena,
Y haze el eco del monte repetido
Eco en el alma que de horror se llena,
Otro Marcial estrepito lucido
Que aspero mas que lugubre resuena,
Aunque con pausa interrumpido mucha
En la imaginacion siempre se escucha.
Luego el Sacro Pastor, aquiẽ cõtẽplo
Guiando fiel la Grey de su cuidado,
Mas con el silvo suave del exemplo,
Que con el duro Imperio del cayado,
Al Templo se conduce, y en el Templo
De su Ilustre Cabildo acompañado,
El aparato funebre authorisa,
Y aquello que lamenta, solemnisa.

Ultimamente, en trhono lamentable
Por cinco veces con afan eterno,
Uno, y otro Monarcha venerable
Que libre de las puertas del Infierno,
Su fiervo, à Dios le ruega inconſolable,
Y anunciandole en paz deſcanſo eterno,
La parte de ſufragios ſe concluye,
Que verdaderas honras conſtituye.

Eſtas en breve canto mal ſuccinto,
Floxo, aunq̃ poco del aſſumpto abarca
Son las Exequias que à *Don Juan* el *V.*
Deſpoxo ya funeſto de la Parca,
Hace Lima, y yo borro, mas que pinto.
Sin q̃ al origen q̃ en tan gran Monarcha
Es niebla de explendor, volar preſuma
Ycaro incauto mi canſada pluma.

DEL MISMO.

SONETO.

ESse de ãtorchas labyrintho aduſto,
Golfo de nieblas q̃ eſplendor derrama

Ful-

Fulgida opacidad, obſcura llama,
Eſpanto negro, luminoſo ſuſto,
Tumulo es regio, Pantheon Aguſto,
Del *Quinto Juan*, à quien glorioſa fama,
Mas que verde Laurél, oliva, y grama,
Lo ſabio le adquirieron, y lo juſto.
Prudentiſsimo Rey, q̃ yo contemplo,
Celeſte morador, quando conſulto
Su chriſtiana piedad, ſu claro exemplo.
Y atento à ſu virtud, no dificulto,
Que pues ſupo labrarle á Dios el Tẽplo,
Alcanzarà tambien de Dios el culto.

DE DON JOSEPH DE ESLABA Y CAbèro la Zaga y Manrique.

DEZIMA.

LA ſugecion à la Ley,
Que privilegio no tiene,
Es la que à morir previene
A *JUAN* Luſitano Rey:

De toda la humana Grei
Es el precepto indiſtinto,
Màs la Parca ſin inſtinto,
Un reſpeto Real ajando,
Y el precepto atropellando,
Logrò ſu furia en el QUINTO.

DE D. JUAN FELIZ DE ENCALADA
Tello de Guzman y Torres.

DECIMA.

MUriò JUAN, que ſolo vino
A dar teſtimonio fiel
De la luz, que para èl,
Su alta Virtud le previno;
Eſpirò ſu ardor divino,
Y es ſu voz exemplo cierto
Para vivir con acierto;
Pues en ſonoro ruido,
No hàde negarſe al oydo
Voz que clama en el deſierto.

DE DON JOSEPH MIGUEL DE Villalta, y Concha.

SONETO.

ESsa de horror, y luz fabríca armada
Que de aquello q̃ no es se haze cõstruida
Regio aparato, de pompa fenecida
Que quãdo ostẽta tanto, muestra nada;

Essa, à la vista, maquina elevada
De lũbre aun tiempo, y pavidêz vestída
Que es en pardo esplendor llama teñída
Pavôr radiante, sombra iluminada;

Al *LUSITANO* Phenix q̃ ensi toma,
En hacer immortàl solo se esméra,
Siendo en el porte, q̃ su fausto assoma,

Levantando Coloſſo de madera
La Resina, el Pabès, el Humo assoma,
La Lûz incẽdio, y el Pantheon hoguera.

DE DON MANUEL ANTONIO DE VILLALTA, Y Concha.

DECIMAS.

Aqui yace, Paſſagero,
Oh! que dolor tan profundo!
DON JUAN el que ſin ſegundo
Solo ſer pudo Primero:
De tormento tan ſevèro
Mas propriamente los creces
Dicen lumbres, y paveſes,
Si en reflexos, y capuces
Lo mueſtran en negras luzes.
Encendidas lobregueces.
Eſſa Pyra que ſugeta
El Cielo, y Tierra, que abraza
Y ſiendo monte en la baſa
Es en la cumbre Planeta,
De tan regio iluſtre Athleta
Baſa es que mide, y que dora
Aun en la ſombra que azora
Aquel eſpacio que peſa;
Pues finaliza, y empieza
Donde acaba, y donde mora.

DEL

DEL BACHILLER DON PHELIPE de Caperillo la Sota y Gonzales.

Pusose este Lemma: *Sic eum volo manere. Discipulus ille non moritur. Ioan. Cap. 21. V. 23.*

SONETO.

O Lusitano JUAN: si yà moriste;
Decision de una duda fuè tu muerte,
Y el termino fatal, èh dura suerte,
Contra toda opinion tu lo cumpliste!
Exemplo grave en ambos Orbes triste
Amarga, tu memoria nos advierte,
Que si un Monarcha en polvo se convierte,
Caduco es todo, y nada se resiste.
O no espiraste, ò engaños de la historia,
A JUAN prometen duradera vida;
Màs tomando el sentido à tu memoria,
Anhelabas gustoso la partida,
Para que assumptos altos de tu gloria
Dexassen à la Fama ennoblecida.

DEL

DEL BACHILLER DON JUAN DE Capetillo, la Sota y Gonzales.

DECIMA.

En el Tribunal del Hado
La Parca fiera acreedora
Pidiò, como executora,
Que JUAN fueſſe ſentenciado:
El mandamiento librado
Fuè de ſu conſentimiento,
Pues que ſe ofreciò contento
A morir con libertad,
Y ſu ultima voluntad
Fue deſcàr ſu Teſtamento.

DE DON JACINTO RUDESINDO DE Segurola, Colegial del Real de San Martin.

SONETO.

Obſcura Pompa, que fulgor deſtellas,
Y brillas mas con las opacidades,
Labrado enigma de contrariedades,
Que deſcifran acordes mis querellas,

Gol-

Golfo de luz, que apagas las Estrellas,
Vulto de sombras todas realidades,
Panthèon, que sobre quantas las edades
Maravillas han visto, te descuellas:
Si del *Quinto* Don *Juan* claro mil vezes,
Tu aparato la muerte nos avisa
De Amarantos laureado, y de Cipreses:
Duracion deberàs à su Ceniza,
Que à ser olvido del Mausoleo creces,
Y otro Sepulcro assi del de Artemisa.

POESIAS DEL REAL COLEGIO SEMINARIO DE SANTO THORIBIO.

DEL BACHILLER D. ANTONIO DE Torres y Riofrio, Passante en dicho Colegio.

SONETO.

Volante Pyra, que en funestas alas,
A tremulo esplendor la Esphera huellas,
Y dexando con llanto à las Estrellas
Como Indice del Sol su Olimpo escalas:

Ateſtado Obeliſco, que ſeñalas
En ſylabas ardientes tus querellas;
Y quando en polvo Real Cadaver ſellas
En lagrimas de luz la pena exhalas:
Eſſa paveza tibia, delehnable,
Bate el incendio al palido indecible
Muſtio Laûrel del Luſitano amable:
Pues ſolo en èl la muerte hace poſsible,
Que del dolor que ſiente lo adorable,
Paſſen los ayes haſta lo infencible.

DEL LIC. DON ANTONIO ALBERTO de Capetillo y la Sota, Gonzales de Lobèra, Abogado de eſta Real Audiencia, Aſſeſſor de la Ciudad, y del Tribunal de Conſulado.

ROMANCE.

Si de la mayor anguſtia
Son las lagrimas lo menos;
Y el miſmo alivio del llanto
Quita el merito al tormento,

Cal-

Callen lagrimas, y lloren
Las vozes de los afectos,
Que en gemidas expresiones
El dolor se explica tierno:
No se desahogue en sollozos
Todo el resentido aliento,
Que si duda el Corazon,
Serà llorarle con yelo:
Solo con clausulas tristes
Se haga à la pena recuerdo,
Porque las mismas razones
Sean razon de sus aumentos:
Y en funebres oraciones
Los repetidos conceptos
Con rhetorica de lutos
Se figuren los extremos:
Muriò JUAN QUINTO, yà dixe
Todo el assumpto al lamento,
Y si tan breve al decirlo,
Al sentirlo, serà eterno.
Muriò dixe, mas no cesse
De vivir en dulzes ecos
De la fama los elogios
De sus felizes progressos. Oh!

Oh! IUAN QUINTO! bien hiciſte
Dando à la muerte el deſèo;
Pues ſi aſsi te eternizaſte,
Què mas lograràs viviendo?
Si Eſtrella del Cielo hermoſo,
Te fixò tu heroyco zelo,
Y como ojo ſuyo, llantos
De noſotros eſtàs viendo.
Mejor el morir te eſtuvo,
Y en los Palacios ethereos
Percibir de las lealtades
Feudo en reconocimientos.
Vive allì, que allì te luces
Regio, ſoberano, excelſo,
Que de aquì las voluntades
Dàn potencias à tu Imperio.
Vive allì, que allì te labras
El Laurel para los premios;
Pues en proporcion ſe logra,
Vèr la gloria de tus hechos.

DEL BACHILLER DON JOSEPH DE la Vega, Abogado de eſta Real Audiencia; y Paſſante de dicho Colegio.

EN-

ENDECHAS REALES.

HOY debes, tierna Musa,
Dulze Tortola suave,
De un *REY* en las *EXEQUIAS*
Dolientes entonar Endechas Reales.
Canta la triste muerte
Del *LUSITANO* grande,
En cuyo honor, y aliento
Dexò Jove el poder, el braço Marte
Este es el regio, augusto
Inclito *JUAN* amable,
Que en fiel *BARBARA* Venus,
Diò al Adonis *FERNANDO* sacro enlaze.
El que en la Historia pudo,
Si huviesse reynado antes,
Ser de invictos Heròes
Original entonces, si ahora imagen.

Pues siendo Cesar noble,
Fue Lisandro triumphante,
Politico alto Julio,
Nuevo Ilustre Camilo en las pieda-
(des.
Aclamado Theodoro,
Themistocles afable,
Octaviano prudente,
Pelopidas Thebano el mas amante.
Mas para que refiero
Altos originales,
Si en breve laconismo,
Su nombre dixo sus heroicidades?
Canta, en fin sus virtudes;
Pues aunque en polvo yace,
Su merito, y tu ruego
(canse.
Harán q̃ en mejor vida en Paz des-

DEL BACHILLER DON JOSEPH Antonio Fayo, y Requelme Passante en dicho Colegio.

PIN-

PINTOSE UN CIELO OBSCURECIDO de Sombras, y en medio al Sol en figura de Apolo, pulsando la Cithara: y sobre el lado derecho la Tripode, rodeada de algunas Nimphas, con demostracion dellanto: y al otro lado el Choro de las Musas precidido de Melpomene; y abaxo esta Letra de Job: *Versa est in luctum Cithara mea.*

ROMANCE.

QUe es esto, luciente Apolo,
Como en los Orbes cerulcos,
En vez de ardientes Zaphiros
Difundes tragicos lutos?
Por que en la Lyra con quien
El Tracio suspender pudo,

Se

Se oyen debiles alambres
A los desmayos del pulso?
Como en la Tripode Sacra
Sirven al Delphico punto,
Llorosas las Fitonisas,
Los Oraculos confusos?
Por qué en el Castalio Choro,
Entre las nueve que escucho,
Se mueve el Compas de Urania.
De Melpomene al influxo?
Como del fulgido acento
Canoro al rapido curso,
Del plectro las harmonias
Se oyen clausulas del susto?
Y en fin por q́ en el terraqueo
Globo, levantas obscuro
Pantheon de horror; que en pave-
zas,
Arden tremulos vesuvios?
Mas ay! con quanta razon
Ya tu pena congeturo;

Y es que debe estar de duelo
Sol que tiene á otro difunto!
Murió el Phebo *LUSITANO*:
Que dolor! si en tal assumpto,
Quién viendo llorar la Aurora
No hace del llanto tributo?
Esta es la beldad Iberia,
Que para ilustrar dos mundos,
Al *PORTUGUEZ QUINTO* Apolo
Le debió el Oriente augusto.
O! Atropos inexorable,
Y como al golpe profundo
En un estambre has cortado
De dos Imperios el nudo!
Pues quando cruel indolente
Esgrimes el filo astuto,
En un aliento que acabas
Dexas la muerte de muchos:
Assi tyrana consigues,
Para el gemido mas justo,

Darle à las fatalidades
En una Corona el triumpho.
Vista, pues, en ves de rayos
El Sòl athesados humos,
Y en la alta Lyra resuenen
Melancholicos Zuzurros.
Sienta Madrid, y Lisbòa;
Y sienta Lima, pues juego,
Que en Corte de un Sol q̃ muere
Mayor derecho es el suyo.
Y pues que del Epitaphio
El mismo Apolo es dibuxo,
En su ardiente Jaspe hoy lean
Yace aquí otro Sol sepulto

DEL BACHILLER D. MIGUEL Rotalde de la Maza, Passante en dicho Colegio.

SO-

SONETO.

Regio alto Cisne, cuya voz canora
Del *LUSITANO* Imperio nos advierte,
Que la suave harmonía de tu muerte
La vida en el deliquio te mejora:

En tus *Exequias*, que fiel Lima llora
Doliente Caystro el Rimac se convierte,
Cuyo raudal perenne quando vierte
A inundacion del llanto se atesora.

Esse luciente triste Mausoléo
Donde el dolor enciende las ternúras,
Pyra te sirve de abrasado empléo.

Aũ tiẽpo vida en muerte assi aseguras
Si de la Parca al golpe allí te veo,
Que acabas Cisne donde Fenix duras.

¶ (✠) ¶

***

DEL

DEL BACHILLER DON JOSEPH Martìn Zeballos, y Mendizabal.

EPIGRAMMA.

Cur tot Melpomene quęstus effundis in auras?
Cur lugubris pergit nunc Heliconis equus?
Pro quo tot lachrymę, planctus, gemitus ve querelis?
Occubuit forsan pulcher Apollo tuus?
Occubuit: superi heu! dictu vox faucibus hęret
Exitium tellus, mors quoque & ipsa gemit.
Occubuit fidus noster *LUSITANUS* Apollo
Heu dolor! & quantũ pectora fata premunt.
Sed luctus compesce Soror; nam vester Apollo
Ex obitu ad Cœlum vivere pergit ovans.
Cum nisi dispersum primum in terra moriatur
Semen, non vivit; quod docet ipse Deus.

§ ☞ ¶ (*****) ¶ ☜ §

DE DON THORIBIO ZEBALLOS y Mendizabal.

PIN-

Pintòse una Urna sepulcral rodeada de luzes, teniendo encima un Corazon, y abaxo la Descripcion en la siguiente

DECIMA.

Essa Urna negra, que vès
Donde las luzes estàn,
Sepulta al Invicto *JUAN QUINTO*, Regio, Portugues.
Y aunque allì la horrida tèz
Lo dà en polvo à la atencion;
Muestra con veneracion
Del amor el pecho leal,
Què de España y *Portugàl*,
Siempre serà el Corazon.

DE D. LUCAS DEL CASTILLO.

SONETO.

Què fatal Mongibelo el ayre inflamma,
Que equivocando claridad, y horrores,
O es diptongo de sombras, y esplendores,
O fiel Centhauro de tiniebla, y llama?

Mas yà en tragica luz, allì derrama
del *QUINTO* regio Sol muſtios ardores,
Que en pavezas trocando reſplandores
Tumba el Cenith en lutos lo declama:
Eſte es aquèl, que en glorias peregrinas,
Padre de la Beldad, que Eſpaña adora;
Uniò à los Leones Luſitanas Quinas:
Y aſsi el Ocaſo, que ſu luz deplora,
Tendrà en dos Mundos lagrimas vecinas
Al tierno llanto de una Reyna Aurora.

DE D. GERONYMO JAYO, Y CARBAJAL.

Æterna virtus Herculem fieri vetat.
Senec. Trag.

IN HERC. ÆTHEO.

Saphicus, Hendecaſyllabus, Adonicus, Dicolos Tetraſtrophos.

NOluimus lucem; melior tenebris
Ibit indutus Delius; recuſent
Fræna lactantes Pyrois, & Æthon
Vincula planſtri. Se

Se peplo pullo Iovis alta tecta
Induant cuncto posito nitore, &
In sepulchralem varientur urnam
Thessala Tempe.
Defuit Rex Lusiadum Camenæ
Se in Chelyn verrunt gemitus sonantem
Regij dat Calliope querelas
Arbitra juris.
Quòd jacet verę fidei columna,
Nominis cultor, juvar, & pudoris
Ingemit Divum Logices perita
Sacræ Thaliæ.
Regis, & mortem vetat alma Clio,
Quę sacros semper referat libellos,
Nempè quòd vitam sua Rex trahendo
Fata triumphet.
Gesserit quod Pontificis per ævum
Iussa, nec legis violator usquam,
Docta morum Melpomene magistra
Illachrimatur.
Dulcis Euterpe sophiæ revolvens
Codicis, Octo physicesque libros
Hunc meis Regem Laribus locare,
Numi-

Numina dixit.
Mæstior præsens Erato levamem
Temnit, antiquas Medicasque leges,
Dum Ioannis sævitiem nequirent,
Pellere morbi.
Rhetorum versans Polymnia artem,
Et tropos omnes Cicerone natos,
Conticet, nec iam sinit ipse vocem
Texere mœror.
Et videns tot Terpsichore Ioannis
Gesta prœclari, meritasque lauros,
Tristibus censet monumenta chartis
Esse notanda.
Consulens orbes studiosa, cœli
Invenit fatum Urania minari
Regis: at vidit melioti sorte
Vivere Regem.
Dum Iovis sedem tenet ipse victor,
Et rotæ clavum validum refigit
Mobili numquam Deitatis axe
Ite quærelæ.

DE DON MIGUEL DULCE Y Negron.

EPI-

EPIGRAMMA.

Rex Lusitanus obit? Quid cerno, Parca tyranna
Atropos? heu! comprime sæva tuum.
Non moritur Rex, vivit adhuc, tu falleris atrox;
Non cadit iste solo; vivit at ipse polo.

DE DON ISIDORO BARELA, Y BOborques, quien compuso con la harmonia determinarse los Versos en vozes agudas, el siguiente.

SONETO.

La afliccion dolorosa del gemìr,
Immortal à este assumpto hoy debe ser;
Si el fatal movimiento del perder
Al corazon reencciende en el sentìr.
Harpon agudo de la Parca herìr
Con letal golpe supo al mejor sèr,
Pues q del *QUINTO JUAN* al real poder
Quedandole el blason le hizo el morìr:
En el Dosèl, que eleva alta virtud,
La gratitud colòque su Laurel
Del hado cruel contra la rectitud:

Y assi con promptitud de leal nivèl,
Por el tendrà yà el ruego plenitud
De la mejor salud al logro fiel.

DE DON MANUEL GORDILlo, y Aguero al mismo assumpto, que entresacando algunas vozes, hizo otro igual

SONETO.

Del gemir dolorosa la afliccion,
Debe ser à este assumpto hoy immortal
Si el movimiento del perder fatal
En el sentir reencienda al Corazon.
Herir agudo de la Parca Harpon
Con golpe al mejor sèr supo letal,
Pues q̃ de *JUAN* el *QUINTO* al poder real
Le hizo el morir, quedandole el blasson,
En la virtud que eleva alto Dosèl,
Coloque su Laurèl la gratitud
Contra la rectitud del hado cruel:
Y assi de leal nivèl con promptitud,
Tendrà yà el ruego plenitud por èl
Al logro fiel de la mejor salud.

POE-

POESIAS DE LOS Particulares.

ESCRIBIO EL LICENCIADO D. Felix de Alarcon Presbytero, à tan decoroso real assumpto, incluyendo el tierno amor con que el Excelentissimo Señor D. JOSEPH MANSO DE VELASCO, del Orden de Santiago, *CONDE DE SUPER-UNDA, y Virrey de estos Reynos, concurriò tiernamente afectuoso, y diligente à tan authorizada Funebre Funcion el siguiente*

ROMANCE HEROYCO.

Aquien sagrado Rimac, en tu margen,
Triste construyes, doloroso informas,
Esse elevado Caucaso de luzes,
Esse pendiente Oceano de sombras?

Por

Por quièn, del centro en la atezàda baſa
Se exalta al ayre la funeſta pompa?
Què activo Iman de Corazones tiernos
Es llama de encendidas Maripoſas?
Por quièn, en compartidos Mongibelos
Brilla una, y otra infauſta Cornucopia,
Tan tremula la luz, que apenas dexa
Saber el humo donde eſtà la Antorcha?
Por quièn, en colorìdos ſentimientos,
Lugubres lineas los Pinceles forman,
Tan al temple del llanto, que las pinta
El liquido deſorden que las borra?
Por quièn? pero por quien hacer pudieras
Tan noble, tierna obſtentacion llorosa,
Sino, por aquel Phebo LUSITANO
Padre de la mas fiel BARBARA Aurora?
Aquèl, que en ella para union amante
Le diò al Sexto FERNANDO digna Eſpoſa;
Y à la Eſpaña, que emprende ſu dominio,
Otro Imperio de amor que felìz logra.
Aquèl, que en el Floron de Clodovèo,
Las Portugueſas Quinas victorioſas
Uniò, porque los Leones Caſtellanos
Enlazaſſen brillante otra Corona:

Aquèl, que al desengaño de la vida,
Por premio à la virtud màs generosa,
Blasson de FIDELISSIMO vincùla,
Que en su posteridad justo eslabòna.
Aquèl, que en *Mafra*, prompto, reverente,
Con assombro del mundo le atheso ra
Al mayor SACRAMENTO por ofrenda
Templo, en que la Deidad, y el culto es gloria:
Aquèl, en fin, famoso, esclarecido,
Inclyto JUAN, cuyo alto nombre cobra
QUINTO de la grandeza que le hà dado
Al Trono, que en tal numero lo abòna:
El claro espejo, en cuya tersa luna
Miraba *Portugàl* su dicha toda,
Rota à un golpe del tiempo con sus mismas
Frias pavesas el cristal azoga.
Y pues, que tan precisso sentimiento
No al tamaño del mal se proporciona,
Crece, crece afliccion, que en tal angustia,
Hasta sèr infinita, aùn eres poca.
Sienta BARBARA fiel, y sienta Augusto
El Gran FERNANDO; pues la pena honrosa
Allà entre sus excellos leales pechos

Sabrà explicarse en terminos de heroyca.
Si en la America, el siempre Invicto *Manso*,
El dolor igualandole à la Europa,
Del tierno original, que sino obstenta
Cada afecto à su influxo es viva copia.
El justo, el aclamado SUPER UNDA,
Que porque à su grandeza corresponda
Crece su angustia, haciendo que la pena
Solo tenga igualdad con la persona.
Por esta causa se hà esmerado en esta
Demostracion activa, fiel, zelosa,
Infatigable, providente, suya,
Que es qualidad en que se incluyen todas.
ASsi el Sabio Ministro (*) à quien el zelo
Le biste en la lealtad mas regia Toga,
Con *Bravo* aliento le trazò al assumpto
En el funebre honor todas las Honras.
Y del diestro Orador en el traslado,
Que el oro embidia lo que el plomo informa,
Veràn por el objeto en los conceptos
Elegante el dolò, la pena docta.
Y pues que del provecho de su vida
Diò en su muerte señales tan heroycas,

Bien

(*) *El Señor Doct. D. Pedro Bravo del Rivero, Oydor Subdecano de esta Real Audiencia, à cuyo cuydado fiò S. E. todo el aparato de la funcion.*

Bien puede yà del logro, que consigue
Hacer creencia la humana fee piadosa:
Quando mejor, q̃ quando en Dios alienta,
Llenarà al gran FERNANDO de victorias,
Pidiendo para el brote successivo
Quantas dà la esperanza reales hojas?
Bien en esse sumptuoso Mausolèo
Se mira el Epiraphio, que allì informa,
Verdades del que yace, màs no muere,
Que no corren el riesgo de lisonjas:
Assi convence el que no se hàn quedado,
Nì là razon nì la piedad quexosas;
Pues và de su descanso à nuestra pena
Lo que hay entre el que pierde, y el que cobra.
Y tù, Rimac, atiende à este consuelo,
Templaràs los sollozos con que lloras;
Pues del SOL LUSITANO contar puedes
Los rayos de Virtudes por tus Ondas.
Y en fin, màs presuroso, al Mar corriendo,
Mostraràs tu fineza afectuosa,
Si desde èste Obelisco, hasta aquèl Golfo
Dexas el llanto, y llevas la memoria.

DEL

DEL MISMO.

A LA CONFORMIDAD CON QUE esperò, y aun deseò la muerte el *Fidelissimo* Rey, diciendo, que le convenía para mejorar de Imperio; le aplicò esta Letra: *Anece principium sumpserunt gaudia vera, meque libet, cives, hac ratione mori.*

SONETO.

Si es la muerte Feliz unico gozo,
Y es la vida fatal passo violento;
En èsta solo assiste el ardimiento
Quanto en aquella està justo el reposo.
Assi el *Quinto* Monarcha real famoso
Invicto *Juan*, entre uno, y otro intento,
Despreció de la vida el lucimiento,
Y aspirò de la muerte al bien dichoso

Más

Mas Oh! grã *Portuguès*, y quãto alcãza
Quien *Fieliſsimo* buſca aquella herida,
Con q̃ agradò el morir â tu confianza!
Aſsi tendrà con gloria merecida
Tu Feé, tu Charidad, y tu eſperanza,
Vida mejor, en muerte apetecida.

PINTOSE UNA MATA FECUNDA; y en la copa de ella una flor inclinada, la bara, al golpe de una Segur, que tenia encima; de cuyo medio ſalìa una Linea en claridad, que tocando en el Cielo de la Tarja, rematàba en una hermoſa Eſtrella, y debajo eſta

OCTAVA.

A L fatal golpe de ſegur tyrana,
Regia pompa vital ſe viò rendida;

Y assu Oroscopo cede luego ufana
Hallando mjorado Imperio, y vida:
Dio Clavel *Portuguès* fiel Rosa Hispana,
Y Astro paisò à gyrar en Luz florida:
Teniendo antes Caduca, y ahora bella,
Si brevedad de Flor, Cenith de Estrella.

DEL MISMO.

SONETO RETROGRADO EN LAS voces: de suerte, que leydo al derecho, y al revés, se hallarâ de ambos modos una misma igualdad en el Metro, y el sentido.

TRaydora, infiel, tyrana venenosa,
Ardiente Parca, vengativa insana,
Detente atrôz, altiva, cruel, ufanâ,
Deudora audáz, flechera rigorosa.
Aurora real recibe lacrimosa
Patente herir corona Soberaná:

Sien-

Siente infeliz, augusta regia Hispana,
Cortadora tigera pavorosa.
Memoria triste, cruel, infausta errãte
Constante harà deshecha fiel Historia
Vanagloria sentida, horror triumphãte.
Amante premio exalta Palmas, gloria
Accessoria alta Luz donde brillante,
Cante felize Celestial victoria.

DEL MISMO

BUELTO ALREVES, DICE DE ESte modo el referido

SONETO.

VEnenosa, tirana, infiel traydora,
Insana, vengativa Parca ardiente,
Ufana, cruel altiva, atròz, detente,
Rigorosa, flechera, audàz, deudora:

La-

Lacrimoſa recibe real Aurora,
Soberana Corona herir patente,
Hiſpana, regia, auguſta, infeliz ſiente
Pavoroſa Tigera Cortadora.
Errãte, infauſta, cruel triſte memoria
Hiſtoria fiel, deshecha harà conſtante
Triũphante horror, ſentida vanagloria:
Gloria, Palmas exalta premio amãte,
Brillante donde Luz alta, acceſſoria
Victoria Celeſtial felize cante.

DEL MISMO.

AL JUSTO SENTIMIENTO DE LA *REYNA NUESTRA SEñORA*: Escriviô con dos Retrogrados de Letras; el uno en las dos dicciones de la Redondilla: y el otro en todo el ultimo verſo dela ſiguiente =

DECIMA.

QUando tu real pena llega
Lamentos à dàr Señora,

Co-

Como Ave triſte que llora
Con quexa no AGENA ANEGA.
Y tanto el alma ſe pega
A tu dolor Paternal,
Que percibe amante leal
Ser la ternura que mira,
Lo que en la Selva ſuſpira
LA TORTOLA AL OTRO TAL.

DEL LICENCIADO DON PABLO Garçia Monrroy, Presbytero.

QUé pavoroſa, palida funeſta
Tetrica inſpiracion, hoy ſe percibe,
Quebrar del *Laude* deſtẽplado el eco
En las Sacras Riveras de *Aganipe*?
Que macilenta, tragica, luctuoſa,
Intercadente vòz entona triſte
Augurar en ſolloſos balbucientes
Los metricos concentos, q̃ repite?

Que funebre cõfusa, acerba, infausta
Caliginosa, opaca sombra horrible.
Del bicipite asiento las mansiones
Contristada *Melpomene* dirige?
Que Idioma de gemidos lamentables,
Melancolicos cruentos se conciben
Acaudillar el trén de lastimeros
Hasta el dulce reposo de *Amphitrite*?
Que lobregas, amargas melodias
De tremulos lenguages tan sensibles
Oygo atonito herir del Sabio Monte
Los Deificos Castalides confines?
Sin duda, que tan lobrego aparato
Fatál tremulo assumpto nos predice,
Oh! Como lo viviente se horroriza
Si à sospechar se atreve aũ lo imposible!
Pero yá de la Diosa macilenta,
(Que en lobreguezes palidas assiste)
Escucho lastimera disonante
Clausula mal trinada en *Thiorba* triste.

Que

Que muriò èl *QUINTO JUAN*
difunde al ayre,
Regio de *PORTUGAL* Aſtro ſublime;
Haciendo cada acento intercadente
Temblar lo immoble, caducar lo firme.
Que muriò, dice, al golpe inexo-
rable
De la Parca ſangrienta, cruel terrible,
Atropos de ſus glorias excelentes
Con la cruenta Tixera el hilo extingue.
Apenas terminó la vòz canora
La Sagrada Belleza *Citherìde*,
Quando *Lima* anegada entre ſingultos
En ecos lacrimoſos lo repite.
Del Rimac las Deydades *Panòpèas*,
Que habitan ſus criſtales, hoy le erigen
En ſu argentado margen Tẽplo heroyco
Que culto, y fauſto eterno ſolemnize.
Pero pauſe el dolór ſoſiegue el llan-
to
Conſuelese la pena, el mal tetmine,
Que

Que eſte Monarcha Regio aun hoy gobierna
En Solio mas excelſo, indefectible:
Cuyas glorias, eternas ſeràn ſiẽpre,
Pues deſde allì gobierna, impêra, y rige,
Con mas aciettos, que antes los Eſtados,
Que à ſus Dominios fueron convenibles.

DE DOÑA MARIA MANUELA CARRILLO, ANDRADE Y SOTO-MAYOR; cuyos acoſtumbrados aciertos de la Pluma, la tienen conſtituyda por generàl aplauſo en el renombre de Limàna Muſa.

PINTOSE UN TUMULO, CUYAS Luzes reſpiraban ſombras, con eſta Inſcripcion = *Forſitan tenebrę conculcabunt me, & nox illuminatiò mea.* Pſalm. 138. V. 11.

RO-

ROMANCE ENDECASYLABO.

FUlgida Niebla, ſombra luminoſa,
Ecliptica à deſmayos encendida,
Olimpo obſcurecido de eſplendores,
Que aduſto luces, y horroroſo brillas:
Numen flammante, tenebroſo Oriente,
Refulgente pavôr, radiante Pyra,
Emiſpherio à fulgores eclipſado,
Luciente eſtrago, decoroſa ruìna;
Por quièn aſcua funeſta tanta lumbre,
Es negra emulacion del claro dia?
Dì: Por quièn abraſado ſacrificio
Entre incendios tus luzes arden tibias?
Por quièn brillante laſtima, eſſos rayos
Muſtios te iluſtran, denſos te iluminan?
Y tú dolòr en traje refulgente,
Obſcuro expreſſas, lugubre autorizas?

Si nos dicen las lenguas de essas llamas,
En clausulas de lúz, y horror reñidas,
Que al Portugués Monarca eres assumpto,
Tanto mal, tanta pena, no describas.
Suspende en esse trasparente Idióma
La palida inscripcion de sus Cenizas:
Mientras del vasto tronco desenlazo,
Destemplada al dolôr la tosca Lyra.
Cisnes sonoros, que poblais acordes
Del celebrado Rimac las orillas,
La Cithara de aljofar pulsad tristes,
Convirtiendo en lamentos la harmonìa.
Y tù, suspende el passo Caminante,
Corre con el discurso la cortina
A essa caduca Pompa, y reverente,
Tu atencion la registre, no tu vista.
Essa eminente Antorcha, cuyas sombras
Resplandecientes de confusas giran,
Es Monumento, que blasòna regio

Todo

Todo un *Sòl*, que en su Ocaso el Orbe
ES PYRA.
Esse mustio Zafiro, que á reflexos
El dolòr labra de la mejor *LIMA*,
Las Augustas memorias de *Juan V.*
En essa Hoguèra las ostenta activas.
Esse segundo Cielo, que à bostezos
Enlutan los vapores que respira,
Del Lusitano Jupiter expressa
Immortal la Virtud de la Justicia.
Essa Zona, dorada Esphera umbrosa,
Donde en vez de alumbrar *Phebo*, se
eclipsa,
Es dõde arde con la piedad el Timbre,
Que en el Portugués Hêroe se sublíma.
Esse Argos del dolór, que parpadeando
Tremulos ojos, luzes fugitivas
Inunda al *Sòl* en lagrimas de Estrellas,
Es de su zelo la màs noble Cifra.
Sigue Viador las ignoradas sendas
A que errado el deséo te destina,

Que

Que del *QUINTO MONARCA*,
y sus Hazañas,
Queda la Fama en ambos Orbes
VIVA.

DE LA MISMA.

SONETO.

CIfra del susto, imagen del espanto,
Que en copia de esplendores pavoroso,
Si eres de *MANSO* duelo luminoso,
De *BRAVO* ostentas refulgente llanto:
Los lucientes fulgores, que esse Manto
Argentado à su impulso generoso,
En lo que assombro viven prodigioso,
Respiran los anhelos del quebranto.
Selle del *Nilo* el caudaloso acento,
Con que por Bocas siete se derrama,
En lenguas de Cristal sonoro aliento.
Y expresse el bronce alado de la Fama,
Que esse altivo obelisco, Real portento,
Apaga los raudales con su llama.

DEL

DEL LICENCIADO DON FELIX DE COLMENÀRES, Abogado de esta Real Audiencia, y Assessor del Cabildo de esta Ciudad.

Regnum meum non est de hoc mundo Joann. C. 8. V. 36.

DECIMAS.

JUANQUINTO, FIDELISIMO

Jace en esta Urna encendida,
Un Phenix vivo Monarcha,
quien venerò la Parca,
ò triumphando de su vida;
Que eterna vive aplaudida
Ceràs, para que te assombre,
Inmortàl hazerse el hombre,
ò solo en el ser del alma;
Tambien configuiò esta palma,
Y del gran *JUAN QUINTO* el Nombre.
Que en el mundo Peregrino,
siendolo Soberano,
Exò este *REY LUSITANO*
En las huellas del Camino
Las luzes de lo Divino;
Ilustrando de tal suerte
Su vida, segun se advierte,
Su muerte; que se ha visto,
Murio, para ser con Christo,
Obediente hasta en la muerte.

DEL MISMO

LABYRINHTO, QUE SE FORMO EN LA FIGURA de una ✠ con alusion, à la que se inscribe entre los blassones de la Monarchia Lusitana: y cuya lectura principiando en la Letra D. que ocupa su centro, corre à toda la circunferencia directa, y retrogradamente señalando la viva expresion, que firmaron el amor, y el deseo en estas palabras: DAD A D. JUAN V. UNA VIDA.

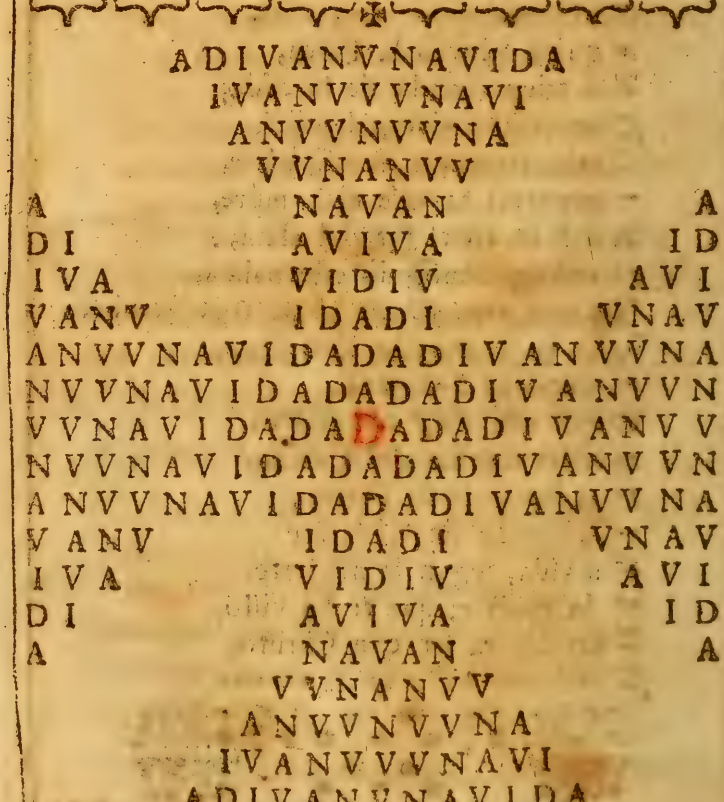

DE

DEL MISMO.

SONETO.

Fidelíssimo el *QUINTO, JUAN* humano
Nacer pudo Hombre, pero su destino,
A mayor Hierarquia le previno,
Quando Monarcha le hizo Soberano.
De throno el mundo le servìa ufano,
Sin alcanzar, que este Hombre peregrino,
Lo humano, desmintiò con lo Divino,
Teniendo al Orbe dentro de su mano
Su Espiritu anhelò mas alta suerte,
Y en la Esphera fixar quiso su palma,
Cuyo triumpho es su vida si se advierte:
Ya le ves immortàl en quieta Calma,
Logrando la Victoria; y vio la muerte;
Que el mundo, Reyno no era para su alma.

DEL MISMO.

OCTAVA.

Este que erige tierno monumento
De *JUAN V.* (el respeto) à la memoria,
Excita al llanto, pero no al lamento;
Pues le provoca, el gozo de su gloria:
Y si el dolòr le ofrece pavimento,
Alcazar le fabrica la memoria;
Por que no pudo à vida peregrina
El imperio alcanzar de *Libitina*,

El

DEL MISMO.

SONETO.

JUAN QUINTO Jove invicto se pregona,
Sin consagrar tributo à la Fortuna,
Por que (muriendo) no le falte alguna,
Esta à sus triumphos añadio Corona
Que aun respira su aliento, aqui blasona,
Si le erige el respeto hoy oportuna
Urna, en que yace aqui, y le sirve Cuna
Pues su vida, y su muerte la eslabona.
No, pues la Pira apague nuestro llanto,
Que obscurecen los humos à su gloria;
Las vozes del dolor suavize el Canto:
Que quien eterno se haze en la memoria,
Vive à pesar del tiempo, y vive tanto,
Que el hazerle immortal es su victoria.

DEL MISMO.

OCTAVA.

No pues, Mausolo lugubre levante
A sus Cenizas, Tumulo ya triste,
Ni esse pavido horror la vista espante,
Con la fonebre pompa, que le viste:
Antes con jubilo immortal le cante;
Pues con morir lo tragico resiste,
Y celebre su nombre nos avisa,
Que é *BARBARA* y *FERNANDO* se eterniza.

DE

DE DON JUAN JOSEPH VIDAL NIño Ladron de Guevara, Abogado de esta Real Audiencia. Pintaronse dos Reynos significados en varias personas de hombres y mugeres, en demostracion llorosa, distinguidos en las dos Armas de *Portugal*, y *Castilla*, colocadas sobre cada symbolo de Reyno.

ROMANCE.

Donde vas, Monstruo enemigo
Espectro, horror que amedrentas,
Què parece que espantada
Vas huyendo de tì mesma?
Donde vas, que con tal prisa
Mueves los passos ligera,
Que aun el susto se hà cansado
De seguirte en la Carrera?
Màs donde has de ir, si el estrago
Es tan fatal, que el enseña,
Que de *Portugal* las Quinas
Fueron blanco de tus flechas.

Aguarda, depon el Arco,
Suspende el impulso, espera,
Mira, que en sola tu vida,
Las de ambos Reynos te llevas.
De tu dardo inexorable,
No està la Corona esenta,
Pues hazes triumpho del golpe
Por el dolor que nos cuesta.
Aun no bien convalecida
Lloraba *Castilla*, tierna,
La muerte del mejor Marte,
Que diò la Juno Francesa.
Quando, hidropica de vidas,
A Lisboa el tiro aplestas,
Y con una flecha sòlo,
Sin los dos Padres nos dexas!
Sin duda, que las desdichas
Tus insultos lisonjean,
Pues viendo huerfanos tantos
Estàs en tus iras terca.
No ves como de lamentos
El vago concavo llenan,
Y à tiernos gemidos hacen,

Què

Què se ablanden las Esferas?
Pues como tu enfurecida
Despreciàs nuestras quexas,
Y formas de tantos ayes
El Sitial de tus tragedias?
Como inflexible à los ruegos
Con el llanto, te ensangrientas,
Con los suspiros, te irritas,
Y con los votos, te empeñas?
Pero, que importa que acà
Le despojes del Diadema,
Si yà à fuerza de Virtudes
Logrò Corona de Estrellas.
Allà vivirà triunfante
A pesar de tus cautelas,
Y libre de tus asaltos
Tendrà posseсion eterna.
Vive pues, Monarca Augusto,
Y de donde estàs dispensa
Succesiones à Castilla,
Y à *Portugal* influencias.

DEL MISMO.

SONETO.

Sobervio eſcollo, en pielago de ardores
Inundado de Rayos, y Centellas,
Que con luzes ſalpicas las Eſtrellas,
Porque ſon tus eſpumas de eſplendores.
Haſta donde remontas los fulgores,
Del fuego alimentado en que deſcuellas,
Si hogueras afrentando las mas bellas
Aun la Eſphera te emùla reſplandores.
De las Cenizas à que hoy preſtas deſcanſo
Encèlado ſeràs de tu ardimiento,
Y nunca acabaràs à lo que alcanzo.
Por màs que te derritas Monumento,
Pues ſi las vas guardando à fuego MANSO
En lo BRAVO tendràs el crecimiento.

AL DESENGAñO, QUE PRESENTA el Cadaver del Invicto Monarca D. JUAN V. Fideliſsimo Rey de Portugal, y los Algarbes.

SO-

SONETO.

Esse Diadema, que al rigor postrado
De infiel Lachèsis al dolor te mueve,
Es un Compendio, que te dice en breve
Quantos golpes en uno al mundo hà dado.

La pompa repetida, que hà logrado,
Al mayor desengaño te promueve;
Pues nì aun goza al morir essencion leve,
Quien tanto fuè al vivir privilegiado:

Para morir naciò, lo que se advierte
Humana gloria en que es comprehendida
Essa actual lozania de tu suerte;

Consistiendo en una Aura à ùn soplo extrahida
Hoy vivo el escarmiento con su muerte,
Si muerta la experiencia con tu vida.

Escribiale D. M. J. A.

DE DON MANUEL JOSEPH MARIA-
no Alvarez y Madriz.

Pintòse ùn Phenix con este Mote. *Undique illæsus.*

SONETO ACROSTICO,

Y CON ECOS.

Muesta pompa! quien te admira .. mira,
Ià de cruel precipitado .. hado
Espojo triste, que en sagrado .. grado
O refulgente luz, respira .. Pyra.
Luego que al golpe se retira .. tira
De este valle desterrado .. errado
Salvando glorias, de prestado .. estado
Crèna el llanto, donde gira .. ira.
Si Phenix de ardor su esphera .. era
Nuestre el acento, no Peruano .. vano
Y de la Parca la quimera .. mera.
Eyne al amago (pues) insano .. sano
El què de su Arco, (si moviera) .. viera
Yesso estàr, por alto arcàno .. cano.

IN

IN OBITUM POTENTISSIMI IOANNIS V. Lusitaniæ, et Algarbiorum Fidelissimi Regis Bacchalaur. GREGORIUS A CANO *Theologiæ, ac Medicinæ Professor. sequens pangebat*

ELEGIACUM CARMEN.

Siste gradum, quicunque hæc tangis limina Templi,
Sacratos cineres nam brevis Urna capit.
Iam resonent cuncti montes, valles que querelis,
Defleri lachymis non satis ipse potest,
Qui Virtutis erat solium, Probitatis & ara,
Et Pietatis amans, Religionis honor.
Lumina solicitis quondam sociata favillis,
Iam sine luce manent, nunc sine corde silent.
Dextra pressa jacet, pedibus compage retentis,
Et torum toto sospitis axe decus:
Magna sub aurato splendore Corona recessit,

Ig-

Ignis in exuvias, cætera terra tegit.
O quantùm eſt Aulę! quantùm diſcrimen Olimpi!
Hic juvat, illa nocet; hic levat, illa premit.
Huc, illuc que errat triſtiſsima corde juventus
Mæſta & verſiculum flebìbile voce canit:
Perdidimus Patrem, quem nunc tibi vendicat æter;
Quis ſatis in tanto funere fletus erit?
Nil meliùs natura tulit, non tempora talem
Invenient unquam; ſæcula nulla parem;
Sed mors ſæva ſuæ diſrumpens ſtamina vitæ.
Gaudia ceſſarunt, venit & atra dies.
Heu nimium ſæclo, & terris miſerabile fatum!
Heu nimium diræ pæna cruenta necis!
O dolor! ò triſtis noſtri ſententia fati!
Vulneribus prodeſt, nec Medicina tuis.
Ecce fluunt oculi, guttiſque perennibus inſtant,
Quæ tumulum poſſunt imbre rigare ſuum.

DE D. BARTHOLOME GARRIDO.

ROMANCE HEROYCO.

Deidades del concento, porquè cauſa
Gemìs Endechas, ſollozaìs, Canciones,
Y en vueſtro Coro ſolo ſe repiten
Lamentos triſtes laſtimoſas vòzes?
Acaſo eſſa funeſta opàca Pyra
Es la conſtruida en Barbaras Regiones
Obſtentando congojas, porque pierden
A ſus Difuntos Reales Superiores?
Es el Carro eſſe regio que inſtruido
De Diamantinos Rayos, claros Soles,
Fuè Conductor del Cuerpo de Alexandro
Por Aridèo invicto leal, y noble?
Es por ventura aquèl Sepulcro excelſo,
Que en el centro de Athenas ſe le immole
Al iluſtre Theſèo, à quien le ofrecen
Augurados rendidos Hecatombes?
Es eſſe por acaſo el Monumento,
Que la de Siracuſa fiel compone
Para el gran Timolèon y en ſu Real Plaza?
Timoleontèo le publica el nombre?
O es de Anchiſes el que arde Mauſolèo,
Que deſpues de las juſtas prevenciones
Ivale à viſitar el Padre Enèas,
Acompañado de Inclitos Heròes?

Pero advierto de llanto tan ſentido,
Que Melpomène inunda de expreſsiones;
Que no es por eſſos tanto Cenotaphio,
Si por el QUINTO JUAN excelſo Heròe.
Que muriò dice; à cuyo fin doliente
Todo eſte Funeral Lima diſpone,
Renovando el dolor en que afligida
La Aurora manda, que à ſu Sol le lloren.
Que muriò dice: Muſa, què repites?
Pauza yà con los tetricos clamores,
Que el Portuguès Monarca no fallece;
Vive en mejor Palacio, en mayor Orbe:
Y aſsi la Cloto infiel, lo ufano dexe,
Pues con ojos piadoſos vèn los hombres;
Repoſa como juſto el Soberàno,
En Catre de Marfil, Cuna de flores.
Por lo qual, òh Deidad! concebir debo,
Que ſi el Cuerpo padece el fiero golpe,
Su Alma eſtarà tratando en el mejor Reyno,
Con Celeſtes Eſpiritus Viadores.
Màs con todo eſſo, òh! Ninfas Soberanas
Del mas erguido Pierio excelſo Monte!
Conſagradle hoy el llanto como Ofrenda
En continuas amargas afliccionès:
Sintiendo ſolo haver perdido en eſte
El Objeto corporeo, y que le oyen
Los ojos tan diſtante, que ſe quedan
Para la admiracion, elados bronzes.

La-

Lamentad con sollozos tanta falta,
Pues fuè prudente Jano, hermoso Adonis,
Liberal como Tito, Alcides fuerte,
Y Jupiter benigno en sus acciones.
Gemid en tanto que doliente buelvo
A lamentar con Lima estos rigores
Deshilando las lagrimas luctuosas
Al destemple fatal de mis pasiones.
Ay infelize Lima! apenas buelves
De aquellos crueles rigidos dolores,
Que por tu Sol Pphilipo deshebraste,
Quando te vienen nuevas confusiones?
Con que fineza muestras en el llanto
De este Panthèon confuso tus amores,
Y con que fervoroso activo zelo,
Te acompaña en la pena el MANSO Jove.
Màs, què mucho, que llore el Excelente
Perdida tan fatal, y tan disforme,
Si sus Rayos oculta el mesmo Cielo,
Y su fulgida luz Apolo esconde!
Tampoco admira, nò, Phebo lo sienta,
Si la Tierra por Hijo reconoce
A este Antèon esforzado alto Porcèna,
Que como Madre amante le recoje
Salve, òh! amado Rey por gloria tanta:
Y pues con Dios te juzgo, de Dios gozes,
Posseyendo en Imperio mas constante
El Diadema felìz, que te corone.

DE

DE DON JOSEPH FERNANdez de Caſtro.

ROMANCE ENDECASYLABO.

No, aquel liquido aljofar, que deſata
Criſtàl Sagrado de *Caſtalia* turba,
Con que en rapido buelo eſplendoriza
Raſgo luciente de brillante pluma:
No, yà de Apolo aquel influxo aureado,
Que inspiraba tal vez, con luz difuſſa,
A invocacion de ruego deprecante
De mi Taſia deſgreñada inculta:
Ni al Numen Tutelar de Lyra infauſta,
(Melpomene) que triſte voz enluta
Con ronco plectro, mis ſentidos ayes
Buſcan ſus ecos, ni ſus rithmos buſcan;
No, no; pues à el dogàl, que ya el aliento,
Con no vulgar dolor la quexa anùda,
Deſauthorizan para dolor ranto
Criſtàl, Apolo, y expirante Muſa.
Otra mas alta inspiracion pretende
Mi pena grave; por que ſi articùla
Immenſo llanto, debe ſer quien rompa
Summas exclamaciones Deydad ſumma.
Ya deſcubro la Antorcha refulgente,
Que reverente anhelo, aqui procùra;
Pero Oh! ſuerte infeliz! què nueva cauſa
Tira à mi depreſsion aun mayor punta!

Por

Por que es tan gràve la paísion, q̃ incluye
La Beldad *LUSITANA* Ibèra Auguſta,
Que al miſmo Original Copia creyera,
Quien movil exiſtencia dificulta.
Y aun la propria Deydad; ſi dable fueſſe
Poder hallar (al golpe que la aſſuſta)
Reflexion para vèr lo deprimido,
De ſu miſma entidad formàra duda.
Mas, en què ſe confunden mis cuydados,
Arguyendo impoſsible, lo que inſultan,
Si es la inaccion, en todo lo que calla,
La voz mas eloquente que me iluſtra?
Es màs aquel deſmayo, en que ſu Cielo
Todo el fulgor del luzimiento oculta,
Que una eclipſada Aurora, que carece
Del Sol, que excelſo oriente diò à ſu Cuna?
El penetrante Dardo de ſu pena,
Es màs, que una aluſion, con q̃ promulga
La falta de aquel Hercules glorioſo,
Que Mahometanas Hydras truncò aſſutas?
Eſſe filial Amor, que ſabia expreſſa,
Nò es manifeſta accion, con que inſinùa,
Que ſi à ſu Auguſto le adorò el Imperio,
Le amò Mecenas la Literatùra?
La ſumma rectitud de dolor tanto,
Que juſta Ley de aquel ſentir pronuncia,
Nò es un Lemma emblematico, que inſcribe
El Aſtrèo, à quien lloran ſus anguſtias?

El magestuoso Espiritu elevado
De la Beldad, nò dà à entender las muchas
Basilicas, que en Templos tan sumptuosos
Levantò liberàl su inclito Numa?
Essa Afabilidad, essa Congoja
Nò seran hyeroglìphicos que aludan
A aquella con que al Syfax mas opuesto
Su gran Scipion rendìa en mejor lucha?
De la Belleza el reprimido llanto,
Nò es symbolica voz, con que claulùla,
El que tan alto Cesar tubo heroyco
Sobre el Pompeyo de vencidas culpas?
Essa Conformidad, que en pena tanta:::
Pero hasta donde mi expresiòn se encumbra,
Si à explendor summo precipicios teme
Debil buelo con ala mal segura?
Estos del *LUSITANO* altos Blassones,
Que expone compendiados la ternùra,
Y solo breve parte son de Historia,
Que hasta el volumen racional ocupa:
Estos, ò aquì el dolor, Triumphos glorioso
Lamenta reducidos à breve Urna;
Siendo corta estacion del Bronze alado
Quanto los Polos vèn, la Zona bruma:
Estos, del Gran Monarcha inclitos Timbres
Que à la posteridad, en Ley vincùla,
Por Padrones, que ilustren las Memorias,
Por Pauta, en que el acierto mas se instruya;

Y ellos tambien, q̃ felicidad de Annales
Trasladar pueden à la edad futura,
Por que el Imperio *LUSITANO* goze
En cada caracter victorias muchas;
Seràn los que eloquentes preconicen
Mas alto assumpto en Paginas, q̃ excluyan
Triumphos de Bibliotecas que el Egipcio
En Monumentos al Guarismo abulta.
Seràn los que vosquejen un Athlante,
Que en sus hombros, con maximas robustas
Tubo immobil la Esphera de aquel Trono
En los vaibenes, que la Europa turban.
Seràn luciente Espejo, en quien consulten
Las arduidades, que al estado ocurran,
Siendo à enemigas Hueste sus cristales
Aun mas Ustorios, que el de Siracusa.
Con los dos *Quintos*, *Carlos*, y *Phelipe*,
Alto Triumviro el *QUINTO JUAN* incluya;
Y Astro sin conjuncion serà del Cancer,
Como *Sol* siempre opuesto con las Lunas.
Y enfin seràn, no en aparencia vanà,
Sus gloriosas Cenizas las que arguyan
Mejor Palengineſia; pues se erigen
A ser Exemplo en lo que yàcen mudas.

*** *** *** ***
*** *** ***
*** ***
***

DEL

DEL MISMO.

JANICO SONETO A la Muerte.

RIgorosa, implacable Cloto fiera:
Tajante Furia atròz, sobervia, vana:
Tumultuante Traydora cruel insana:
Luctuosa, Tesiphòn, impìa Megéra;

Pavorosa esgrimiste ardua Tixera,
Punzante Arpòn tirando infiel villana;
Brillante luz deprimes, vil Tirana,
Ominosa, y terrible, audàz, sevéra.

Vuelo feliz rebate pena, y llanto:
Suerte summa hoy alienta quãto espira:
Cielo logra, y destierra dolor tanto.

Advierte Parca; Empeño, y fatàl Ira,
Desvelo, Ardor, Aljaba, Filo, Espanto,
Muerte, y Flecha vurladas, Sombra, y Pyra.

DEL MISMO.

REVERSO DEL ANtecedente SONETO.

Fiera Cloto implacable, rigoroſa:
Vana, ſoberbia, atrôz Furia tajante:
Insàna, cruel Traydora tumultuante:
Megèra impía, Teſiphòn luctuoſa.

Tixera ardua eſgrimiſte pavoroſa,
Villana infiel, tirando Arpôn punzante.
Tirana víl deprimes luz brillante;
Severa, audàz, terrible, y ominoſa.

Llanto, y pena revate felíz Vuelo.
Eſpîra quanto alièta hoy ſumma ſuerte.
Tanto dolor deſtierra, y logra Cielo.

Ira fatàl, Empeño; Parca advierte;
Eſpanto, Filo, Aljaba, Ardôr, deſvelo,
Pyra, y Sombra vurladas, Flecha, y Muerte.

DEL MISMO.

SONETO AL TUMULO.

SUmptuosa Pyra de funesto llanto:
Palido tenebroso Mongibélo:
Memoria triste del mortál consuelo:
Adusta sombra de crecido espanto;

No obstẽtes cõ blasõ de esmero tãto
Cenizas de esse Sol, q̃ encubre el yelo,
Quando mas altos brillos le dà el Cielo
Por q̃ eternize en luz breve quebranto:

No ufano ocultar puedes las memorias
De Herôe que aun á si proprio se vencía
Por coronar el timbre de sus glorias.

Y si obstinada sigues tu porfia;
Exclamarà el Padron de sus Historias,
Que eres la Noche donde yace el Dìa.

DEL

DEL MISMO.

Soneto de Arte mayor que se funda en la siguiente

REDONDILLA

CON ACERVO DOLOR
REPARO TANTO MAL
SI LLORA PENA TAL
LA LUSITANA FLOR

SONETO.

T amentos	S olo oy ..	R ompa del	O uydado
A tropos,q̃	I numana	E xcita ...	O rrores.
T ugubre -	T lato, di;	P or què ..	N o corres
C eloz, si .	T loras ...	A ú Heroe	A mado?
S ientã los	O jos con -	R audal ..	C olmado
E rto un -	R ayo que	O pimo de	E xplédores,
T irana ...	A udàz ...	T ixera y sus	R igores
A bulta de	P abor ...	A l que ha	B rillado.
N uevo ...	E mpeño .	Numera lo	O bediente
A mante ..	N oble ...	T ierno, y	D oloroso,
ũdado ẽ	A rduydadq	O y tanto -	O prime.
T a pena es	T riste de -	N i Albor -	T uciente.
O h! Reyna	A uguſta ..	A placa lo	O minoso.
R eprime el	T lanto ..	T a paſsion	R eprime.

DEL

DEL MISMO.

ROMANCE HEROYCO, QUE SE ARMONIZA en la precision de seguir en cada copla todas sus dicciones, baxo de la letra, que inicial le pertenece en fuerza del Acrostico

ROMANCE HEROYCO.

T Fementida fiereza fulminante:
Funesta facil Furia fastidiosa
Feudo fuerte: forjado fatàl Filo:
Falsa feròz frecuente Flechadora:

A Tropos asañèra altiva aleve;
Asì à Augustos Athlantes aprisionas?
Asì à armados Achyles animosos
Arduos arpònes atrevida arrojas?

L Oable *LUSITANO*, Leon lucido,
Lamentable, la lastima le llora?
Lugubre letàl llanto legitimas
Lastandolo las lagrimas luctuosas?

T Ribulando Trophèos temeraria
Tumultuasse terrible tempestuosa
Tranquilidades, triumphadores Timbres;
Tirana Temis, Tesiphòn traidora?

A E aplaudido Astreo, alto Adonis,
Atròz altiva Aljaba audàz asombra?
Al adorable Alcydes afamado
Adversa aterrorizas, avandonas?

E-

[I] Clipſando eſta Eſphera eſclarecida,
Eſimeros empeños empadronas,
Empañando eſpantoſos excecrables
Enconos explendores en Europa?
[U] gubre latirà liſſas lealtades,
Llorando letàl lance la Liſbòa.
LUSITANIA loable largos luſtros
Lidiarà lacrimable lamentoſa.
[A]s Letras liveràl laureò lucìdo.
Lumbreras levantando Leyes logra.
Lobrega limitaſte largos luſtres,
Lidiando libre, liſongera, loca.
[M] Iajando veligeros Volantes,
Verèdas ventilaba ventajoſas;
Volcanes vomitaban vinculando
Valor, Venganza, Victimas Victorias.
[U] Ulcando ſu ſagàz ſabio Sixtema
Salòbres ſenos, Septentriones ſonda;
Sacaban ſus ſeguras ſituaciones,
Salvando ſuſtos, ſumas ſumptuoſas.
[I] Ncauta indignacion inexorable,
Impertinente Imagèn inſultuoſa,
Inevitable Interrupcion indocil,
Inhumano infeliz infauſto Idioma,
[E] Mpla tan teſonera tropelìa,
Tribulacion terrible turbadòra:
Tenàz tributo, tragica temible
Tempeſtad tranquiliza tormentoſa.

A Stùta armada Arpia, audàz Alecto
Advería aljava abàte aqui ambiziosa:
Advierte al angustiado Albor Augusto,
Austràl Adoracion Arthica Aurora.

N O cticulo Nuncio, necio Numen
Note nuebas noticias nebulosas.
Nuestro nitido Norte, nuestra Nimpha
Nereò numere Nayade notoria.

O Mita originadas opresiones
Olvidando ocurrencias ominosas.
Ocupe Orientes, Omenages, Orbes.
Ostentaciones ofrecidas oyga.

S Uprima sentimientos Soberanos,
Segùr suspenda su severa sombra.
Sagàz serenidad siempre segùra
Sustos sacuda, sincopes socorra.

O Raculos omitan oportùnos
Ocasiones obscuras, ofensoras;
Optimas oblaciones otorgadas
Obediencias obsequien oficiosas.

L Ima Llevando lastimeros lutos,
Lucillos, liveràl lustra llorosa.
Laminas labrarán las lascerables,
Lagrimas laborando limadoras

DEL MISMO.

PINTOSE LA MUERTE EN DEmostracion de aruynar un Cetro, al corte de su Guadaña, con la siguiente Letra.

Omnia Falx scindit nullo discrimine fera;
Cum Sceptro insidias colloçat imò suas.

TRADUCCION DEL DISTICHO, EN LA SIGUIENte DECIMA *cuyo quarto Verso es retrogrado, como tambien lo son mutuamente entresi con inversion entre ambos el nono, y decimo.*

TU Segúr tajante alterca
Acabar todo lo humano,
Si aun al Trono con tirano
☞ ACRE CORTE CETRO CERCA. ☜
El braço, y Cuchilla terca
Odios vibran al remedio;
Pues tanto como el asedio
Del Filo, que al mundo exorta,
☞ OY DE TU SEGUR SOPORTA,
ATROPOS RUGE SU TEDIO. ☜

DEL MISMO.

PINTOSE LA CORTE DE MADRID CORONAda de una hermosa Estrella eclipsada, que se formaba de la REYNA NUESTRA SEñORA, *en demostracion doliente; y de dicha Antorcha salia un rayo de luz en sombra, que obscurecia otra Estrella, que se manifestaba encima de la Corte de los Reyes, ò Lima, como timbre que es de sus Blasones; y baxo de ella la Letra siguiente; de cuyos quatro Versos son retrogrados el segundo, y ultimo.*

SI EN SEGUIR TU ESPHERA EXCEDE
A MIL ATLAS ALTA LIMA,
VIENDO ECLIPSADA TU ESTRELLA
A TI MI LEY FIEL IMITA

Rematò la Tarja en alusion al Hyeroglyphico cõ la siguiente

OCTAVA.

LA Iberia Imperial Corte siẽte tãto corte q̃ al *QUINTO JUAN* esclarecído Atropos diô fatál, que su quebranto hasta el Rimac corriô en letál gemido. Sigue con igual sombra el tierno llanto de los *Reyes*, al vér Monarcha herido; pues si alta Estrella de su *Estrella* es norte corte de ũ Sòl la eclypsa cõ Cortey Corte.

A

A LA SENTIDA PENA, QUE EL EXcelentiſsimo Señor D. JOSEPH MANSO de VELASCO, CONDE de SUPER-UNDA, *Virrey de eſtos Reynos del Perù, hà manifeſtado en la Muerte del Señor D. JUAN V. Rey de Portugàl. Digniſsimo Padre de la Auguſta Reyna Nueſtra Señora Doña MARIA BARBARA.*

SONETO.

QUal brillante Explendor, que luz limita,
A deliquios del Aſtro, que le impèra,
Y al empañado eſpejo de la Eſphera
Traslada la opreſsion, que le marchita;

Aſsi el Inclyto MANSO, que le imita,
Tan excelente copia reverbera,
Que aun el dolor Imagen ſe creyera,
A nò ſèr reflexion de quien le excita.

Pero ſu activo aliento, que mejora
Tanso merito; al vèr, que de eſta ſuerte
Peligra la Beldad que Lima adòra,

Se opone al Dardo, con que intenta fuerte
Amer filial matar à nueſtra Aurora;
Pues de ſu Sol ſe enamorò la Muerte:

09281

AL ACOSTUMBRADO ACIERTO CON QUE EL SEñOR DOCT. D. PEDRO BRAvo del Rivero, Oydòr Subdecano de eſta Real Audiencia; ha dirigìdo la Real Põpa de eſta Solemnidad Funebre, y Mageſtuoſo Mauſolèo.

SONETO.

SIgue al Planeta ſuperior, luciente,
Lozana Clicie con aureada huella;
Màs, à ocaſos de luz, muere de Eſtrella:
Expira flor: y nace de Doliente.

Aſsi el Solòn iluſtre de Occidente
Tan fino al Real Semblante el ſuyo ſella,
Que glorias que ſu Ibero Sol deſtella
Ufano rìe; y llora, ſi el Sol ſiente.

Eſſe Athlante Panteòn, ſuſto animado,
Dirigiò el explendor de ſu deſvelo,
Por que un cuydado imite otro cuydado.

Copia es la llama de ſu ardiente Celo:
Dogal la ſombra: Culto lo elevado:
Congoja el Humo: Llanto el Deſconſuelo.

EL

EL MOYSES LUSITANO. ORACION FUNEBRE,

QUE
A LA MEMORIA DEL

FIDELISSIMO SEÑOR D. JUAN V.

REY DE PORTUGAL, Y LOS ALGARVES,
EN LAS REALES EXEQUIAS, SOLEMNIZADAS
POR EL EXC.mo SEÑOR
D. JOSEPH MANSO DE VELASCO, CONDE DE SUPER-UNDA,
Caballero del Orden de Sant-Iago, Gentil Hombre de Camara
de S. M. con entrada, de su Consejo, Theniente General de
sus Reales Exercitos; Virrey, Governador, y Capitan General
de los Reynos del Perù, y Chile.

DIXO

EL DOCT. D. ESTEVAN JOSEPH GALLEGOS, MEDIO-Racionero mas antiguo de la Santa Iglesia Cathedral, Vicario Juez Eclesiastico de los Monasterios de Religiosas Bernardas, y Mercedarias Descalzas, Examinador Synodal de su Arçobispado, y Consultor del Santo Oficio.

AÑO MDCCLII.

A Mose ad Mosem par Mosi
non fuit ullus:
More, ore, & calamo mirus
uterque fuit.

Mr. Bosc. Minister Caem in Laudem Moysis Amyraut.

APROBACION

DEL M. R. P. M. JOSEPH DE Paredes, de la Compañia de Jesùs, Cathedratico de Prima de Sagrada Theologìa, que fuè en èl Colegio Maximo de San Pablo, Calificador, Consultòr, Visitadòr de Librerìas por el Santo Tribunal de la Inquisicion, y Examinadòr Synodal de este Arçobispado.

EXCMO. SOR.

POR ORDEN DE V. EXC. hè leydo la Oracion Funebre, que recitò el *Doct. Don Estevan Joseph Gallegos*, Medio-racionero màs antiguo, de esta Santa Iglesia, à los Piadosos Manes, del *Fidelìssimo* Rey de *Portugàl*, *D. JUAN* el *V.* en el Regio Funeral, que por Mandato de S. Mag. el Señor *DON FERNANDO* el *VI.* Nuestro Soberano, se

lebrò en eſta Cathedral. Y confieſſo, deſde luego, que eſta es una obediencia ſin merecimiento, porque es hacer, ſe repita en mì, con el precepto, el logro; y con el orden, la vſùra de mi buen guſto, en que gozen mis ojos el deleyte, que percibieron mis oydos; pues al regiſtrarla como Critico Censòr, buelve à mì la miſma fruicion, que tube como Oyente interezado. Y aſsi el orden no me empeña tanto à cenſurarla, quanto à aplaudirla, para que de eſte modo vaya igual la correſpondencia, pagando la alabanza el repetido interèz de mi atencion.

Por que aunque ordinariamente las Obras leydas ſuelen ſèr menos agradables, que las eſcuchadas, porque les falta aquella alma, que les dà el eſpiritu de quien las dice, y ſe echa menos en el papel el aliento, que dà à las palabras, el que acompañen à las vozes las acciones. Pero en los caracteres de eſta Funebre Oracion, en ſu papel inanimado, eſtàn tan vivas las palabras, y tan animada la eloquencia, que le dà tanto eſpiritu la pluma en lo eſcrito, como le diò la lengua en lo hablado; pues el lenguage elegante, los conceptos ſentencioſos, el rhetorico ornato, la eloquencia facunda, el eſtìlo ajuſtado à las leyes de los Grandes Oradores, la elevan de ſuerte, que la hacen ſèr ùn Compendio de la mas acertada Otatoria; pues admi-

rando la Fama repartidas, en *Tulio* la Eloquencia, y en *Seneca* las Sentencias; ſentencias y eloquencia, todo ſe halla en eſta diſcretiſsima, y elevada Oracion.

Por eſſo dirè de ella, todo lo que eſcribiò el ſiempre agùdo *Plinio*, de una Obra de ſu amantiſsimo *Nonio*, que llegò à ſus manos, para que la calificaſſe ſu pluma: *eſt opus pulchrum, validum, acutum, ſublime, varium, elegans, purum, figuratum, & cum magna tui laude diffuſſum.* (1) Es obra hermoſa, valiente, agùda, nerviosa, elegante, animada, pura, bien delineada, y figurada, para grande alabanza de ſu Autor, que la compuſo. Y quien no aplicarà eſtas miſmas proprie dades à la Fùnebre Oracion, ſi atentamente la leyere, y con madùro juycio la conſiderare?

Es hermoſa, por la proporcion de ſus Vozes, y gravedad de ſus cadentes Clauſulas, que le dàn la mayor perfeccion à ſu belleza, en lo colorido de ſus fraſſes, y en el ornato de ſu colocacion: es valiente, por los empeños, en que galanamente entra, y por el buen ayre, con que de todos ſale: es agùda en los Conceptos, que ſubtiliza en ſus Diſcurſos: es nerviosa, y elegante, por la ſubſtancia, con que habla, y por la elegancia, con que ſiempre dice: es amèna, y pùra, por que divierte con ſus flores, y les da amenidad, con la viveza de ſu eſtilo: es ſublime, y varia, por la profundidad de

(1) Plinius junior Lib. 4. Epiſt. 2. ad Nonium.

de ſus penſamientos, y variedad de ſus conceptos: eſtà bien delineada, y figùrada, pues el paralelo entre el *FIDELISSIMO REY DE PORTUGAL*, y el Caudillo *Moyſes* eſtà con fidelidad deducido, y al vivo expreſſado: y eſtà finalmente fabricada, y delineada para grande alabanza de ſu Autor; por que como en la Eſtatua, por el primor del *Eſcoplo*, ò en el Lienſo, por el ayre del *Pincel* ſe reconocen la dextreza, y valentìa de la mano; aſsi por lo heroyco de eſta Obra, ſe raſtrèa la dizcretà pluma de ſu Autor; ſiendo eſta Funebre Oracion el Compendio mayor de ſu alabanza, y la mayor recomendacion de ſu perſpicaz entendimiento, y vivo ingenio. Pero que mucho, que aſsi ſèa, ſi và la Obra autorizada con el nombre de ſu Autor? Y quando eſta acreſitada la dextreza, baſta ſabèr el nombre, para dàrle à la Obra la eſtimacion.

Deſde ſus primeros años, comenzò el Autor, à acreditar la fecundidad de ſu entendimiento, en las flores, y frutos, que coronaron à ùn miſmo tiempo ſu temprana edad, preſagiandole con feliz aguero los honores, que tan condignamente havìa de obtener en los mayores, que yà dixo Claudiano.

Mens ardua ſemper (2)
A puero, teneriſque adhuc fulgebat in annis:
Fortunæ majoris honos.

(2) Claudianus

Aſsi ſe viò en los lucidiſsimos deſempeños de lite-

Literarias Funciones, que añadieron à la Real Purpura, que veſtìa, colores de ſuperior realze, con que la eſmaltaba; ſiendo Maeſtro, quando apenas empezaba à ſèr Diſcipulo, obteniendo la Borla Doctòral, y una Cathedra de Philoſophìa, en la Real Univerſidad de San *Marcos*, propria ſu Colegio, por exceſſo de Votos, con que ſu fragò à ſu gran Suficiencia, ſu ſabio Clauſtro, en competencia y Concurſo de otros Sabios Contendores Colègas.

El gran Caudal de Doctrina, y Letras, de que abundaba por ſu aplicacion, y eſtudio, lo empleò deſpues en el Miniſterio de ſus Feligrèſes, ſiendo un exemplariſsimo Parrocho, repartiendo con paternal amor, y chriſtiana liberalidad, el Paſto Eſpiritual à ſus Obejas, con comun aprobacion del Publico, que miraba en èl à un miſmo tiempo, zelo, exemplo, y edificacion: prendas preciſas para el exacto cumplimiento de tan ſagrado miniſterio. Promoviòlo Su Mag. al Choro de eſta Santa Igleſia, porque yà ſu relevante merito clamaba por la conſequcion de la Prebenda. En ella hà correſpondido por ſu actividad, y perſonales prendas à la eſperanza, que daban ſus ſuperiores talentos; yà ſirviendo el Oficio de Proviſòr en varios Monaſterios de Religioſas, con notable exaccion, y limpieza; yà aplicando todo ſu connato al mayor luſtre de ſu Igleſia, como lo publica la Fa-

ma, y lo acredita la experiencia en lo acertadamente actuado en los negocios de su Cabildo, como su Secretario: como lo experimento tambien, y con bastante satisfacion, siendo antes *Secretario* de la Diocesis de *Quito*, manejando con singular dextreza los Archivos de ambas Iglesias.

Ultimamente, elevan al mayor auge los creditos del ventajoso caudal de sus escogìdas Letras, las Oposiciones à las Canongìas, que se hàn ofrecido, que con general aplauso hà corrido, y actuado: y singularmente esta immediata de la *Penitenciaria*, en que sus Actos positivos de Leccion, y Replicas: Funciones precisas en èl Circo de la contienda, fueron tan generalmente celebrados, que no huvo quien no contribuyesse con su admiracion, à su explendor, y à su aplauso; siendo la Leccion en lo puntual de la Letra, en lo prompto de las especies, en el buen orden de su fabrica, en lo bien recitado de sus puntos un assombro, aun à la expectacion de su Literatùra. Y adiextrandole sus meritos la mano, y dandole el impulso el buen ayre de su celebridad, no dexò de dàr con felizidad en el blanco su deseado tiro; pues se llevò sin controversia el segundo Lugar, sufragandole tambien algunos al primero; siendo su Leccion en su fabrica sublìme, muy hermana de la Funebre Oracion, que tanto aplauso le grangèa.

Y si como dice Cassiodòro: *pompa meritorum regale judicium*, (3) que los meritos de quien recìta, se sublìman à màs solemne pompa, quando el juycio, que los mide, y el dictamen, que los pesa, es juycio Real, y dictamen Magestuoso: què pompa, què sublimidad, no tendrà en sì la Oracion Funebre; si los Principes, que tienen Real Representacion, y èl Regio Senado, que la oyeron, tanto la celebraron? Mas, què mucho? Si todo es efecto de la incansable, è ingeniosa estudiosidad del Autor, que con ella le diò el ornato, y la màs elevada composicion, verificandose en èl, lo que dixo el mismo Cassiodòro: *loqui communiter datum est nobis; solus ornatus discernit indoctos.* (4)

Celso yà por fin de engrandecer esta Oracion, que nunca acabaràn de aplaudir los entendidos: y solo digo, que del *Fidelissimo* Rey de *Portùgal*, *DON JUAN* el *V.* elogiado en la Funebre Oracion por Autor tan aplaudido, se puede decir con la debìda proporcion à nuestro Assumpto, lo que dixo el Doctor Maximo San *Geronymo* de San *Paulino*, quando escribiò las Proesas del Gran *Theodosio* en ùn heroyco Poema: *felix qui à tali Oratore laudatur.* Y ciñendome yà à la Censùra, digo, que nò hallandose en la Funebre Oracion, cosa contra nuestra Santa Fè, buenas costumbres, y Regalìas de S. Mag. pues es toda como dixo *Agustino* de otra seme-

(3) Cassiodorus

(4) Idem Cassiod. in Præfar. Lib. 1 Variarum.

(5) S. Aguſt.

ſemejante. (5) *Eſt flumen eloquentię lucidum, ac perſpicuum*; que es un raudàl, ò Fuente, ò caudaloſo Rio, donde no manan turbias aguas; ſi no claras, limpias, y chriſtalinas; puede la Obra correr ſin tropiezo, y *V.* Exc. puede, y aùn debe dàr la Licencia, para que ſe dè à la eſtampa, ſin embarazo. Eſte es mi ſentir, ſalvo *meliori* &c. En eſte Colegio de San *Pablo*, de la Compañia de JESUS. Hoy 25. de Febrero de 1752.

Joſeph de Paredes.

LICENCIA DEL GOVIERNO.

Lima 28. de Febrero de 1752.

COncedeſe Licencia, paraque ſe imprima el Sermon, que predicò el Doct. D. *Eſtevan Joſeph Gallegos*, à las Honras del Señor *DON JUAN V.* èl *Fideliſsimo*, Rey de *Portugàl*.

EL CONDE DE SUPER-UNDA.

Don Diego de Hesles.

APRO-

APROBACION

DEL R. P. JOSEPH DE la Quadra, del Orden de CC. RR. Miniſtros de los Enfermos de la Buena-Muerte, Cathedratico de Prima de Leyes de eſta Real Univerſidad, y Conſultòr del Santo Oficio de la Inquiſicion.

HE VISTO EL SERMON, que à las Funebres Exequias del Señor *DON JUAN V.* de eſte Nombre, Rey de *Portugal*, dixo el *Doctor Don Eſtevan Joſeph Gallegos de Caſtro*, Cathedratico, que fuè de Artes por Opoſicion, en eſta Real Univerſidad, Examinador Synodàl del Arçobiſpado, Medio-racionero mas antiguo de eſta Santa Igleſia Metropolitana, Provisòr de los Monaſterios de Religiosas *Bernardas*, y Recoletas *Mercedarias*. Y en èl, vì el roſtro verdadero de la eloquencia, y una perfecta idèa de la Oratoria.

Todo esto, y mucho màs se descubre en solo este Sermon; y fuè lo mismo vèrlo, que fèrme forzoso el aprobarlo. Aun Dios cuyas obras, no son capazes de Censùra, nì de error, luego que viò separadamente cada estreno de sus Creaciones, lo aprobò por bueno; y despues de acabadas, que las viò todas juntas; sin havèr crecido de bondad, le parecieron mejores: *Vidit Deus cuncta quæ fecerat, & erant valde bona.* A este modo (pero con aquella debìda proporcion, que hày desde lo infimo à lo excelso) luego que vì el Exordio de esta Oracion, me pareciò admirable; vì el Assumpto: y su natural hermosa Division, me pareciò sublime; y leydos los Discursos de su desempeño, al vèrla toda, yà no pude hallarle al Elogio otro superlativo, que mi assombro.

(9) Lib. 4. de Doct. Christ. Cap. 12.

Tres son las qualidades, que en el juycio del Gran Padre de la Iglesia San *Augustin*, hade tener ùn Orador, para ser perfecto, movèr, instruir, y deleytar: *Oratoris est flectere, docère, & delectare.* La primera, se halla cumplìda à la entrada de este Sermon, en su animoso Exordio, donde bebiendo el Autor todo el espiritu à la arrogancia, y ternùra *Portuguèsa*, empieza acusando à la Muerte de tyrana, por havèr esgrimido sus Armas con lo Regio, y extendido su Imperio hasta el Trono; como que tal Magestad difunta debìa eximirse, aùn de la razon

comun

comun de los Supremos, y juzgarse con otra particular immunidad en los mismos Soberànos; pues de violàr tan alto Solio, se hazìa merecedora su cruel alevosìa de encontrar otra Muerte, que acabasse con su temeridad, y otra Segùr, que destrozasse su Guadaña: valentìa por cierto de un afecto equivoco, que haviendo de quedarse en solo la figura de lastimoso hyperbole, dispone los animos, como que los incita à la ternùra de la perdida, y à la reflexion precisa del Dolòr, que penetra los Reales Corazones de Nuestros Monarchas tristes; de tal modo, que enfureciendo à la Lealtad con la imagen viva de la lastima, passa à commovèr toda la Compassion de sus afectos fieles: y obliga à cada Vassallo, à que padesca por sus Principes una cruel Tempestad en cada Pecho. Porque como hàn de poder respirar sin ahogo, viendo tan claro (aunque empañado) el Retrato lloroso de su Reyna Doliente, y à la Luna de *Portugàl* eclipsada, partiendo su Deliquio con el Sol de España?

El Orador hàde mover conforme à la materia: y en la presente Lugubre, todo el fin es excitar la Compassion, para coger por fruto la Ternùra. No tubo otro motivo èl *Mantuàno*, para repetir con su Canto el Excidio de *Troya*, sino havèrle mandado la Hermosa *Dido*, al Manso *Enèas*, que renovasse aquèl Dolòr con su caden-

dencia: y à eſte intento hizo el Poeta arder nuevamente aquellas Cenizas abraſadas, y que humeaſſen por ſu pluma los eſtragos; haſta dexarſe vèr à ùn miſmo tiempo una Troya llorada, y otra encendida; porque aſsi lo quiſo la Reyna de *Carthàgo*. Caſi lo miſmo le hà ſucedido al Autor en ſu Funebre Declamacion. Mandò la Reyna de *Caſtilla* à ſu piadoſo Virrey del *Perù*, ſe renovaſſe el Dolòr de la Muerte de ſu Difunto Padre, con Regia Parentacion, en eſtos ſus Dominios: y encargado de tanto empeño el Orador, luego que ſubiò al Pulpito, hizo tal fuego à la laſtima ſu quexa, al ayre de ſu pluma, que pareciò eſtàrſe oyendo deſde *LIMA* los roncos gemìdos de *Portugàl*, los triſtes ſollozos de la Eſpaña; porque aſsi lo mandò la Reyna de las Indias: *Sic orſus ab alto = Regina jubet renovare dolorem. Oratoris eſt flectere.*

(7) Virg. Æneid. 2, V. 3.

La ſegunda circunſtancia es, enſeñar, conforme à la portunidad de ſu propoſito; y eſta qualidad la hà llenado el Orador con el Arte primero de ſu Aſſumpto, y la naturaleza de ſu diſtribucion. No eligiò para baſſa de ſu Argumento algunas de ſus Hazañas, ò Trophèos, cuya heroycidad abroga à los Monarchas, Glorioſos Renombres, que les tribùta la Vanidad, ò les ofrece la Liſonja: buſcòle à ſu Heròe ùn *Titulo*; ſi nò Canonizado por la Igleſia; à lo menos expedido por la Cabeza de ella, como Gra-

Gracia, toda teñida con los coloridos de justicia. Este fuè el de *Fidelissimo*: y con solo este punto se dexan medir todas las demàs lineas que de èl salen, y puede subscribir por el acierto la màs delicada Critica; porque haviendo fixado tan solida idèa à su Panegyrico, se librò de aquel escollo, en que hàn fracasado aplaudidos Ingenios, que empeñados en construirle à su Objeto ùn Nicho de Estrellas allà en la Cumbre del Firmamento, no hàn reparado en el abuso de su Ministerio, de quien es tan propria la verdad, como enemiga la adulacion; sin advertir, que el intento puede entrar como piedad; pero el efecto viene à salir superstition. Por esso este Thema es nacido del dictamen de la Prudencia, quando los otros son abortos de la Necedad.

Pero no es el Symbolo de Moysès, el que hà hecho sudar màs la frente à este Discurso; porque las acciones ilustres, y las Virtudes grandes, facilmente encuentran paralelos gloriosos. Màs, què importa, si redobla con usùras la idèa todo su honor, en el natural ajuste de su Division, en aquellas tres fidelidades privativas de ùn Principe justo, y de ùn Governador prudente. Aquì es donde se palma la admiracion, viendo trasladar en breves Periodos las dilatadas Maximas de ùn Reynado largo; tan patentes los ocultos designios de ùn Govierno sagàz, y tan à la mano las noticias de una dis-

tante Monarchìa. Donde pudo hallàr tanta copia de ſuceſſos, que hacen parecer à ſu Retrato tan ſymbolico, que puede confundirſe con ſu Original, ò deſcubrir otro nuevo Signo de *Geminis*, en lo interior del Cielo, en dos Governadores, no ſolo parecidos; ſino indentificados? Pero, què no hallarà con aficion ambicioſa al dulce Idiòma Luſitano en ſu baſta Librerìa, ſu Eſtudio infatigàble? Y què no hàde encontrar en ſu prolixa inquiſicion una actividad indefectible? Eſto es lo que hace menos laudable el cotejo por la àbundante fecundidad de Materiàles, que conſpiran à igualàr la màs encumbrada ſemejanza: y eſto es lo que tambien hace al Aſſumpto, Maeſtro, y direccion: *Oratoris eſt docère.*

La tercera qualidad de ùn Oradòr, es deleytar: y en ùn Elogio Funebre ſe logra el modo de agradàr con la propria dulzùra del ſentir. No es agena de la lamentacion la ſuavidad, y los Threnos ſe hicieron tanto para llorar una ruyna, como para adormecer el ſentimiento de la perdida. Los de Jeremìas dice ùn grave Expoſitor, fueron Exequias de *Jeruſalèm* difunta; pero ſe compuſo con tal elegancia ſu lamento, que ſirvieſſe de embelezo ſu miſma melodìa; dedicandole à ſu Patria aquella Parentacion laſtimoſa, y à los Ciudadanos el màs dulce lenitivo à ſu Dolòr. *Celebrat Hieremìas funus, & Exequias Hieroſolimæ, quaſi mortuæ, utpote Patriæ ſuæ, ejuſque*

(8) Cornel. in Prolegom. ſup. Thren.

que modulatione simul lenit dolorem suum, & Civium suorum.

Estos deleytables efectos hà causado en los Moradores de *LIMA*, la energìa, con que el Orador hà ponderado la Causa comun de su tristeza; pues hallando en su Eloquencia delempeñada la obligacion de su Lealtad, hàn encontrado el consuelo de vèr engrandecido el proprio recuerdo del tormento: y se suavìza su amargùra, con havèr contribuydo à la lastima todo el credito, à que estaba obligada su congoja; porque quando hace solo la razon el Duelo, y entran las penas por los oydos, sirven de unico desahogo las expresiones sublimes de grandes pensamientos, que alhagan al dolor con la memoria de la heroycidad.

No dudo haya deleytado à su Exc. este Sermon como Obra de su impulso, pues aunque su zelo enamorado de su Rey, es el mayor Predicador de su obediencia; y al rayo del Avìso, luego mandò prevenir para el Real Duelo Sumptuoso Mausoleò, Cadencias tristes, y Lugubre aparato: *Et tumulum facite, & tumulo superadditte Carmen.* Pero estas Reales sombras se quedarìan en Regia Pompa, Estatuas mùdas, si no las animara su Pecho, resonando de èl como estallido el golpe dolorolo de su Dueño: y assi el Panegyrico vino à sèr ùn agradable Conducto, por donde pudo hallàr tanta Fidelidad respiracion,

(6) Virg. Eclog. 5. V. 42. in Daphnide.

cion, viendo tan exaltado el Elogio, que casi intentaba la temeridad, de competirle à su fineza el encarecimiento.

Podrà ser tambien agradable esta Oracion al Rey Catholico, al Inclyto Monarcha, al Gran *FERNANDO*; si llegàre à subìr tan alto, que quiera poner en ella sus benignos Ojos; pues aunque no bien sanos de la pena, pueden humedecerse; podràn à un mismo tiempo deleytarse: vèrà en ella, que en estos sus Dominios, aùn es màs imperiosa su Amabilidad, que su Dominacion; y descubrirà à sus Vassallos afanando lagrimas, para ofrecerle este raro tributo de su Fidelidad, y apostando; sino excediendo à los *Portuguèses*, (para con sus Principes) en la Ternùra y el Amor; pues aquellos lloran la Muerte de su Rey Difunto; y estos otros, solo lloran el Dolòr de su Rey vivo. Seràle agradable una Obediencia, que pueda hacer alegre el honòr Lugubre, como expresò *Enèas*, puesto sobre el Sepulchro de su Padre *Anchises*, viendo à sus Vassallos, que le mitigaban el sentimiento, con ofrecerse todos à honrar aquellas Reales Cenizas con sus Votos: *Ergo agite cuncti, & latum celebremus honorem*; pues hizo, no solo grata, sino festiva aquella Parentacion; no tanto la Memoria de *Anchises*, como el amor à *Enèas*.

(10) Virg. Æneid. 5. V. 48.

Es Doctrina del Angelico Doctor, (11) que la tristeza se mitiga con el llanto, y se suavisa

con

con la Compaſsion, porque al vèr otros congojados de la miſma pena, le infiere bien, que ſolo un amor encendido puede hacer ſanto proprio del dolòr ageno; y parece que là fineza repartida en muchos ſentimientos, alivia al Principal Doliente de amargùra, todo lo que recogen de ella otros amantes Corazones. En eſte Panegyrico podrà vèr ſu Soberàna Atencion la compaſsiva lealtad de eſtos oficioſos Vaſsallos, que quieren eſtancar en sì, toda la anguſtia de ſu REY, para que deſague por ſus Pechos, como heridos la fuerza del torrente, ſu dolòr: *Oratoris eſt delectare.*

Temo, que alguna oculta afectuoſa paſsion, por màs que la haya procurado prevenir mi reparo, ò diſculpar la obſervacion del comun Voto, me lleve el Elogio del Autor inſenſiblemente àzia el exceſſo; pero eſte es ùn delito, en que pongo màs por mi obſtinacion, que por mi arrepentimiento. Yo hè ſido teſtigo obſervador de ſus trabajos literarios, de ſus Oppoſiciones à Cathedras, y Canongìas, de ſus afanes de Pulpito, y de una indefeſſa aplicacion à la Sabiduria: y como ſe me vienen de golpe tantos ſudores à la Pluma, no es facil pueda agotarſe el jugo feliz de ſu alabanza, y ſerà preciſo arrojarla impetuoſamente de la mano, para que paſſe eſte Sermon à la Eſtampa, y pueda imprimirſe en Letras de Oro, ſi quiſiere el

(11) Cum ergo aliquis videt de ſua triſtitia alios contriſtatos, & quaſi conantes ad ipſum ab onere allevandum, leviùs fert triſtitiæ onus, & per hoc percipit ſe ab eis amari, quod eſt valde delectabile. D. Thom. 1 2. Quæſt. 38. Art. 3.

Orador prestar las suyas. Assi lo siento, salvo, &c. En esta Casa de Clerigos Reglares, Ministros de los Enfermos de la *Buena-Muerte*. En 4. de Marzo de 1752.

Joseph de la Quadra.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL PROVISOR DE LOS REYES, &c. Por la presente dòy Licencia, paraque se pueda imprimìr el Sermon, que predicò el Doctor Don *Estevan Joseph Gallegos*, Prebendado de esta Santa Iglesia Metropolitàna, en las Exequias, que se hizieron al Señor *DON JUAN V.* èl *Fidelissimo*, Rey de *Portugàl*. Lima 6. de Marzo de 1752.

Doct. Don Gabrìel de Chaves.

Por mandado del Sr. Provisòr.

Don Cayetano de Soria,
Notario Mayòr.

MOR-

MORTUUS EST MOYSES IUBENte Domino: Moyſes, qui in omni domo mea Fideliſsimus eſt. Deuteron. 34. & Numer. 12.

SIMULACRO DEL MIEDO, Imagen pavoroſa, à cuya viſta, toda la razon es cobardìa, y nò hay valòr, ſi no es temeridad: Inſaciàble enemiga, voràz Fuego, que quando miras como Arboles los hombres, nì dexas por deſcuydo à los humildes Chopos, nì por ſobervios libras los Laurèles: Soberàna abſoluta, traydora de tu Reyno, que à tus miſmos Vaſſallos, les ſepultas, y por exercitar la tiranìa, con tu miſma opreſsion quitas tù Imperio: deſtruccion, y eſiencia de la Caducidad, fin de los tiempos, de

de la eternidad principio, Muerte ſobervia, contigo hablo: à tì pregunto, quando ſabèr pretendò, sì en tu dura Ley tienen alguna immunidad los Soberànos? Sì en tu Vaſſallage tiene otra exepcion la Mageſtad? Sì tu rigòr diſpenſa otro tratamiento à las piedades; ò tu Juſticia permite algun indulto à las Virtudes? Bien entiendo, que al Rayo de tu Imperio, ſe reducen à polvo las Chozas, y las Torres: que eres la Dominante de los Dominantes, y la dura Ley de los Legisladòres. Pero aùn entre eſſos no ſe encuentra alguno, cuya Virtud, cuyos talentos, ſiendo acrehedores de immortal memoria, ſe hagan reſpetàr de tu Segùr, à cuyo corte, perece juntamente la vida con èl Nombre? Con igual pie huellas al que vinculò una eternidad, à ſus Cenizas, que à aquellos, cuyas execraciones fueron eſcandalo del Mundo, y èl mayòr inconveniente de ſus Reynos? Eres pena del delito, y para limpiar la Culpa, neceſsitas vengarla en la Innocencia? Veniſte al Mundo, còmo caſtigo de la Infidelidad, y hàs de comprehender al *Fidelisſimo*? Modèra à tu furòr los terminos, que parece duplicas la miſma injuſticia, que eſcarmientas, y ſe harà neceſſario, el que venga otra Muerte de la Muerte.

(*) Per peccatum mors. Ad Rom. 5.

(*) Ero mors tua, ò mors Oſeæ. 4. 3

Pero, que me detengo en preguntar de ùn Monſtruo, por quien ſolo reſponden los eſtragos! Eſſa Pompa Funebre, que funda otra ſoberanìa en

en el Reſpeto: eſſa Pyra ſobervia, que viſte de Mageſtades el horror, inſtruye à nueſtros Ojos la Muerte del Señor *DON JUAN. V.* el *Fideliſsimo*, REY de *Portugàl*, y los *Algarves:* Aquèl, de quien ſolo callarà la Fama, quando entienda, que no puede igualar ſu Canto con ſu Nombre. Aquèl, que tanto extendiò el Reyno con ſu Imperio, porque era mayòr que todo el Reyno ſu talento. Aquèl, que en toda la eſtenſion de ſus Dominios, plantò exemplos, para cogèr Glorias: el que poblò la Monarchìa de Templos, donde la Magnificencia, y el Culto, ſolo cedian al Templo de ſu Pecho: el Coronado zelo de la Religion, à cuyo influxo, vencidas las tibiezas, volvieron las Religiones al primitivo rigòr de la Obſervancia: el que deſpues de llenàr la Tierra de favòres, grangeò para el otro Mundo, otro Theſòro immenſo de Sufragios; porque ùn ſolo Mundo, no era Theatro baſtante à ſu beneficencia: la Columna perpetua de la Igleſia, cuya Nave debiò à ſus Naves, no ſèr combatida en la mayòr anguſtia, donde la Subordinacion de eſte invencible, diò toda la libertad del Barbaro *Othomàno*. El que obligò à la Santa Sede, paraque en el Titulo de *Fideliſsimo*, le decretaſſe el brillante explendòr, que diſtingue ſu Corona en los Monarchas; aſsi le inaugurò en el Conſiſtorio Sacro, Nueſtro Santiſsimo Padre Benedicto XIV. digno Panegyriſ-

☞ Vèaſe la Peroracion, que hizo ſu Santidad à los Eminentiſsimos Señores Cardenales, quando le diò el *Titulo* de *Fideliſsimo*, q ſe hallara en el Mercurio impreſſo en Madrid, el mes de Mayo de 1749.

ta del Heròe, manifeſtando al Orbe en ſu alabanza, que las obligaciones, en que hallaba conſtituyda la Univerſal Igleſia, eran las unicas Preces de eſſa Gracia. Nì podìa entrar en ſu Perſona, como honor, lo que no fueſſe vencimiento de ſu merito.

Si en la Mageſtad Auguſta, del Señor *DON JUAN. V.* de ſu Nombre, tenemos el *Fideliſſimo* entre todos los Monarchas, yà nos reſponde el ſuceſſo, que tambien el *Fideliſſimo* ſe ſujèta à la plaga comun de la Mortalidad; dura Ley de la Naturaleza, donde no preſtan excepcion las qualidades. Pero, oh Dolòr! quanta ruina es la que ſigue eſſa tragedia! Quanta deſventura arraſtra, para la Nacion Eſpañola eſſe Lamento! El Auguſto Padre de Nueſtra Soberàna REYNA proſcipto à la Ley Generàl de los Mortàles! Eſſo es llevarſe la Muerte tràs la vida del Padre, el Alma de la Hìja: con ella, la de Nueſtro REY y Señor, ſiempre inſeparable de ſu Eſpoſa, y añadir à la Parentacion de una coronada Teſta, el Sepulchro de dos Reales Corazones.

Statutùm eſt hominibus, ſemel mori. Ad Hebreos 9. 27.

No me dexa percebìr el ſuſto, ſi en ùn ſucceſſo encuentro las miſmas circunſtancias del conflicto. En el Generàl Edicto, conque *Aſſuero* proſcribiò toda la Communidad de *Iſraèl*, era comprehendido como Principal miembro *Mardochèo*, Adoptivo Padre de Eſthèr: *Hęc lex pro omnibus lata eſt.* Deſmayò la REYNA, y doblò la Ca-

Eſther. Cap 15. V. 13. & 19.

be-

bèza, como quien expira: *Regina corruit, lassum reclinabit caput.* Arrancasele el Alma de dolòr: *Pænè exanimata est*: y pullada la constancia del REY, al golge de la misma turbacion, solo trataban los Ministros, de proponer à su dolòr algun consuelo: *Rex autem turbabatur, & omnes Ministri ejus consolabantur eam.*

Oh! Soberana Señora, Esthèr *Portugueſa*, y Reyna Nuestra! tanto màs exanimada hòy te contemplo, quanto và de ùn Adoptivo, à ùn Padre Verdadèro, y de una deuda de la Educacion, à la mayòr, que reconoce la Naturalèza: y quanto màs faciles fueron los consuelos, en el amago de una Ley flexible, que en la execucion de ùn Decreto inexorable: allà, tus Ministros, solo entiendan en desahogar tu Pecho, trasladando à los suyos tu dolòr; siendo cada Fiel, ùn Fuerte Escudo, que se ofrece à los tiros de la Pena. Màs oye, desde la elevacion de tu Solio, mi pequeña vòz: que si el amòr de Vassallo no me engaña, yà descubro en tu perdida el consuelo.

Fuè vuestro Soberàno Padre, el *Fidelissimo* entre todos los Monarchas, y muriò, porque ninguno puede quedar entre los vivos. En todas las Divinas Letras, no se encuentra otro, que Moysès, à quien Dios apellidasè *Fidelissimo*: *Moyses in omni domo mea Fidelissimus est.* Muriò Moysès: *Mortuus est Moyses*; porque tambien muere

el

el *Fidelissimo*; pero havrà de morir, como muriò Moysès: *Mortuus est Moyses, jubente Domino.* La Communion de los hombres muere por imperio de la Muerte, por esso son despojo; Moysès muere al precepto de Dios, por esso es triumpho. A los demàs la Muerte los mata; Moysès el mismo se muere, por esso su fallecimiento es merito obediente; en los demàs deuda involuntaria. Assi muere el Señor *DON JUAN* el *V.* por precepto de Dios: *Iubente Domino.* Saliò de los Vivos por precepto, y dexando por obediencia el Cuerpo, la Muerte no le mata como à otros, el se muere qual Moysès, descansando en el Osculo de pàz, por que consumò con la misma Muerte su merecimiento. Fuè *Fidelissimo*, como Moysès, y era preciso, que muriesse como Moysès el *Fidelissimo.* Observarè el grado heroyco de ambas Fidelidades, para persuadir la identidad de los fines.

Mortuus est in Osculo Dñi. *Calmet.* in 34. Deut. vers. 5. & *Lorin.* in 12. Num.

Fuè Fidelissimo Moysès en toda la Casa del Señor: *In omni domo mea Fidelissimus.* La Casa de Dios, es la Communidad de los Fieles, en quienes habìta por la Gracia. Explicalo San *Pablo*, hablando sobre la Fidelidad de Moysès en la Casa de Dios: *Et Moyses fidèlis erat in tota domo ejus tanquam famulus, quæ domus sumus nos.* Pero como en esta Casa, donde Christo era el Dueño, Moysès era Siervo, à quien tocaba el ministrar, sèr *Fidelissimo* en toda la Casa, quiere decir, que

Ad Hebreos Cap. 3.

sirviò

que sirviò Moysès en la Casa de Christo, con toda fidelidad, en todos los Ministerios de essa habitacion.

Tres son los Ministerios, con con que expidiò Moysès su Famulado, segun la mejor exposicion: el Culto al Verdadero Dios: *In oraculis Dei.* La administracion recta de la Justicia: *In legislatione.* El Amor, y cuydado de su Pueblo: *In cura, & regimine Populi.* En todo fuè *Fidelissimo* Moysès, porque cumpliò essos tres grandes Ministerios, qual ninguno: Fiel en el Culto de Dios, porque no solo le adorò Fiel, sino que mantuvo constante su Religion, promoviendola contra la natural perfidia de su Pueblo: Fiel en la Judicatùra, porque su Vara, fuè singularmente inflexible en la commutacion de los Derechos, en la distribucion de los Honòres, y en la vindicacion de los Delitos: Fiel finalmente, en el cuydado Patèrnal del Pueblo, por que solo doblò la poderosa Vara, para aquello que fuesse beneficio. Por tanto, Fiel Varòn, Fiel Juez, y Fiel Padre; tres vezes Fiel, y por esso *Fidelissimo.*

Fuè tambien el Señor *DON JUAN V. Fidelissimo* en toda la Casa de Dios: Fiel en promover à Dios el Culto: Fiel en administrar la Justicia;

* oculis habuit, quomodo illum redderet faliciorem. *Calmet.* in 34. *Deuter.*

Moyses in omni domo eius fidèlis fuit: in oraculis Dei: in legislatione: in cura & regimine populi. *Cornel.* in Cap. 3. ad Hæbrèos.

Grandia hæc munera augustissimè executus est: Quis majori zelo in honorem divinitatis ornatus? Quis novit legum conditorem qui Moysem æquaret? cómoda populi unicè præ-

*

ticia; Fiel en el cuydado de sus Pueblos: tres vezes Fiel, como Moysès, y por esso como Moysès *Fidelissimo* en toda la Casa del Señor; *fidelis est sicut & Moyses. Qui in omni domo mea fidelissimus est.* Y pues el Argumento de la Oracion saca alguna lùz para el consuelo, permita el Dolòr, que respirèmos.

Ad Hæbreos 3.

Numer. 12.

§. I.

ES LA ADORACION DEL SEÑOR el primer precepto de la Naturalèza, y de la Ley; su Culto la obligacion primera, que adeuda nuestro Sèr, y el Sacrificio màs justo, que rinde la Razon. Es el Feudo, con que reconoce la hechùra al Soberàno Artifice, y aquella gratitud, con que aumenta la gloria de su mano: salen de Dios los dones como liberalidàdes, y se reciben en nosotros como deuda; màs, deuda, que solo se paga con la reverencia, y el Honòr. El hombre necesita de commodidades, por esso las reparte Dios, que es el Poderoso de los Beneficios; en su Divinidad tiene todas las Magestades, todos los Bienes en su Omnipotencia; pero en las Criaturas solo las Adoraciones; por esso siembra Dadivas, para cogèr agradecimientos, y adeùda favòres, para que le retribuyan Cultos.

Exod. 20.

Com-

Communicò al hombre en sus tres Potencias, aquellas tres Prendas, que hacen en el Alma la semejanza à su Deydad: por esso quiso le adorassen con toda el Alma, que son essas tres Potencias: *Ex tota anima.* Las operaciones son otro Thesoro communicado, en cuya administracion el hombre entiende: por esso quiere, que le adoren con todos aquellos Oficios, que son la inteligencia de los hombres: *Ex tota mente tua.* Comunicale finalmente las riquezas, en que la Criatura pone el Corazon, y para quedar del Corazon dueño, quiere tambien la reverencia en los Thesoros: *Ex toto corde tuo: ubi est Thesaurus tuus ibi & cor tuum.*

Por esso dize el Evangelio, que los Soberànos, no atheseren para sì: *Nolite Thesaurisare vobis.* No prohibe, que atheseren; no manda que aparten las riquezas: esso seria hazerlos disipadores del mismo Beneficio, ò conferir la Dadiva con una prohibicion de recibirla. Permite, que atheseren como dispensadores, para convertir los Bienes en el Honòr de Dios: prohibe que atheseren como Dueños para sì: *Thesaurisare vobis*, de modo que se le niege à Dios el Corazon con el Thesoro. El dispensar los afectos, las inteligencias, las riquezas, que son los tres Thesoros, que confiere à nuestras Facultades su Beneficencia, es toda la Fidelidad del Culto; como es la misma Infidelidad su negacion.

Diliges dominum Deum tuum, ex toto corde tuo, & in tota anima tua, & in tota mente tua.
Math. 22. 37.
Ex toto valde tuo, ex tota substãtia tua, ex omnibus divitijs tuis.
Corn. in cap. 6 Deuter. 5.

Math. 6. 19.

Decla-

Declarò el Apoſtol à Moyſès por *Fideliſſimo* Diſpenſador de eſtos Theſoros, arreglado à los preceptos de Dios, yà en los afectos, que ſon el Caudal del Alma, yà en las inteligencias, que ſon el exercicio del hombre, y finalmente, en la diſtribucion de los Bienes, que ocupan en lo terreno la màs noble parte del Corazon. Pero aùn dificultò el miſmo Apoſtol, ſi deſpues de Moyſès, y en los tiempos de la Gracia havrìa alguno, que ſe llamaſſe Fiel Diſpenſador de eſſos Theſoros: *Hic jam quæritur inter diſpenſatores, ut fidelis quis inveniatur.* Eſſo es lo miſmo, que preguntar, ſi en nueſtros tiempos havrà otro como Moyſes? Ardua es la pregunta del Apoſtol: pero reſponda en ella el *Fideliſsimo* Monarcha. Verèisle Fiel Diſpenſador de ſus afectos, de ſus inteligencias, y de ſus riquezas, haciendo la ſemejanza con Moyſès, à quien conſtituyò el Apoſtol, regla de eſſe Fiel Diſpenſador: *Qui fidelis eſt ſicut & Moyſes in omni domo ejus.* Y en ſu Paralelo ſerà el Fiel diſpenſador en la Caſa de Chriſto: *Hic iam queritur*: como lo fuè Moyſès, en la de Iſraèl: *& Moyſes quidem fidelis erat.*

Ad Corint. 4. 2.

Ad Hæbreos 3.

Seguid yà con vueſtro Eſpiritu, ſu Eſpiritu, para obſervar los vuelos de ſu Alma. No admiràis, como dexa el Palacio por el Templo, ſu Caſa por la de Dios, y las delicias del Throno por èl Religioſo Choro, à donde continuamente ſe traslada en aſsiſtencia de las horas Ca-

noni-

nonicas, alternando las vozes con ſus Religioſos, para comerciar con Dios en ſu alabanza? Una Columna de Fuego lleva en la ilustracion del Entendimiento, toda la Zarza encendida en los ardores de la Voluntad. El Moyſès es, que ſube al Monte, a rendirle adoraciones al Señor, à cuya falda todo lo percibe en harmonìas, y ſe le hacen preſentes los Sacrificios, y los Cantos: *Vocem cantantium ego audio: Vidit, & Choros.* Exod. 32. 19

No le veìs, como ſin que le embaraze el cuydado de un Reyno, en quatro Mundos dividìdo todos los dias amanece ſu devocion en el Santuario, acompañando al Santo Sacrificio, el Sacrificio interno de ſu Fè? Como en honor de MARIA ſantifica el Sabado, deſtinando eſte dia, à viſitar en ſus retirados Templos, las milagroſas Imagines, con las Advocaciones, de las *Neceſsidades* la una, y de la *Madre de Dios* la otra, que ſe venèra en el Convento de las *Deſcalzas Reales*, alternando en ellas, aquella miſma inviolable devocion? Y como para cerrar el circulo de ſu Chriſtiàno curſo, en el ultimo dia del año, y en la Caſa Profeſſa de la Compañìa de *Jeſùs*, celèbra con Magnifica Pompa, una Fieſta en Accion de Gracias de todos los Beneficios recibidos? Pues es el Moyſès, à quien la primera lùz, llevaba al Tabernaculo, donde antes que el Sol para los hombres, ra-

Vide & alia ſuę religionis officia, apud Ioannẽ Carrafa C. R. in ſuo noviſſimo Opere, *Capella Regis utriuſque Sicilię, et aliorũ Principum.* In Appendice, fol. mihi 493.

Exod. 19. 3.

Memento ut diem Sabati sanctifices. Exod. 20. 8.

*

Exod. 23. V. 14. & 16. In memoriam, & gratiarum actionem. *Corn.* ibidè, & in *Levit.* 23. V. 34.

Dixit Moyses ad Aaron sume vas unum, & mitte ibi Manna, & repone coram Domino, ad servandum in generationes vestras. Exod. 16. 32.

Sobre la utilidad de exponer à la Veneracion el Sacramẽto. Vease Christ. Lupo. P. 1. T. 11. Cap. 12.

ban sus fervores para Dios: el mismo, que santificando el Sabado, comerciaba con el Arca, Imagen peregrina de MARIA: y que en la terminacion del año introduxo aquella Solemne Fiesta, con el Nombre de *Scenopegia*, que era la accion de Gracias, por los favores, que havia recibido el Pueblo cada dia: *Per singulos annos festa celebrabitis, & solemnitatem in exitu anni.* * Punto feliz del agradecimiento, en que para ser Corona, se une en el circulo de los Beneficios.

Quien advirtiere à Moysès, operoso en recoger el *Mannà*, al depositò del Arca, por que fuesse Mysterio de la Veneracion perpetua, el que todas las mañanas llovìa como beneficio, y conociessen en lo futuro las Generaciones el Pan, con que los abasteciò el Cielo; yà conocerà à este Gran Monarcha, haciendoselo presente la misma semejanza, en aquella accion perpetua, à quien dio el Nombre de *Laus perenne*, con que mantuvo en actualidad la alabanza, y adoracion del Pan Celeste. Considerabà con aquel zelo, en que le educò su Augusta Madre, que à ùn beneficio, no interminido en los dias, nì en las horas, no correspondia ùn Culto pendiente de las ocasiones, y de los tiempos, y que aquel favor *perenne* de habitar Christo en el Sacramento con nosotros, sin ausentarse ùn punto de nuestra compañia, executaba por una *perenne*

Y al Sr. Bened. XIV. en la Notif. 30.

renne alabanza, con que no se suspendiesse ùn punto el exercicio de su adoracion. A este fin el dia primero del año, se prescribe por el Eminentíssimo Señor Patriarcha el Turno de los Ritos, para que exponiendose patente à la veneracion el Sacramento, en una Iglesia, mientras se cierra en otras, como el dia à la noche, succeda à la adoracion, la adoracion, de noche, y dia. Assi introduxo este Gran Monarcha ùn Culto, como la Zarza, que siempre arde, y nunca se extingue: ùn *Mannà* perenne à la adoracion, tanto màs esclarecido, que el de Moysès, quanto và del Deposito, à la Manifestacion, y del Sacramento à su Figùra.

Pero en representacion de Symbolo màs claro, se advierte el mismo Sagrado Rito, en aquèl Diario Holocausto de Moysès, por ninguna otra Festividad interrumpido. (1) Este era el de los dos Corderos ofrecidos al Altar en los dos Crepusculos del dia: templabase (2) el Fuego à la mañana, en proporcion de consumir la Victima innocente en horas dilatadas, para que alcanzandose con el Sacrificio de otro Cordero Vespertino, no conociera vaquo el Ara, y ardiendo dia, y noche, se perpetuasse la Ofrenda en su renovacion. Por esso se llamaron Holocausto (3) *perenne* entre los demàs, que eran acciones temporàles. Assi introduxo Moysès *perenne* el Sacrificio del Cordero, (4) Symbolo del Augul-

(1) Agnos agniculos duos per singulos dies iugiter: unum agnum mane & alterum vespere. Exod. 29. 38.

(2) Absumebantur illa lento igne, ut diutiùs durarent *Calmet.* Dict. Biblic. Verb. sacrif. perpetuum.

(3) Per totam diem & noctem in altari ardebat: hoc ritu monebat, ut Deum colerét: nec ullùtempus, immo nec ullum

momentum hac victima Dei quæ cultu vacuum esse debere. *Cornel.* in Levit. Cap. 6. V. 9.

(4) *Cornel.* in Cap. 29. Exod. V. 38

Augusto Sacramento. Y el Señor REY *DON JUAN* àl mismo Cordero Immaculàdo, con el Nombre de *Laus perenne*, exaltò perenne su alabanza.

Este fuè el Espiritu de Moysès en toda su Alma, y este tambien fue toda el Alma, y Espiritu del Señor Rey *DON JUAN*. Querèis vèr los Oficios, en què entendìa *ex tota mente*? Atended su Espada, y en ella hallarèis ùn Rayo inflammado contra la Infidelidad, y ùn Escudo firme de la Iglesia, que à ùn tiempo era la Nube de Israèl, y el fuego de sus enemigos. Jamàs moviò Guerra contra los Principes Christianos; hizo sì mucha sangre en la perfidia. Levantòse en el Oriente una conspiracion, con que aquellas Barbaras Naciones igualmente sacudiàn el Yugo de la Fè, que el dè su Imperio, capitaneados del *Maratà* Infiel, que militaba contra Dios, quando levantaba los Pueblos contra el Rey: despachò dos Armadas con el Virrey, Marquès de *Lauricàl* y *Zaldàña* de *Alburquerque*, à cuyo exfuerzo en el conflicto de atacàr à *Goa*, fuè destrozado el *Maratà*, baxo del Cañon de *Sanguìn*, con perdida de todo el Exercito, y bagajes. Assi recuperò el Imperio con la fè, y estableciò la seguridad de aquellos *Neofitos*, que acababan de salir del Mar *Vermejo*, de la Idolatrìa. No veìs aquì, al Moysès Guerrèro, que invadìdo del *Amalecìta*, à la salida

Oraculo de la Europa, fol. mihi 41. Impresso en Madrid, el año de 744.

lida de esse Màr *Vermejo*, destacò à *Josuè*, para que con sus Tropas ahogasse en mucha sangre tan desmedido atrevimiento? Exod. 17. 8. 9.

Invadìa el Barbaro *Othomàno* la Isla de *Corfù*, con destino de passar la *Italia*, allanada la *Venecia*, en conocimiento, de que las discordias entre los Principes Christianos, le hacian imposibles los Auxilios. Pero èl Monarcha *Fidelissimo*, à quièn la Pàz con todos los Principes Cathòlicos, era otra expedicion para el socorro, requerido de Nro. Sanctissimo Padre *Clemente XI.* como unico asilo del conflicto, despachò dos poderosas Armàdas al Commando de los Exmos. Condes del *Rio*, y de San *Vizente*, à cuya fuerza, quedaron sumergidas las sobervias inspecciones de la Puerta *Othomana*, Italia en segùro, y la Iglesia en Victoria. No vèis aquì al *Moysès*, que en una division de las aguas al mando de su Vara, allì mismo donde salvò el Pueblo, dexa sumergìdos los Egipcios, q̃ entendieron passar como Naves: *Illic Naves per transibunt*, à oprimìr el Pueblo elegìdo de Dios, que siendo su Casa, era su Iglesia? Exod. 14. Psal. 103. 26.

Si nò es yà, que este providò socorro, se compàre al que confirìò en sus belicas Naves el Rey *Anthioco* à Simòn *Sacerdote*, dandole en lo màs escogìdo de sus fuerzas, la libertad de toda su Nacion: *Belicas Naves, ut vlciscar eos, qui corruperunt regionem nostram*, Si *Anthioco* nò fuè ilustre en sus progressos; fuè admirable en su Socorro, y al- 1. Machab. 15. 3.

guna retribucion merecen sus oficios; pero queda bien premiado su merito, quando solo en este acto lo hago semejante àl *Fidelissimo*.

Y si allà en el Sepulchro de *Juan*, uno de los *Machàbeos*, que empleò sus Armas, y sus Naves en defenderle à Dios su Causa, le pusieròn por Monumento aquèllas Columnas gràndes, de pulida piedra, gravandose en ellas las Armas, y las Naves: essas mismas, con que prestò à la Iglesia tan importante beneficio, quedan gravadas en otro Monumento mas perenne, que èl brònze, quando èl mismo sobsteniendo la Iglesia, se hizo su Columna.

Querèis vèr quales fueron sus oficios, en èl pacifico Govierno? Pues admiradle como reformadòr de las Religiones, valiendose para ello, de aquèl Ilustre Fr. *Gazpar de la Encarnacion*, hijo de los Excmos. Marqueses de *Govvea*, Recoleto de *Baratojo*, sacandolo de este retiro, donde se acojiò en fuga de la Purpura, y de èl Patriarchado; siendo este aquèl fruto del Leño de la Vida, con que rejoveneciò en lo ausèro, quanto el tiempo le havia robado de fervor. Portentosa Obra, inasequible à otro, que no fuesse el segundo *Aaraon*, auxiliado del *Moysès* segundo. Advertid, como estudiaba poblar de nuevos Obispados la *Indìa*, y èl *Brasil*; en extender los Conventos, con mayòr numero de Monges; las Iglesias con una muchedumbre extraordinaria de Ministros, cuya subsistencia puede sèr el fondo de un Erario; y vereis

al

Super Columnas arma, super arma Naves sculptas 1. Mach. 13. 29.

Erexit Joanni Coronel. ibid. n. 28.

Facinorum Victoriarũ que monumenta: sui que in Matri imperij argumentũ, sive studiũ procurande terræ, mari que libertatis. Calm. ibid.

al *Moyſsès* eſtudioſo en la eleccion de puros *Sacerdotes*, y en la creacion de tanto numero de *Levitas*, con que hizo otra Milicia eſpiritual para el Señor de los Exercitos. Nm. 3. 29.

Eſta era toda la mente de *Moyſsès* en el culto de Dios, y eſta la mènte toda del Señor Rey *D. JUAN* en el miſmo culto: *ex tota mente*. Si querèis ver, como diſtribuyò ſu Corazon, en ſus Theſoros; advertirèis tan Magnificos portentos, que parece, daba todo el Corazon en cada Obra, por que en cada una ſe hallan juntos todos los Theſoros.

Dos ſon los Altàres, que erigiò *Moyſsès* al Nombre de el Señor: el primero, deſpues del triũpho de *Amalec*, à quien llamò ſu Exaltaciõ: el ſegundo, à la falda de el *Sinày*, quando recibiò las Tablas de la Ley; obras ambas de Tierra baſta, y Piedra toſca, en que no havia otra eſpecie precioſa, que ſu Dedica: acciones fueron de ſu Voluntad, y de ſu Mente; no del Theſoro, que es el Corazon; reſervòlo para la fabrica de el Tabernàculo, que fuè el Magnifico de todos ſus Altàres. Pero antes que lleguemos à la Suprema Obra de el Señor Rey *D. JUAN*, cuente vueſtra admiracion los Millònes, que conſumiò ſu devocion, en aquellas Obras, que fueron Altàres para ſu Magnificencia. Exod. 17. 15. & 24. 4.

En los Deſiertos de *Mafra*, fabricò de *Diaſperos*, y *Jaſpes* aquèl portentoſo Tepmlo, que ſolo puede ſer Palacio de Dios, hecho por las manos de los hombres: el Convento fabricado con

la

la Dotacion de quatro-cientos Religiosos, para que continuamente sin interrupcion alguna entònen à Dios sus alabanzas, es otra maravilla del poder, y no menos maravilla su conservacion. En *Lisbòa* creciò el Convento de Sàn *Pedro Alcantara*, para augmentar el numero de sus Varones. En el sitio de Santa *Apolonia*, erigiò otro Magnifico Santuario, para los *Capuchinos* Italianos. A la milagrosa Imagen de las *Necessidades*, fabricò otro Templo de *Porfidos*, y *Jaspes*, siendo mayòr Obra, apartar ùn Monte, para allanàr el suelo, que erigìr en su estructura, otra Montaña de preciosidades; para cuyo incessante culto destinò à los Padres de la Congregacion de San *Phelipe Neri*, dotados de todo lo necessario para su permanencia, y fabricò ùn Palacio, en que su frequencia le hiciesse participe de su Religiosidad. En el sitio de *Rilla soles* construyò la Casa de Agonizantes: En la Professa de San *Roque*, la Capilla de San *Juan Baptista*, Santo de su Nombre. * Quien podrà sumàr el costo, si aùn en el numero de las Obras, la admiracion destruyè à la memoria?

Estas son las menores hazàñas de aquella mano toda liberalidades para Dios, y le parecìa, que todo era Tierra, y Piedras, como los Altàres de *Moysès*. Tambien para *Moysès* eran de Tierra los Altàres, por esso emprendìo la formacion del Tabernaculo, en que agotò todo el Corazòn con los Thesoros. Previno dòs-mil setenta talentos, y qua-

* Simile habetur de Theodosio, apud Socratē lib. 1. Hist. Capit. 22. *Palatium suum sic instituit, ut à Monasterio non multū discreparet: Matutinotē pore ipse unà cum suis hymnos in Dei laudem alternis recitàre consueverat.*

Exod. 35. vers. 28. & Corn. ibid. & v. 29.

quatro-cientos ſiclos; traxo por Artifices mayòres à *Beſeleèl*, y *Ooliab*, de quienes fueron ſubalternos quantos ſe pudieron hallàr Sabios en los Artes reſpectivos: ſiendo eſta la vèz primera, que ſe viò magnifico el culto, y que en ſu deſtino ſe diviniſaron los Theſoros. Aſsì convirtiò aquel *Fideliſsimo* Corazon, en piedras precioſas, las incùltas piedras, y las Columnas de Tierra, en Cuerpos de Metàl.

No de otra ſuerte èl *Fideliſsimo* Señor *D. JUAN*, deſèando conſagrar à Dios una Caſa digna, con el ultimo exfuerzo de todo ſu podèr, emprèndio la conſtruccion de una Baſilica, con el Nombre de *Patriarchàl*, que antes de ſèr obra, huvo conſumidos muchos Millònes en ſus lineamientos. Solicitò para todas obras, los primeros Artifices de el Mundo: à Edicto de franqueza concurrieron todos los Artes en ſus Sabios; cada piedra en ſus manchas es una precioſidad de la Naturaleza. En cada proporcion, ò dibuxo ſe vè trasladado el entendimiento à los Jaſpes, y cada eſcultùra infunde otra vitalidad à las Eſtatuas: todo publica la Magnificencia del Authòr, y en el miſmo Templo ſe trasluce la Mageſtad, que allì ſe adora.

Para el culto de eſte irregulàr Templo no

Vide Joannem Caraſa Fol. 488. ubi prolixè refert Miniſtrorum copiam, dignitatem, opes, ſacrarum rerum cultum, ſplendorem, privilegia, & jura, quibus ex diſpoſitione Joann. V. in hac Patriarchali ſacra peraguntur, & ita concludit dicens: ob hujus Regis pietatè, & munificètiam nulli Eccleſiæ in toto Orbe Chriſtiano Patriarchalem concedere.

le pareciò baſtante el Rito comun de todas las Igleſias, nì dignos Miniſtros los del regùlar Caracter, por eſſo impetrò de la Santa Sede una imitacion de *Roma*, con que ſe trasladaſſe en imagen el Rito Pontificio: dotòla de Purpurados Monteñores, Dignidades, Canonigos, Beneficiados, y demàs Miniſtros Sub-alternos, en que haciendo de Pontificàl èl Eminentiſsimo Señor Patriarcha, logrò preſtar à la Mageſtad Divina ùn culto, que no hà conocido otro Monarcha. Si de *Theodoſio* ſe dixo, que en ſu perſona reſplandecia el animo *Sacerdotàl* antes, que el *Regio*. Si de *Conſtantino*, que era *quaſi Obiſpo*. Si mereciò *Marciano* Augùſto, que todo ùn Concilio Ecumenico le ſubscribieſſe, *Sacerdòte Emperadòr*: con quanta mayòr razon pudiera yò decir de eſte Soberano, que el Sacerdocio era el Caracter de ſu animo, quando unidos ſu Authoridad, y ſu poder, eſte llenò ſu Igleſia de riquezas, y aquella para las immunidades, y privilegios, parece, que agotò en los Summos Pontifices las Gracias. (*)

El Chalcedonenſe.

Os parece eſtraño trasladar los Ritos de Ro-

(*) *Clemens XI. in Bulla* Apoſtolatus Miniſterio *ann.* 1710. *Innocent. XIII. in Bulla* Rationi congruit, *die* 18. *Maij ann.* 1721. *Clemens XII. in Bulla* Chriſtianorum Principum, *ann.* 1738. *Benedict. XIV. in Bulla* Salvatòris Noſtri, *Idibus Decembris ann.* 1740. *& in Bulla* Divini Præceptòris *die* 21. *Julij ann.* 741. *Romanòrum Pontificum Conſtitutiones plurimæ extant in Bullario Romano, tum etiam unà cum pluribus Regijs Chartis. Tom.* 5. *Monumentòrum Hiſtoriæ Regum Luſitaniæ, Authore* Antonio Cayetàno Souſa, *Teatino.*

Roma à *Portugàl*? Pues es otra imitacion de el *Fidelíſsimo Moyſes*, quando no ſolo como Religioſísimo Principe, ſino como Santiſsimo Sacerdote para iluſtrar ſu Tabernàculo, y que en las ſolemnidades del Culto no reconocieſſen los Iſraelitas alguna inferioridad à los *Egipcios*, le permitiò el Señor, que los trasladaſſe al Tabernàculo, elevando à Ritos de verdadera Religion, los que antes eran ſuperſticiones de el error. Legitimòlos *Moyſes*, para copiarlos, pero los trasladò eſte Monarcha en ſu pureza. (*).

Moyſes Principum Religioſiſsimus & Sacerdotũ Sanctiſsimus. Sanct. Gregorius Nazianzenus. Orat. 22.

Aſsi fuè *Fidelíſsimo Moyſes* en la Caſa del Señor, por que fabricò el Tabernàculo; Santuario errante de una verdadera adoracion. Pero no hizo *Fidelíſsimos* ſus poſteros, por que no hizo el Templo firme, con que en ſu propria Caſa fuera *Fidelíſsimo*, trasladando à la ſuya la Caſa del Señor. Por eſſo Nro. Monarcha conſtruyendole à Dios ùn Templo Soberàno, fuè *Fidelíſsimo* en ſu perſona, y derivò la miſma *Fidelidad* à ſus poſteros, como vinculo perpetuo de ſu Caſa.

Quexaſe Dios con *David*, que deſde la ſalida de Egipto, no ſe le havia dado habitacion, teniendo el Arca con ſu Tabernàculo, en camino perpétuo, y ſin aſsiento: concibe el Rey Prophéta en ſu idèa el Templo, y luego declara Dios por

(*) *Inter eruditos non nulli credidere*, Moyſem, *aum legem condebat, Egiptiorum leges præ oculis habuiſſe, ut eas imitàretur:..... Cæremoniales retinuit, quæ utiliſsimæ cenſebantur*: Calm. *Dict. Biblic. Verb. Lex.*

por *Fiel* ſu Caſa. *Neque enim habitavi in Domo: Nunquid ædificabis mihi Domum? Fidelis erit Domus tua.* 2. Reg. 7. Baſta la idèa del Templo, para ſèr Fiel toda la Caſa de *David*. Congrega los Theſoros, reſerva la Obra para *Salomòn*, que la executa, y luego dice Dios, que *Salomòn* es ſu Hijo, y que el miſmo Señor ſerà ſu Padre: *Ipſe ædificabit Domum nomini meo: Ego ero ei in Patrem, & ipſe erit mihi in filium*. Sèr *Fiel* la Caſa de *David*, es ſèr *Fiel* ſu Deſcendencia: ſèr hijo de Dios *Salomòn*, es hacer à *Salomòn* de la Caſa de Dios. Conciba pues el Templo *David*, y *Salomòn* lo execute, que aſsi la *Fidelidad* ſerà herencia de ſu Caſa, y la Caſa de Dios ſe vendrà à la Caſa de *David*, radicando en ſus Generaciones ùn derecho irrefragable à las Miſericordias, para que nunca le falten las Piedades. *Miſericordiam autem meam non auferam ab eo.*

§ II.

HAvèis viſto al Señor D. *JUAN* con *Moyſes Fidelìſsimo* en el culto, del miſmo modo le reconocerèis *Fiel* con *Moyſes* en la Juſticia. *In legiſlatione*. No ſon los Reyes dueños, ſino diſpenſadores de là Lèy: tienen otra Ley ſuperior, que es la Razon, à que ellos deben rendirſe, antes que con ella ſujeten ſus Vaſſallos. Si la Voluntad impèra, haciendo otra Ley contra el Entendimiento, ſerìa

ſeria una diſolucion del Monarcha todo el mando, y una corrupcion del Govierno ſus Decretos. En la juſticia originàl, con que ſe concibiò el Mundo, cada qual fuera Principe, y Vaſſallo de ſi miſmo; revelaronſe las paſsiones contra la Ley del entendimiento, y fuè neceſſaria la ſuperioridad de otro, que las ſujetaſſe à la razon. Eſto es lo que obſervaba en sì el Apoſtòl, quando dixo, que hallaba en ſus Carnes otra Ley, que contra la Ley de la mente mandaba en ſus afectos. Hacer lo que uno quiere, es juzgar con la Ley de la Carne, y es la miſma *Infidelidad*, por que es la injuſticia originàl: querer lo que cônoce el entendimiento, es juſgar con la Ley de la mente, y es tambien la *Fidelidad*, por que es toda nueſtra juſtificacion: entonzes ſeràn direcciones los preceptos, juycios las ſentencias, y todo el Govierno rectitud. Si la voluntad manda, no hay caſtigo; ſi la complacencia impèra, no hay premio; ſi la gratificacion triumpha, no hay derecho. Por eſſo debe el Monarcha apartar el Pecho del Trono, donde firma ſu Cabeza, ò poner à los pies captivo el Corazon.

Ad Romã. 7. 23.

Arduo precepto, en que conſiſte aquella ardua ciencia del reynàr. Robuſto era *David*, para deſirozar Oſos, y Leones: y con todo ſe juzgò debil para el Cetro. Tenia pecho para combatir Gigantes, y le falta exfuerzo para la Corona. Eſtaba ſatisfecho de ſu Corazon, y de ſu brazo,

Ego autem adhuc delicatus. 2. Reg. 3. 39.

zo, pero el Reyno no se govierna con el Brazo, ni con el Corazon, y es necessario apartar el Corazon del Trono, para que sèan fieles las producciones del juycio. Por esso dixo el *Sabio*, que el Corazon del Rey havìa de estàr en la mano de Dios: *Cor Regis in Manu Domini.* Y *David* por esse Corazon enagenado solo pedìa à Dios su mismo juycio. *Iudicium tuum Regi da*; para que su rectitud fuesse firmeza à su integridad, para que libre de passiones conformasse à los delitos los castigos, para que en sus Ministros proporcionasse à sus meritos los cargos, y en los derechos de cada uno no agraviasse la gratitud à la Justicia.

Proverb. 21. 1. Psalm. 71. 2.

Subiò *Moyses* al *Sinày* à recibir del Señor las Tablas de la Ley, delinque el *Pueblo*, acusando su tardanza en el abominable crimen de la Idolatrìa, y previniendo Dios su enojo, para hacerlo de su mano, se interpone *Moyses* de rogador para el indulto, hasta aplacàr à Dios en su furor. Baxa del *Monte* al *Valle*, donde se reconociò Juez, y el mismo, que en la presencia de Dios hizo como particùlar todos los Oficios de su carne, encendiò su razon en su justicia, y con ella passò por la espada veinte y tres mil *Idolatras*, dexando à la posteridad en el castigo la primera noticia del delito. Si *Corè*, y sus Compañeros llevan màl su dignidad, vivos los sepulta en las entrañas de la Tierra; si delinquen contra su Justicia en la murmùracion, consume catorze mil y setecien-

Exod. 32.

Ibidem.

cientos en el fuego. Y quien es este fogoso espiritu, sinò el que se vè trasladado al Señor *DON JUAN*, quando el carmienta Justiciero? Pues sin que la docilidad nativa de su genio, tuviesse parte en la severidad de los dictamenes, à los primeros *Grandes* de su Corte, por que impiden una justicia los destierra. A quantos la irreverencia llegò à prophanàr aquèl decoro, con que venèra nuestra Religion los vivos Templos, que à Dios se consagran, los relegò perpetuamente de su estado, à tan remotas distancias, que no pareciendo en la noticia, se jusgasse, haverlos tragado la tierra, sepultando tambien su nombre en el olvido. Y quien duda, que essos destierros perpetuos actuados à presencia del delito, no sòn otra cosa, que las muertes de *Moysès* en sus castigos, quando la inexorable Sentencia de morir *Adàm* en el mismo dia del pecado, no tuvo otra execucion, que el destierro perpetuo del *Paràyso*, en el mismo dia de su exceso?

Examinad la distributiva de *Moysès*, en la provision de sus *Tribunos*, *Centuriones*, *Quinquagenarios*, y *Decanos*, y quando se entienda, que para tantos empleòs no toma los de su Familia, los de su asistencia, los que le solicitan internos à su trato, sinò aquellos Varònes, en quienes màs resplandece la Sabiduria con la prudencia, el consejo con la integridad, la verdad sin la ambicion hallarèis al Señor *DON JUAN*, que para provèr de

In quocũq; die comederis, morte morieris Genes. 2. 17.

Ejecit que Adam. Genes. 3. 24.

Provide viros potentes, & timẽtes Deũ in quibus sit veritas & qui oderint avaritiã & constitue eos Tribunos & Centuriones & quinquage-

na-

narios, & Deccanos. Exod. 18. 21, Non dominantur opes non corrumpentia sensus, dona valent, emitur sola virtute potestas. *Claud.* Paneg. de 3. Consul. *Claud.* Honor.

de Ministros su Govierno, solicitaba aquellos màs esclarecidos, que apartados de las pretensiones, solo estudiaban la ciencia, y la virtud: esta era la monèda de los beneficios, en que se retribuia la potestad por el merecimiento: assi traxo à su Consejo aquellos talentos màs sublimes, que eran decoròsa invidia de los Soberanos. Un *Diego Mendoza Corte Real*, ùn *Cardenàl de la Mota*, ùn *Francisco Nuñes Càrdenàl*, ùn *Melchor de Rego*, ùn *Manuel Gomez de Carballo*, ùn *Joseph Vos de Carballo*, ùn *Juan Marques Vacalao*, ùn *Antonio Guedes Pereira*, acreèdores cada uno del màs sublime Panegyrico. Pero quien podrà referirlos, quando este Monarcha igualò el numero de los Juezes con el de los Virtuosos, y se pueden contàr los Illustres de su Estado, por los Consejeros de su Reyno?

Cur solus sedes à mane usque ad vesperam? Exod. 18. 13.

Este cumulo de Sabios, era el desahogo del Señor *DON JUAN*; que en ùn Imperio dilatado, no pudiera manejar por si solo la distributiva. Ocupaba *Moysès* el Tribunàl desde la mañana à la tarde, en Audiencia de las Causas, quando el Pueblo no fuè tan numeroso; pero la multitud le hizo conocer por consejo de *Iethro*, que era vano su trabajo, exediendo la ocupacion à la possibilidad de sus fuerzas. Por esso proveyò setenta Varones los màs justos, que atendiessen al Despacho de las causas, reservando la superioridad, yà para las Causas mayòres, yà para la direccion de essos mismos Juezes sub-alternos, à quie-

quienes ordenò le diessen cuenta de lo que encontrassen dificil en el mando. Nò es este el *Portuguèz* Monarcha, q̄ sin embargo de tener delegada su Legislacion en tantos Juezes, quantos demandaba la numerozidad de su Imperio, manifestaba su Dozèl, à quantos le buscaban en recurso, dos dias en la Semana, protegiendo en su grandeza la timida pequeñez del Litigante? Y sin embarazarse en los mayòres cuydados del Reyno, daba Audiencia otro tercero dia à los Juezes, para tomarles ùn raciocinio de lo actuado?

Quod si difficile vobis visum aliquid fuerit, referte ad me, & ego audiā Deut. 1. 17.

Este es el modo verdadero de dispensar la justicia à los subditos Vassallos; juzgar sus Causas con facil adito à la Magestad, y juzgar las justicias, que los juzgan. En las casas de los hombres se juzgan las materias, en la de Dios tambien se juzgan las Justicias: *ego justitias judicabo:* Por esso *David* le pidio esse juycio para sì: *judicium tuum Regi dà: sedisti super thronum, qui judicas justitiam.*

Psalm. 71. 1. & 9. 5.

Essas puertas abiertas à el ingresso, essos oydos nunca cerrados ala quexa, fundan la felìz aventuranza de este Soberano. Para juzgar *Job* como Rey, las Causas de los suyos, puso à la puerta su Dozèl, donde convidaba sus oydos al clamor: y al punto dice, que este oydo, que oye, le beatìfica: *auris audiens beatificabat me*; orejas hay, que no oyen: *aures habent, & non audiunt*: organizaciones sòn de Estatuas, no de Juezes, aptas

Quādo procedebam ad portam Civitatis parabam Cathedram mihi. Job 29. 9. & 11. Psalm. 134 17.

tas para ardèr al fuego, no para beatificarſe en Gloria.

Ut judicàre poſſet & diſcernere inter bonum, & malũ. 3. Reg. 3. 9.

Feliz fuè *Salomòn* por la rectitud de ſu juſticia, y no exercitò la liberalidad de Dios con otra ſuplica, que la de bien juzgar: ſu juycio ſe preſcribe como primera regla de los juzgadores, y no ſe trahe en todas las Divinas Letras màs Sentencia, que la del Infante entre las dos Meretrices, que lo litigaron. Exalten otros ſu Sabiduria en el Decreto, que à un tiempo fuè prueba, y declaracion de la verdad; que à mì me parece mayòr exelencia de ſu juſtificacion, el hallarſe patente al recurſo de dos Mugères, tan infelizes por ſu ſuerte, como por ſu trato. Oyòlas el Rey, y ſu juycio conſtituyò en temor à los Poderoſos de Iſraèl: *audivit judicium, & timuerunt Regem.* En otra parte ſe dice, que la juſticia de *Salomòn* deſterraba del Pueblo los temores: *habitabat Iſraèl abſque timòre ullo*, pero todo es cierto, por que viendo, que daba entrada à los pequeños, huvo temor, y ceſsò el miedo; dexaron de temer los miſerables opreſſos, è invadiò el ſuſto à los poderoſos opreſſores.

Verſ. 16.

Verſ. 28.

3. Reg. 8. 25.

Aſsì juzga ùn Rey, que es de la Caſa *Fiel* de *David*, aſsì govierna el Throno ùn Principe, à quien lo adoptò Dios por hijo, para hacerlo de ſu Caſa, y no fuera de la Caſa de Dios, quien no franqueara los Oydos al conſuelo.

§ III.

NO menos que en el Culto, y en la Justicia os he de mostrar àl Señor Rey *DON JUAN Fiel*, como *Moysès* en el cuydado, y govierno de sus Pueblos: *in cura & regimine Populi.*

Los Reynos unos sòn de Dios, otros del Mundo: recibense de diversa mano, y à muy distinto costo; por esso se administran ambos de modo muy diverso. Los Reynos del Mundo los ofrece *Satanàs*: su adoracion es el precio, y su condicion la cayda, y precipicio del Idolatra. *Regna Mundi tibi dabo, si cadens adoraberis.* Vil magnifico, que aùn en el dàr, trata de abatir: *dabo si cadens.* Los Reynos de Dios se reciben del Señor, que nos busca como ovejas, nos halla como Padre, y nos exalta al Throno, sin otro precio, que su complacencia. *Nolite timere pusillus grex, quia complacuit Patri vestro dare vobis Regnum.* Por esso en los Reynos del Mundo, las Coronas antes de sèr Diademas, fueron Yugos, los Cetros fueron opresion antes que insignia: son ligèros à la mano, porque passan à otros hombros todo el peso, y el levantar la frente, no es màs que postrarla los otros abatìda: assì administràn, por que assi reciben: *dabo si cadens.* Màs en los Reynos de Dios, la Corona es ùn cerco de segùridad para el Vassallo, en que la Cabeza del Monarcha es Centi-

Math. 4. 9.

Luca. 12.

tinela vigilante à ſus peligros: el Cetro es peſo de la mano, que ſoſtiene, para que ſolo ſèa beneficio de los Subditos, y el Solio ſolo viene à sèr del Rey, por que es materia de ſu liberalidad, quando lo confiere benefico à ſus Pueblos. *Nolite timere, complacuit, dare vobis Regnum.* Aſsì reciben de Dios, y aſsi adminiſtran à los hombres. Deben sèr Padres, que entiendan en la educacion de los hijos, deuda inſeparable de la Paternidad: *complacuit Patri veſtro*: deben conferir todo ſu podèr à la utilidad de ſus Vaſſallos, de quienes es Patrimonio el miſmo Reyno: *vobis Regnum*; y deben finalmente velàr en ſu cuſtodia, como preſidio ſingular de ſu ſegùro, para que no inquiete ſus Pueblos el temor: *nolite timere.*

Fuè Padre *Moyſes* de Iſraèl, por que lo engendrò por el entendimiento, dandole en las ciencias, aquella inſtruccion, que es la vida de las almas. A eſte fin introduxo las Letras, con que los hicieſſe en la poſteridad Sabios de la *Hiſtoria*, la *Philoſophìa*, y *Geometrìa*, para inſtruirlos en la importante ciencia de la Natùraleza; tres Facultades, en que igualmente ſe intereza el cuerpo, y la Razon: y eſtas mismas fueron las que el Señor Rey *DON JUAN* eſtableciò en tres Academias, para la inſtruccion comùn de ſus Vaſſallos, y para el aumento de las miſmas Facultades, congregando ùn numero extraordinario de Academicos, donde cada uno es el Colòn de nuevas inven-

Lorino in Acta Apoſtol. Cap. 7. verſ. 22. Corn. Tom 1. in encomia Sacræ Scripturæ. Sect. 3. Calmet. in Cap 34. Exod. & 34 Deut.

venciones. En su Capitàl de *Lisboa* estableciò la de la *Historia*, en la Villa de *Santarem* la de los *Laùreles*, y en la de *Setuval* la de la *Geometrìa*, con el nombre de *Problematica*: tres educaciones sòn del Pueblo, y otras tres imitaciones de *Moyses*.

Sì este allanò los Caminos de *Egipto* àl medio dia, con aquella extraordinaria invencion de las *Ibyses*: el Señor *DON JUAN* allanò todo el Reyno, fabricando tantos Puentes, y calzadas, quantos eran los tropiezos, que pudieran hacer invios sus Caminos. Sì para socorrer à sus sedientos hijos, liquìda ùn pedernàl, al golpe de su Vara, tan provido al beneficio, que las mismas aguas se venìan tras el Pueblo para su remedio: *consequente eos petra*: (*) el Señor *DON JUAN*, para socorrer las extensiones de *Lisboa*, donde la falta del agua era una interdiccion de sus Vezinos, venciendo àsperos Montes, y profundos Rios, en distancia de tres leguas, hizo construir una continuada piedra, en tantos Arcos, que midiendo esta distancia por ellos, descendiesse el elemento, buscando à los Ciudadanos, que antes le buscaban. Sì no fuè milagro como el de *Moyses*, tampoco sè hizo de ùn golpe en la palabra agena, sinò al costo de

Calm. Dict. Biblic. Verb *Moyses*: quando derrotò los Ethiopes: y la Monarchìa Lusitana Tomo 1. fol. mihi 52. Ad Corinth 1. Cap. 10. 4.

(*) Aqua è filice Israelitas consequebatur, adeò ut rivus ex ea fluens singulas illorum stationes comitaretur..... In Montes irreperet, inter Montium anguftiis penetraret, staret que constituto loco, ibi que stagna formaret, quibus multitudo potaretur. *Calmet* Ad Corint. 1. Cap. 10. 4.

innumerables millònes, y à la direccion de una pericia incomparable, que no no conociendo en el Orbe semejante, puede decirse, que es ùn milagro del Arte, y del Podèr.

Cuydò *Moyses* el Patrimonio de su Pueblo, por que lo augmentò con los Thesòros de (1) *Egipto*, (2) *Amalec*, (3) y *Madiam*; y el Señor *DON JUAN*, con el arbitrio de nuevos Comercios, en las Compañias de *Macào*, y *Coromandèl* en la *India*, *China*, y èl *Oriente*, trasladò à *Portugàl* los Thesoros de otros Reynos. Estableciò en el suyo por otra Compañia en el Sitio del *Rato*, los Telàres no conocidos hasta entonzes, y en toda especie de fabricas, enriqueciò su Reyno, impidiendo al Extrangero la precisa extraccion de los Merales. Cada Maxima de su Govierno, era una Oficina de commodidades: cada providencia ùn *Tallèr*, donde se hallaban athesòrados los Thesòros; pudiendo decir à los suyos con *Moyses*: *Indigens, & mendicus non erit inter vos.*

Era Padre verdadero, y no pudo olvidar los beneficios espirituales, q̃ sõ el Patrimonio de las almas: à su ruẽgo licẽciò *Roma*, q̃ todos los Sacerdotes de su Reyno, en el dia de la Commemoracion

Deut. 15. 4.

de

(1) Fecerunt ficut præceperat *Moyses* & petierunt ab Ægiptijs vasa argentea, & aurea, vestem que plurimam, & spoliaverunt Ægiptios. *Exod.* 12. 35.

(2) *Exod.* 17.

(3) Susceperunt *Moyses*, & Eleazar omne aurum in diversis speciebus. *Numer.* 31. 51.

de los Difuntos pudieran triplicar à sus Vassallos los sufragios: si solo fuesse Rey, acabaria con la vida el Vassallage, y su Dominacion; pero era Padre, de quien son igualmente hijos los vivos, y los muertos: por esso en sus tormentos el Avaro aunque conocia à *Abraham* por Rey, lo invoca Padre. (1) Ved aqui, como copia al Padre libertadòr de Israèl, que quando redime el Pueblo de *Pharaòn*, no solo saca de *Egipto* los vivientes, sino tambien los difuntos Patriarchas (2) en sus huessos, para trasportalos à *Canaam*: de *Egipto*, lugar de sierto de Santos Sacrificios, à *Canaam*, donde havia de firmarse el Ara: de *Egipto*, symbolo de el Purgàtorio, Infierno donde tiene lugar la redempcion, à *Canaam*, tierra prometida, imagen verdadera de la Gloria. (3)

Fuè finalmente la tutèla, y presidio de su estado, por que tenia à Dios por su presidio, y su tutela. Quando todos los Principes Christianos incendiaban sus Reynos en la Guerra, destruyendo el estado, con el mismo exercicio del podèr; el Señor *DON JUAN* descansaba en pàz con sus Vassallos, siendo el asilo de los suyos, y de los extraños: afanabanse aquellos, por juntar Exercitos contra las Potencias; este Varones justos contra

(1) Clamans dixit: Pater *Abraham*, miserere mei. *Lucæ* 16. 24.

(2) Tulit quoque *Moyses* ossa Joseph secum Exod. 13. 19.

(3) In *Chanaam* sepeliri voluerunt Patriarchæ, ut essent participes precum, & Sacrificiorum, quæ ibi offerebantur; ut posteri anhelarent ad cœlum cujus tipus erat *Chanaam*. *Corn.* in Genes. 47. 29.

Requiē dabo tibi ab omnibus inimicis tuis, predicit que tibi Dominus: 3. Reg 7. 10.

Genes. 28.

tra el Infierno: aquellos Caſtillos; eſte Templos: los otros machinas de ruyna para *Marte*; eſte Aras, y ſacrificios para Dios; por eſſo gozò de una Paz tranquila, como la que ſe diò a *David*, por la idèa, y à *Salomòn* por la fabrica del Templo, è hizo terrible ſu Reyno como al de *Jacob* el Ara de *Bethel*, donde las *Decimas* ofrecidas, y el *Oleo* derramado fueron todo el munimento, con que el lugàr apareciò terrible en ſu contraſte: *terribilis eſt locus iſte*: y verdaderamente terrible para otros, quando para *Jacob*, no fuè otra coſa, que una Caſa de Dios: *non eſt hic aliud niſi Domus Dei*, don de ſu *Fidelidad* le franqueaba la puerta del Cielo, y en ella la entrada de ſu Gloria: *domus Dei, & porta cœli.*

Eſte es el *Fideliſsimo* Señor *DON JUAN*, Rey de *Portugàl*. Mejor lo dirè: eſte es el *MOYSES LUSITANO*; tan ſemejante al *Moyſes* Hebrèo, que nò me atrevo à reſolver, ſi aquel es Imagen que lo copia, ò eſte fuè figura, que le previno en ſombra à la poſteridad: *Fideliſsimo* como *Moyſes*, en el culto del verdadero Dios, Diſpenſador *Fiel* de toda ſu alma, de ſus operaciones todas, y todos ſus Thesòros: *Fideliſsimo* en la Juſticia qual *Moyſès*, y ſu *Fiel* diſpenſador en los caſtigos, en las commutaciones, y en los premios: *Fideliſsimo* en el Govierno, y paternal cuydado de ſus Pueblos, y *Fiel* diſpenſador de ſus poderes, en la educacion, el fomento, y preſidio de ſu Reyno. Pre

gun

gunte ahora el Apoſtol, ſi despues de *Moyſes* en eſtos tiempos hày algun *Fiel* dispenſador. *Hìc jam quæritur inter diſpenſatòres, ut Fidelis quis inveniatur?* Y ſeñalando la ſingùlar perſona de eſte Heroè, reſponderè à la dúda, con otras palabras del miſmo Apoſtol: *qui fidelis eſt ſicut, & Moyſes in omni domo ejus.*

Viviò el Señor *DON JUAN* como *Moyſes*, y ſi la vida es todo el fundamento de la Muerte, tambien es forzoſo, que murieſſe qual *Moyſes*: *jubente Domino*, por precepto de Dios, en la miſma boca del Señor: *ſuper os Domini*: allì miſmo donde la animacion tuvo ſu sèr, y ſu principio, por que en el circulo glorioſo de ſu Peregrinacion, terminaſſe en el miſmo punto, donde comenzò ſu aliento.

Para Symbolo de aquel eſpiritu, yà ſeparado de ſu Cuerpo, èsmoſtrarè aquel perſonage, que advirtiò Sàn *Juan*, Caballero ſobre un nevado Bruto: trahìa por nombre la miſma *Fidelidad*, que profeſſaba; ſoberano Titulo, nò concedido à otro, como que era el Caracter, que lo diſtinguìa: *ecce equus albus, & qui ſedebat ſuper eum vocabatur* Fidelis.. *nomẽ ſcriptũ, quod nemo novit niſi ipſe*: y ved, como viviò Vẽcedor, para ſalìr triũphante: *exivit vincens*. Tener la *Fidelidad* por nõbre, y nombre merecido, es una feliz anunciacion del exito, nò compatible con ſu ruyna. Bien

Hebræus ad liter. *Calm.* in 34. *Deut.* 5. *Lorin.* in 12. Num. Deum ſpiraculo oris ſui animam homini indidiſſe. *Calm.* in Gen. 2. 7.

Apocalip. 19 11. 18

Ibídem.

Pallavicino Hiſtor. Conc. Trid. Lib. 2. Cap. 1. N. 8. *Dominic. Bernin.* Hiſtoria di Tutte L' Eresie. Tom. 4. Siglo 16. Cap. 2. Fol. mihi. 319.

ſe agitò en la Curia Romana, qual ſerìa el titulo, con que la Igleſia correſpondieſſe à *Henrique VIII.* la defenſa de los Sacramentos; tuvoſe por màs digno el de *Fideliſſimo*, pero no ſe le diſpensò, eligiendo el dè Defenſòr de la Fè: havia de acabar como ùn Monſtruo de la abominacion; y sì el Defenſòr de la Igleſia pudo degenerar en *Invaſòr*, para ſalìr vencido; el *Fidelſsimo* no puede sèr *Infiel*, por que ſaldrà triumphante: *nomen erat Fidelis ..... exivit vincens.*

Deſcanſa en pàz Eſpiritu ſublime, que yà nueſtro dolòr repòſa en aquel conſuelo, que afianzan tus piedades: eſſa alabanza perènne, que eſtableciſte en tu Reyno para Dios, inſtruye à nueſtra credùlidad, que le hàs de alabar eternamente. Eſſos tus Oficios, todos dirigìdos al Divino culto, eſſas tus Armas auxiliadoras de la Igleſia en los mayòres ahogos, te hicieron en el lanze finàl merecedòr de los auxilios, para paſſar triumphante à aquel Reyno, donde la adoracion de Dios es toda la ocupaciõ, y el pẽſamiẽto: eſſos magnificos Tẽplos, en q̃ agotataſte el *Erario*, q̃ para los hõbres es el Corazõ, te conſtituye habitador de aquella Caſa, donde sòn tan magnificas, como numeroſas las manſiones: eſſa Juſticia exclarecida, con que manifeſtaſte en el Doſèl tu legislacion, te ſerà la Corona repueſta de Juſticia; y finalmente aquel paternàl amor, con que participàn-

do

do el Reyno, communicaste el Solio à tus Vasallos, haciendoles la paz del patrocinio, te haràn hijo del Padre de los Reyes, y participe del Reyno del Cielo, donde nada es Milicia, por que todo es paz: *Requiescat in pace*.
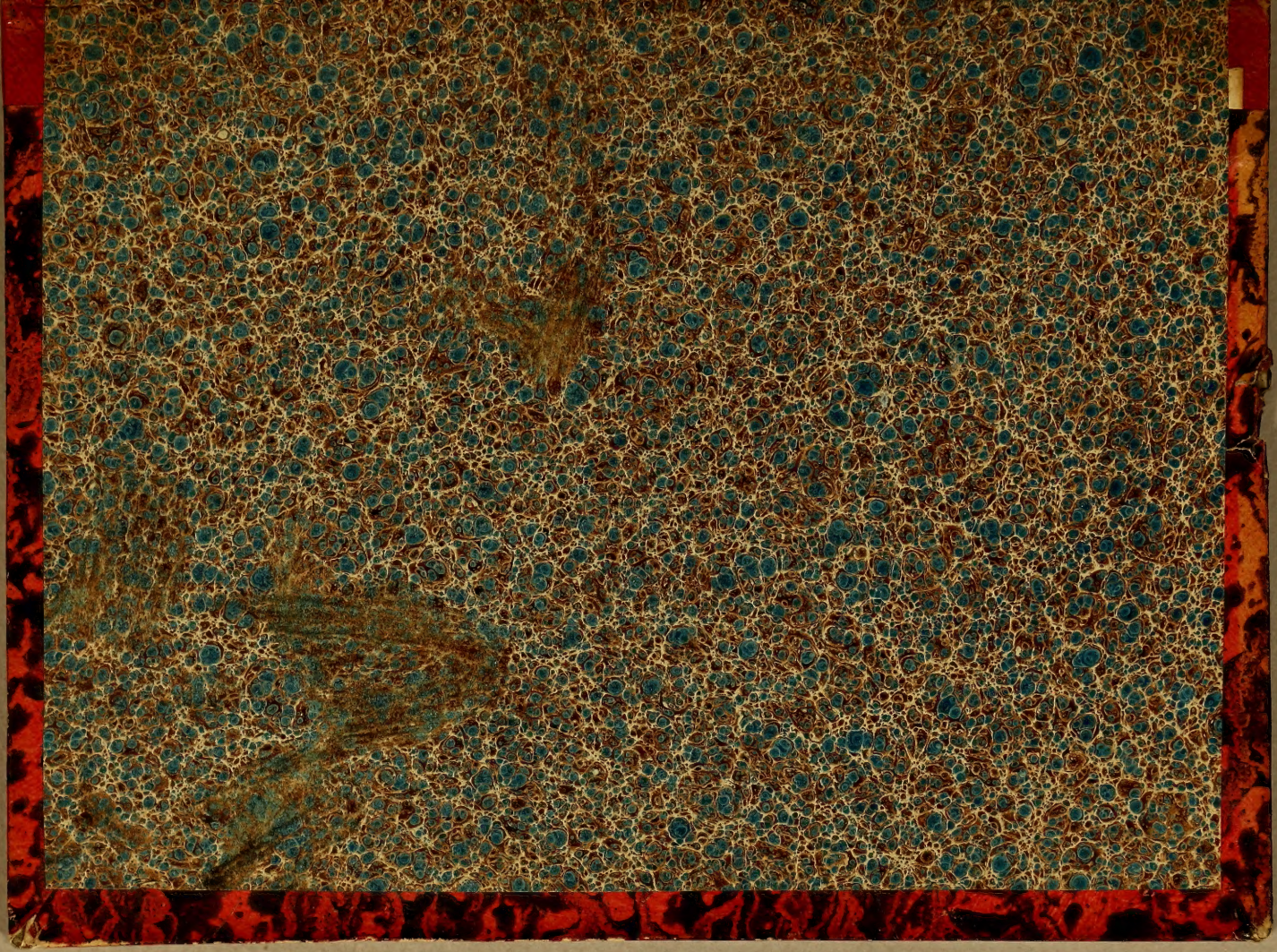
BA752
B826r1